

Estudios Poscensales

Censo Nacional de Población
y Vivienda 2018

Diagnóstico de la garantía de los derechos
humanos en adolescentes y jóvenes en
enfoque diferencial, estructural e histórico,
según censos de 1993, 2005 y 2018



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

**Director General**

Juan Daniel Oviedo Arango

Subdirector

Ricardo Valencia Ramírez

Directora Técnica de Censos y Demografía

Ángela Patricia Vega Landaeta

Coordinador de Relacionamento Nacional e Internacional

Camilo Andrés Méndez Coronado

Coordinadora de Proyecciones de Población y Análisis Demográfico

Mariana Francisca Ospina Bohórquez



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Representante de UNFPA en Colombia

Verónica Simán

Representante Auxiliar

Martha Lucía Rubio Mendoza

Asesor de Población y Desarrollo

Paulo Javier Lara Amaya

Profesional de Juventud

David Turizo Pinzón

Asesor de Abogacía y Comunicaciones

Diego Andrés Muñoz Olaya

Analista Población y Desarrollo

Lina M. Torres Peñuela

Elaboración del documento**Investigador senior**

Libardo Sarmiento Anzola

Par revisor

Ciro Leonardo Martínez Gómez

Equipo de supervisión**Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**

Ángela Patricia Vega Landaeta

Lina Marina Sanchez Cespedes

Glenn Harry Amaya Cruz

Juan Sebastián Oviedo Mozo

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Paulo Javier Lara Amaya

David Turizo Pinzón

Diseño y diagramación

Giovanny Guzmán

Hecho en Colombia

ISBN 978-958-5437-13-5

Publicado en 2022

© Departamento Administrativo Nacional de Estadística

© Fondo de Población de las Naciones Unidas

Prólogo

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han aunado esfuerzos para poner a disposición información demográfica útil en la toma de decisiones en política pública. Con este fin, han desarrollado estudios derivados de los dos últimos censos de población y vivienda, el del 2005 y el del 2018.

La nueva observación de la población en Colombia realizada a través del CNPV 2018 permitió actualizar miradas al comportamiento de los fenómenos demográficos en los diferentes colectivos poblacionales objeto que se pueden conformar. Para dar fe de esto, de nuevo el DANE y el UNFPA hacen una alianza que se hace realidad a través de un nuevo acuerdo de cooperación, cuyo objeto es el fortalecimiento de la capacidad técnica del DANE en la producción, articulación, análisis y difusión de información estadística y sociodemográfica como base para la formulación e implementación de políticas públicas, lo anterior en el marco del Programa País suscrito con el Gobierno de Colombia.

Resulta imprescindible la producción de conocimientos respecto a la dinámica demográfica y poblacional, con relación a su volumen, crecimiento, estructura, distribución geográfica y movilidad, a partir del aprovechamiento de la más reciente información poblacional del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. El país requiere información para una mejor planificación económica, social y ambiental que considere igualmente la dimensión poblacional y sus interacciones, la alianza DANE-UNFPA pretende ofrecer información que permita el entendimiento de las tendencias y los niveles de la fecundidad, la mortalidad y la migración; el análisis de los desafíos que devienen del envejecimiento poblacional; y la investigación de temáticas cruciales para el contexto social contemporáneo que han sido fundamentales en el desarrollo de estos estudios postcensales.

Para lograr el objetivo, se proponen la participación de investigadores junior y senior, que desarrollen análisis a partir del uso de información oportuna y de calidad ofrecida por el Censo, desagregada por edad, áreas urbano/rural, sexo, género, autoreconocimiento étnico, condición de discapacidad y otras variables contempladas en el CNPV 2018.

Pretendiendo con esta serie de estudios aportar insumos que sean evidencia de las características de los grupos poblacionales objeto del análisis y que permitan avanzar en la garantía de derechos para los diversos sectores de la población, y en la planeación de políticas pensadas en contribuir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, esperamos que estos estudios postcensales sean provechosos para el sector académico, organizaciones de base, ONG's, instancias de interlocución con el gobierno nacional y para el público en general.

En este contexto, el presente estudio postcensal tuvo como objetivo efectuar una evaluación de la dinámica demográfica y establecer las condiciones socio económicas de adolescentes y jóvenes, a partir de análisis relacionales de las personas (mujeres y hombres) entre los 12 y 28 años, a nivel nacional y territorial (departamental, distrital y municipal), identificando brechas de desigualdad urbano-rurales, poblacionales, territoriales y de género). Este estudio será de gran valor considerando su análisis desde la perspectiva de derechos humanos y permitirá contar con una línea de base para la formulación y/o actualización de políticas municipales, departamentales y nacional de juventud, así como un referente en la evaluación de las mismas.

Juan Daniel Oviedo Arango
Director General

Verónica Simán
Representante de UNFPA en Colombia

Índice general



Introducción: modernidad, derechos humanos y juventudes	15
1. Antecedentes, objetivos y metodología	20
2. ¿En qué contexto están creciendo los y las adolescentes y jóvenes?	22
3. Cambios demográficos	39
4. Cambios socioeconómicos	98
5. Situaciones de vulnerabilidad	182
6. Convergencia territorial	209
7. Cierre de brechas	212
8. Recomendaciones para el desarrollo de estudios sobre adolescencia y juventud en Colombia	223
9. Recomendaciones para tomadores de decisiones en materia de política pública de adolescencia y juventud a nivel nacional y territorial	228
Bibliografía y anexos estadísticos	231

Tablas



Tabla 1.	América Latina y el Caribe: gasto social del Gobierno Central, por funciones 2017-2018 (en % del PIB, dólares de 2010 y %)	22
Tabla 2.	Distribución de subsidios sociales por quintil de ingreso, 2015	24
Tabla 3.	Colombia: programas asistenciales, pobreza y cuentas del Departamento para la Prosperidad Social, 2020	26
Tabla 4.	Marco jurídico de la adolescencia y la juventud 1991-2020	27
Tabla 5.	Estructura y cambio demográfico de la población total y de los adolescentes y jóvenes, 1985-2020 (DANE: información censal y proyecciones)	32
Tabla 6.	Migración durante los cinco años previos al censo en adolescentes y jóvenes, DANE, 40 censos 1993, 2005 y 2018	42
Tabla 7.	Colombia: población total, por grupos de edad, género y etnia, según censos de 1993, 2005 y 2018	43
Tabla 8A.	Población total, adolescentes y jóvenes según género y distribución territorial, CNPV 1993, 2005 y 2018	48
Tabla 8B.	Tasa de crecimiento demográfico (TCD): población total, adolescentes y jóvenes, según género y división geográfica, CNPV 1993, 2005 y 2018	51
Tabla 8C.	TCD de los adolescentes y jóvenes, según género y divisiones territoriales, 1993-2005 y 2005-2018	57
Tabla 9A.	Colombia: población total, por grupo de edad y género, según censos de 1993, 2005 y 2018	59
Tabla 9B.	Población en los municipios PDET por regiones por TCD e IM, según censos 1993, 2005 y 2018	63
Tabla 10A.	Dependencia demográfica: desagregación geográfica y género de la tasa de dependencia demográfica	72
Tabla 10B.	Dependencia demográfica: desagregación geográfica de las 16 regiones que pertenecen a los municipios PDET y género de la tasa de dependencia demográfica	76

Tabla 10C. Dependencia demográfica: desagregación del nivel educativo del jefe del hogar y género del número de personas dentro del hogar de la tasa de dependencia demográfica	85
Tabla 11A. DANE: estadísticas vitales, defunciones adolescentes y jóvenes según causas endógenas y externas, 1980-2018	91
Tabla 11B. Tasa de homicidios Nacional y de adolescentes y jóvenes por cada 100.000 habitantes, 1985-2018	103
Tabla 11C. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes nacional, adolescentes y jóvenes, 1985-2018	106
Tabla 12. Residencia de los adolescentes y jóvenes según tipo de hogares particulares . Total y porcentaje de personas por grupo de edad y género; CNPV 1993, 2005 y 2018	114
Tabla 13. Población adolescente y joven según estado civil e hijos, CNPV 1993, 2005 y 2018	119
Tabla 14. Adolescentes y jóvenes según estado civil y tenencia de la vivienda, CNPV 2005	122
Tabla 15: Adolescentes y jóvenes según estratificación socioeconómica, CNPV 2018 (%)	126
Tabla 16A. Adolescentes y jóvenes según problemas de salud, atención profesional y calificación del servicio, DANE censos 2005 y 2018	127
Tabla 16B. Adolescentes y jóvenes según problemas de salud durante último año y atención institucional, CG 2005 (%)	129
Tabla 16C. Adolescentes y jóvenes según problemas de salud durante últimos 30 días, atención institucional y calidad del servicio, CNPV 2018 (%)	129
Tabla 17. Indicadores de salud: comparativo América Latina y el Caribe, 2016-2018	131
Tabla 18. Adolescentes y jóvenes según situación de aseguramiento en salud y acceso al servicio según necesidad, DANE CNPV-2018	132
Tabla 19A. Prevalencia de adolescentes y jóvenes con alguna dificultad para realizar actividades diarias, Censos 1993, 2005 y 2018	133
Tabla 19B. Causa que ocasiona la dificultad que afecta más el desempeño diario de adolescentes y jóvenes, Censos 1993, 2005 y 2018	134
Tabla 20A. Total población por grupo de edad, género y clima educativo del hogar según condición jefe de hogar, conyugue y otros parentescos . DANE, censos 1993, 2005, 2018	137
Tabla 20B. Clima educativo del hogar según nivel educativo del jefe de hogar según género y por condición de jefe de hogar, cónyuge y otros parentescos, 1991, 2005 y 2018 (%)	140
Tabla 21. Tasa neta de matrícula en educación preprimaria, primaria y secundaria y tasa bruta de de matrícula en educación terciaria, 2018 (en %)	147
Tabla 22. América Latina y promedio OCDE: estudiantes de 15 años que tienen acceso a equipamiento digital en el hogar, 2018	149
Tabla 23. Adolescentes y jóvenes según situación laboral, CNPV 1993, 2005, 2018	150
Tabla 24. Adolescentes y jóvenes ocupados según afiliación al sistema de seguridad social en salud y cotizante a pensión con base en la GEIH 2018	157
Tabla 25. Colombia: Población en edad de trabajar (PET), población económicamente activa (PEA) y población inactiva (PI), total y jóvenes (14-28 años), trimestres julio-septiembre 2001-2020 (en miles de personas)	160

Tabla 26. Tasas de desempleo: total nacional y población joven (14-28 años), según género y por áreas urbana y rural, 2001-2020	163
Tabla 27. Estructura de la población de mujeres y hombres jóvenes en edad de trabajar, según condición de inactividad, ocupación y desempleo, trimestres 2001-2020 (%)	165
Tabla 28. Dificultades de la población inactiva, ocupada y desocupada entre 14 y 28 años, trimestre julio – septiembre 2020, total nacional	168
Tabla 29 A. Frecuencias absolutas de los habitantes de calle según el nivel educativo y alfabetismo de acuerdo a DANE 2017 y 2019	175
Tabla 29B. Frecuencias relativas de los habitantes de calle según el nivel educativo y alfabetismo de acuerdo a DANE 2017 y 2019	177
Tabla 29C. Principal razón por la que iniciaron la vida en la calle	179
Tabla 29D. Frecuencias absolutas de los habitantes de calle de acuerdo al tiempo que llevan vivienda en la calle	181
Tabla 29 E. Frecuencias relativas de los habitantes de calle de acuerdo al tiempo que llevan vivienda en la calle de acuerdo a DANE 2017 y 2019	182
Tabla 30A. Personas que habitan en LUGARES ESPECIALES DE ALOJAMIENTO - LEA con fuente CNPV 2018	185
Tabla 30B. Distribución de las Personas en LUGARES ESPECIALES DE ALOJAMIENTO - LEA por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018	187
Tabla 31A. IPM promedio por departamento, CNPV 2018	195
Tabla 31B. Índices de pobreza multidimensional y NBI: Promedio a nivel departamental, CNPV 2018	197
Tabla 31C. Pobreza por IPM y NBI según departamentos, CNPV 2018	198
Tabla 31D. Incidencia de la pobreza según IPM por municipios: cabeceras, CP-Rural disperso y total, CNPV 2018	199
Tabla 32. Superación de la pobreza medida por NBI y confluencia territorial 2005-2018	203

Gráficos



Gráfico 1.	Colombia: crecimiento anual del PIB en el mundo y en Colombia 1961-2021 (%)	15
Gráfico 2.	Colombia: evolución del PIB a precios constantes, crecimiento de la población y dinámica del Pib per cápita (\$ constantes), 1950-2021	16
Gráfico 3.	Colombia: desarrollo, equidad, conflicto y pobreza, 1950-2021	18
Gráfico 4.	Colombia: evolución de la población total y de los grupos de 12 a 28 años, participación relativa de los adolescentes y jóvenes, 1985-2020, con base en DANE-CNPV 2018	32
Gráfico 5.	Colombia: TCD de la población total y de los grupos menores de 12 años, de 12 a 28 años y mayores de 28 años, 1993/1985; 2005/1993; 2020/2005, con base en DANE-CNPV 2018	38
Gráfico 6.	Estructura de la población colombiana según grupos de edad, 1985-2020, con base en DANE-CNPV 2018 (%)	39
Gráfico 7.	Índice de masculinidad (razón de hombres por mujeres), total país y grupos de edad, 1985-2020, con base en DANE CNPV 2018 (%)	40
Gráfico 8.	Adolescentes y jóvenes de las poblaciones étnicas, participación relativa de cada subgrupo de edad según género en la estructura interna de la población entre 12 y 28 años, 1993, 2005 y 2018 (%)	45
Gráfico 9A.	Participación del subgrupo adolescentes mujeres, según división geográfica, en el total poblacional. Censos: 1991, 2005, 2018 (%)	46
Gráfico 9B.	Participación del subgrupo adolescentes hombres, según división geográfica, en el total poblacional. Censos: 1991, 2005, 2018 (%)	46
Gráfico 9C.	Participación del subgrupo jóvenes tempranos mujeres, según división geográfica, en el total poblacional. Censos: 1991, 2005, 2018 (%)	46
Gráfico 9D.	Participación del subgrupo jóvenes tempranos hombres, según división geográfica, en el total poblacional. Censos: 1991, 2005, 2018 (%)	47
Gráfico 9E.	Participación del subgrupo jóvenes tardíos mujeres, según división geográfica, en el total poblacional. Censos: 1991, 2005, 2018 (%)	47

Gráfico 9F. Participación del subgrupo jóvenes tardíos hombres, según división geográfica, en el total poblacional, 1991, 2005, 2018 (%)	47
Gráfico 9G. Adolescentes: TCD período 1993-2005, según divisiones territoriales	54
Gráfico 9G. Jóvenes tempranos: TCD período 1993-2005, según divisiones territoriales	54
Gráfico 9G. Jóvenes tardíos: TCD período 1993-2005, según divisiones territoriales	55
Gráfico 9H. Adolescentes: TCD período 2005-2018, según divisiones territoriales	55
Gráfico 9H. Jóvenes tempranos: TCD período 2005-2018, según divisiones territoriales	56
Gráfico 9H. Jóvenes tardíos: TCD período 2005-2018, según divisiones territoriales	56
Gráfico 10A. Distribución normal de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 1993	73
Gráfico 10A. Casos por intervalos de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 1993	74
Gráfico 10A. Distribución normal de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 2005	74
Gráfico 10A. Casos por intervalos de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 2005	74
Gráfico 10A. Distribución normal de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 2018	75
Gráfico 10A. Casos por intervalos de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 2018	75
Gráfico 10B. Distribución normal TDD Subregiones PDET mujeres, 1993	80
Gráfico 10B. Cuantos casos en intervalo Subregiones PDET mujeres, 1993	80
Gráfico 10B. Distribución normal TDD Subregiones PDET hombres, 1993	80
Gráfico 10B. Cuantos casos en intervalo Subregiones PDET hombres, 1993	81
Gráfico 10B. Distribución normal TDD Subregiones PDET mujeres, 2005	81
Gráfico 10B. Cuantos casos en intervalo Subregiones PDET mujeres, 2005	81
Gráfico 10B. Distribución normal TDD Subregiones PDET hombres, 2005	82
Gráfico 10B. Cuantos casos en intervalo Subregiones PDET hombres, 2005	82
Gráfico 10B. Distribución normal TDD Subregiones PDET mujeres, 2018	82
Gráfico 10B. Cuantos casos en intervalo Subregiones PDET mujeres, 2018	83
Gráfico 10B. Distribución normal TDD Subregiones PDET hombres, 2018	83
Gráfico 10B. Cuantos casos en intervalo Subregiones PDET hombres, 2018	83
Gráfico 10C. Distribución normal TDD Subregiones PDET hombres, 2005	86
Gráfico 10C. Distribución normal TDD según nivel educativo jefe de hogar, 1993	86
Gráfico 10C. Casos por intervalos de la tasa de dependencia demográfica según nivel educativo jefe de hogar, 1993	86
Gráfico 10C. Casos por intervalos de la tasa de dependencia demográfica según nivel educativo jefe de hogar, 2005	87
Gráfico 10C. Distribución normal TDD según nivel educativo jefe de hogar, 2018	87
Gráfico 10C. Casos por intervalos de la tasa de dependencia demográfica según nivel educativo jefe de hogar, 2018	87

Gráfico 10D. Migración relativa durante los cinco últimos años a cada censo en los municipios PDET, según grupos de edad y género, censos 1993, 2005 y 2018	88
Gráfico 11. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes nacional y en adolescentes y jóvenes, según género, 1985-2018	105
Gráfico 12A. Estructura de las defunciones en adolescentes y jóvenes (12-28 años) según causas externas (homicidios y otras) y endógenas, 1980-2018 (%). DANE-estadísticas vitales	109
Gráfico 12B. Estructura de las defunciones en adolescentes (12-17 años) según causas externas (homicidios y otras) y endógenas, 1980-2018 (%). DANE-estadísticas vitales	109
Gráfico 12C. Estructura de las defunciones en jóvenes tempranos (18-23 años) según causas externas (homicidios y otras) y endógenas, 1980-2018 (%). DANE-estadísticas vitales	110
Gráfico 12D. Estructura de las defunciones en jóvenes tardíos (24-28 años) según causas externas (homicidios y otras) y endógenas, 1980-2018 (%). DANE-estadísticas vitales	110
Gráfico 12E. Participación relativa de las causas externas en las defunciones de adolescentes y jóvenes, según género, 1980-2018 (%)	111
Gráfico 12F. Brecha de género en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en adolescentes y jóvenes, 1985-2018 (diferencias en puntos porcentuales)	112
Gráfico 12G. Brecha de género en la participación de las causas externas en las defunciones de adolescentes y jóvenes, 1980-2018 (diferencias en puntos porcentuales)	113
Gráfico 13. Adolescentes y jóvenes por grupo de edad y género, según estado civil e hijos, 1993, 2005 y 2018 (%)	121
Gráfico 14A. Distribución adolescentes y jóvenes sin vivienda propia, 2005	
Gráfico 14B. Casos en intervalo sin vivienda propia, 2005	123
Gráfico 15. Adolescentes y jóvenes en viviendas inadecuadas, 2018 (%)	123
Gráfico 16. Adolescentes y jóvenes sin acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas, 2018 (%)	124 125
Gráfico 17. Adolescentes y jóvenes según problemas de salud durante último año y atención institucional, CG 2005 (%)	126
Gráfico 18. Adolescentes y jóvenes según problemas de salud durante últimos 30 días, atención institucional y calidad del servicio, CNPV 2018 (%)	130
Gráfico 19. Adolescentes y jóvenes según aseguramiento en salud y acceso a la atención en salud, CNPV 2018	132
Gráfico 20. Adolescentes y jóvenes que saben leer y escribir (%), CNPV 2018	
Gráfico 21. Adolescentes y jóvenes que asisten a una institución educativa (%), CNPV 2018	142
Gráfico 22. Rezago escolar en adolescentes y jóvenes (%), CNPV 2018	143
Gráfico 23A. Adolescentes y jóvenes por grupos de edad y género, según nivel educativo ninguno o preescolar; 1991, 2005 y 2018 (%)	143 144
Gráfico 23B. Adolescentes y jóvenes por grupos de edad y género, según nivel educativo primaria; 1991, 2005 y 2018 (%)	144
Gráfico 23C. Adolescentes y jóvenes por grupos de edad y género, según nivel educativo secundaria o media; 1991, 2005 y 2018 (%)	145

Gráfico 23D. Adolescentes y jóvenes por grupos de edad y género, según nivel superior, 1991. 2005 y 2018 (%)	145
Gráfico 24A. Población adolescente y joven en edad de trabajar (PET) según situación de inactividad (PEI) y actividad (PEA), censos 1993, 2005, 2018 (%)	154
Gráfico 24B. Población adolescente y joven activa (PEA) según situación de ocupación (PO) y desempleo (PD), censos 1993, 2005, 2018 (%)	154
Gráfico 24C. Población adolescente y joven inactiva (PEI) según situación, censos 1993, 2005, 2018 (%)	155
Gráfico 25. Adolescentes y jóvenes ocupados según afiliación al sistema de seguridad social en salud y cotizante a pensión con base en la GEIH 2018	158
Gráfico 26A. Población en edad de trabajar (PET), población económicamente activa (PEA) y población inactiva (PI), total y jóvenes (14-28 años), trimestres julio-septiembre 2001-2020 (en miles de personas)	161
Gráfico 26B. Participación de los jóvenes (14-28 años) respecto a la población total: población en edad de trabajar (PET), económicamente activa (PEA) e inactiva (PI), trimestres julio-septiembre 2001-2020 (%)	161
Gráfico 27A. Población ocupada (PO), población desocupada (PD), total y jóvenes (14-28 años), trimestres julio-septiembre 2001-2020 (en miles de personas)	162
Gráfico 27B. Participación de los jóvenes (14-28 años) respecto a la población total: Población ocupada (PO) y desocupada (PDI), trimestres julio-septiembre 2001-2020 (%)	162
Gráfico 28A. Tasa de desempleo trimestral total nacional y jóvenes: nacional, urbana y rural, 2001-2020 julio-sept (%)	164
Gráfico 28B. Tasas de desempleo trimestral jóvenes hombres y mujeres: nacional, urbana y rural, 2001-2020 julio-sept (%)	164
Gráfico 29A. Estructura de la población hombres jóvenes en edad de trabajar, según condición de inactividad, ocupación y desempleo. DANE, GEIH trimestres 2001-2020 julio-sept (%)	166
Gráfico 29B. Estructura de la población mujeres jóvenes en edad de trabajar, según condición de inactividad, ocupación y desempleo, trimestres 2001-2020 julio-sept (%)	166
Gráfico 30. Adolescentes y jóvenes según incidencia del trabajo informal (%) CNPV 2018	167
Gráfico 31. Población ocupada de 14 a 28 años según posición ocupacional, total nacional por trimestres 2001-2020 julio-sept (%)	169
Gráfico 32. Población ocupada de 14 a 28 años según ramas de actividad, total nacional por trimestres 2001-2020 julio-sept (%)	170
Gráfico 33. Subregiones PDET según Incidencia de la Pobreza (IPM), CNPV 2018 (%)	199
Gráfico 34. Incidencia de la pobreza según IPM por grupos de edad, CNPV 2018 (%)	200
Gráfico 35. Población en hogares con Necesidades básicas insatisfechas (NBI), total nacional censos 1973, 1985, 1993, 2005 y 2018	202
Gráfico 36A. Brechas en la evolución del PIB departamental por habitante a precios corrientes, DANE 2005-2019 (Base 2015)	205

Gráfico 36B. Brechas en la evolución del PIB departamental por habitante a precios corrientes, comparativo promedio Colombia Vs departamentos seleccionados, DANE 2005-2019 (Base 2015)	206
Gráfico 36C. Brechas en la evolución del PIB departamental por habitante a precios corrientes, comparativo promedio Colombia Vs departamentos seleccionados, DANE 2005-2019 (Base 2015)	206
Gráfico 36D. Brechas en la evolución del PIB departamental por habitante a precios corrientes, comparativo promedio Colombia Vs departamentos seleccionados, DANE 2005-2019 (Base 2015)	206
Gráfico 36E. Brechas en la evolución del PIB departamental por habitante a precios corrientes, comparativo promedio Colombia Vs departamentos seleccionados, DANE 2005-2019 (Base 2015)	207
Gráfico 37. Índice de pobreza multidimensional nacional y departamental. DANE, CNPV 2018 (%)	208
Gráfico 38. Brechas en las TCD según grupos de edad y género, 1985-2018 (puntos porcentuales de diferencia en las TCD de hombres-mujeres)	209
Gráfico 39. Brechas de género respecto a los riesgos externos de muerte según grupos de edad. DANE, estadísticas vitales, 1980-2018	209
Gráfico 40. Problemas de salud y servicio de atención en salud según grupos de edad y brechas de género, CNPV 2018	210
Gráfico 41. Seguridad social según grupos de edad y brechas de género, GEIH y CNPV 2018 (%)	211
Gráfico 42A. Brechas en educación según género y grupos de edad. Nivel educativo ninguno o preescolar. GEIH y CNPV 2018 (%)	211
Gráfico 42B. Brechas en educación según género y grupos de edad. Nivel educativo primaria. GEIH y CNPV 2018 (%)	212
Gráfico 42C. Brechas en educación según género y grupos de edad. Nivel educativo secundaria o media. GEIH y CNPV 2018 (%)	212
Gráfico 42D. Brechas en educación según género y grupos de edad. Nivel educativo superior. GEIH y CNPV 2018 (%)	212
Gráfico 43. Tasa de desempleo nacional juvenil y brechas de género, DANE-GEIH 2001-2018 (trimestral)	213
Gráfico 44. Pobreza multidimensional (IPM) y brechas según grupos de edad y género, CNPV 2018	214

Introducción: modernidad, derechos humanos y juventudes



La sociedad humana es un todo dinámico y en transformación continua. Las nociones de adolescencia y juventud son constructos sociohistóricos. La época moderna – ese período que se inicia en el siglo XVIII – resignificó y exaltó el concepto de juventudes y sus valores. Colombia ingresó sin preparación y tardíamente a la modernidad. En el país, el espíritu moderno comenzó a insinuarse en la segunda mitad del siglo XX.

Origen, estigma y reconocimiento. El concepto de juventud es producto de la modernidad. La puesta en escena del sujeto juvenil en Colombia es referente existencial en las biografías de las cuatro últimas generaciones. Dos acontecimientos actúan disruptivamente durante esta época: la violencia de mediados del siglo XX y la Constitución Política de 1991. La primera actuó, una vez más, como partera de la historia— las identidades juveniles¹ nacieron en medio de la guerra—. Adolescentes y jóvenes fueron estigmatizados y considerados problema y “objeto” de políticas públicas y represión. Transcurridos 43 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política de 1991 reconoció las juventudes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo de la nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía². Seis momentos describen la relación modernidad, derechos humanos y juventudes en Colombia:

i Sujetos de riesgo y en riesgo.

Los años cincuenta se identifican como el momento en que la sociedad colombiana ingresó a la modernidad y como el principal periodo de implementación de políticas de modernización. En 1950 los habitantes del país sumaban 11,3 millones, dos de cada tres personas vivían en zonas rurales y las actividades primarias aportaban un 40 por ciento del PIB. Del conflicto entre las políticas modernizantes y el orden tradicional emergieron adolescentes y jóvenes no integrados al sistema escolar, disociados del imaginario de estudiante, excluidos de la participación política, víctimas del conflicto interno y del desplazamiento forzoso que los arrancó de sus hábitats rurales para arrojarlos a las caóticas e incipientes ciudades, sobreviviendo sin fuentes estables de empleo e ingresos y carentes de la necesaria moratoria social³. Una sociedad tradicional, cerrada al pensamiento crítico y reluctante al cambio tiende a estigmatizar lo inédito. Todavía en 1994, uno años después de la Constitución del 91, el presidente de la época afirmaba: “El Viceministerio de la Juventud fue creado como instrumento para atacar los graves problemas que enfrentan actualmente los jóvenes colombianos. El desempleo en esta edad, la insuficiencia del sistema educativo, la violencia, el consumo de droga, la escasa participación política de los jóvenes, serán los temas prioritarios de la política juvenil del Gobierno y de la nueva dependencia del ministerio de Educación Nacional”⁴. En 2004, CEPAL-OIJ señalan que “existe un perfil de morbimortalidad juvenil que se origina en la mayor prevalencia de accidentes, agresiones físicas, uso nocivo de drogas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y precoces”⁵. Este imaginario aún prevalece y se resiste a desaparecer. En agosto de 2020, en medio de una nueva oleada de protestas ciudadanas que daba continuidad a las manifestaciones de 2019, la respuesta estatal dejó varios adolescentes y jóvenes muertos. A manera de

¹ Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente (Ley 1622 de 2013, artículo 5°).

² Ley estatutaria 1622 de 2013, artículo 2.

³ Consejo nacional de política económica y social. Documento COMPES 173 DNP de 2014.

⁴ <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-194263>. Consulta: 4/12/2020.

⁵ Organización Iberoamericana de Juventud-CEPAL. (2004). La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias. Santiago de Chile, p. 18.

justificación, un expresidente reeditó la arbitraria ecuación: joven igual guerrillero⁶. En 2021, desde finales de abril, la insurrección social, liderada por la juventud, escaló a niveles inéditos a todo lo largo y ancho del territorio nacional. El empobrecimiento social, la falta de oportunidades, la oposición a políticas impopulares del gobierno y la violación de derechos humanos constituyeron el carburante de las movilizaciones. Las medidas del Gobierno se caracterizaron por la represión, la falta de diálogo y por una calificación generalizada que definía a los manifestantes como “vándalos”.

ii **Narrativa épica.**

La Carta Constitucional de 1991 propició la transición hacia el Estado social y democrático de derecho. La nueva estructura jurídica y la declaración de nación multiétnica y pluricultural dieron origen a las políticas públicas poblacionales y al reconocimiento de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo. En 1991, el número de personas con edades entre los 12 y los 28 años sumaban 11.127.759, el 32,9 por ciento de la población del país. Los y las adolescentes y jóvenes dejaban de ser objetos y comenzaban a ser asumidos como sujetos de los cambios históricos. No obstante, la violencia— en expansión desde la década de los años sesenta— proyectó (y sigue proyectando) su fatídica sombra hasta el siglo XXI. Durante el período 1980-2018 fueron asesinados en Colombia 351.135 adolescentes y jóvenes. La violencia delineó el perfil de morbilidad y mortalidad de los y las adolescentes y jóvenes.

iii **Desencuentro.**

La Constitución de 1991 posibilitó el empoderamiento político de la ciudadanía, en particular de las comunidades étnicas, los grupos etarios y las identidades de género. En 2020, la población adolescente y joven (12 a 28 años) alcanzó la cifra de 14.264.386. Su participación relativa viene reduciéndose respecto al total de la población de 34,8 por ciento en 1985 a 28,3 en 2020. Por grupos de edad, la disminución de 6,5 puntos porcentuales durante los últimos 36 años es la siguiente: -3,4 adolescentes (12 a 17 años); -2,5 jóvenes tempranos (18 a 23 años); -0,6 jóvenes tardíos (24 a 28 años). El Estado y la sociedad colombiana no han logrado dar una respuesta integral, universal y democrática a las demandas-derechos de las nuevas ciudadanía. El modelo de desarrollo tampoco distribuye equitativamente sus beneficios. →El desencuentro entre las ciudadanía empoderadas por una Carta Política que proclama los derechos humanos, la democracia participativa y el reconocimiento de las diferencias, de una parte, y las conservadoras instituciones públicas y privadas, de otra, frustró las expectativas nacidas en la nueva era.

⁶ Ver: <https://www.abcpolitica.com/juventud-farc-en-redes-sociales-le-reclaman-a-uribe-por-ataques-recientes-a-la-poblacion/>. Consulta: 13/12/2020.

iv **Tránsito incierto.**

Los jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares debido a factores psicosociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida en el que se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro⁷. La adolescencia y la juventud transitan por tres estadios articulados de formación (Vygotsky)–adolescencia (formación), juventud temprana (transición) y juventud tardía (consolidación)– en medio de dos grandes etapas del desarrollo psicosocial (Erikson): la niñez y la adultez. En el país, una reducida parte de los adolescentes y jóvenes logra culminar con éxito los retos y necesidades que condicionan este vital tránsito hacia la emancipación humana.

v **Sociedad tres cuartos.**

Los adolescentes y jóvenes se encuentran sobrerrepresentados en los niveles bajos de la estratificación socioeconómica: los estratos uno y dos concentran el 76,3 por ciento de este segmento poblacional. Registran, además, graves carencias. El valor promedio del índice multidimensional de pobreza –IMP– es 37,8 por ciento en la población de 12 a 28 años. La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) define como joven a las personas entre los 15 y los 24 años; la primera Ley de la Juventud (375 de 1997) amplió este rango de los 14 a los 26 años; y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) prorrogó esta condición hasta los 28 años. Puede inferirse, entonces, que estas sucesivas dilataciones de los intervalos que consideran a una persona como adolescente o joven son un reconocimiento implícito del fallido logro de las políticas públicas y de las dificultades que afrontan los jóvenes en el proceso de emancipación de su hogar parental, en la construcción autónoma de un proyecto de vida digna y en la asunción de las responsabilidades personales y públicas que la vida adulta exige. Si bien durante las últimas siete décadas los ideales de la modernidad han animado el proceso histórico del país, la estela del tiempo ha estado llena de meandros, retrocesos, exclusiones, antagonismos y brechas de desigualdad urbano-rurales, de clases sociales, de etnias, territorios, grupos de edad y de género. El horizonte de posibilidades es reducido y cerrado para tres de cada cuatro adolescentes y jóvenes.

vi **El desandar del sujeto juvenil.**

El constructo social del sujeto juvenil experimenta un retroceso. El discurso épico pierde asidero y retorna a imaginarios anacrónicos. Aunque los jóvenes sigan considerándose jurídicamente sujetos de derechos, en la práctica vuelven a ser “objetos” pasivos de las políticas públicas. Han quedado en un limbo ante la regresión del modelo actual a un

⁷ Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. (2005). Preámbulo. Badajoz, España.

modelo anterior; ya no se les percibe como actores privilegiados del cambio, pero tampoco se les percibe como sujetos plenos de derecho, ciudadanos con acceso al poder o directos beneficiarios de políticas públicas⁸. Además, la institucionalidad requerida para dirigir y coordinar el Sistema Nacional de las Juventudes (SNJ) –núcleo estratégico de la política de juventud– también dio marcha atrás. A principios del siglo XXI no existía un organismo autónomo ni con capacidades políticas, técnicas y presupuestales para constituirse en rector del SNJ, sólo estaba el “Programa presidencial Colombia Joven”, lo que dio lugar a un oxímoron: un “programa” rector del SNJ; en 2020, una vez más, el SNJ quedó bajo la orientación de una instancia consultiva: “La Consejería Presidencial para la Juventud” (Decreto 876 de 2020).

Modernización sin modernidad. La incorporación de los derechos humanos al ordenamiento jurídico colombiano, la democracia participativa y las políticas poblacionales diferenciales e inclusivas son frutos de la “Modernidad”. Sin embargo, tres de cada cuatro adolescentes y jóvenes permanecen excluidos. Es comprensible que en Colombia no se haya producido una universalización de los derechos humanos y una radicalización de la democracia participativa y plural. La razón: Colombia no ha tenido hasta ahora propiamente modernidad. La crisis de la modernidad es la crisis del constructo social de adolescencia y juventud. La insurrección social de 2021 fue manifestación de esta paradoja (modernización sin modernidad) y evidenció las falencias acumuladas por décadas y los antagonismos intergeneracionales entre estilos de vida, cosmovisiones y modelos de desarrollo. De acuerdo con las “Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo a Colombia de la CIDH”, en junio de 2021, las manifestaciones sociales que comenzaron el 28 de abril de 2021 se vinculan con reivindicaciones estructurales e históricas de la sociedad colombiana, que a su vez están consignadas en la Constitución Política de 1991 y los Acuerdos de Paz de 2016. La Comisión constató un amplio consenso entre representantes del Estado y la sociedad civil frente a las causas del descontento que subyacen a las protestas, tal como la profunda iniquidad en la distribución de la riqueza, la pobreza, la pobreza extrema, y el acceso a derechos económicos, sociales y culturales, en particular, educación, trabajo y salud. Igualmente, los altos niveles de corrupción, violencia e impunidad, así como la discriminación étnico-racial y de género⁹.

⁸ Organización Iberoamericana de Juventud-CEPAL. (2004). La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias. Santiago de Chile, p. 27.

⁹ OEA-CIDH. (2021). Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo a Colombia. Pág. 1.

1

Antecedentes, objetivos y metodología



Cuatro interrogantes orientan este documento:
¿En qué contexto están creciendo los y las adolescentes y jóvenes en Colombia? ¿Cuáles han sido los cambios demográficos de los adolescentes y jóvenes? ¿Cuáles han sido los cambios socioeconómicos de los adolescentes y jóvenes frente a los derechos reconocidos en la Constitución Política de 1991, en la Ley de Juventud 375 de 1997, la Ley 1.098 de 2006 y la Ley 1.622 de 2013?
¿El país converge territorialmente en la igualdad de oportunidades, cierre de brechas y garantía de derechos?

1.1 Estructura.

Este estudio está dividido en nueve secciones. La primera contiene los antecedentes, los objetivos y la metodología; la sección segunda describe las condiciones estructurales e históricas que inciden en la vida y desarrollo de los y las adolescentes y jóvenes en Colombia; las secciones tercera y cuarta contienen el análisis y evaluación de los cambios demográficos y socioeconómicos; en la sección quinta se estudian las situaciones especiales de vulnerabilidad que enfrenta este segmento poblacional; la sexta sección analiza las dinámicas territoriales del país en relación con la convergencia o divergencia del desarrollo y la satisfacción de necesidades; la séptima resume las desigualdades identificadas a lo largo del estudio mediante la medición de brechas; las dos últimas secciones presentan las recomendaciones con base en los hallazgos del estudio: en la octava se sugieren algunos estudios considerados importantes para ampliar el conocimiento sobre adolescencia y juventud, en la novena se incluye un conjunto de propuestas para los tomadores de decisiones en materia de política pública de adolescencia y juventud a nivel nacional y territorial.

1.2. Antecedentes.

Desde 2002 el DANE y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) adelantan esfuerzos para disponer de información demográfica que ayude a la toma de decisiones en política pública –en particular, han desarrollado estudios derivados de los censos de población y vivienda–. En continuidad a este proceso, en 2020, el DANE y el UNFPA suscribieron un nuevo acuerdo de cofinanciación cuyo objeto es el fortalecimiento de la capacidad técnica del DANE en la producción, articulación, análisis y difusión de información estadística y

sociodemográfica como base para la formulación e implementación de políticas públicas. Entre éstas se encuentra la información relativa a la situación demográfica y socioeconómica de las y los adolescentes y los jóvenes como una temática prioritaria para el país, especialmente a partir del aprovechamiento de la más reciente información poblacional del CNPV-2018.

1.3. Objetivos.

Desarrollar una evaluación de la dinámica demográfica y establecer las condiciones socioeconómicas a nivel nacional y territorial de personas entre los 12 y 28 años, a partir de análisis relacionales que identifiquen brechas de desigualdad urbano-rurales, poblacionales, territoriales, de grupos de edad y de género.

1.4. Metodología e información.

Para el estudio de los y las adolescentes y jóvenes se establecieron tres grupos de edad: adolescentes (12 a 17 años), juventud temprana (18 a 23 años) y juventud tardía (24 a 28 años). En este análisis, la base de datos que sirve de evidencia empírica está constituida por los censos de 1993, 2005 y 2018, por los estudios postcensales y por las investigaciones permanentes que desarrolla el DANE. UNFPA-DANE asesoraron y orientaron el proceso conceptual, técnico, metodológico y el procesamiento de información. Las variables e indicadores para el diagnóstico de la situación demográfica y socioeconómica en la adolescencia y juventud se cruzaron matricialmente para relacionar las variables de clasificación (dimensión diferencial) con las variables de caracterización o analíticas (dimensión derechos), en su evolución demográfica (dimensión estructural e histórica).

2

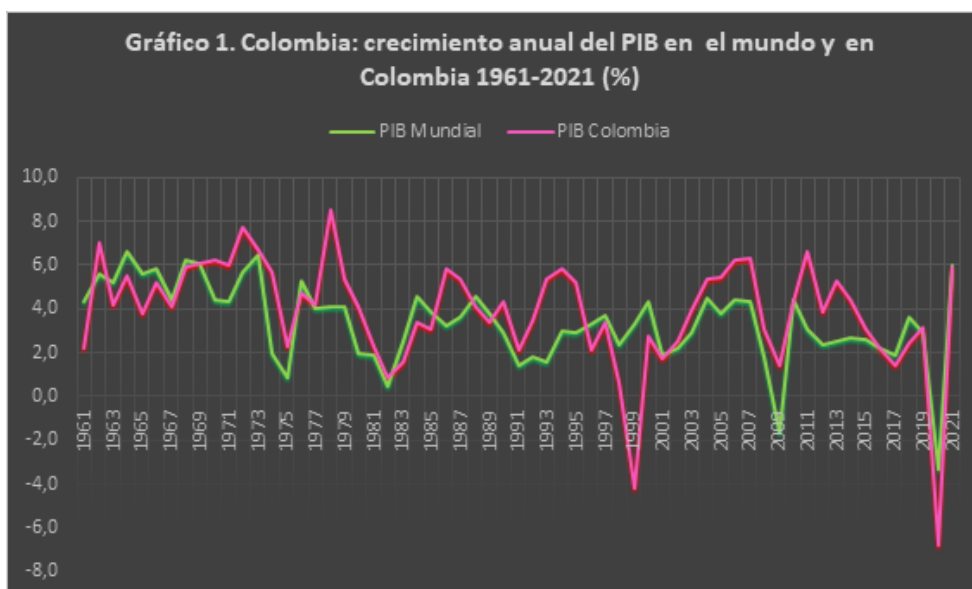
¿En qué contexto crecen los y las adolescentes y jóvenes?



El territorio colombiano ocupa 0,2 por ciento de la superficie planetaria, la población equivale a 0,7 del total mundial y el PIB anual aporta 0,3 de la producción global.

2.1. Economía periférica, ciclos y dependencia.

Colombia es una nación periférica en la jerarquía del sistema económico-financiero internacional. La dinámica de largo plazo es dependiente y está imbricada en los ciclos globales. A nivel mundial, en los últimos setenta años, la economía presenta dos fluctuaciones cíclicas de largo plazo: la primera se inicia en los años cincuenta y va hasta mediados de la década de los noventa; la segunda, entre los años 1996 y 2021. El sistema productivo y financiero se encuentra en la fase descendente del ciclo. La pandemia planetaria ocasionada por el nuevo coronavirus y el freno a la actividad económica profundizaron la tendencia recesiva que ocasionó una significativa caída del PIB en 2020. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la contracción del PIB mundial fue de 3,3 por ciento en 2020; en Colombia, según el DANE-Cuentas Nacionales, la economía colombiana se contrajo 6,8 por ciento, la caída más grande desde 1975. Para el año 2021, el FMI estima un crecimiento económico de 6 por ciento a nivel mundial y de 5,9 para Colombia, teniendo en cuenta la recuperación de la demanda externa, el alza en el precio del petróleo y la dinámica de las remesas de los trabajadores que laboran en el extranjero (gráfico 1).



Fuente: cálculos del autor con base en estadísticas del FMI, el Banco Mundial, el Banco de la República y las Cuentas Nacionales del DANE. Año 2021, estimativos con base en proyecciones del FMI.

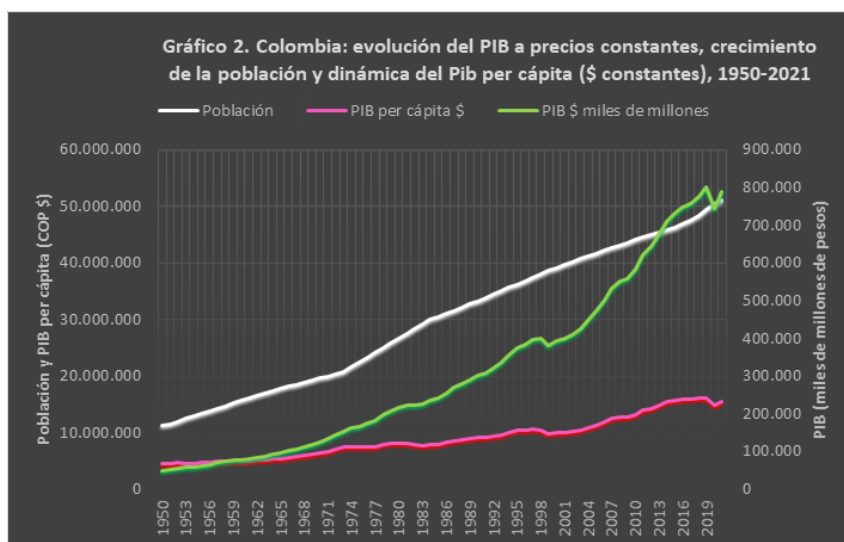
El motor de la economía colombiana está constituido por los bienes primarios que el país exporta y vende en el mercado internacional. La relación entre el valor de productos primarios exportados y el total de las exportaciones FOB es de 79,3 por ciento (en México esta ratio es de 18,7%). La balanza comercial colombiana es deficitaria: los bienes de alto valor agregado y compleja tecnología son importados. Esta situación ha desencadenado un continuo desequilibrio macroeconómico que compromete el gasto público y la deuda del Estado. En 2020 el déficit fiscal de Colombia se estima en 8,9 por ciento del PIB, de acuerdo con las cifras del Ministerio de Hacienda. Según los estimativos del Banco Mundial, el total de la deuda pública ronda el 70 por ciento del PIB en 2020.

En Colombia, la productividad total de los factores (PTF) –diferencia entre la tasa de crecimiento de la producción y la tasa ponderada de incremento de los factores– se ha reducido en -0,25 por ciento anual

promedio durante los últimos cuarenta años. La brecha del país aumentó frente a las economías asiáticas (crecimiento promedio anual de la PTF de 0,93%), Estados Unidos (0,75%) y Europa (0,52%)¹⁰. La pérdida de productividad en Colombia está asociada a la debilidad en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, a problemas de calidad y de pertinencia en la educación, a la alta informalidad del mercado laboral y a la fragilidad del tejido empresarial. La cifra de productividad en Colombia durante 2020 fue negativa en 0,6 por ciento. Las brechas en productividad se traducen en brechas de ingresos: en 2020, el salario mensual promedio en Estados Unidos es 10,2 veces superior al de Colombia¹¹.

De cada cien empresas formales en Colombia, una es grande, dos medianas y 97 micro y pequeñas. Estas últimas generan 49 por ciento del empleo nacional; las grandes el 35 por ciento. Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas más grandes del país (0,05% del tejido empresarial formal) equivalen al 70 por ciento del PIB; en contraste, 5,9 millones de micronegocios (84,4% del total de negocios, formales e informales) producen el 16,8¹².

Durante el período 1950-2020, la población aumentó 4,4 veces: de 11.329.222 pasó a 50.372.424. En estos setenta años, la economía creció 14,7 veces; el valor del PIB se incrementó, en precios constantes, de 50.780 a 745.450 miles de millones de pesos. El PIB per cápita, en precios constantes, se elevó 3,3 veces: de 4,5 millones de pesos anuales en 1950 a 14,8 millones en 2020. En 2020 la caída del PIB per cápita fue de 8,6 por ciento. Para el año 2021, el valor del PIB colombiano se estima en 789.431 miles de millones de pesos y la población alcanzará la cifra de 51,1 millones de personas; en consecuencia, el PIB per cápita se calcula en 15,5 millones de pesos, esto es, un crecimiento de 4,1 por ciento respecto a 2020; no obstante, continua estando 4,5 por ciento debajo de la cifra alcanzada en 2019 (gráfico 2).



Fuente: Cálculos del autor con base en retroproyecciones de población del DANE: CNPV-2018; y Cuentas Nacionales del DANE y el Banco de la República. Año 2021, estimativos FMI.

¹⁰ Mejía, Fernando. (26 de agosto de 2020). Fedesarrollo 50 años: 1970-2020. (Presentación PowerPoint, diapositiva 16). Bogotá.

¹¹ Datos Mundial.com.

¹² Ver: i) Superintendencia de Sociedades. Informe de las 1.000 empresas más grandes del país; consulta: [https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2020/Informe-1-000-Empresas-Mas-Grandes.aspx#:~:text=Los%20ingresos%20operacionales%20de%20las,empresas%20m%C3%A1s%20grandes%20del%20pa%C3%ADs.&text=El%20patrimonio%20de%20las%20empresas%20creci%C3%B3%2012%20C0%25](https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2020/Informe-1-000-Empresas-Mas-Grandes.aspx#:~:text=Los%20ingresos%20operacionales%20de%20las,empresas%20m%C3%A1s%20grandes%20del%20pa%C3%ADs.&text=El%20patrimonio%20de%20las%20empresas%20creci%C3%B3%2012%20C0%25;); ii) Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio: Bases de datos e información empresarial; resultados renovación del registro mercantil 2020.

A finales de los años 1990, Colombia pasó de ser una nación de ingreso medio-bajo a una de ingreso medio-alto. En abril de 2020, el país fue admitido como miembro activo de la Organización para el Desarrollo y Crecimiento Económico (OCDE), siendo el país número 37 en integrarse a esta organización en sus 60 años de historia. Colombia produce US\$38.000 por empleado al año, mientras que el promedio de todas las naciones socias de la OCDE es de US\$100.000.

Cuatro factores contribuyen a explicar el proceso demográfico y económico de estos últimos setenta años: i) la dependencia de las actividades extractivas y el aporte del sector secundario y del terciario – el sector primario genera el 12,4% del PIB, las actividades manufactureras representan el 23,6%, y el sector terciario genera dos terceras partes del PIB–; ii) aumento en el nivel educativo de la fuerza de trabajo –en 1951, nueve de cada diez trabajadores no accedían a la educación formal o sólo alcanzaban la básica primaria; en 2019, los datos sobre el último título obtenido fueron: ninguno, un 42,4 por ciento; bachiller, un 34 por ciento; técnico o tecnológico un 11 por ciento; universitario, un 8,6 por ciento; postgrado, un 4 por ciento–; iii) transición demográfica: el país registró una tasa de crecimiento baja y constante durante las primeras tres décadas del siglo XX (1,9% promedio anual); entre 1960-1965 experimentó un crecimiento poblacional acelerado (3% anual); en el siglo XXI registra una tasa de crecimiento baja y decreciente (la tasa de crecimiento demográfico –TCD– para el total de la población durante el período 2005-2018 es de 1,2%); iv) los bonos demográficos, educativos y de género crearon oportunidades para la economía y la sociedad¹³.

La concentración del ingreso, unida a una rígida estratificación socioeconómica, caracteriza al país. Bogotá y Antioquia, con apenas el 29,9 por ciento de la población nacional, generan el 40 por ciento del PIB del país. El desarrollo económico históricamente ha sido desigual. En las regiones, el índice de desigualdad de Colombia en materia del PIB per cápita es más del doble que el promedio de la OCDE y un poco mayor al de países latinoamericanos como Chile, México y Brasil¹⁴. Según las Cuentas Nacionales Departamentales del DANE, en 2019, con un PIB por habitante a precios corrientes de 21,5 millones de pesos a nivel nacional, la brecha entre un departamento petrolero como Casanare, la entidad con mayor ingreso por persona (con un PIB per cápita de 38,5 millones), respecto a un departamento periférico y con poblaciones étnicas como Vichada, la entidad con menor ingreso por persona (con un PIB per cápita de 6,3 millones), fue de 6,1 veces.

El índice de concentración del ingreso (Gini) es también de los más altos a nivel de América Latina. Durante el período 1950-2020, mantuvo un valor promedio de 0,526 (en 1995, alcanzó su máximo valor con 0.6); antes de 1955, estuvo por debajo de 0,4. Según las estadísticas del DANE, el coeficiente de Gini registró un valor de 0,517 en 2018 y en 2019 aumentó a 0,526. En 2020, según las cifras oficiales, el grado de

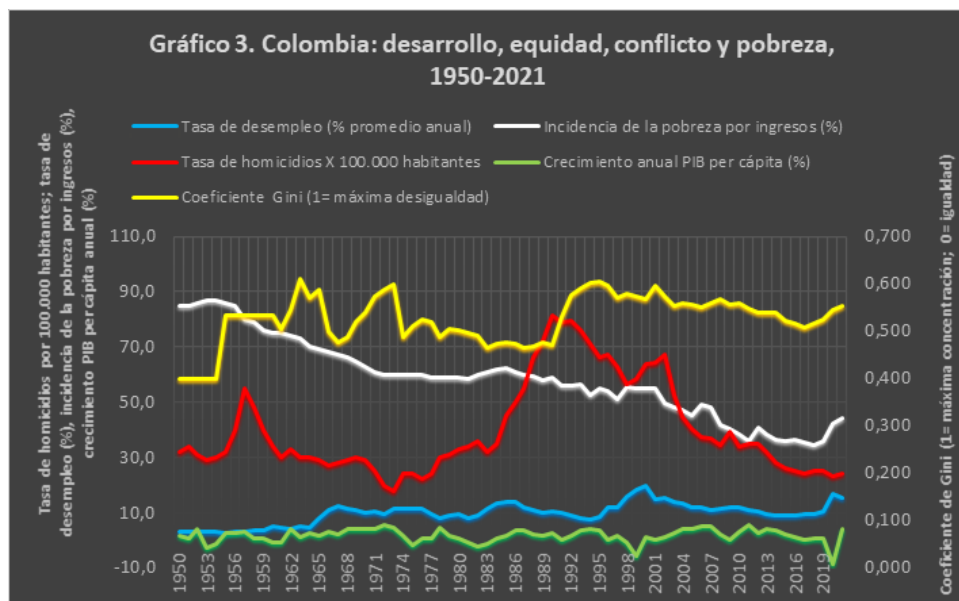
¹³ Gobierno de Colombia-UNFPA. (2018). Análisis de Situación de Población ASP Colombia. Bogotá, p.p. 71 y 244.

¹⁴ OCDE. (2018). Revisión de recursos escolares: Colombia. MEN, Bogotá, D.C. p. 3.

concentración del ingreso escaló hasta 0,544. El Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han señalado que el sistema tributario del Estado de Colombia no induce cambios en la distribución de los ingresos, medido a través del índice de Gini, lo que es considerado un indicador de regresividad impositiva. Además, presenta un gasto social relativamente bajo¹⁵.

En resumen, producto de la recesión económica y de la crisis en la salubridad pública, en 2020 todos los indicadores asociados al desarrollo socioeconómico registraron un comportamiento negativo con

relación al año anterior (*gráfico 3*): el índice de concentración aumentó de 0,526 a 0,544; la tasa de desempleo se elevó de 10,5 a 16,9 por ciento; el índice de pobreza monetaria pasó de 35,7 a 42,5 por ciento y el PIB per cápita cayó en 8,6 por ciento. Para el año 2021, según estimativos del Ministerio de Hacienda, el nivel de pobreza monetaria seguirá aumentando hasta alcanzar un valor de 44 por ciento; y el coeficiente de concentración del ingreso aumentará a 0,553. La tasa



Fuente: cálculos del autor con base en información de Medicina legal, Policía Nacional, DANE, DNP, Banco de la República y Contraloría General de la Nación

de homicidios retomó en 2021 su senda alcista y vuelve a alcanzar la cifra de 24 por cada cien mil habitantes; según el Instituto Nacional de Medicina Legal, entre enero y mayo de 2021 se registró una cifra de 4.986 homicidios, esto representa un incremento del 27 por ciento con respecto al 2020. Con la reactivación económica el desempleo ha cedido, para el mes de junio de 2021 la tasa de desempleo fue 14,4 por ciento lo que representó una reducción de 5,4 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020; también se espera que el PIB per cápita aumente 4,1 por ciento. No obstante, la recuperación es inestable e incierta: el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) que publica el DANE, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, registró en el mes de mayo un decrecimiento de 5,83 por ciento respecto al mes de abril de 2021, producto de las manifestaciones sociales y por los nuevos picos alcanzados en las tasas de contagio y muertes provocadas por la pandemia del COVID-19.

¹⁵ OEA-CIDH. (2021). Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo a Colombia. Pág. 3.

2.2. Desajuste entre la oferta de fuerza laboral (población económicamente activa PEA) y la demanda (población ocupada).

En los últimos setenta años, la tasa de desempleo registra dos fases: durante el período 1950-1965, la desocupación fue inferior a dos dígitos, manteniéndose en el rango del 2 al 8 por ciento; a partir de 1966, la exclusión laboral tiende a estar en dos dígitos, alcanzando un pico en el año 2000 de 19,7 por ciento y otro en mayo de 2020 de 21,4 por ciento.

La conjunción entre recesión económica y crisis de la salubridad pública desnudó la fragilidad del mercado laboral y de la economía colombiana. Las restricciones por la pandemia le costaron al país, en los tres primeros meses, cinco millones de puestos de trabajo. El cambio en la tasa de desempleo en puntos porcentuales entre enero-mayo de 2020 estuvo muy por encima de otros países: en Colombia aumentó 10,2; en los países de la OCDE 3,2; en Chile 2,8; en México 0,6; en Corea 0,6.

De acuerdo con el informe del DANE sobre los resultados de la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH), la tasa de desempleo nacional del trimestre móvil agosto-octubre de 2020 fue 15,7 por ciento, lo que significó un aumento de 5,4 puntos porcentuales comparado con el trimestre móvil agosto-octubre de 2019 (10,3%). La tasa global de participación fue 60,6 por ciento, lo que representó una disminución de 2,6 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil del 2019 (63,2%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,1 por ciento; esto es, una reducción de 5,6 puntos porcentuales respecto a 2019 (56,7%). La brecha de desempleo entre hombres y mujeres se amplió en 3,4 puntos porcentuales durante el último año. Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil agosto-octubre 2020 se ubicó en 12,1 por ciento, para las mujeres fue 20,8. En el trimestre móvil agosto-octubre 2019 estas tasas fueron de 8,0 y 13,3, respectivamente¹⁶.

Entre febrero y octubre de 2020 se observa un aumento en la proporción de los trabajadores no asalariados en el total de ocupados: de 55,9 por ciento en el trimestre enero-marzo de 2020 pasó a 58,2 por ciento en el trimestre agosto-octubre. Si bien el país ha recuperado parte de los puestos de trabajo perdidos por la pandemia, actualmente se presenta un cambio estructural del mercado laboral: más desigualdad, más informalidad y se está lejos del mínimo registrado en noviembre de 2015 cuando la desocupación fue de 7,3 por ciento.

Durante las fases recesivas, el mecanismo de ajuste del mercado laboral colombiano empieza con el cierre de los puestos de trabajo de los jóvenes, afectando en mayor proporción a las mujeres jóvenes. En general, los jóvenes se encuentran atrapados en un círculo vicioso de informalidad-desempleo-inactividad-pobreza-exclusión. De acuerdo con los resultados de las series trimestrales del DANE-GEIH, durante el período 2001-

¹⁶ DANE. Boletín Técnico: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH); 30 de noviembre de 2020.

2020 (julio-septiembre), la tasa promedio del desempleo nacional fue de 11,5 por ciento. Con relación a la población joven (14 a 28 años), durante estas dos décadas la tasa de desempleo promedio en los hombres fue de 15,0 por ciento y en las mujeres de 25,4.

La imbricación pandemia-recesión elevó la tasa de desempleo nacional de 9,5 por ciento registrada en el último trimestre de 2019 a 20,5 en el trimestre mayo-julio de 2020, y en el trimestre julio-septiembre se ubicó en 17,5. En los hombres jóvenes la tasa de desempleo fue de 12,3 por ciento a finales de 2019 –alcanzó un valor máximo de 24,1 por ciento durante el trimestre mayo-julio de 2020, y durante julio-septiembre descendió a 19,8–; en las mujeres jóvenes la tasa de desempleo en estos tres períodos de referencia fue de 21,1 por ciento, 37,7 por ciento, y 34,5 por ciento, respectivamente. Al finalizar 2019, el número de hombres jóvenes ocupados era de 3.587.767; durante el trimestre abril-junio de 2020 la cifra se desplomó a 2.585.253 –se destruyeron 1.00.514 puestos de trabajo (-14,6%) –. En relación con las mujeres jóvenes, durante el trimestre octubre-diciembre de 2019 estuvieron ocupadas 2.412.939; en el trimestre abril-junio de 2020 se redujeron a 1.573.011 –registraron una pérdida total de 839.928 empleos (-27,2%) –. Históricamente, en Colombia la brecha en el desempleo de los jóvenes según sexo es de 10,4 puntos porcentuales; por el impacto de la crisis sanitaria y la recesión esta brecha de género se elevó a 14,7 puntos porcentuales en el trimestre julio-septiembre de 2020. Según cifras del DANE, en 2021, trimestre junio a agosto, 1,5 millones de jóvenes estuvieron sin trabajo, lo que implicó una tasa de desempleo de 21,5 por ciento; en los hombres jóvenes fue de 16,4 por ciento y en las mujeres jóvenes de 28,4 (la brecha de género en el desempleo fue de 12 puntos porcentuales).

Adicionalmente, la crisis ha generado una sobrecarga de trabajos de cuidado para las mujeres. Algunas tuvieron que salir del mercado laboral para dedicarse a los oficios del hogar, incrementado las estadísticas de las mujeres económicamente inactivas. La proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados en Colombia, según género, es de 5,2 por ciento en los hombres y de 17,9 en las mujeres¹⁷.

2.3. Un país que normalizó la violencia.

En 2020, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia ha documentado 66 masacres, en las que 255 personas fueron asesinadas en 18 departamentos del país. Además, la Oficina registra el asesinato de 120 defensores de derechos humanos durante este año. Michelle Bachelet, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, afirmó al respecto: “Lamentablemente, después de décadas de conflicto armado, la violencia ha sido normalizada en Colombia, algo que nadie debería aceptar”¹⁸.

En el país, durante el período 2016-2020 fueron asesinados mil líderes sociales. Desde la histórica firma de la Paz en Colombia, el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá, hasta el 15 de noviembre de 2020, la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción Especial para la Paz

¹⁷ CEPAL. (2020). Anuario. Óp. Cit. p. 27.

¹⁸ Ver: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/la-onu-alerta-por-las-masacres-en-colombia-en-2020-554874>; Consulta: 16/12/2020.

(JEP) contabiliza 249 homicidios contra personas en proceso de reincorporación¹⁹. El informe de la JEP de abril de 2021 actualiza esta cifra y señala que al menos 276 excombatientes de la exguerrilla de las FARC han sido asesinados desde 2016.

Durante los últimos 120 años, Colombia ha sido protagonista de tres ciclos de violencia –La Guerra de los Mil días (1899-1902); La Violencia (1946-1964); El conflicto armado interno y la guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada (1966-2020)–. El ejercicio de la fuerza letal por parte de variados grupos armados, legales y al margen de la ley, ha generado una tercera ola de devastación desde la segunda mitad del siglo XX hasta lo corrido del XXI, alcanzando un máximo en 1990 con una tasa de homicidios de 81,2 por cada 100.000 habitantes. En 2020 la tasa de homicidios disminuyó a 23,8 –la violencia es ahora más selectiva, aunque no menos letal y destructiva del tejido social–. En promedio, al mes son asesinadas mil personas. La muerte violenta de adolescentes y jóvenes tiene como víctimas principales a los hombres: el promedio 1980-2018 presenta una relación de 13,4 hombres asesinados por cada mujer.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), al corte del 31 de octubre de 2020, las víctimas del conflicto armado suman 9.068.190 (personas reconocidas como víctimas e incluidas en el RUV identificadas de manera única). El 77,2 por ciento del total de víctimas catalogadas corresponde a los años 1996 a 2010. Del total de víctimas, 8.078.127 (89%) son desplazados forzosos y 1.049.039 (11%) homicidios²⁰. Por género, el 50,3 por ciento son mujeres y 49,6 hombres. El 18,4 por ciento de las víctimas pertenece a un grupo étnico (indígena, afrocolombiano o gitano). El porcentaje de adolescentes víctimas (12 a 17 años) es de 11,8 por ciento (1.072.291) y el de jóvenes (18 a 28 años) 22,5 por ciento (2.037.363). Del total de víctimas por el conflicto armado, la población adolescente y joven concentra el 34,3 por ciento, siendo los homicidios y el desplazamiento forzado los hechos de mayor ocurrencia²¹.

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Colombia es el país con más desplazados internos del mundo²². El total de tierras despojadas por parte de los “señores de la guerra” (grupos con poder que tienen de facto el control militar y el poder político territorial) a las poblaciones campesinas y pueblos étnicos se estima en 5,5 millones de hectáreas, que equivalen al 10,8 por ciento de la superficie agropecuaria del país. En paralelo, el desplazamiento suscitó un proceso de pauperización masiva: se pasó de un escenario en el cual el 51 por ciento de las familias desplazadas eran pobres y el 30,5 indigente, a otro en el que el 96,6 de estas familias son pobres y 80,7 indigentes²³. Producto de esta acumulación por despojo, la concentración de la propiedad de la tierra registra un elevado Gini de 0,897²⁴.

¹⁹ Ver: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/asesinato-de-exguerrilleros-de-farc-fiscal-y-alto-gobierno-responden-a-jep-en-audiencia-550902>; consulta 26 de noviembre de 2020.

²⁰ El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante.

²¹ Ver RUV-Red Nacional de información: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras#!/infografia>; consulta 26/11/2020.

²² Ver: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/colombia-el-pais-con-mas-desplazados-del-mundo-articulo-866644/>.

²³ Ver: i) Centro Nacional de Memoria Histórica: Estadísticas del conflicto armado en Colombia; consulta <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>; ii) Garay, Luis Jorge. (2009). El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: reparar de manera integral el despojo de tierras y bienes. Volumen V. Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. Colombia. Consulta: <http://www.codhes.org/~codhes/images/Encuestas/Vol%205%20Reparar%20de%20manera%20integral%20Tierras.pdf>.

²⁴ Oxfam llevó a cabo el estudio “Radiografía de la desigualdad” con base en el último censo agropecuario sobre la distribución de tierra en Colombia; resultados publicados, a finales de 2016, por parte del DANE; ver p. 8: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf; Consultado el 31 de octubre de 2020.

2.4. Pobreza y gasto social.

Según las estadísticas oficiales, el índice de pobreza por ingresos insuficientes descendió de 85,0 por ciento en 1950 a 34,7 en 2018. Según el DANE, la pobreza en Colombia aumentó a 35,7 por ciento de la población en 2019; esto es, cerca de 17,5 millones de personas estaban sobreviviendo en condiciones de pobreza. Los resultados de la encuesta "Pulso Social" de octubre de 2020, realizada por el DANE, muestran que 75,3 por ciento de las personas que hacen parte de la jefatura de hogar dicen que no tienen para comprar ropa, zapatos y alimentos, mientras que 85,2 no pueden adquirir bienes para el hogar. Según el DANE, en 2020 la pobreza monetaria fue 42,5 por ciento y la pobreza monetaria extrema (indigencia) fue 15,1 en el total nacional.

Según el informe de la CEPAL "Panorama Social de América Latina 2019", el gasto social en Colombia, como porcentaje del PIB, fue de 13,4 por ciento en 2017 y 12,6 en 2018; en estos dos años el gasto por persona, en dólares constantes de 2010, fue de 1.016 y 975 (*tabla 1*). La distribución porcentual del gasto social por funciones, en el año 2018, se concentró en "Protección social" (43,9%), seguido de "Educación" (26,4%) y "Salud" (24%); para "Vivienda y servicios comunitarios", "Recreación y cultura" y "Protección del ambiente" se destina el 5,7 por ciento. El gasto social de Colombia ocupa un lugar intermedio en relación con el conjunto de países de América Latina y el Caribe; el país está por debajo de Argentina (13,5%), Barbados (17,1%), Brasil (17,7%), Chile (16,4%), Trinidad y Tobago (14,2%) y Uruguay (17,2%).

Tabla 1. América Latina y el Caribe: gasto social del Gobierno Central, por funciones 2017-2018 (en % del PIB, dólares de 2010 y %)

PAÍS	GASTO SOCIAL			
	EN % DEL PIB		EN DÓLARES CONSTANTES DE 2010 POR PERSONA	
	2017	2018	2017	2018
Argentina	14.6	13.5	1,531	1,368
Bahamas	7.6	6.9	1,984	1,809
Barbados	16.5	14.1	2,715	2,783
Bolivia	12.7	12.5	320	310
Brasil	17.6	17.7	1,908	1,924
Chile	16.4	16.4	2,456	2,538
Colombia	13.4	12.6	1,016	975
Costa Rica	12.5	12.1	1,225	1,209
Cuba	14.6	9.6	963	641
Ecuador	9.0	9.0	484	472
El Salvador	10.0	9.0	347	320
Guatemala	6.9	7.0	222	228

..... Continúa

PAÍS	GASTO SOCIAL			
	EN % DEL PIB		EN DÓLARES CONSTANTES DE 2010 POR PERSONA	
	2017	2018	2017	2018
Guyana	12.5	12.0	481	460
Haití	5.2	5.0	38	35
Honduras	8.5	8.0	192	185
Jamaica	10.7	10.3	516	508
México	8.8	8.7	885	884
Nicaragua	10.7	11.1	215	212
Panamá	8.8	8.0	1,021	1,005
Paraguay	8.6	8.6	458	470
Perú	11.4	11.1	703	704
R. Dominicana	8.5	8.0	602	604
Trinidad y Tobago	14.6	14.2	2,253	2,225
Uruguay	16.8	17.2	2,407	2,504

PAÍS	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SOCIAL POR FUNCIONES, 2018 (%)						
	PROTECCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	SALUD	VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	RECREACIÓN Y CULTURA	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	TOTAL
Argentina	81.1	9.7	6.0	2.8	0.0	0.4	100.0
Bahamas	25.8	36.8	36.5	0.9	0.0	0.0	100.0
Barbados	24.2	34.0	19.4	9.9	3.0	9.5	100.0
Bolivia	35.4	42.6	14.7	7.3	0.0	0.0	100.0
Brasil	73.6	13.4	11.9	0.4	0.3	0.4	100.0
Chile	34.9	31.6	29.9	1.9	1.1	0.6	100.0
Colombia	43.9	26.4	24.0	4.0	1.2	0.5	100.0
Costa Rica	32.1	57.8	7.2	0.5	1.2	1.2	100.0
Cuba	66.7	18.2	8.1	1.8	5.2	0.0	100.0
Ecuador	15.6	50.5	30.4	0.7	1.8	1.0	100.0
El Salvador	20.9	41.8	26.0	9.8	0.9	0.6	100.0
Guatemala	18.2	42.3	15.3	18.9	2.4	2.9	100.0
Guyana	18.6	40.7	31.4	6.9	1.4	1.0	100.0

..... Continúa

PAÍS	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SOCIAL POR FUNCIONES, 2018 (%)						
	PROTECCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	SALUD	VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	RECREACIÓN Y CULTURA	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	TOTAL
Haití	11.0	56.8	16.2	0.9	8.7	6.4	100.0
Honduras	5.5	61.9	29.9	1.0	0.1	1.6	100.0
Jamaica	6.5	50.0	35.2	4.2	2.5	1.6	100.0
México	39.4	35.8	11.8	10.9	1.0	1.1	100.0
Nicaragua	3.2	40.1	31.2	22.1	2.2	1.2	100.0
Panamá	15.2	37.9	19.8	20.7	1.9	4.5	100.0
Paraguay	40.9	35.9	21.7	0.3	0.8	0.4	100.0
Perú	24.1	33.9	22.4	4.0	4.9	10.7	100.0
R. Dominicana	19.1	51.6	21.4	4.3	2.3	1.3	100.0
Trinidad y Tobago	38.1	25.1	22.1	12.5	2.2	0.0	100.0
Uruguay	45.6	28.2	21.0	3.7	1.3	0.2	100.0

Fuente: Cepal, Panorama Social de América Latina, 2019

Según el DNP, en Colombia los subsidios y transferencias no son progresivos²⁵. El gasto en subsidios sociales se realiza a través de 65 programas. El 59 por ciento de los subsidios es concentrado por dos sectores: educación (incluye formación para el trabajo) y pensiones (incluye Colombia mayor). El 74,2 por ciento de los subsidios a las pensiones son absorbidos por los quintiles 4 y 5 (los más ricos). De los subsidios a la educación los quintiles 4 y 5 se apropian el 39,5, en servicios públicos el 32,1 y en vivienda el 36,6. En promedio, los quintiles 4 y 5 se quedan con el 39 por ciento del total del gasto en subsidios sociales. El primer quintil, el más pobre, recibe 22,3 por ciento. Según la focalización de subsidios sociales por clase social por hogar, los pobres extremos reciben 8,4 por ciento del total (tabla 2).

Tabla 2. Distribución de subsidios sociales por quintil de ingreso, 2015

SECTOR	FOCALIZACIÓN (% DEL SUBSIDIO POR QUINTIL DE INGRESO)					
	MAGNITUD SUBSIDIO (% PIB)	1	2	3	4	5
Educación (incluye formación para el trabajo)	2.97	25.70	23.40	21.40	18.10	11.40
Pensiones (incluye Colombia Mayor)	2.31	4.30	7.80	13.70	23.40	50.80
Salud	1.85	33.70	23.60	19.70	15.10	8.00
Servicios Públicos	0.66	21.80	23.20	22.90	20.40	11.70

..... Continúa

SECTOR	FOCALIZACIÓN (% DEL SUBSIDIO POR QUINTIL DE INGRESO)					
	MAGNITUD SUBSIDIO (% PIB)	1	2	3	4	5
Atención a la pobreza	0.46	33.40	23.00	15.00	17.20	11.50
Atención a la primera infancia	0.42	32.03	27.24	22.13	15.39	3.22
Vivienda	0.22	11.30	22.50	29.60	26.60	10.00
Otros	0.16	48.70	35.70	7.50	5.40	2.60
Distribución total	9.05	22.40	19.90	18.80	18.80	20.20

Fuente: DNP. (2018). Problema: los subsidios y las transferencias no son progresivas.

En el período de 1991-2001, los recursos públicos asignados a programas de juventud como porcentaje del PIB sumados a las asignaciones de la política oficial de juventud y otros programas sectoriales que favorecen a esta población son marginales: inician con 0,006 en 1991, luego caen a un promedio de 0,003 entre 1992-1995; en 1996 alcanzan el máximo de 0,007 para volver a perder participación tocando un piso de 0,002 en 2001. Durante los años noventa, cuando se institucionalizaron las políticas públicas de juventud, el gasto público se concentró en un 99,4 por ciento en el gasto orientado a la educación superior, el 0,2 corresponde al gasto destinado a los programas oficiales y el 0,4 restante a otros programas adoptados por entidades del sector central del Estado. El gasto destinado a la juventud se caracterizó por ser regresivo al favorecer a los jóvenes pertenecientes a los estratos más altos. Las políticas implícitas (las que indirectamente favorecen a la población joven) concentraron más recursos públicos que el gasto social de tipo explícito que corresponde a las políticas oficiales adoptadas en materia de juventud²⁶.

Según los estimativos del Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud –Colombia Joven”, la relación entre Políticas públicas de Juventud como proporción del PIB, se mantuvo constante alrededor del 0,5 por ciento durante el período 2005-2012²⁷. Sin embargo, el estudio impulsado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Dirección del Sistema Nacional de Juventud –Colombia Joven: “Colombia: gasto público social en adolescencia y juventud, 2012-2016” concluye que el gasto específico aún sigue siendo insuficiente. Si se descuenta el sector educación, que representa el 93,2 por ciento de la inversión en juventud, y en el que no es posible diferenciar entre lo que se invierte de manera directa o aquellos recursos destinados a infraestructura y funcionamiento, la inversión en juventud apenas llega a 0,09 por ciento del PIB²⁸.

²⁵ Mejía, Luis Fernando. (marzo, 2018). Hacia un nuevo sistema de subsidios y transferencias. DNP: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presenci%C3%B3n%20seminario%20%27Subsidios%20y%20eficiencia%20del%20gasto%27%20Hacia%20un%20nuevo%20sistema%20de%20subsidios%20y%20transferencias.pdf>.

²⁶ Puentes, Julio Cesar. (2004). Políticas públicas de juventud y gasto público en Colombia 1991-2001; en: Programa Presidencial Colombia Joven, UNICEF, GTZ, CINDE. (2004). Construcción de Políticas de Juventud. Análisis y Perspectivas; p.p. 247 y 264; Bogotá.

²⁷ Presidencia de la República. Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud -Colombia Joven. Informe Colombia: Reunión Subregional Andina de la Organización Iberoamericana de Juventud -OIJ- abril de 2014; p. 28-29; Bogotá, Colombia.

²⁸ Vizcaino, Rafael. (2018). Colombia: Gasto público social en adolescencia y juventud, 2012-2016. UNFPA-Colombia Joven; Colombia, p.p. 9 y 59.

2.5. Institucionalidad de la política social.

Los inicios de la seguridad social en Colombia fueron tardíos. La política social se inicia en la década de los cuarenta, haciendo énfasis en los trabajadores formales. En los años 1960-70 se introdujeron los programas asistenciales y la operación por sistemas de los sectores sociales. En la década de los ochenta, con la implementación del modelo neoliberal, aparecieron las redes de seguridad social. La Constitución de 1991 aumentó el gasto social, permitió al sector privado participar en la provisión de servicios sociales, reforzó la descentralización y dio inicios a reformas estructurales en salud, pensiones, trabajo y educación. La focalización de beneficiarios de los subsidios sociales (Sisben) comenzó a aplicarse en 1995 en todos los municipios del país. Durante las dos primeras décadas del siglo XXI, se pusieron en marcha tres modelos: manejo social del riesgo (2001), promoción social (primera década) y derechos (segunda década)²⁹.

El Sistema de protección social fue creado por la Ley 789 de 2002. Es el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos. Lo integran los sistemas de "Seguridad Social Integral", "Promoción Social", dirigido a la población más pobre y vulnerable (Red Juntos), "Formación de Capital Humano" y los programas de "Manejo del Riesgo Social" y "Acceso a Activos". Con el Decreto presidencial 812 del 4 de junio de 2020, los programas de subsidio quedaron en cabeza del Departamento de la Prosperidad Social (DPS): Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Devolución del IVA, Colombia Mayor e Ingreso Solidario. El número neto de beneficiarios individuales suma 21,2 millones de personas (41,6% del total de habitantes), esto es, 5,3 millones de familias. Los subsidios cubren en promedio apenas un 23 por ciento del valor de la línea de pobreza y llegan al 83,1 por ciento de la población focalizada como pobre y vulnerable (tabla 3).

Tabla 3. Colombia: programas asistenciales, pobreza y cuentas del Departamento para la Prosperidad Social, 2020

PROGRAMA	POBLACIÓN BENEFICIARIA SUBSIDIOS		VALOR DEL SUBSIDIO MENSUAL			COBERTURA SUBSIDIOS (%)
	PERSONAS	FAMILIAS	\$ POR PERSONA	LP INDIVIDUAL (\$)	% SUBSIDIO/LPI	POB SUBS/POB MYV
Ingreso solidario	10,8 millones	2,7 millones	40,000	338,094	11.8	42.4
Familias en acción	10,4 millones	2,6 millones	83,500	338,094	24.7	40.8
Jóvenes en acción	300,000	0,3 millones	333,333	338,094	98.6	1.2
Colombia mayor	1,7 millones	1,7 millones	80,000	338,094	23.7	6.7
Devolución del IVA	4 millones	1 millón	18,750	338,094	5.5	15.7
Total beneficiario bruto	27,2 millones	8,3 millones	77,727	338,094	23.0	100.0

..... Continúa

²⁹ Acosta Navarro, Olga Lucía; Asesora regional CEPAL. (octubre de 2020). Sistema de protección social: Recorrido del concepto y desafíos. Conversatorios de la Misión de Empleo. DNP-Min Trabajo; (presentación PowerPoint, diapositiva41). Bogotá D.C.

PROGRAMA	POBLACIÓN BENEFICIARIA SUBSIDIOS		VALOR DEL SUBSIDIO MENSUAL			COBERTURA SUBSIDIOS (%)
	PERSONAS	FAMILIAS	\$ POR PERSONA	LP INDIVIDUAL (\$)	% SUBSIDIO/LPI	POB SUBS/POB EYV
Total beneficiario neto (Sin dobles subsidios)	21,2 millones	5,3 millones	77,727	338,094	23.0	83.1
T. Subsidios 2020 por persona (\$)			932,721			
Total subsidios 2020 (\$)			25,4 billones			
Subsidios/PIB 2020			2.5%			

LP: valor línea de pobreza o ingreso mínimo requerido por una persona; LPI Línea de pobreza individual; Pob EyVpobreza pobreza extrema y clase media vulnerable.

Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y cálculos LSA

2.6. Institucionalidad y políticas de adolescencia y juventud.

En la década de 1990 los adolescentes y los jóvenes pasaron a ser sujetos de la política pública en Colombia. El núcleo articulador y el mecanismo de gestión de las políticas de juventud es el Sistema Nacional de Juventudes. La Ley de Juventud 1622 de 2013 define al Sistema Nacional de Juventud como el conjunto de actores, procesos, instancias, orientaciones, herramientas jurídicas, agendas, planes, programas, y proyectos, que operativiza la ley y las políticas relacionadas con juventud, mediante la creación y fortalecimiento de relaciones entre el Estado, la sociedad civil, la familia, las entidades públicas, privadas, mixtas y las y los jóvenes y sus procesos y prácticas organizativas (ECJ, artículo 22).

La línea de tiempo adjunta describe la evolución de las instituciones, políticas y estrategias de juventud y la *tabla 4* presenta la estructura jurídica de juventud a partir de la Constitución de 1991.

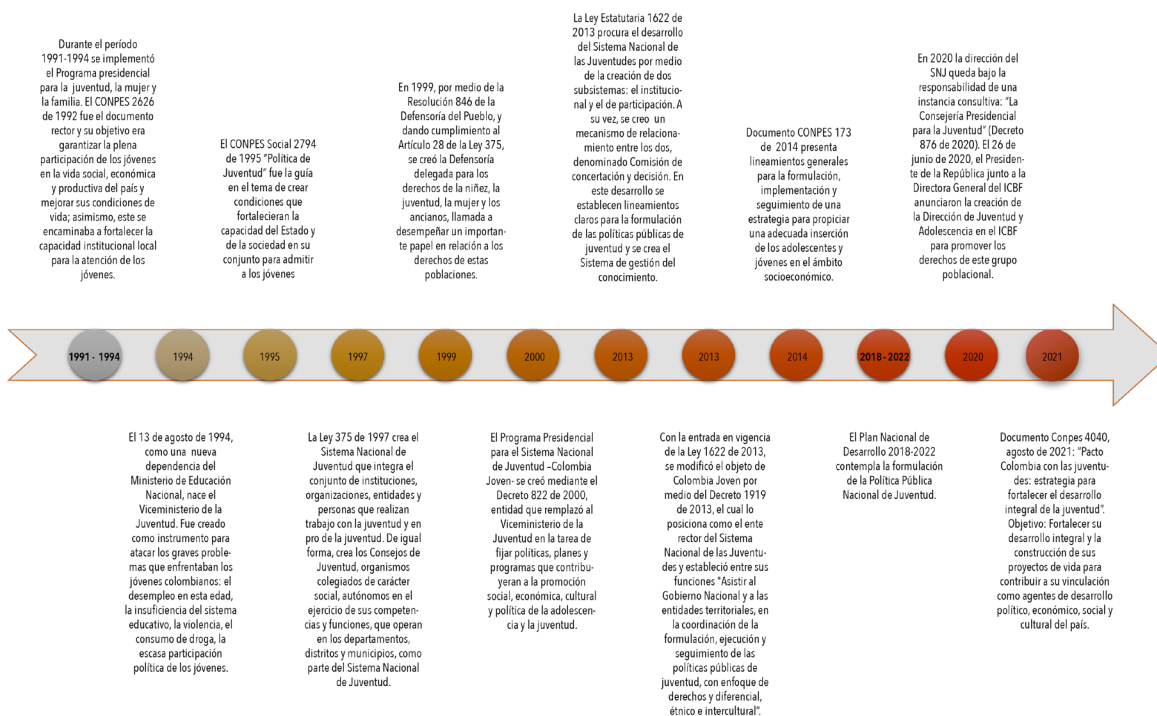
Tabla 4. Marco jurídico de la adolescencia y la juventud 1991-2020

LEY O NORMA	AÑO	FINALIDAD	RANGO DE EDAD
Constitución política (Art 45)	1991	El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.	La ciudadanía se ejercerá a partir de los 18 años (Art 98)
Ley 375: Ley de la Juventud	1997	Establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.	14-26 años
Ley 535	1999	Constituir la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) en calidad de organismo internacional dedicado al diálogo, concertación y cooperación en materia de juventud.	15-24 años

..... Continúa

LEY O NORMA	AÑO	FINALIDAD	RANGO DE EDAD
Decreto 089	2000	Reglamentar la organización y el funcionamiento de los consejos de juventud	14-26 años
Ley 1098: Código de la infancia y la adolescencia	2006	Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los menores de 18 años de edad y garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades	Niño y niñas de 0-11 años. Adolescentes 12-17 años
Ley 1429: Ley de Formalización y Generación de Empleo.	2010	Incluye un marco de estrategias y programas para los jóvenes. Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años.	14-28 años
LEY 1622: Estatuto de Ciudadanía Juvenil	2013	Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil o personal, social y público.	14-28 años
Ley Estatutaria 1885	2018	Modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.	14-28 años

Línea del tiempo del desarrollo institucional, políticas y estrategias de Juventud



Siete conclusiones pueden extraerse del análisis de la evolución del marco jurídico, institucional y de políticas públicas:

- 1 El desarrollo jurídico es prolífico y ha animado la creación de instituciones especializadas en políticas poblacionales en el nivel nacional y en las entidades territoriales (si bien son una mezcla abigarrada de enfoques poblacionales y sectoriales: infancia, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, etnias, género, salud, educación, empleo, emprendimiento, etc.). No obstante, no hay claridad en los beneficiarios directos de los programas (ni en número ni en poblaciones o grupos de edad); tampoco hay claridad en los logros alcanzados, no existen espacios reales y permanentes de participación democrática y los recursos financieros son marginales e insuficientes.
- 2 Los documentos CONPES son reiterativos y repetitivos en el diseño de estrategias y políticas que buscan la inclusión de los jóvenes como ciudadanos plenos, la inserción de los adolescentes y jóvenes en el ámbito socioeconómico, y la titularidad de los derechos reconocidos en la Constitución Política. No existe una evaluación integral de los alcances, limitaciones, desarrollos y fallas de los CONPES de juventud. La ley de juventud de 1997, el código de la infancia y la adolescencia de 2006 y la Ley Estatutaria de Juventud de 2013 tampoco han sido evaluadas ni se sabe de su apropiación por parte de los actores y agentes del SNJ.
- 3 La estrategia e instrumento principal de las políticas públicas es el “Sistema Nacional de Juventud”; sin embargo, su diseño, operación, gestión y coordinación es confuso y, desde su propuesta inicial en la Ley 375 de 1997, no ha funcionado como han operado otros sistemas más robustos (educación, por ejemplo).
- 4 Junto al retroceso, en la década de los noventa, del modelo que consideraba, de manera épica, a los adolescentes y jóvenes como protagonistas del cambio necesario de la sociedad, a un anacrónico modelo preconstitucional que los califica de nuevo como grupos poblacionales “de riesgo y en riesgo” y como objetos de políticas asistenciales, se presenta también un recular de dos décadas en la institucionalidad de juventud. En el año 2000, por medio del Decreto 822, se creó en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud – Colombia Joven; después, el decreto número 876 de 2020 reitera la función de la “Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven” como ente rector del “Sistema Nacional de Juventud”.
- 5 En el nivel nacional se registra, tanto una duplicación de funciones y roles en relación con la adolescencia y la juventud, como una falta de coordinación y ausencia de comunicación entre las políticas poblacionales de juventud (Colombia Joven o ICBF, por ejemplo) y las sectoriales (educación, salud, formación para el trabajo, entre otras). La duplicación de funciones y roles es evidente: de una parte, la Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven es la “encargada de asesorar y asistir al Gobierno Nacional y a las entidades territoriales, en el diseño,

implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que promuevan generación de oportunidades para la juventud y la eliminación de las barreras para su desarrollo, con miras a su transformación integral y al goce efectivo de sus derechos” (Decreto 876 de 2020); de otra, la función de la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF, creada en junio de 2020, desarrolla una acción paralela: “promueve los derechos de la adolescencia y la juventud, previene las situaciones que ponen en riesgo la garantía de los mismos y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos de vida que aportan al desarrollo personal de adolescentes y jóvenes, así como de sus entornos próximos”. Además, estas dos entidades fortalecen el centralismo (el ICBF es de las pocas instituciones que no adelantó el proceso de descentralización que se inició en la década de 1980) y el régimen presidencialista.

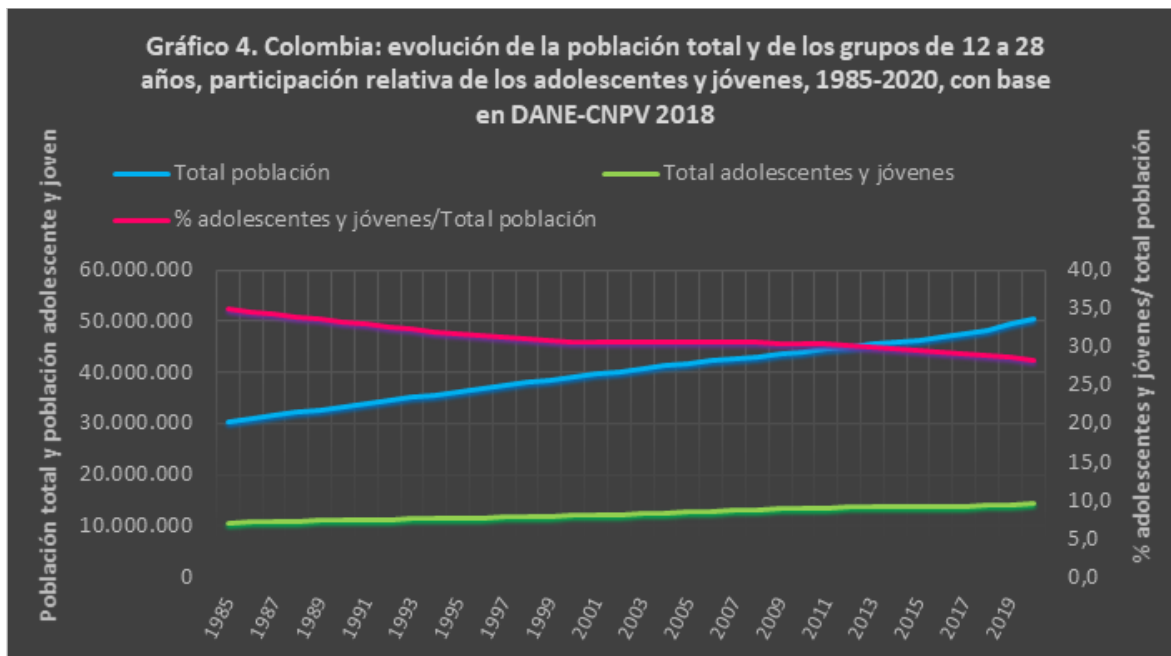
- 6 Pasadas tres décadas de promulgada la Constitución de 1991 y 24 años de haber sido aprobada la primera Ley de la Juventud (375 de 1997), el desarrollo del Sistema Nacional de Juventudes es débil, precario o inexistente, según se observa en el ámbito nacional o en la diversidad territorial. Los relativos avances se concentran en el nivel nacional, en la capital del país y en los principales centros regionales (Medellín, por ejemplo). En general, el subsistema institucional en el nivel nacional y territorial es poco especializado y carece de fortalezas técnicas, políticas y financieras. La organización y el funcionamiento del subsistema de participación igualmente son desiguales, descoordinados, aislados, poco representativos y sin logros evidentes.
- 7 A partir de la década de los años 1990, la mayoría de los planes de desarrollo nacional incluyen la formulación de la Política Pública de la Juventud, pero sin llegar a materializarla. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 no es la excepción, una de sus metas contempla la formulación de la Política Pública Nacional de Juventud y sus estrategias de seguimiento y evaluación, pero sin que se haya formulado en 2021. En agosto de 2021, el Gobierno aprobó el Documento CONPES 4040 “Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la Juventud”.

3 Cambios demográficos



La demografía es el estudio de las poblaciones humanas, en el que se trata, desde un punto de vista cuantitativo, su dimensión, estructura, evolución y sus características generales. De acuerdo con las retroproyecciones y proyecciones de población del DANE con base en el CNPV 2018, en Colombia, durante los últimos 36 años (1985 a 2020), la población creció 1,7 veces: se incrementó de 30.419.892 a 50.372.424 personas.

En Colombia, en los años 1985 a 2020, la población creció 1,7 veces: de 30.419.892 aumentó a 50.372.424 personas. Durante el mismo período, la población adolescente y joven (12 a 28 años) aumentó 1,4 veces; en valores absolutos, pasó de 10.601.259 a 14.264.386 personas. La participación relativa de los adolescentes y jóvenes se reduce progresivamente respecto al total de la población, de 34,8 por ciento en 1985 a 28,3 en 2020 (tabla 5 y gráfico 4)³⁰.



Fuente: cálculos con base en tabla 5: DANE. Retroproyecciones y proyecciones de población con base en CNPV 2018.

Tabla 5. Estructura y cambio demográfico de la población total y de los adolescentes y jóvenes, 1985-2020 (DANE: información censal y proyecciones)

GRUPOS DE EDAD	SEXO	1985	1986	1987	1988	1989
Total población	Total	30.419.892	30.980.810	31.550.131	32.124.170	32.697.843
	Mujeres	15.294.001	15.589.182	15.889.212	16.191.983	16.494.836
	Hombres	15.125.891	15.391.628	15.660.919	15.932.187	16.203.007
Población menor de 12 años	Total	8.789.300	8.910.453	9.035.072	9.157.498	9.274.403
	Mujeres	4.394.883	4.452.214	4.511.285	4.568.579	4.622.993
	Hombre	4.394.417	4.458.239	4.523.787	4.588.919	4.651.410

..... Continúa

³⁰ La evidencia empírica de este estudio se basa principalmente en la información censal de 1993, 2005 y 2018. Sin embargo, el análisis demográfico general se basa en las proyecciones y retroproyecciones de población calculadas por el DANE, con base en el CNPV-2018, con el propósito de ampliar el período de análisis de 1985 a 2020 y contar con una serie continua. Además, esta serie con base en las proyecciones y retroproyecciones oficiales se utiliza en el análisis de la evolución del PIB per cápita y en los análisis de las series de estadísticas vitales.

GRUPOS DE EDAD	SEXO	1985	1986	1987	1988	1989
Adolescentes: 12 a 17 años	Total	3.973.048	3.958.974	3.952.319	3.959.418	3.983.386
	Mujeres	2.002.511	1.994.359	1.989.808	1.992.607	2.003.722
	Hombres	1.970.537	1.964.615	1.962.511	1.966.811	1.979.664
Jóvenes tempranos: 18 a 23 años	Total	3.857.051	3.896.789	3.920.631	3.929.622	3.925.938
	Mujeres	1.957.314	1.977.144	1.988.878	1.993.134	1.990.947
	Hombres	1.899.737	1.919.645	1.931.753	1.936.488	1.934.991
Jóvenes tardíos: 24 a 28 años	Total	2.771.160	2.854.800	2.933.540	3.004.290	3.064.174
	Mujeres	1.415.646	1.459.092	1.499.988	1.536.772	1.567.984
	Hombres	1.355.514	1.395.708	1.433.552	1.467.518	1.496.190
Población mayor de 28 años	Total	11.029.333	11.359.794	11.708.569	12.073.342	12.449.942
	Mujeres	5.523.647	5.706.373	5.899.253	6.100.891	6.309.190
	Hombres	5.505.686	5.653.421	5.809.316	5.972.451	6.140.752

GRUPOS DE EDAD	SEXO	1990	1991	1992	1993	1994
Total población	Total	33.268.151	33.840.987	34.425.911	35.032.303	35.629.169
	Mujeres	16.796.853	17.102.321	17.415.792	17.737.028	18.057.020
	Hombres	16.471.298	16.738.666	17.010.119	17.295.275	17.572.149
Población menor de 12 años	Total	9.382.916	9.483.041	9.577.694	9.672.345	9.758.555
	Mujeres	4.673.202	4.719.446	4.762.936	4.803.631	4.842.421
	Hombre	4.709.714	4.763.595	4.814.752	4.868.714	4.916.134
Adolescentes: 12 a 17 años	Total	4.027.010	4.090.567	4.170.255	4.258.475	4.345.302
	Mujeres	2.024.483	2.055.088	2.093.654	2.136.288	2.177.790
	Hombres	2.002.527	2.035.479	2.076.601	2.122.187	2.167.512

..... Continúa

GRUPOS DE EDAD	SEXO	1990	1991	1992	1993	1994
Jóvenes tempranos: 18 a 23 años	Total	3.912.101	3.893.032	3.875.327	3.865.551	3.870.621
	Mujeres	1.983.711	1.973.932	1.964.953	1.960.014	1.962.534
	Hombres	1.928.390	1.919.100	1.910.374	1.905.537	1.908.087
Jóvenes tardíos: 24 a 28 años	Total	3.110.928	3.144.160	3.164.615	3.172.830	3.170.341
	Mujeres	1.592.533	1.610.581	1.622.292	1.627.892	1.627.891
	Hombre	1.518.395	1.533.579	1.542.323	1.544.938	1.542.450
Población mayor de 28 años	Total	12.835.196	13.230.187	13.638.020	14.063.102	14.484.350
	Mujeres	6.522.924	6.743.274	6.971.957	7.209.203	7.446.384
	Hombres	6.312.272	6.486.913	6.666.063	6.853.899	7.037.966

GRUPOS DE EDAD	SEXO	1995	1996	1997	1998	1999
Total población	Total	36.229.825	36.830.568	37.426.528	38,012,355	38,585,011
	Mujeres	18.377.486	18.696.982	19.012.890	19,322,668	19,625,222
	Hombres	17.852.339	18.133.586	18.413.638	18,689,687	18,959,789
Población menor de 12 años	Total	9.843.392	9.927.002	10.006.662	10,078,014	10,136,211
	Mujeres	4.880.508	4.918.081	4.953.836	4,985,546	5,010,946
	Hombre	4.962.884	5.008.921	5.052.826	5,092,468	5,125,265
Adolescentes: 12 a 17 años	Total	4.423.320	4.486.816	4.534.699	4,569,804	4,597,646
	Mujeres	2.214.907	2.244.768	2.266.804	2,282,451	2,294,229
	Hombres	2.208.413	2.242.048	2.267.895	2,287,353	2,303,417
Jóvenes tempranos: 18 a 23 años	Total	3.893.544	3.437.001	4.000.094	4,077,768	4,162,454
	Mujeres	1.973.513	1.994.405	2.024.692	2,061,996	2,102,738
	Hombres	1.920.031	1.942.596	1.975.402	2,015,772	2,059,716
Jóvenes tardíos: 24 a 28 años	Total	3.160.403	3.745.400	3.128.363	3,114,136	3,108,290
	Mujeres	1.623.538	1.616.044	1.607.074	1,599,082	1,594,989
	Hombres	1.536.865	1.529.356	1.521.289	1,515,054	1,513,301
Población mayor de 28 años	Total	14.909.166	15.334.349	15.756.710	16,172,633	16,580,410
	Mujeres	1.685.020	7.923.684	8.160.484	8,393,593	8,622,320
	Hombres	7.224.146	7.410.665	7.596.226	7,779,040	7,958,090

..... Continúa

GRUPOS DE EDAD	SEXO	2000	2001	2002	2003	2004
Total población	Total	39,140,076	39,674,805	40,190,674	40,693,249	41,188,087
	Mujeres	19,917,938	20,199,710	20,471,549	20,736,269	20,995,895
	Hombres	19,222,138	19,475,095	19,719,125	19,956,980	20,192,192
Población menor de 12 años	Total	10,176,463	10,194,193	10,188,033	10,159,002	10,108,936
	Mujeres	5,027,496	5,032,435	5,025,020	5,005,651	4,974,739
	Hombre	5,148,967	5,161,758	5,163,013	5,153,351	5,134,197
Adolescentes: 12 a 17 años	Total	4,624,351	4,656,430	4,697,843	4,748,810	4,806,838
	Mujeres	2,304,987	2,318,507	2,336,843	2,360,157	2,387,029
	Hombres	2,319,364	2,337,923	2,361,000	2,388,653	2,419,809
Jóvenes tempranos: 18 a 23 años	Total	4,244,803	4,317,974	4,376,625	4,420,605	4,453,654
	Mujeres	2,141,851	2,176,432	2,203,793	2,223,828	2,238,488
	Hombres	2,102,952	2,141,542	2,172,832	2,196,777	2,215,166
Jóvenes tardíos: 24 a 28 años	Total	3,115,928	3,139,978	3,182,265	3,241,274	3,311,788
	Mujeres	1,597,948	1,609,003	1,629,098	1,657,527	1,691,618
	Hombres	1,517,980	1,530,975	1,553,167	1,583,747	1,620,170
Población mayor de 28 años	Total	16,978,531	17,366,230	17,745,908	18,123,558	18,506,871
	Mujeres	8,845,656	9,063,333	9,276,795	9,489,106	9,704,021
	Hombres	8,132,875	8,302,897	8,469,113	8,634,452	8,802,850

GRUPOS DE EDAD	SEXO	2005	2006	2007	2008	2009
Total población	Total	41,671,872	42,170,119	42,658,624	43,134,012	43,608,625
	Mujeres	21,241,375	21,499,108	21,750,225	21,993,926	22,239,515
	Hombres	20,430,497	20,671,011	20,908,399	21,140,086	21,369,110
Población menor de 12 años	Total	10,030,772	9,954,295	9,867,355	9,774,276	9,679,572
	Mujeres	4,921,952	4,879,730	4,832,892	4,783,617	4,734,331
	Hombre	5,108,820	5,074,565	5,034,463	4,990,659	4,945,241
Adolescentes: 12 a 17 años	Total	4,868,753	4,929,795	4,982,755	5,024,484	5,054,546
	Mujeres	2,415,835	2,443,397	2,466,229	2,483,079	2,494,102
	Hombres	2,452,918	2,486,398	2,516,526	2,541,405	2,560,444

..... Continúa

GRUPOS DE EDAD	SEXO	2005	2006	2007	2008	2009
Jóvenes tempranos: 18 a 23 años	Total	4,481,756	4,510,894	4,546,225	4,591,014	4,646,563
	Mujeres	2,250,187	2,261,158	2,275,198	2,294,129	2,318,995
	Hombres	2,231,569	2,249,736	2,271,027	2,296,885	2,327,568
Jóvenes tardíos: 24 a 28 años	Total	3,385,885	3,457,326	3,517,633	3,562,639	3,595,303
	Mujeres	1,726,880	1,760,192	1,787,677	1,807,327	1,820,839
	Hombre	1,659,005	1,697,134	1,729,956	1,755,312	1,774,464
Población mayor de 28 años	Total	18,904,706	19,317,809	19,744,656	20,181,599	20,632,641
	Mujeres	9,926,521	10,154,631	10,388,229	10,625,774	10,871,248
	Hombres	8,978,185	9,163,178	9,356,427	9,555,825	9,761,393

GRUPOS DE EDAD	SEXO	2010	2011	2012	2013	2014
Total población	Total	44,086,285	44,553,409	45,001,564	45,434,935	45,866,004
	Mujeres	22,486,949	22,726,451	22,955,755	23,178,738	23,401,952
	Hombres	21,599,336	21,826,958	22,045,809	22,256,197	22,464,052
Población menor de 12 años	Total	9,585,770	9,493,578	9,404,667	9,322,482	9,248,442
	Mujeres	4,685,960	4,638,529	4,593,115	4,551,589	4,514,081
	Hombre	4,899,810	4,855,049	4,811,552	4,770,893	4,734,361
Adolescentes: 12 a 17 años	Total	5,072,000	5,074,574	5,061,279	5,034,102	4,996,513
	Mujeres	2,498,753	2,495,987	2,485,633	2,469,109	2,448,157
	Hombres	2,573,247	2,578,587	2,575,646	2,564,993	2,548,356
Jóvenes tempranos: 18 a 23 años	Total	4,710,215	4,775,948	4,837,408	4,889,903	4,932,208
	Mujeres	2,347,928	2,377,452	2,404,660	2,427,279	2,444,861
	Hombres	2,362,287	2,398,496	2,432,748	2,462,624	2,487,347
Jóvenes tardíos: 24 a 28 años	Total	3,620,589	3,643,207	3,668,084	3,700,382	3,742,407
	Mujeres	1,830,599	1,838,532	1,847,584	1,861,024	1,880,079
	Hombres	1,789,990	1,804,675	1,820,500	1,839,358	1,862,328
Población mayor de 28 años	Total	21,097,711	21,566,102	22,030,126	22,488,066	22,946,434
	Mujeres	11,123,709	11,375,951	11,624,763	11,869,737	12,114,774
	Hombres	9,974,002	10,190,151	10,405,363	10,618,329	10,831,660

..... Continúa

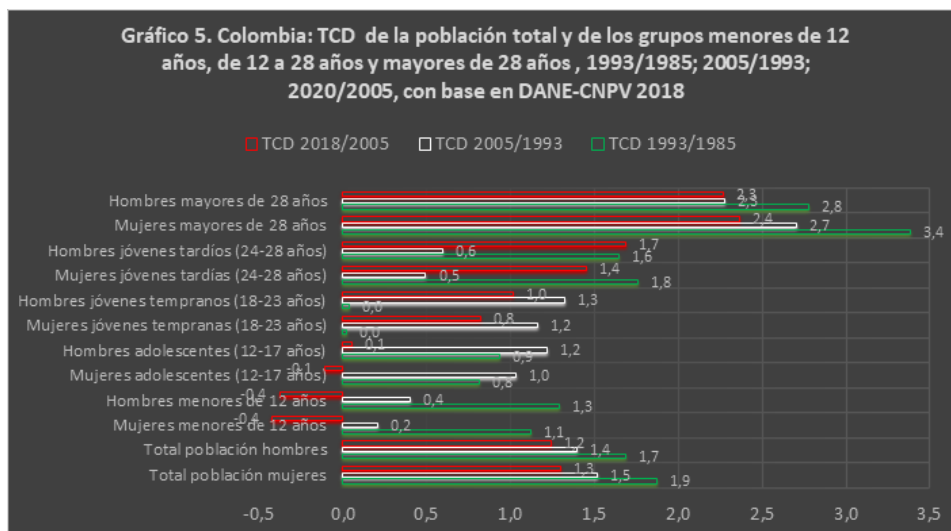
GRUPOS DE EDAD	SEXO	2015	2016	2017	2018	2019
Total población	Total	46,313,891	46,830,109	47,419,193	48,258,494	49,395,678
	Mujeres	23,636,046	23,911,980	24,222,234	24,685,207	25,271,995
	Hombres	22,677,845	22,918,129	23,196,959	23,573,287	24,123,683
Población menor de 12 años	Total	9,186,640	9,151,101	9,144,555	9,208,238	9,345,075
	Mujeres	4,483,051	4,466,856	4,464,312	4,500,078	4,568,430
	Hombre	4,703,589	4,684,245	4,680,243	4,708,160	4,776,645
Adolescentes: 12 a 17 años	Total	4,952,292	4,908,731	4,869,872	4,849,384	4,854,973
	Mujeres	2,424,765	2,403,063	2,383,822	2,377,064	2,380,223
	Hombres	2,527,527	2,505,668	2,486,050	2,472,320	2,474,750
Jóvenes tempranos: 18 a 23 años	Total	4,965,305	4,994,344	5,016,868	5,056,865	5,119,092
	Mujeres	2,458,155	2,470,634	2,480,037	2,503,917	2,533,829
	Hombres	2,507,150	2,523,710	2,536,831	2,552,948	2,585,263
Jóvenes tardíos: 24 a 28 años	Total	3,794,718	3,860,098	3,933,848	4,035,395	4,171,902
	Mujeres	1,904,721	1,937,035	1,973,114	2,027,069	2,093,113
	Hombres	1,889,997	1,923,063	1,960,734	2,008,326	2,078,789
Población mayor de 28 años	Total	23,414,936	23,915,835	24,454,050	25,108,612	25,904,636
	Mujeres	12,365,354	12,634,392	12,920,949	13,277,079	13,696,400
	Hombres	11,049,582	11,281,443	11,533,101	11,831,533	12,208,236

GRUPOS DE EDAD	SEXO	2020	GRUPOS DE EDAD	SEXO	2020
Total población	Total	50,372,424	Jóvenes tempranos: 18 a 23 años	Total	5,139,408
	Mujeres	25,777,542		Mujeres	2,542,779
	Hombres	24,594,882		Hombres	2,596,629
Población menor de 12 años	Total	9,444,026	Jóvenes tardíos: 24 a 28 años	Total	4,274,828
	Mujeres	4,618,056		Mujeres	2,142,429
	Hombre	4,825,970		Hombre	2,132,399
Adolescentes: 12 a 17 años	Total	4,850,150	Población mayor de 28 años	Total	26,664,012
	Mujeres	2,377,905		Mujeres	14,096,373
	Hombres	2,472,245		Hombres	12,567,639

Fuente: DANE, retroproyecciones con base en CNPV 2018

3.1. Tasa de crecimiento demográfico (TCD)³¹.

Este indicador permite calcular la evolución de la población, total o por grupos de edad; su crecimiento o decrecimiento en un territorio para un período determinado. En Colombia, la TCD promedio anual registra un decrecimiento continuo al comparar los períodos 1985-1993; 1993-2005; 2005-2018. Para el total de la población, la TCD desciende de 1,8 por ciento promedio anual en el primer período a 1,5 en el segundo y a 1,2 en el tercero (gráfico 5).



Fuente: cálculos con base en tabla 5: DANE: retroproyecciones y proyecciones de población con base en CNPV 2018.

Por grupos de edad y género, la declinación de las TCD durante estos tres periodos de análisis es más heterogénea. A nivel nacional, el total de mujeres registra una TCD de 1,9 por ciento anual durante 1985-1993; de 1,5 en 1993-2005 y de 1,3 en los años 2005-2018; la TCD en el total de hombres es de 1,7; 1,4; 1,2, respectivamente.

En el grupo etario de menores de 12 años, las TCD de las mujeres es de 1,1; 0,2; -0,4, en cada período de referencia; los hombres registran las siguientes tasas: 1,3; 0,4; -0,4, respectivamente. Las adolescentes mujeres (12 a 17 años) registran TCD de 0,8; 1,0; -0,1 por ciento anual; los hombres adolescentes de 0,9; 1,2; 0,1. Las mujeres jóvenes tempranas (18 a 23 años) presentaron tasas de 0,02 por ciento anual durante 1985-1993; 1,2 en el período 1993-2005 y de 0,8 en los años 2005-2018; las TCD de los hombres jóvenes tempranos es de 0,04; 1,3; 1,0. Las mujeres jóvenes tardías (24 a 28 años) registraron unas TCD de 1,8 en el primer período; 0,5 en el segundo; 1,4 en el tercero; en los hombres jóvenes tardíos estas tasas fueron de 1,6; 0,6; 1,7.

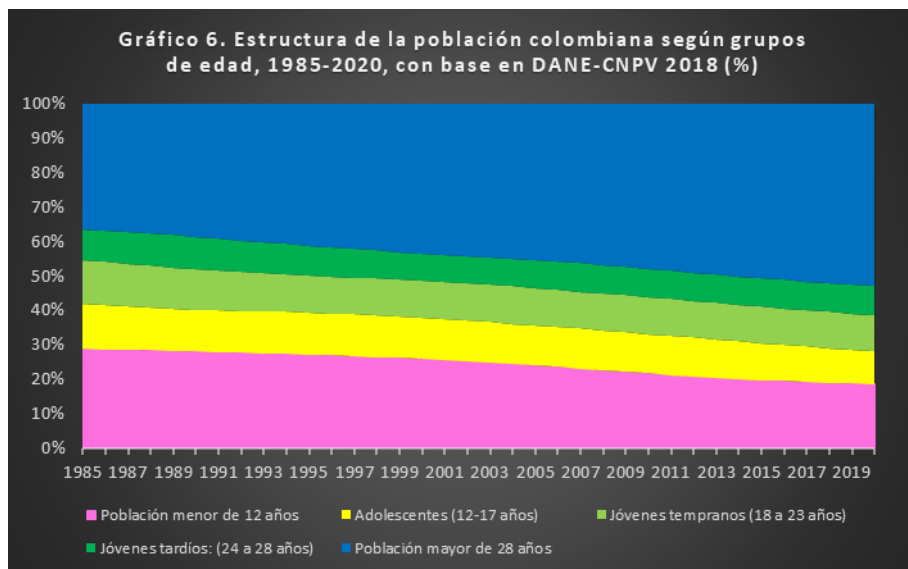
³¹ La fórmula utilizada para determinar la tasa de crecimiento poblacional o demográfico, calculada en forma porcentual, es la siguiente: $TCD = \left[\left(\frac{ptn}{pt} \right)^{\frac{1}{n}} - 1 \right] * 100$. Dónde: TCD = Tasa de crecimiento demográfico (en %); pt+n = población final en el período de referencia; pt = población inicial en el período de referencia; n = años transcurridos entre el intervalo o período e.

La población mayor de 28 años registra una TCD más alta frente a los demás grupos de edad: mujeres mayores de 28 años: 3,4 por ciento anual en el período 1985-1993; 2,7 en los años 1993 a 2005; 2,4 durante 2005-2018; las TCD de los hombres mayores de 28 años fueron de 2,8 durante el primer período y de 2,3 en los siguientes dos períodos.

A distintos ritmos, los diferentes grupos poblacionales registran en sus TCD particulares una tendencia similar a la general. No obstante, llama la atención cierta inconsistencia en la evolución de las tasas de los jóvenes tardíos durante los tres períodos de referencia: las mujeres jóvenes tardías registraron unas TCD de 1,8; 0,5; y 1,4; en los hombres jóvenes tardíos estas fueron de 1,6; 0,6; 1,7. No es de esperar esta caída y el repunte de las tasas; por tanto, la explicación tiene tres posibilidades: i) es un hecho real; ii) es un problema de inconsistencia de los datos; iii) una combinación de los anteriores. Un argumento plausible es que posiblemente se debe a la relación violencia-demografía: la confluencia de los fenómenos criminales tuvo su cénit en los años 1993-2005, lo que pudo afectar en gran medida a este segmento poblacional.

3.2. Estructura de la población según grupos de edad.

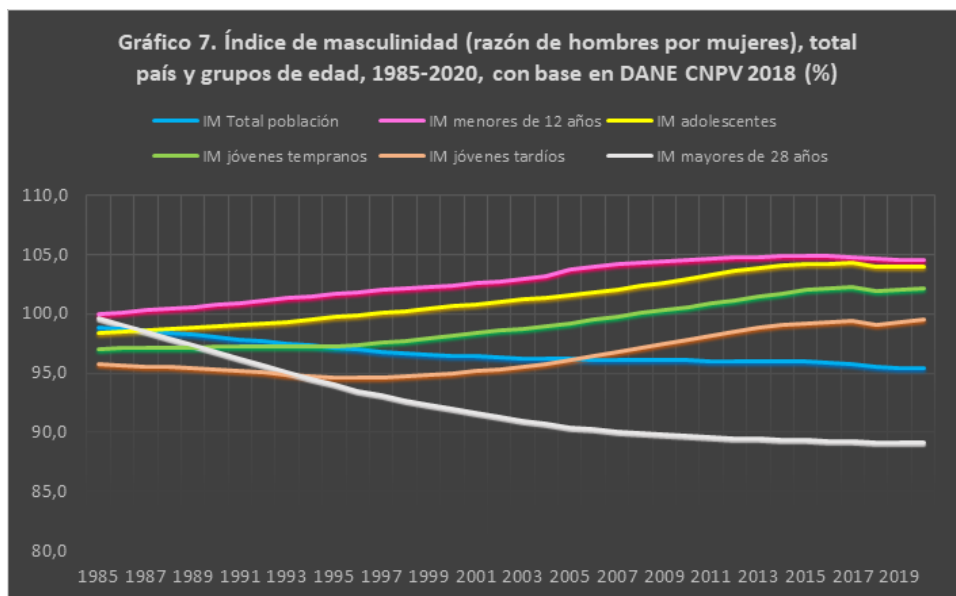
El descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida contribuyen a la disminución de la proporción de menores de 12 años, adolescentes y jóvenes en el total poblacional. La población mayor de 28 años aumenta su participación relativa durante el período 1985-2020; estos ganan 16,7 puntos porcentuales (gráfico 6). Durante el período 1985-2020 los menores de 12 años pasan de representar en la estructura demográfica del país el 28,9 por ciento al 18,7; acumulando una pérdida de participación igual a -10,1 puntos porcentuales. El segmento poblacional de adolescentes (12 a 17 años) pierde 3,4 puntos porcentuales al participar con el 13,1 por ciento en 1985 y descender a 9,6 en 2020. Los jóvenes tempranos (18 a 23 años) declinan en 2,5 puntos porcentuales su participación, de 12,7 por ciento caen a 10,2. Los jóvenes tardíos (24 a 28 años) pierden únicamente 0,6 puntos porcentuales, en 2018 contribuyen con el 9,1 por ciento de la población y pasaron a representar el 8,5 en 2020. Los mayores de 28 años pasaron de 36,3 en 1985 a 52,9 en 2020.



Fuente: cálculos con base en tabla 5: DANE: retroproyecciones y proyecciones de población con base en CNPV 2018.

3.3. Índice de masculinidad (IM).

El índice de masculinidad, también llamado razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la relación numérica entre hombres y mujeres, expresada en tanto por ciento (gráfico 7). El IM promedio del país para el período 1985-2020, con base en las retroproyecciones y proyecciones oficiales de población del DANE-CNPV 2018, es de 96,3 por ciento. En los menores de 12 años el IM es de 102,9; en los adolescentes (12 a 17 años) de 101,3; en los jóvenes tempranos (18 a 23 años) de 99,2; en los jóvenes tardíos (24 a 28 años) de 96,5; y en los mayores de 28 años de 92,4. Durante estos 36 años, el IM a nivel nacional descendió en 3,5 puntos porcentuales, de 98,9 por ciento en 1985 pasó a 95,4 en 2020.



Fuente: cálculos con base en tabla 5: DANE: retroproyecciones y proyecciones de población con base en CNPV 2018.

Por segmentos poblacionales, la caída en el IM se concentra en los mayores de 28 años: en promedio registran un descenso de 10,5 puntos porcentuales: 99,7 por ciento en 1985 y 89,2 en 2020. Los menores de 12 años aumentaron el IM en 4,5 puntos porcentuales al pasar de 100 por ciento en 1985 a 104,5 en 2020. Los adolescentes registran el aumento más alto del IM durante los 36 años estudiados: 5,6 puntos porcentuales; en 1985 era de 98,4 por ciento y en 2020 de 104 por ciento. Los jóvenes tempranos presentan un incremento de 5,1 puntos porcentuales: un IM de 97,1 por ciento en 1985 y de 102,1 en 2020. Los jóvenes tardíos elevaron el IM en 3,8 puntos porcentuales: 95,8 por ciento en 1985 y 99,5 en 2020. El aumento de este índice a través del tiempo se debe, en parte, a la disminución de las muertes violentas de hombres asociadas al conflicto y a la guerra contra el narcotráfico y bandas criminales, entre otros factores.

En resumen, durante el período estudiado, disminuye el nivel del IM en todas las edades, es decir, se traslada toda la curva hacia abajo. Sin embargo, el índice crece en el tiempo y ese crecimiento (pendiente de las curvas) no disminuye, incluso aumenta en algunos períodos y grupos de edad.

3.4. Porcentaje de inmigrantes.

A continuación, se describe la dinámica y estructura de la inmigración de los adolescentes y jóvenes (12 a 28 años) de acuerdo con la información de los censos de 1993, 2005 y 2018. Para el cálculo, se parte de la residencia registrada en cada censo y se agregan las personas que declararon que vivían en un municipio distinto hace 5 años, esta suma son el número de personas inmigrantes; el cociente de esta cifra de inmigrantes en relación con la población del año censal se conoce como porcentaje de población inmigrante.

En los censos de 1993 y 2005 los inmigrantes son captados con base en la pregunta de lugar de residencia hace cinco años. El CNPV 2018 tiene la opción ¿En dónde vivía. . . hace 5 años? (pregunta 40 del cuestionario) y de inmigración reciente o menor a un año: ¿En dónde vivía. . . hace 12 meses? (pregunta 41). Para efectos comparativos se tiene en cuenta sólo la inmigración de cinco años, en términos de estructura por grupo de edad y género y de variaciones intercensales. El porcentaje de no respuesta de esta pregunta es inferior al tres por ciento.

En relación con el total de población con edades entre 12 y 28 años, según género, la participación de las mujeres inmigrantes, en el período de cinco años anterior al censo, es de 19,7 por ciento en 1993; 9,7 en 2005; 9,9 en 2018; en los hombres el porcentaje de inmigración en los años referenciados es de 16,7; 9,5; 8,8.

En resumen: i) la relación entre las inmigraciones registradas cinco años antes de cada censo con respecto a la población adolescente y joven (12 a 28 años) en el período 1993-2018 es decreciente en 9,8 puntos porcentuales para las mujeres y en 7,8 para los hombres; ii) en promedio, las mujeres registran un porcentaje de inmigración más alto que los hombres: 1,5 puntos porcentuales durante 1993-2018; iii) las diferencia de género en los porcentajes de inmigración tienden a reducirse, sin que exista un comportamiento lineal: 3,1 puntos porcentuales en 1993; 0,2 en 2005; 1,1 en 2018; iv) en el CNPV- 2018 son los jóvenes tardíos los que registran los porcentajes más altos de inmigración respecto al conjunto de adolescentes y jóvenes: 11,7 por ciento las mujeres y 10,9 los hombres; quienes menos inmigran son los adolescentes (7,6 por ciento las mujeres y 7,0 los hombres); v) los resultados se pueden relacionar a la inmigración por estudio o por trabajo, considerando el ciclo de vida, el grupo de edad, el género de cada persona y las condiciones de vida en el lugar de residencia; en los adolescentes la inmigración tiende a estar más asociada al estudio, en los jóvenes al trabajo y, en determinados tiempos y lugares, a los fenómenos de pobreza y violencia que afectan tanto a adolescentes como a jóvenes (*tabla 6*).

Tabla 6. Migración durante los cinco años previos al censo en adolescentes y jóvenes, DANE, censos 1993, 2005 y 2018

GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	MIGRACIÓN	TOT.PERS. CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	% MIGRACIÓN 1993	% MIGRACIÓN 2005	% MIGRACIÓN 2018
Total adolescentes y jóvenes: 12 a 28 años	Mujeres	Total	5,566,969	6,438,649	6,110,569	100.0	100.0	100.0
		No migrante	4,468,521	5,812,658	5,504,756	80.3	90.3	90.1
		Migración últimos 5 años	1,098,448	625,991	605,813	19.7	9.7	9.9
	Hombres	Total	5,201,955	6,258,380	6,161,973	100.0	100.0	100.0
		No migrante	4,335,733	5,662,492	5,617,364	83.3	90.5	91.2
		Migración últimos 5 años	866,222	595,888	544,609	16.7	9.5	8.8
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Total	2,096,152	2,519,580	2,089,692	100.0	100.0	100.0
		No migrante	1,749,894	2,340,873	1,931,143	83.5	92.9	92.4
		Migración últimos 5 años	346,258	178,707	158,549	16.5	7.1	7.6
	Hombre	Total	2,091,488	2,501,623	2,178,006	100.0	100.0	100.0
		No migrante	1,817,013	2,340,873	2,024,657	86.9	93.6	93.0
		Migración últimos 5 años	274,475	160,750	153,349	13.1	6.4	7.0
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Total	1,912,701	2,208,628	2,227,268	100.0	100.0	100.0
		No migrante	1,476,516	1,945,026	1,989,001	77.2	88.1	89.3
		Migración últimos 5 años	436,185	263,602	238,267	22.8	11.9	10.7
	Hombres	Total	1,716,667	2,137,942	2,234,823	100.0	100.0	100.0
		No migrante	1,403,879	1,887,291	2,033,911	81.8	88.3	91.0
		Migración últimos 5 años	312,788	250,651	200,912	18.2	11.7	9.0
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Total	1,558,116	1,710,441	1,793,609	100.0	100.0	100.0
		No migrante	1,242,111	1,526,759	1,584,612	79.7	89.3	88.3
		Migración últimos 5 años	316,005	183,682	208,997	20.3	10.7	11.7
	Hombres	Total	1,393,800	1,618,815	1,749,144	100.0	100.0	100.0
		No migrante	1,114,841	1,434,328	1,558,796	80.0	88.6	89.1
		Migración últimos 5 años	278,959	184,487	190,348	20.0	11.4	10.9

Fuente: DANE, censos de 1993, 2005 y 2018

3.5. Grupos étnicos.

La pertenencia étnica se establece por el autorreconocimiento. Cada persona de manera libre y por sí misma se reconoce como perteneciente a un grupo étnico. En el CNPV 2018, la pregunta 37 del cuestionario es la siguiente: ¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos... es o se reconoce como (se listan los distintos grupos étnicos reconocidos en Colombia)? La pregunta sobre autorreconocimiento se viene haciendo desde el censo de 1993. La frecuencia de no respuesta a esta pregunta es del dos por ciento (tabla 7).

Tabla 7. Colombia: población total, por grupos de edad, género y etnia, según censos de 1993, 2005 y 2018

POBLACIÓN TOTAL Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	ETNIA	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018
Total población	Mujeres	Indígena	569,257	700,707	951,215
		Gitano	-	2,441	1,365
		Afro	-	2,105,630	1,438,179
		Ninguna	-	435,320	330,193
	Hombres	Indígena	554,520	688,278	954,402
		Gitano	-	2,259	1,284
		Afro	-	2,145,389	1,511,893
		Ninguna	-	425,432	265,393
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Indígena	84,914	93,317	129,707
		Gitano	-	238	130
		Afro	-	282,863	181,197
		Ninguna	-	50,483	22,321
	Hombre	Indígena	81,332	89,271	126,537
		Gitano	-	258	105
		Afro	-	271,270	173,741
		Ninguna	-	49,289	21,396
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Indígena	65,671	74,951	117,496
		Gitano	-	279	173
		Afro	-	231,344	164,821
		Ninguna	-	34,397	84,193
	Hombres	Indígena	63,230	75,572	114,721
		Gitano	-	262	123
		Afro	-	241,814	165,430
		Ninguna	-	33,930	31,587

..... Continúa

POBLACION TÓTAL Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	ETNIA	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Indígena	41,413	53,753	77,211
		Gitano	-	196	102
		Afro	-	171,898	121,698
		Ninguna	-	25,549	32,742
	Hombres	Indígena	43,878	54,244	77,521
		Gitano	-	203	123
		Afro	-	182,143	128,783
		Ninguna	-	25,850	26,317
Nota: El censo de 1993 no tiene información sobre pueblos afro ni Rom; sólo cuenta con información sobre grupos étnicos					

Fuente: DANE, censos 1993, 2005 y 2018

Según el CNPV 2018, el total de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (afrocolombiana por extensión) suma 4.671.160 personas, que corresponden al 9,4 por ciento de la población total nacional; en el Censo General (CG) de 2005 aportaron el 10,6. La participación de la población indígena en el total nacional para el CNPV 2018 fue del 4,4 por ciento y en el CG de 2005 participaron con el 3,4. La participación de la población gitana o Rrom en el total nacional de 2018 registró un valor de 0,006 por ciento y de 0,012 en 2005.

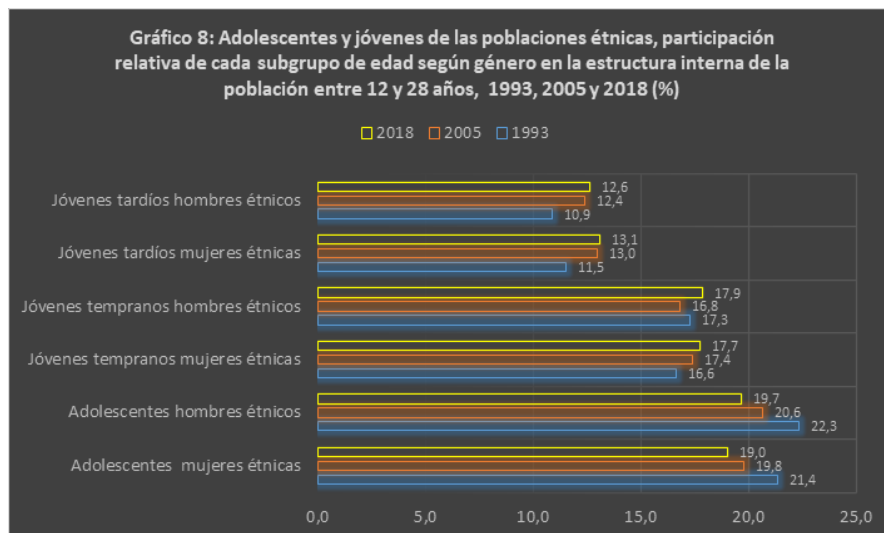
El conjunto de población adolescente y joven con autorreconocimiento registra una participación relativa en el total de poblaciones étnicas de 33,9 por ciento en 1993; 32,3 en 2005; 32,5 en 2018.

La desagregación por grupos étnicos de los adolescentes y jóvenes, según los censos de 2005 y 2018, permite observar las participaciones relativas en la población étnica: indígenas: 7,8 por ciento en 2005 y 13,2 en 2018; gitanos (Rrom): 0,03 por ciento en 2005 y 0,02 en 2018; afrocolombianos (NARP): 24,5 por ciento en 2005 y 19,3 en 2018³².

³² Las sumas de los parciales de cada subgrupo étnico son igual a la contribución poblacional del intervalo de edad 12 a 28 años en el total étnico: 32,3 en 2005 y 32,5 en 2018.

Al interior de la estructura poblacional de los adolescentes y jóvenes de las poblaciones étnicas se registra una pérdida progresiva de participación porcentual del subgrupo de adolescentes durante el período 1993-2018; en promedio desciende su contribución a la población de 12 a 28 años en 2,5 puntos porcentuales. La pérdida relativa de los adolescentes es acumulada por los jóvenes, tempranos y tardíos (gráfico 8).

El índice demográfico (IM) de la población adolescente y joven con auto reconocimiento étnico es de 101,9 por ciento en 1993; 99,3 en 2005; 100,7 en 2018. Estos cálculos son realizados con base en la información censal.



Fuente: DANE, censos de 1993, 2005 y CNPV-2018

3.6. Adolescentes y jóvenes según género y división territorial

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil de 2013 establece que los jóvenes, en tanto sujetos sociales que habitan y usan espacios que constituyen con otros sujetos sociales, son reconocidos como agentes con derechos pertenecientes a un territorio corporal y físico donde construyen colectivamente y de manera consciente y diferencial entornos simbólicos, sociales y ambientales. Las políticas de juventud deben incorporar un punto de vista territorial (Artículo 4º).

Colombia es un país de regiones. El desarrollo de las entidades territoriales y las regiones en Colombia ha estado marcado por diferencias importantes. En lugar de confluir en sus niveles de desarrollo, se constata históricamente el aumento de las desigualdades. La brecha en materia de desarrollo social entre las áreas rurales y urbanas sigue siendo significativa. La topografía del país influye en estas desigualdades regionales, la cual limita las conexiones entre las regiones debido a la ausencia de infraestructura eficiente. Las instituciones deficientes, las pocas conexiones entre áreas rurales y urbanas y un enfoque en las actividades tradicionales agropecuarias también contribuyen a las desigualdades regionales. Las desigualdades sociales y económicas basadas en la geografía particularmente afectan a las minorías étnicas de Colombia. Las comunidades indígenas y afrocolombianas tienen menores niveles de bienestar general, y han sufrido el conflicto del país de forma desproporcionada³³. A pesar de los esfuerzos por profundizar la autonomía territorial, las entidades locales y departamentales no han podido aprovechar con suficiencia los espacios abiertos por la Constitución del 91, manteniéndose en la dependencia centralista.

33 OCDE. (2018). Revisión de recursos escolares: Colombia. MEN, Bogotá, D.C. p. 7.

Para el análisis demográfico según división geográfica se establecieron cinco categorías: Bogotá D. C., cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso y municipios focalizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Toda la información y los cálculos de esta sección están basados en los resultados de los censos de 1993, 2005 y 2018 (tabla 8A y gráficos 9A-9F).

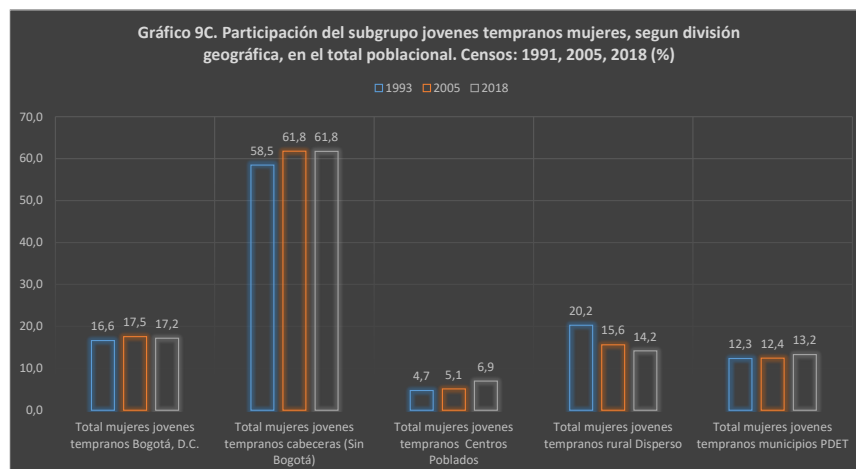
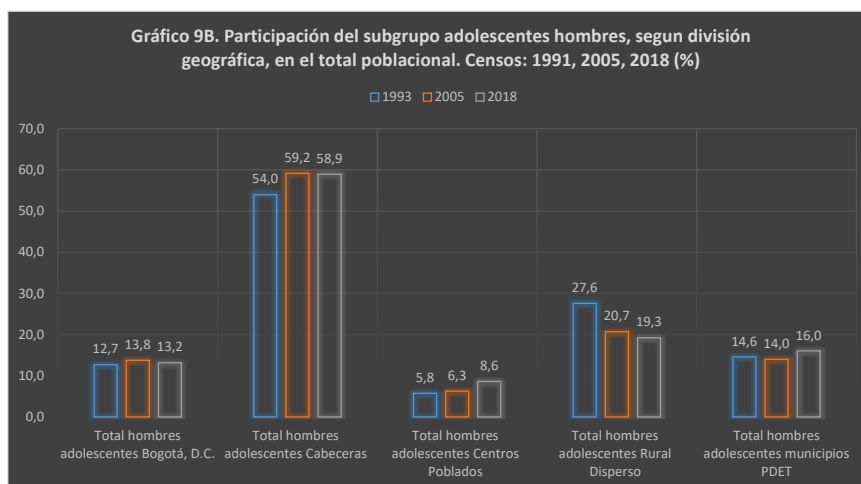
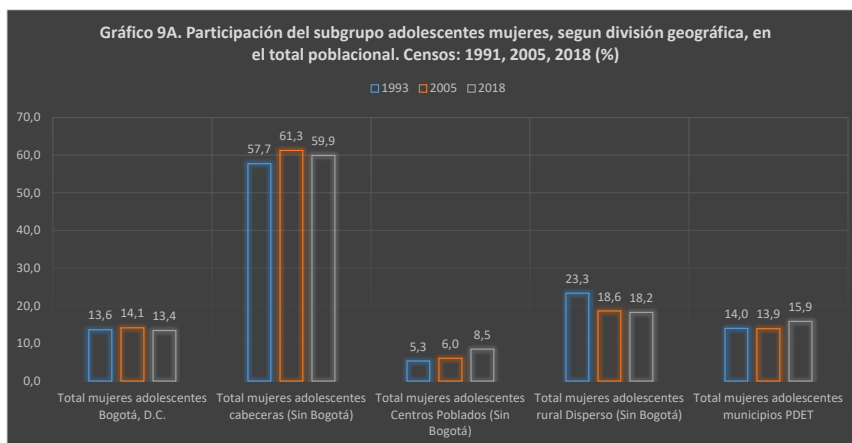


Gráfico 9D. Participación del subgrupo jóvenes tempranos hombres, según división geográfica, en el total poblacional. Censos: 1991, 2005, 2018 (%)

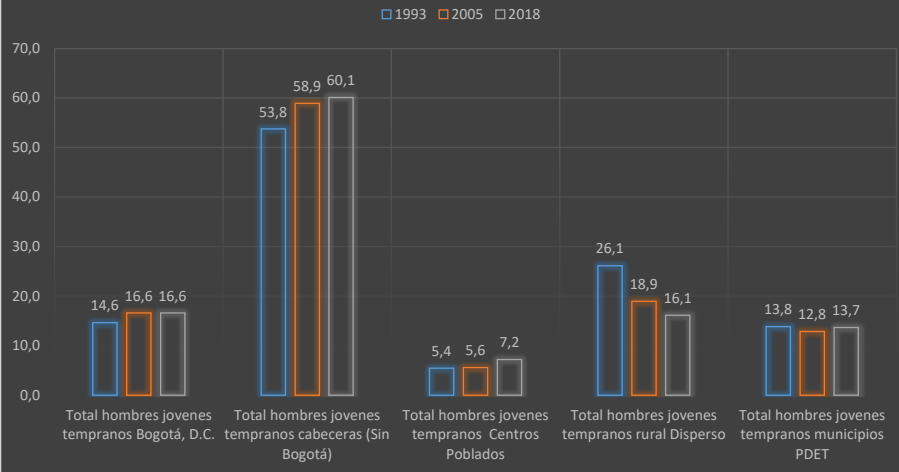


Gráfico 9E. Participación del subgrupo jóvenes tardíos mujeres, según división geográfica, en el total poblacional. Censos: 1991, 2005, 2018 (%)

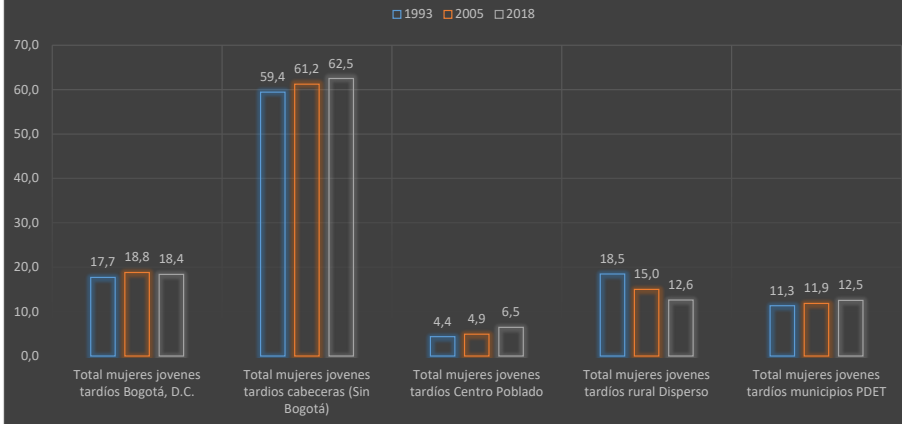
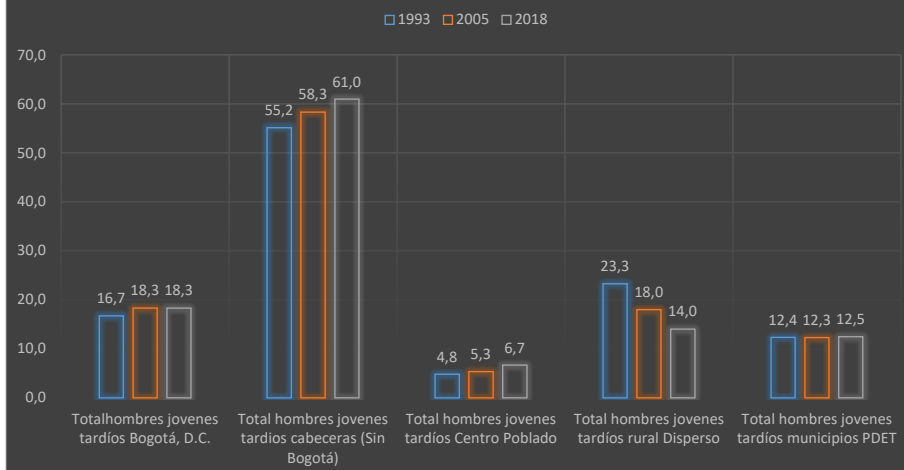


Gráfico 9F. Participación del subgrupo jóvenes tardíos hombres, según división geográfica, en el total poblacional, 1991, 2005, 2018 (%)



Fuente: elaborado con base en tabla 8A: DANE, censos 1993, 2005 y 2018

Tabla 8A. Población total, adolescentes y jóvenes según género y distribución territorial, CNPV 1993, 2005 y 2018

POBLACIÓN TOTAL Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Total población	Total	Total	33,089,017	41,466,559	44,164,417	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	4,953,647	6,778,508	7,181,469	15.0	16.3	16.3
		Cabeceras (sin Bogotá)	18,569,579	24,746,030	26,940,778	56.1	59.7	61.0
		Centro poblado (sin Bogotá)	1,702,508	2,306,500	3,144,671	5.1	5.6	7.1
		Rural disperso (sin Bogotá)	7,863,283	7,635,521	6,897,499	23.8	18.4	15.6
		Municipios PDET	4,264,786	5,136,254	5,650,968	12.9	12.4	12.8
	Mujeres	Total	16,790,790	21,131,912	22,593,924	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	2,607,274	3,538,190	3,747,883	15.5	16.7	16.6
		Cabeceras (sin Bogotá)	9,693,061	12,892,669	14,041,884	57.7	61.0	62.1
		Centro poblado (sin Bogotá)	829,382	1,127,893	1,555,203	4.9	5.3	6.9
		Rural disperso (sin Bogotá)	3,661,073	3,573,160	3,248,954	21.8	16.9	14.4
		Municipios PDET	2,080,655	2,550,155	2,819,699	12.4	12.1	12.5
	Hombres	Total	16,298,227	20,334,647	21,570,493	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	2,346,373	3,240,318	3,433,586	14.4	15.9	15.9
		Cabeceras (sin Bogotá)	8,876,518	11,853,361	12,898,894	54.5	58.3	59.8
		Centro poblado (sin Bogotá)	873,126	1,178,607	1,589,468	5.4	5.8	7.4
		Rural disperso (sin Bogotá)	4,202,210	4,062,361	3,648,545	25.8	20.0	16.9
		Municipios PDET	2,184,131	2,586,099	2,831,269	13.4	12.7	13.1
Total adolescentes y jóvenes (12 a 28 años)	Mujeres	Total	5,759,596	6,456,667	6,402,423	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	909,540	1,070,526	1,040,521	15.8	16.6	16.3
		Cabeceras (sin Bogotá)	3,366,586	3,966,521	3,927,645	58.5	61.4	61.3
		Centro poblado (sin Bogotá)	278,962	348,502	468,578	4.8	5.4	7.3
		Rural disperso (sin Bogotá)	1,204,508	1,071,118	965,679	20.9	16.6	15.1
		Municipios PDET	729,950	827,973	891,462	12.7	12.8	13.9
	Hombre	Total	5,477,414	6,373,720	6,556,645	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	789,897	1,014,711	1,042,967	14.4	15.9	15.9
		Cabeceras (sin Bogotá)	2,970,276	3,752,743	3,930,445	54.2	58.9	59.9
		Centro poblado (sin Bogotá)	295,770	369,875	494,039	5.4	5.8	7.5
		Rural disperso (sin Bogotá)	1,421,471	1,236,391	1,089,194	26.0	19.4	16.6
		Municipios PDET	752,374	838,762	927,368	13.7	13.2	14.1

..... Continúa

POBLACIÓN TOTAL Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Total	2,172,814	2,465,676	2,170,228	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	296,199	347,995	290,899	13.6	14.1	13.4
		Cabeceras (sin Bogotá)	1,254,041	1,510,898	1,300,206	57.7	61.3	59.9
		Centro poblado (sin Bogotá)	116,021	148,349	183,617	5.3	6.0	8.5
		Rural disperso (sin Bogotá)	506,553	458,434	395,506	23.3	18.6	18.2
		Municipios PDET	303,504	342,740	344,403	14.0	13.9	15.9
	Hombres	Total	2,172,844	2,547,018	2,262,211	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	275,316	351,119	298,053	12.7	13.8	13.2
		Cabeceras (sin Bogotá)	1,172,951	1,507,912	1,333,194	54.0	59.2	58.9
		Centro poblado (sin Bogotá)	124,942	160,420	195,351	5.8	6.3	8.6
		Rural disperso (sin Bogotá)	599,635	527,567	435,613	27.6	20.7	19.3
		Municipios PDET	317,068	356,583	363,039	14.6	14.0	16.0
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Total	1,978,108	2,247,873	2,339,391	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	328,479	394,233	401,409	16.6	17.5	17.2
		Cabeceras (sin Bogotá)	1,156,781	1,388,381	1,444,664	58.5	61.8	61.8
		Centro poblado (sin Bogotá)	92,459	114,487	162,142	4.7	5.1	6.9
		Rural disperso (sin Bogotá)	400,389	350,772	331,176	20.2	15.6	14.2
		Municipios PDET	244,129	278,658	309,839	12.3	12.4	13.2
	Hombre	Total	1,831,617	2,176,365	2,415,218	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	268,170	361,240	400,695	14.6	16.6	16.6
		Cabeceras (sin Bogotá)	984,950	1,281,995	1,451,364	53.8	58.9	60.1
		Centro poblado (sin Bogotá)	99,642	121,186	173,309	5.4	5.6	7.2
		Rural disperso (sin Bogotá)	478,855	411,944	389,850	26.1	18.9	16.1
		Municipios PDET	253,303	279,338	329,987	13.8	12.8	13.7

..... Continúa

POBLACIÓN TOTAL Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Total	1,608,674	1,743,118	1,892,804	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	284,862	328,298	348,213	17.7	18.8	18.4
		Cabeceras (sin Bogotá)	955,764	1,067,242	1,182,775	59.4	61.2	62.5
		Centro poblado (sin Bogotá)	70,482	85,666	122,819	4.4	4.9	6.5
		Rural disperso (sin Bogotá)	297,566	261,912	238,997	18.5	15.0	12.6
		Municipios PDET	182,317	206,575	237,220	11.3	11.9	12.5
	Hombres	Total	1,472,953	1,650,337	1,879,216	100.0	100.0	100.0
		Bogota D:C	246,411	302,352	344,219	16.7	18.3	18.3
		Cabeceras (sin Bogotá)	812,375	962,836	1,145,887	55.2	58.3	61.0
		Centro poblado (sin Bogotá)	71,186	88,269	125,379	4.8	5.3	6.7
		Rural disperso (sin Bogotá)	342,981	296,880	263,731	23.3	18.0	14.0
		Municipios PDET	182,003	202,841	234,342	12.4	12.3	12.5

Fuente: DANE, censos 1993, 1995, 2018

3.6.1. Distribución de la población según divisiones geográficas.

Durante 25 años, entre 1993-2018, la distribución promedio de la población es la siguiente: Bogotá D. C. concentraba en 1993 el 15,0 por ciento de las personas y aumentó al 16,3 durante 2005-2018. Las cabeceras municipales (sin incluir Bogotá) registran un ascenso continuo: 56,1 en 1993; 59,7 en 2005 y 61,0 en 2018. Los centros poblados reúnen el 5,1 por ciento en 1993; 5,6 en 2005 y 7,1 en 2018. La tendencia en el país es hacia el despoblamiento del campo; las zonas rural disperso pierden participación de manera continua: de 23,8 por ciento en 1993 a 18,4 en 2005 y 15,6 en 2018. Los municipios PDET suman 170 distribuidos en 16 subregiones; en promedio concentran el 12,2 por ciento de la población en 1993; en 2005 representó el 12,3; en 2018 el 11,7 (tabla 8A).

La distribución territorial de la población con edades entre 12 y 28 años, según subgrupos de edad y género, en los años censales 1993, 2005 y 2018 presenta una tendencia permanente hacia su concentración en los hábitats urbanos y al despoblamiento rural. La estructura poblacional muestra una estabilidad relativa en la participación del Distrito Capital (el aumento se registró en el período 1993-2005) y una continua concentración de los adolescentes y jóvenes en las cabeceras y en los centros poblados. En Bogotá y las cabeceras es más alta y creciente la participación relativa de las mujeres, en particular las jóvenes tardías. En la población rural dispersa es más alta la participación de los hombres, en particular los adolescentes y jóvenes tempranos. En los municipios PDET se registra un ligero crecimiento durante los 26 años estudiados en la participación de los adolescentes y jóvenes, en particular del segmento poblacional de 12 a 23 años (gráficos 9A-9F).

3.6.2. TCD según divisiones territoriales, periodo 1993-2005.

Los análisis de TCD según divisiones territoriales, grupos poblacionales y género es recomendable efectuarlos de manera separada para los períodos 1993-2005 y 2005-2018 considerando que en el primer periodo se dieron con mayor intensidad los fenómenos del conflicto social armado, las guerras contra el narcotráfico y el enfrentamiento con las bandas delincuenciales, lo cual tendría implicaciones diferenciales en la estructura poblacional y en los asentamientos. Estos cálculos son realizados con base en la información censal (tabla 8B).

Tabla 8B. Tasa de crecimiento demográfico (TCD): población total, adolescentes y jóvenes, según género y división geográfica, CNPV 1993, 2005 y 2018

POBLACIÓN TOTAL Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	TCD Censo 2005/1993	TCD Censo 2005/1993	TCD Censo 2018/1993
Total población	Total	Total	33,089,017	41,466,559	44,164,417	1.9	0.5	1.2
		Bogota D:C	4,953,647	6,778,508	7,181,469	2.6	0.4	1.5
		Cabeceras (sin Bogotá)	18,569,579	24,746,030	26,940,778	2.4	0.7	1.5
		Centro poblado (sin Bogotá)	1,702,508	2,306,500	3,144,671	2.6	2.4	2.5
		Rural disperso (sin Bogotá)	7,863,283	7,635,521	6,897,499	-0.2	-0.8	-0.5
		Municipios PDET	4,264,786	5,136,254	5,650,968	1.6	0.7	1.1
	Mujeres	Total	16,790,790	21,131,912	22,593,924	1.9	0.5	1.2
		Bogota D:C	2,607,274	3,538,190	3,747,883	2.6	0.4	1.5
		Cabeceras (sin Bogotá)	9,693,061	12,892,669	14,041,884	2.4	0.7	1.5
		Centro poblado (sin Bogotá)	829,382	1,127,893	1,555,203	2.6	2.5	2.5
		Rural disperso (sin Bogotá)	3,661,073	3,573,160	3,248,954	-0.2	-0.7	-0.5
		Municipios PDET	2,080,655	2,550,155	2,819,699	1.7	0.8	1.2
	Hombres	Total	16,298,227	20,334,647	21,570,493	1.9	0.5	1.1
		Bogota D:C	2,346,373	3,240,318	3,433,586	2.7	0.4	1.5
		Cabeceras (sin Bogotá)	8,876,518	11,853,361	12,898,894	2.4	0.7	1.5
		Centro poblado (sin Bogotá)	873,126	1,178,607	1,589,468	2.5	2.3	2.4
		Rural disperso (sin Bogotá)	4,202,210	4,062,361	3,648,545	-0.3	-0.8	-0.6
		Municipios PDET	2,184,131	2,586,099	2,831,269	1.4	0.7	1.0

..... Continúa

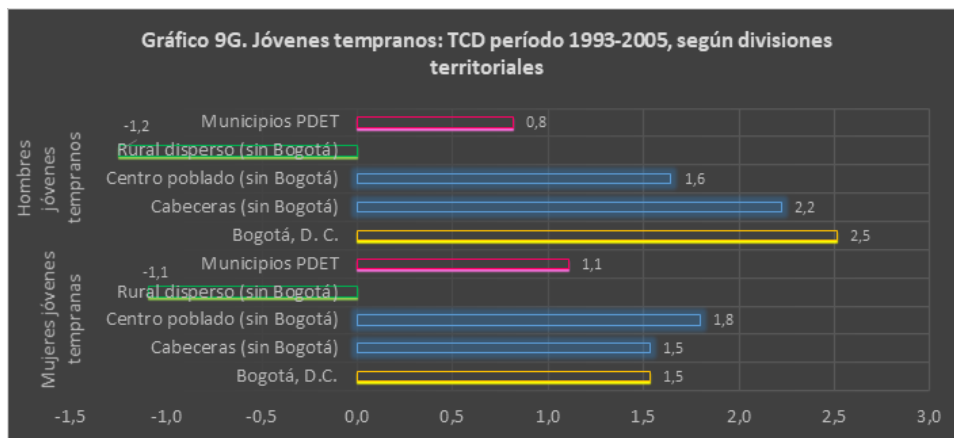
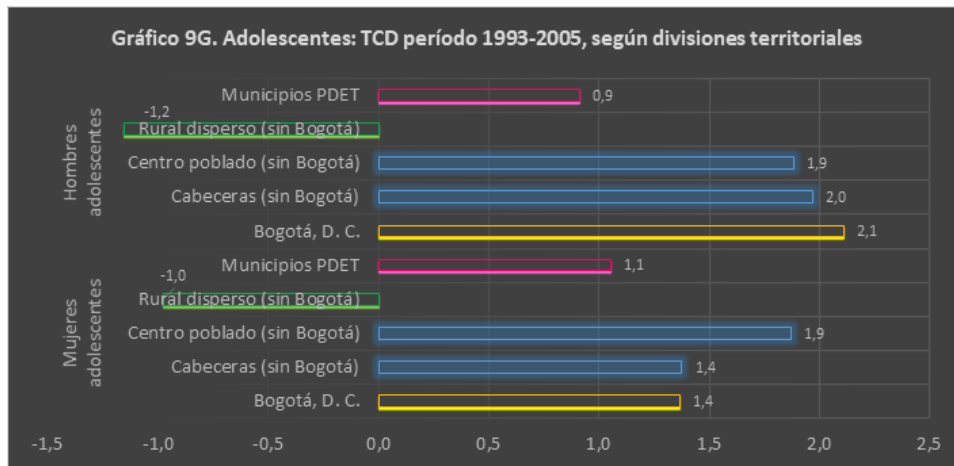
POBLACIÓN TOTAL Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	TCD Censo 2005/1993	TCD Censo 2005/1993	TCD Censo 2018/1993
Total adolescentes y jóvenes (12 a 28 años)	Mujeres	Total	5,759,596	6,456,667	6,402,423	1.0	-0.1	0.4
		Bogota D:C	909,540	1,070,526	1,040,521	1.4	-0.2	0.5
		Cabeceras (sin Bogotá)	3,366,586	3,966,521	3,927,645	1.4	-0.1	0.6
		Centro poblado (sin Bogotá)	278,962	348,502	468,578	1.9	2.3	2.1
		Rural disperso (sin Bogotá)	1,204,508	1,071,118	965,679	-1.0	-0.8	-0.9
		Municipios PDET	729,950	827,973	891,462	1.1	0.6	0.8
	Hombre	Total	5,477,414	6,373,720	6,556,645	1.3	0.2	0.7
		Bogota D:C	789,897	1,014,711	1,042,967	2.1	0.2	1.1
		Cabeceras (sin Bogotá)	2,970,276	3,752,743	3,930,445	2.0	0.4	1.1
		Centro poblado (sin Bogotá)	295,770	369,875	494,039	1.9	2.3	2.1
		Rural disperso (sin Bogotá)	1,421,471	1,236,391	1,089,194	-1.2	-1.0	-1.1
		Municipios PDET	752,374	838,762	927,368	0.9	0.8	0.8
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Total	2,172,814	2,465,676	2,170,228	1.1	-1.0	0.0
		Bogota D:C	296,199	347,995	290,899	1.4	-1.4	-0.1
		Cabeceras (sin Bogotá)	1,254,041	1,510,898	1,300,206	1.6	-1.1	0.1
		Centro poblado (sin Bogotá)	116,021	148,349	183,617	2.1	1.7	1.9
		Rural disperso (sin Bogotá)	506,553	458,434	395,506	-0.8	-1.1	-1.0
		Municipios PDET	303,504	342,740	344,403	1.0	0.0	0.5
	Hombre	Total	2,172,844	2,547,018	2,262,211	1.3	-0.9	0.2
		Bogota D:C	275,316	351,119	298,053	2.0	-1.3	0.3
		Cabeceras (sin Bogotá)	1,172,951	1,507,912	1,333,194	2.1	-0.9	0.5
		Centro poblado (sin Bogotá)	124,942	160,420	195,351	2.1	1.5	1.8
		Rural disperso (sin Bogotá)	599,635	527,567	435,613	-1.1	-1.5	-1.3
		Municipios PDET	317,068	356,583	363,039	1.0	0.1	0.5

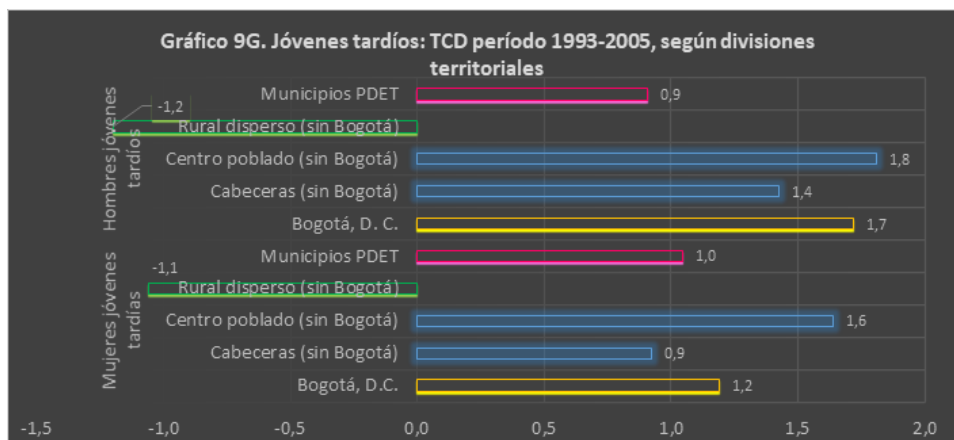
..... Continúa

POBLACIÓN TOTAL Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	TCD Censo 2005/1993	TCD Censo 2005/1993	TCD Censo 2018/1993
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Total	1,978,108	2,247,873	2,339,391	1.1	0.3	0.7
		Bogota D:C	328,479	394,233	401,409	1.5	0.1	0.8
		Cabeceras (sin Bogotá)	1,156,781	1,388,381	1,444,664	1.5	0.3	0.9
		Centro poblado (sin Bogotá)	92,459	114,487	162,142	1.8	2.7	2.3
		Rural disperso (sin Bogotá)	400,389	350,772	331,176	-1.1	-0.4	-0.8
		Municipios PDET	244,129	278,658	309,839	1.1	0.8	1.0
	Hombre	Total	1,831,617	2,176,365	2,415,218	1.4	0.8	1.1
		Bogota D:C	268,170	361,240	400,695	2.5	0.8	1.6
		Cabeceras (sin Bogotá)	984,950	1,281,995	1,451,364	2.2	1.0	1.6
		Centro poblado (sin Bogotá)	99,642	121,186	173,309	1.6	2.8	2.2
		Rural disperso (sin Bogotá)	478,855	411,944	389,850	-1.2	-0.4	-0.8
		Municipios PDET	253,303	279,338	329,987	0.8	1.3	1.1
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Total	1,608,674	1,743,118	1,892,804	0.7	0.6	0.7
		Bogota D:C	284,862	328,298	348,213	1.2	0.5	0.8
		Cabeceras (sin Bogotá)	955,764	1,067,242	1,182,775	0.9	0.8	0.9
		Centro poblado (sin Bogotá)	70,482	85,666	122,819	1.6	2.8	2.2
		Rural disperso (sin Bogotá)	297,566	261,912	238,997	-1.1	-0.7	-0.9
		Municipios PDET	182,317	206,575	237,220	1.0	1.1	1.1
	Hombre	Total	1,472,953	1,650,337	1,879,216	1.0	1.0	1.0
		Bogota D:C	246,411	302,352	344,219	1.7	1.0	1.3
		Cabeceras (sin Bogotá)	812,375	962,836	1,145,887	1.4	1.3	1.4
		Centro poblado (sin Bogotá)	71,186	88,269	125,379	1.8	2.7	2.3
		Rural disperso (sin Bogotá)	342,981	296,880	263,731	-1.2	-0.9	-1.0
		Municipios PDET	182,003	202,841	234,342	0.9	1.1	1.0

Fuente: cálculos con base en tabla 7A y DANE, censos 1993, 1995, 2018

Durante el período 1993-2005 (*gráficos 9G*) las áreas rurales dispersas las TCD son negativas entre 1 y 1,2 por ciento anual en referencia a todos los subgrupos del intervalo de edad de 12 a 28 años. El Distrito capital registra las TCD más altas en los adolescentes hombres (2,1%) y hombres de la juventud temprana (2,3%). Las cabeceras y los centros poblados presentan TCD positivas en los segmentos poblacionales de adolescentes y jóvenes con tasas que van desde el 0,9 por ciento anual (mujeres jóvenes tardías) hasta el 2,2 (hombres jóvenes tempranos). Los municipios PDET registran un crecimiento estable con una TCD cercana al uno (1) por ciento anual en todas las poblaciones de adolescentes y jóvenes; con una variación ligeramente más alta en las mujeres respecto a los hombres de 0,2 puntos porcentuales.

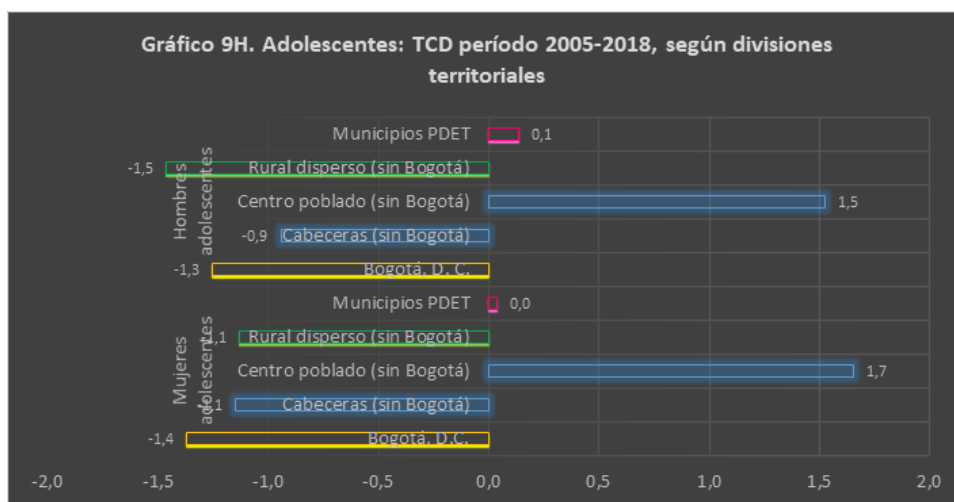


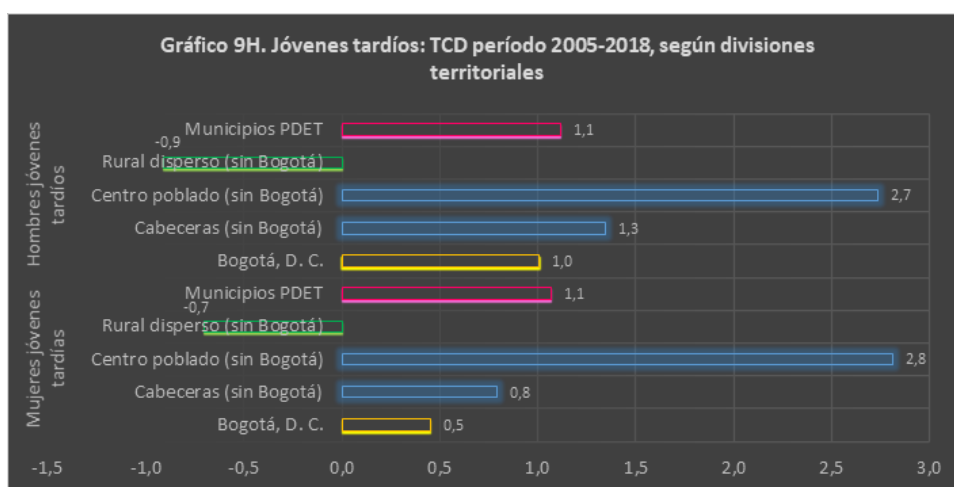
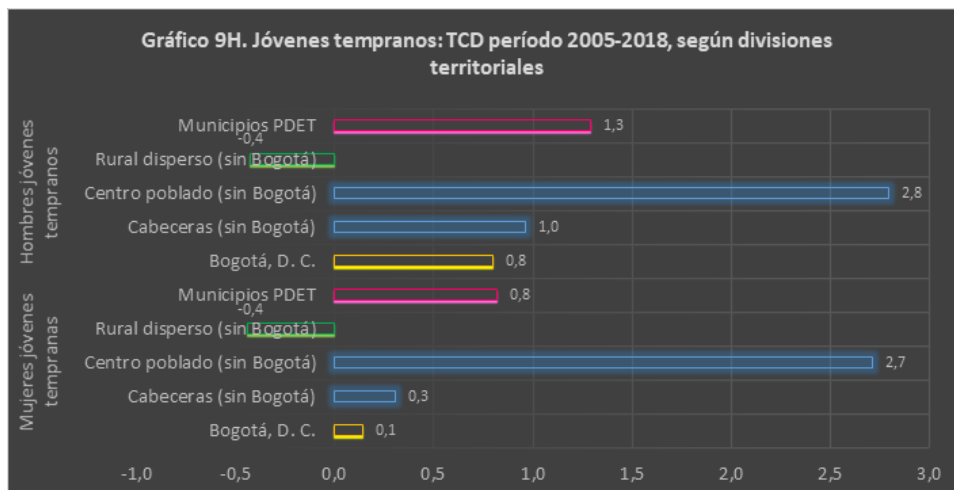


Fuente: elaborado con base en tabla 8B: DANE, censos 1993, 2005 y 2018

3.6.3. TCD según divisiones territoriales, periodo 2005-2018.

Las TCD del período 2005-2018, con base en la información censal, son significativamente diferentes a las observadas en el período 1993-2005 (*gráficas 9H*). Las áreas rural disperso continúan registrando variaciones negativas en la TCD en todos los segmentos poblacionales de adolescentes y jóvenes, si bien los primeros mantienen el ritmo similar al del período 1993-2018, los jóvenes reducen el porcentaje de cambio a una cifra cercana a cero. En el otro extremo del espectro, Bogotá registra pérdidas significativas anuales en el subgrupo de adolescentes mujeres (-1,4%) y hombres (-1,3%); pero también reducciones drásticas en las TCD de los jóvenes, hombres y mujeres.





Fuente: elaborado con base en tabla 8B: DANE, censos 1993, 2005 y 2018

En el período 2005-2018 las TCD más altas se presentan en los centros poblados con valores entre 1,5 por ciento anual (adolescentes) y 2,8 en los jóvenes tempranos y tardíos. Los municipios PDET mantienen TCD positivas en todos los subgrupos de edades entre 12 y 28 años durante el período 2005-2018, pero bastantes más reducidas en el subgrupo de adolescentes y sin mayores cambios en todos los segmentos poblacionales de jóvenes.

3.6.4. TCD según divisiones territoriales, comparativo intercensal.

Las TCD de los adolescentes y jóvenes, según género y divisiones territoriales, durante los períodos intercensales 1993-2005 y 2005-2018 registran una rápida desaceleración de 1,0 por ciento promedio anual a 0,4. La dispersión de los datos respecto al valor promedio tiende a ser mayor en el segundo período. La desviación estándar aumenta de 1,1 a 1,2 describiendo un ritmo de variación poblacional desigual y poco acompasado entre géneros, subgrupos de edad y divisiones geográficas. Los rangos de variación se amplían de 3,8 puntos porcentuales a 4,3 de donde se infiere que el país es más desigual demográficamente en el período 2005-2018 respecto al período 1993-2005: las variaciones negativas mínimas se profundizan y las máximas se aceleran (tabla 8C). En el periodo 1993-2005 todas las variaciones negativas están asociadas a las áreas rurales dispersas y las positivas se concentran principalmente en la capital del país y, en segundo lugar, en las cabeceras. En el período 2005-2018 siguen las zonas de rural disperso concentrando las TCD negativas, pero se agregan ahora la reducción de los adolescentes en Bogotá y en los centros poblados. Las de máximo crecimiento se concentran en los centros poblados, asociadas a los hombres jóvenes, tempranos y tardíos.

Tabla 8C. TCD de los adolescentes y jóvenes, según género y divisiones territoriales, 1993-2005 y 2005-2018

	1993 - 2005	2005 - 2018
Media	1.0	0.4
Desviación estándar	1.1	1.2
Rango	3.8	4.3
Mínimo	-1.2	-1.5
Máximo	2.5	2.8

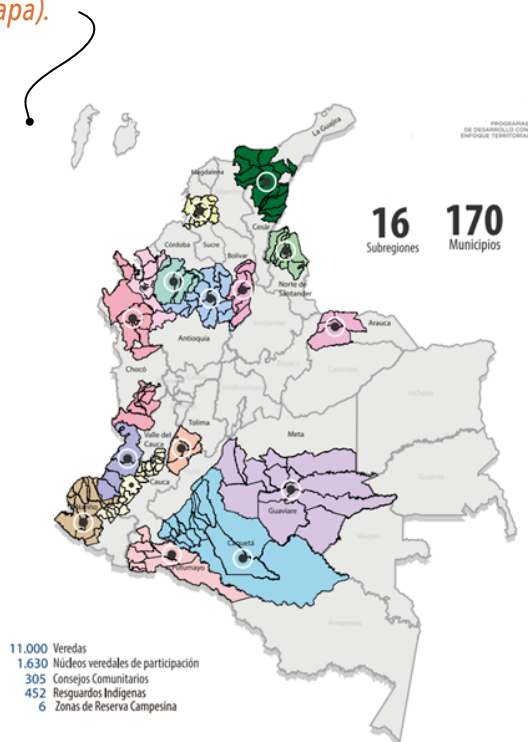
Fuente: cálculos con base en tabla 8B y DANE, censos 1993, 2005 y 2018

3.6.5. IM según divisiones territoriales, censos de 1993, 2005 y 2018.

El índice de masculinidad (IM) tiene un comportamiento dinámico entre uno y otro momento intercensal y es estructuralmente diferente entre áreas urbanas y rurales. En el Distrito capital y las cabeceras el IM tiene un valor promedio de 87,5 por ciento en 1993 y aumenta durante los años 2005 a 2018 a 94,5 y 100,2, respectivamente. En los centros poblados, rural disperso y municipios PDET el IM es de 108,6 en 1993; 107,3 en 2005; 107,1 en 2018.

3.7. Municipios y subregiones PDET.

El decreto 893 de 2017 creó el Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). El PDET se construye en 16 subregiones que cubren 170 municipios; estos fueron priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional (*ver mapa*).



Fuente: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones

La información y cálculos de esta sección están basados en los resultados de los censos de 1993, 2005 y 2018. De acuerdo con los resultados censales, la población de estos 170 municipios concentraba el 12,2 por ciento de la población del país en 1993; en 2005 representó el 12,3; y en 2018 el 11,7. En 1993 el total de población de los municipios PDET fue 4.264.786; el 51,2 por ciento hombres y 48,8 mujeres; en 2005 aumentó a 5.136.254; 50,3 hombres y 49,7 mujeres; y en 2018 el número de habitantes fue de 5.650.968; 50,1 hombres y 49,9 mujeres. El índice de masculinidad (% hombres/mujeres) descendió de 105,0 en 1993 a 101,4 en 2005 y a 100,4 en 2018. La TCD del total de la población de las subregiones PDET en el período 1993-2005 fue de 1,6 por ciento anual; en el período 2005-2018 cae el ritmo de crecimiento a 0,7.

La población adolescente y joven (12 a 28 años) de los municipios PDET sumó 1.323.885 en 1993; en 2005 aumentó a 1.478.616; y en 2018 el número de personas de este rango de edad fue 1.620.143. La TCD registró una variación anual de 0,9 por ciento en el período 1993-2005 y de 0,7 durante 2005-2018. La participación porcentual de la población adolescente y joven en el total de la población de los municipios PDET es de 31,1 en 1993; 28,8 en 2005 y 28,7 en 2018. A continuación, se describe el comportamiento demográfico de los adolescentes y jóvenes en cada una de las 16 subregiones PDET (*tablas 9A y 9B*).

Tabla 9A. Colombia: población total, por grupo de edad y género, según censos de 1993, 2005 y 2018

GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	REGIÓN MUNICIPIOS PDET	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018
Total población	Hombres	Alto Patía Y Norte del Cauca	279,002	320,029	324,740
		Arauca	46,603	40,931	79,190
		Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	137,298	182,383	183,585
		Catatumbo	72,219	62,514	80,770
		Chocó	64,730	63,542	98,416
		Cuenca del Caguán Y Piedemonte	170,679	183,087	192,824
		Macarena Guaviare	84,542	58,863	89,480
		Montes de María	166,216	173,425	183,872
		Pacífico Medio	141,852	185,643	153,109
		Pacífico Y Frontera Nariñense	123,556	168,267	146,386
		Putumayo	97,776	107,141	127,544
		Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	467,849	577,317	724,603
		Sur de Bolívar	51,932	60,452	61,333
		Sur de Córdoba	67,970	110,858	118,506
		Sur del Tolima	62,587	58,115	53,121
	Urabá Antioqueño	149,320	233,532	213,790	
	Mujeres	Alto Patía Y Norte del Cauca	269,034	314,926	326,393
		Arauca	43,084	38,249	76,765
		Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	135,693	176,850	178,421
		Catatumbo	65,078	55,881	73,493
		Chocó	61,568	62,425	94,093
		Cuenca del Caguán Y Piedemonte	160,862	177,877	187,037
		Macarena Guaviare	64,092	53,963	76,840
		Montes de María	151,912	159,423	173,922
		Pacífico Medio	149,786	197,223	166,145
		Pacífico Y Frontera Nariñense	115,541	162,886	147,713
		Putumayo	84,230	103,207	123,937
		Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	475,653	601,357	751,804
		Sur de Bolívar	40,720	53,622	56,832
		Sur de Córdoba	64,388	105,603	116,862
Sur del Tolima		51,767	54,074	49,558	
Urabá Antioqueño	147,247	232,589	219,884		

..... Continúa

GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	REGIÓN MUNICIPIOS PDET	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Alto Patía Y Norte del Cauca	41,665	42,415	37,035
		Arauca	6,814	5,544	9,988
		Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	19,465	25,486	24,611
		Catatumbo	11,482	8,979	10,258
		Chocó	9,782	9,896	13,378
		Cuenca del Caguán Y Piedemonte	24,347	24,826	25,993
		Macarena Guaviare	11,036	7,161	11,965
		Montes de María	24,948	25,192	22,360
		Pacífico Medio	21,588	26,644	20,300
		Pacífico Y Frontera Nariñense	19,476	23,595	21,342
		Putumayo	13,170	13,859	16,851
		Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	65,880	77,170	87,955
		Sur de Bolívar	6,774	7,909	7,827
		Sur de Córdoba	10,038	15,699	16,447
		Sur del Tolima	9,173	8,378	6,872
	Urabá Antioqueño	21,430	33,830	29,857	
	Mujeres	Alto Patía Y Norte del Cauca	38,730	40,680	35,713
		Arauca	6,582	5,597	9,390
		Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	19,265	24,729	23,217
		Catatumbo	10,187	8,097	9,541
		Chocó	8,574	9,019	12,299
		Cuenca del Caguán Y Piedemonte	23,676	24,267	24,632
		Macarena Guaviare	9,047	6,913	11,014
		Montes de María	21,616	22,542	20,315
		Pacífico Medio	21,890	26,749	19,366
		Pacífico Y Frontera Nariñense	17,075	22,430	20,448
		Putumayo	12,199	13,644	16,337
		Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	69,873	75,552	84,536
		Sur de Bolívar	5,829	7,241	7,347
		Sur de Córdoba	9,719	14,711	15,406
Sur del Tolima		7,590	7,706	6,312	
Urabá Antioqueño	21,652	32,863	28,530		

..... Continúa

GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	REGIÓN MUNICIPIOS PDET	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Alto Patía Y Norte del Cauca	30,720	34,789	38,293
		Arauca	5,085	5,684	9,468
		Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	14,478	19,906	20,089
		Catatumbo	7,846	6,980	9,546
		Chocó	7,043	6,710	11,062
		Cuenca del Caguán Y Piedemonte	18,966	19,655	23,607
		Macarena Guaviare	10,271	5,553	10,393
		Montes de María	19,280	18,151	18,997
		Pacífico Medio	16,999	20,652	18,398
		Pacífico Y Frontera Nariñense	14,079	19,101	19,245
		Putumayo	14,037	12,594	16,971
		Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	56,149	60,961	83,826
		Sur de Bolívar	6,970	5,867	6,655
		Sur de Córdoba	7,912	12,041	12,450
		Sur del Tolima	7,623	5,144	5,669
	Urabá Antioqueño	15,845	25,550	25,318	
	Mujeres	Alto Patía Y Norte del Cauca	29,979	34,571	36,333
		Arauca	5,199	3,674	8,638
		Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	15,463	19,490	19,162
		Catatumbo	7,139	5,954	8,653
		Chocó	6,471	6,411	9,697
		Cuenca del Caguán Y Piedemonte	19,066	18,403	20,467
		Macarena Guaviare	7,547	5,864	8,154
		Montes de María	16,297	15,724	17,717
		Pacífico Medio	17,773	21,859	18,086
		Pacífico Y Frontera Nariñense	12,597	18,038	17,872
		Putumayo	10,802	11,793	14,685
		Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	59,410	67,390	82,111
		Sur de Bolívar	5,079	5,320	6,095
		Sur de Córdoba	7,463	11,774	12,495
Sur del Tolima		5,514	5,048	5,006	
Urabá Antioqueño	18,330	27,345	24,668		

..... Continúa

GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	REGIÓN MUNICIPIOS PDET	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Alto Patía Y Norte del Cauca	21,757	26,127	27,400
		Arauca	3,685	3,353	6,830
		Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	11,501	13,688	14,880
		Catatumbo	5,293	4,872	7,143
		Chocó	4,573	4,295	7,697
		Cuenca del Caguán Y Piedemonte	14,107	13,935	16,173
		Macarena Guaviare	8,575	4,451	7,023
		Montes de María	13,203	12,117	13,968
		Pacífico Medio	11,478	14,542	12,418
		Pacífico Y Frontera Nariñense	9,156	13,945	12,181
		Putumayo	9,214	9,272	10,950
		Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	41,475	46,544	62,751
		Sur de Bolívar	5,268	4,493	4,804
		Sur de Córdoba	5,269	8,725	8,577
		Sur del Tolima	4,821	3,941	3,732
		Urabá Antioqueño	12,628	18,541	17,815
	Mujeres	Alto Patía Y Norte del Cauca	21,948	25,886	27,623
		Arauca	3,814	3,178	6,824
		Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	12,593	13,662	14,907
		Catatumbo	4,699	4,190	6,480
		Chocó	4,535	4,353	7,755
		Cuenca del Caguán Y Piedemonte	14,279	13,745	15,595
		Macarena Guaviare	6,144	4,327	6,129
		Montes de María	11,982	11,127	13,530
		Pacífico Medio	13,369	16,262	14,310
		Pacífico Y Frontera Nariñense	8,860	13,565	12,460
		Putumayo	7,583	9,192	10,694
		Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	45,154	50,995	64,320
Sur de Bolívar	3,647	4,111	4,694		
Sur de Córdoba	5,642	8,676	8,894		
Sur del Tolima	4,121	3,810	3,634		
Urabá Antioqueño	13,947	19,496	19,371		

Fuente: DANE, censos 1993, 2005 y 2018

Tabla 9B. Población en los municipios PDET por regiones por TCD e IM, según censos 1993, 2005 y 2018

	Adolescentes y jóvenes (12-28 años)			% Adolescentes (12 a 17 años)			TCD adolescentes	
	POB 1993	POB 2005	POB 2018	1993	2005	2018	1993 - 2005	2005 - 2018
Alto Patía Y Norte del Cauca	80,395	83,095	72,748	43.5	40.6	35.9	0.3	-1.0
Arauca	31,179	27,030	51,138	43.0	41.2	37.9	-1.5	5.2
Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	38,730	50,215	47,828	41.8	42.9	40.9	2.2	-0.4
Catatumbo	46,646	39,072	51,621	46.5	43.7	38.4	-2.0	1.1
Chocó	40,978	40,684	61,888	44.8	46.5	41.5	0.3	2.4
Cuenca del Caguán Y Piedemonte	114,441	114,831	126,467	42.0	42.8	40.0	0.2	0.2
Macarena Guaviare	52,620	34,269	54,678	38.2	41.1	42.0	-2.9	3.8
Montes de María	107,326	104,853	106,887	43.4	45.5	39.9	0.2	-0.9
Pacífico Medio	103,097	126,708	102,878	42.2	42.1	38.6	1.7	-2.3
Pacífico Y Frontera Nariñense	81,243	110,674	103,548	45.0	41.6	40.4	1.9	-0.7
Putumayo	67,005	70,354	86,488	37.9	39.1	38.4	0.7	1.5
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	337,941	378,612	465,499	40.2	40.3	37.1	1.0	0.9
Sur de Bolívar	33,567	34,941	37,422	37.5	43.4	40.5	1.5	0.0
Sur de Córdoba	46,043	71,626	74,269	42.9	42.5	42.9	3.7	0.4
Sur del Tolima	38,842	34,027	31,225	43.2	47.3	42.2	-0.3	-1.5
Urabá Antioqueño	103,832	157,625	145,559	41.5	42.3	40.1	3.7	-1.0
Total	1,323,885	1,478,616	1,620,143	673	683	637	11	8
Total porcentajes	31.0	28.8	28.7	42.1	42.7	39.8	0.7	0.5

	IM Adolescentes			% jóvenes tempranos (18 a 23 años)			TCD jóvenes tempranos	
	POB 1993	POB 2005	POB 2018	1993	2005	2018	1993 - 2005	2005 - 2018
Alto Patía Y Norte del Cauca	107.6	104.3	103.7	32.8	33.9	36.9	1.1	0.6
Arauca	103.5	99.1	106.4	33.0	34.6	35.4	-0.8	5.2
Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	101.0	103.1	106.0	32.3	33.7	33.6	2.3	0.0
Catatumbo	112.7	110.9	107.5	32.1	33.1	35.3	-1.2	2.7
Chocó	114.1	109.7	108.8	33.0	32.3	33.5	-0.2	3.6

..... Continúa

	IM Adolescentes			% jóvenes tempranos (18 a 23 años)			TCD jóvenes tempranos	
	1993	2005	2018	1993	2005	2018	1993 - 2005	2005 - 2018
Cuenca del Caguán Y Piedemonte	102.8	102.3	105.5	33.2	33.1	34.9	0.0	1.1
Macarena Guaviare	122.0	103.6	108.6	33.9	33.3	33.9	-3.6	3.8
Montes de María	115.4	111.8	110.1	33.1	32.3	34.3	-0.4	0.6
Pacífico Medio	98.6	99.6	104.8	33.7	33.6	35.5	1.7	-1.2
Pacífico Y Frontera Nariñense	114.1	105.2	104.4	32.8	33.6	35.8	2.8	0.0
Putumayo	108.0	101.6	103.1	37.1	34.7	36.6	-0.2	2.0
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	94.3	102.1	104.0	34.2	33.9	35.6	0.9	2.0
Sur de Bolívar	116.2	109.2	106.5	35.9	32.0	34.1	-0.6	1.0
Sur de Córdoba	103.3	106.7	106.8	33.4	33.2	33.6	3.7	0.4
Sur del Tolima	120.9	108.7	108.9	33.8	30.0	34.2	-2.1	0.4
Urabá Antioqueño	99.0	102.9	104.7	32.9	33.6	34.3	3.7	-0.4
Total	1,733	1,681	1,700	537	531	558	7	22
Total porcentajes	108.3	105.0	106.2	33.6	33.2	34.8	0.4	1.4

	IM jóvenes tempranos			% jóvenes tardíos (24 a 28 años)			TCD jóvenes tardíos	
	1993	2005	2018	1993	2005	2018	1993 - 2005	2005 - 2018
Alto Patía Y Norte del Cauca	102.5	100.6	105.4	23.7	25.4	27.2	1.5	0.4
Arauca	97.8	154.7	109.6	24.1	24.2	26.7	-1.1	5.8
Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	93.6	102.1	104.8	26.0	23.4	25.5	1.1	0.7
Catatumbo	109.9	117.2	110.3	21.4	23.2	26.4	-0.8	3.2
Chocó	108.8	104.7	114.1	22.2	21.3	25.0	-0.4	4.6
Cuenca del Caguán Y Piedemonte	99.5	106.8	115.3	24.8	24.1	25.1	-0.2	1.1
Macarena Guaviare	136.1	94.7	127.5	28.0	25.6	24.1	-4.2	3.2
Montes de María	118.3	115.4	107.2	23.5	22.2	25.7	-0.7	1.3
Pacífico Medio	95.6	94.5	101.7	24.1	24.3	26.0	1.8	-1.1
Pacífico Y Frontera Nariñense	111.8	105.9	107.7	22.2	24.9	23.8	3.6	-0.8

..... Continúa

	IM jóvenes tempranos			% jóvenes tardíos (24 a 28 años)			TCD jóvenes tardíos	
	1993	2005	2018	1993	2005	2018	1993 - 2005	2005 - 2018
Putumayo	129.9	106.8	115.6	25.1	26.2	25.0	0.8	1.2
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	94.5	90.5	102.1	25.6	25.8	27.3	1.0	2.1
Sur de Bolívar	137.2	110.3	109.2	26.6	24.6	25.4	-0.3	0.8
Sur de Córdoba	106.0	102.3	99.6	23.7	24.3	23.5	4.0	0.0
Sur del Tolima	138.2	101.9	113.2	23.0	22.8	23.6	-1.2	-0.4
Urabá Antioqueño	86.4	93.4	102.6	25.6	24.1	25.5	3.0	-0.2
Total	1,766	1,702	1,746	389	386	406	8	22
Total porcentajes	110.4	106.4	109.1	24.3	24.1	25.4	0.5	1.4

	IM jóvenes tardíos		
	1993	2005	2018
Alto Patía Y Norte del Cauca	99.1	100.9	99.2
Arauca	96.6	105.5	100.1
Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	91.3	100.2	99.8
Catatumbo	112.6	116.3	110.2
Chocó	100.8	98.7	99.3
Cuenca del Caguán Y Piedemonte	98.8	101.4	103.7
Macarena Guaviare	139.6	102.9	114.6
Montes de María	110.2	108.9	103.2
Pacífico Medio	85.9	89.4	86.8

	IM jóvenes tardíos		
	1993	2005	2018
Pacífico Y Frontera Nariñense	103.3	102.8	97.8
Putumayo	121.5	100.9	102.4
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	91.9	91.3	97.6
Sur de Bolívar	144.4	109.3	102.3
Sur de Córdoba	93.4	100.6	96.4
Sur del Tolima	117.0	103.4	102.7
Urabá Antioqueño	90.5	95.1	92.0
Total	1,697	1,627	1,608
Total porcentajes	106.1	101.7	100.5

Fuente: cálculos con base en tabla 8A y DANE, censos 1993, 2005 y 2018

Adolescentes y jóvenes en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca.

La población adolescente (12 a 17 años) de la subregión Alto Patía y Norte Del Cauca creció en cantidad de personas de 80.395 a 83.095 durante 1993-2005 y cae a 72.748 en 2018. Las TCD son de 0,3 por ciento anual en el período 1993-2005 y de -1,02 durante 2005-2018. En paralelo, el IM cambia de 107,6 por ciento en 1993 a 104,3 en 2005 y 103,7 en 2018. Con relación al grupo de 12 a 28 años, los adolescentes participan con el 43,5 por ciento en 1993 y caen a 40,6 en 2005 y 35,9 en 2018.

Los jóvenes tempranos (18 a 23 años) del Alto Patía y Norte Del Cauca sumaron 60.699 en 1993; en 2005 aumentaron a 69.630 y 74.626 en 2018. La TCD es de 1,1 por ciento anual entre 1993-2005 y de 0,6 durante 2005-2018. El IM es de 102,5 por ciento en 1993; 100,6 en 2005; y 105,4 en 2018. Con relación al grupo de 12 a 28 años, los jóvenes tempranos aumentan sostenidamente su contribución porcentual durante los períodos intercensales: 32,8; 33,9; y 36,9, respectivamente.

El número de jóvenes tardíos (24 a 28 años) del Alto Patía y Norte Del Cauca registró una cifra de 43.705 en 1993; aumentaron a 52.013 en 2005; y 55.023 en 2018. El IM varía de 99,1 en 1993 a 100,9 en 2005 y 99,2 en 2018. La TCD es de 1,5 por ciento anual entre 1993-2005 y 0,4 durante 2005-2018. Con relación al grupo de 12 a 28 años, los jóvenes tardíos aumentan también su participación durante los períodos intercensales: 23,7; 25,4; y 27,2, respectivamente.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Arauca.

El grupo poblacional con edades entre 12 y 28 años registró un tamaño 31.179 en 1993 y cayó a 27.030 personas en 2005; en 2018 volvió a crecer a 51.138. Los adolescentes (12-17 años) vienen perdiendo participación al interior de este grupo poblacional: 43,0 por ciento en 1993; 41,2 en 2005 y 37,9 en 2018; las TCD intercensales fueron de -1,5 anual durante 1993-2005 y de 5,2 en los años 2005-2018; el IM desciende 103,5 en 1993 a 99,1 en 2005 y luego aumenta a 106,4 en 2018.

En relación con los jóvenes tempranos (18 a 23 años) se registra un aumento de su participación relativa de 33,0 en 1993 a 34,6 en 2005 y 35,4 en 2018; sin embargo, la TCD de este grupo fue de -0,8 anual entre 1993-2005 y de 5,2 durante 2005-2018; el IM aumenta entre 1993-2005 de 97,8 a 154,7 y cae en 2018 a 109,6. Los jóvenes tardíos mantienen una participación en el período 1993-2005 de 24,1, en 2018 incrementan su peso porcentual a 26,7; las TCD fueron de -1,1 anual durante 1993-2005 y de 5,8 en el período 2005-2018; el IM registró un valor de 96,6 en 1993; 105,5 en 2005; y 100,1 en 2018.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioquia.

En 1993 este grupo poblacional registró una cifra de 38.730 personas, en 2005 aumentó a 50.215 y descendió en 2018 a 47.828. La participación en la estructura del número de adolescentes durante estos años fue 41,8; 42,9; y 40,9; la TCD anual fue de 2,2 entre 1993-2005 y de -0,4 durante 2005-2018; el IM de los adolescentes en los tres momentos censales es de 101,0; 103,1; y 106,0.

Los jóvenes tempranos mantienen una participación al interior de la estructura poblacional de los adolescentes y jóvenes de un tercio durante 1993-2018; durante el período 1993-2018 registran una TCD de 2,3 por ciento anual y ningún crecimiento durante 2005-2018; el IM de este subgrupo es creciente: 93,6 en 1993; 102,1 en 2005; y 104,8 en 2018. Los jóvenes tardíos aportan una cuarta parte a este grupo poblacional; las TCD registran un valor de 1,1 durante 1993-2005 y de 0,7 en los años 2005-2018; el IM es de 91,3; 100,2; y 99,8.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Catatumbo.

El grupo de 12 a 28 años reduce el tamaño poblacional de 46.646 personas a 39.072 en el período 1993-2005 y durante 2005-2018 crece hasta 51.621. En los adolescentes se concentra la pérdida de población, al interior de la estructura de este grupo poblacional pasa de 46,5 a 38,4 por ciento durante los 26 años analizados. Las TCD son de -2,0 por ciento anual durante 1993-2005 y de 1,1 en los años 2005-2018. En los tres años de referencia, el IM baja de 112,7 a 110,9 y 107,5.

Los jóvenes, tempranos y tardíos ganan participación durante 1993-2018 en esta subregión PDET. En la estructura poblacional de los adolescentes y jóvenes, los primeros aumentan su participación porcentual de 32,1 a 35,3 (las TCD anuales son -1,2 por ciento durante 1993-2005 y 2,7 en el período 2005-2018); los segundos, de 21,4 a 26,4 (TCD: -0,8 y 3,2). En estos subgrupos el IM es de 109,9; 117,2; y 110,3 en los jóvenes tempranos y de 112,6; 116,3; y 110,2 en los jóvenes tardíos.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Chocó.

La población de 12 a 28 años se mantiene estable entre 1993-2005 con una cifra promedio de 40.800 personas y en 2005 aumenta a 61.888. Los adolescentes pierden participación durante 1993-2018 (de 44,8% a 41,5%) que es ganada principalmente por los jóvenes adultos (de 22,2% a 25,0%). La TCD de los adolescentes es de 0,3 por ciento anual durante 1993-2005 y de 2,4 en el período 2005-2018; en los jóvenes tempranos es de -0,2 y 3,6; y en los jóvenes adultos de -0,4 y 4,6. Los IM en los tres momentos censales son: 114,1; 109,7; 108,8 en los adolescentes; 108,8; 104,7; 114,1 en los jóvenes tempranos; y 100,8; 98,7; 99,3 en los jóvenes tardíos.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte.

Esta es una de las cinco subregiones PDET con una población superior a los 100.000 adolescentes y jóvenes. Durante el período 1993-2005 este grupo de edad registró un tamaño estable alrededor de las 114.600 personas; al año 2018 aumentaron a 126.467. Durante 1993-2018 los adolescentes pierden participación relativa al caer de 42,0 por ciento a 40,0 (TCD: 0,2% durante los períodos intercensales); los jóvenes tempranos incrementan su peso relativo poblacional de 33,2 a 34,9 (TCD: sin crecimiento durante 1993-2005 y de 1,1 en el período 2005-2018); los jóvenes tardíos pasaron de 24,8 a 25,1 (TCD: -0,2 y 1,1). Los IM de los adolescentes registran una tasa porcentual de 102,8 en 1993; 102,3 en 2005; y 105,5 en 2018; en los jóvenes tempranos estas son de 99,5; 106,8; 115,3; y en los jóvenes adultos 98,8; 101,4; y 103,7.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Macarena Guaviare.

En el período 1993-2018 la población adolescente y joven tiende a mantenerse en un tamaño promedio de 53.650 personas, si bien en 2005 había descendido a 34.269. Esta es una de las tres subregiones PDET en donde los adolescentes ganan participación relativa al interior de la estructura poblacional de 12 a 28 años: 38,2 por ciento en 1993; 41,1 en 2005 y 42,0 en 2018; las TCD fueron -2,9 por ciento anual durante 1993-2005 y 3,8 durante 2005-2018; el IM de este subgrupo es 122,0; 103,6; y 108,6. Los jóvenes tempranos mantienen durante esos 25 años una participación de 33,9 por ciento, con TCD de -3,6 y 3,8 en los dos períodos analizados y un IM de 136,1; 94,7; 127,5. Los jóvenes tardíos pierden participación de 28,0 a 24,1 entre 1993-2018; las TCD son de -4,2 y 3,2; los IM son 139,6; 102,9; 114,6.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Montes de María.

En esta subregión los adolescentes y jóvenes superan los 100.000 habitantes: 107.326 en 1993; 104.853 en 2005; 106.887 en 2018. Los adolescentes aumentan la participación de 43,3 por ciento a 45,5 entre 1993-2005 y luego descienden a 39,9 en 2018; las TCD son de 0,2 por ciento anual entre 1993-2005 y -0,9 entre 2005-2018; el IM es de 115,4; 111,8; 110,1. Los jóvenes tempranos aumentan ligeramente su participación de 33,1 a 34,3 durante los 25 años estudiados; con TCD de -0,4 y 0,6; y un IM de 118,3; 115,4; 107,2. Los jóvenes tardíos aumentan la participación de 23,5 a 25,7 durante 1993-2018; la TCD es de -0,7 y 1,3; el IM es descendente con valores de 110,2; 108,9; y 103,2.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Pacífico Medio.

Esta región supera la cifra de 100.000 adolescentes y jóvenes; en 1993 presentó una cifra de 103.097; aumentó a 126.708 en 2005 y retorno a una cifra similar a la inicial en 2018, esto es, 102.878. Durante el período 1993-2018 la participación relativa de los adolescentes en este conjunto poblacional desciende de 42,2 por ciento a 38,6; las TCD fueron 1,7 por ciento anual durante 1993-2005 y -2,3 en 2005-2018; el IM es de 98,6; 99,6; 104,8. Los jóvenes tempranos y tardíos aumentan su participación en dos puntos porcentuales cada uno durante los 25 años analizados; registraron una TCD cercana a 1,8 por ciento anual durante 1993-2005 y una negativa de -1,2 durante 2005-2018; los IM son de 95,6; 94,5; 101,7 en los jóvenes tempranos y de 85,9; 89,4; 86,8 en los jóvenes tardíos.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Pacífico y Frontera Nariñense.

En 2005 esta subregión superó la cifra de 100.000 adolescentes y jóvenes al alcanzar los 110.674, en 1993 habían sumado 81.243; en 2018 descendieron a 103.548. Durante 1993-2018 la participación de los adolescentes cayó de 45,0 por ciento a 40,4; las TCD también bajó de 1,9 por ciento anual a -0,7 durante los dos períodos intercensales; el IM igualmente desciende: 114,1; 105,2; y 104,4. Los jóvenes tempranos son los que más ganan participación relativa de manera sostenida: de 32,8 por ciento en 1993 a 33,6 en 2005 y 35,8 en 2018; las TCD son 2,8 por ciento anual durante 1993-2005 y

durante 2005-2018 no se registra crecimiento. Los jóvenes tardíos presentan pérdida de participación en este grupo de edad entre 2005 y 2018 al bajar de 24,9 a 23,8; las TCD son 3,6 y -0,8. El IM también desciende en los dos grupos de jóvenes, el valor del indicador en los tempranos es de 111,8; 105,9; 107,7; en los tardíos 103,3; 102,8; 97,8.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Putumayo.

Esta subregión registra un crecimiento continuo en la población adolescente y joven: 67.005 en 1993; 70.354 en 2005; 86.488 en 2018. Los adolescentes aumentan su participación relativa al interior de este grupo de edad de 37,9 por ciento a 38,4 durante 1993-2018; la TCD aumenta de 0,7 a 1,5 en los dos períodos intercensales; el IM es inestable: 108,0; 101,6; 103,1. Los jóvenes tempranos pierden participación de 37,1 por ciento a 36,6 no obstante que la TCD es de -0,2 durante 1993-2005 y de 2,0 entre 2005-2018; el IM es de 129,9; 106,8; 115,6. Una de cada cuatro personas entre 12 y 28 años es un joven tardío en esta subregión PDET, proporción que tiende a mantenerse durante 1993-2018; la TCD es de 0,8 y 1,2 en los dos últimos períodos intercensales; el IM es 121,5; 100,9; 102,4.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera.

De las 16 subregiones PDET está es la que concentra el mayor número de adolescentes y jóvenes y de manera creciente: 337.941 en 1993; 378.612 en 2005; 465.499 en 2018. Durante 1993-2005 uno de cada cuatro adolescentes y jóvenes de los municipios PDET habitaba en esta subregión; en 2018 concentra el 28,7 por ciento de las personas con edades entre 12 y 28 años. Los adolescentes pierden participación de 40,2 por ciento a 37,1 en los años 1993 a 2018; la TCD se mantiene alrededor del 1,0 por ciento anual; el valor del IM es creciente: 94,3; 102,1; 104,0. Los jóvenes tempranos aumentan ligeramente su participación de 34,2 por ciento a 35,6; la TCD es de 0,9 durante 1993-2005 y de 2,0 en los años 2005-2018; el IM es de 94,5; 90,5; 102,1. Los jóvenes tardíos aumentan su participación de 25,6 por ciento a 27,3 durante 1993-2018; la TCD es de 1,0 durante 1993-2005 y de 2,1 entre 2005-2018; el IM es de 91,9; 91,3; 97,6.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Sur de Bolívar.

Este segmento poblacional registra un crecimiento continuo: 33.567 en 1993; 34.941 en 2005; 37.422 en 2018. Con una TCD de 1,5 por ciento anual, los adolescentes aumentan su participación relativa de 37,5 por ciento a 43,4 durante 1993-2005; después no se registra incremento de este subgrupo y su participación cae a 40,5 en 2018; el IM es de 116,2; 109,2; 106,5. Los jóvenes tempranos descienden de 35,9 por ciento a 34,1 durante los 25 años analizados; la TCD es de -0,6 por ciento anual entre 1993-2005 y 1,0 durante 2005-2018; el IM es de 137,2; 110,3; 109,2. Los jóvenes tardíos también pierden participación durante los años 1993 a 2018, de 26,6 por ciento a 25,4; la TCD es de -0,3 durante 1993-2005 y de 0,8 en los años 2005-2018; el IM es de 144,4; 109,3; 102,3.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Sur de Córdoba.

Este grupo etario aumenta de 46.043 a 71.626 entre 1993-2005 y en 2018 alcanzó la cifra de 74.269. Durante estos 25 años no se registran cambios significativos en la estructura interna de los subgrupos de edad; los adolescentes representan el 42,9 por ciento, los jóvenes tempranos el 33,5 y los jóvenes tardíos el 23,6. La población adolescente y joven registró un rápido crecimiento entre 1993 -2005 con una TCD entre 3,7 y 4,0; en el período 2005-2018 la TCD tiende a cero. El IM en los adolescentes es 103,3 en 1993; 106,7 en 2005; 106,8 en 2018; en los jóvenes tempranos 106,0; 102,3; 99,6; y en los jóvenes tardíos 93,4; 100,6; 96,4.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Sur del Tolima.

Hace parte de las cuatro subregiones PDET que registran reducción en el tamaño absoluto de su población: 38.842 en 1993; 34.027 en 2005; 31.225 en 2018. Los adolescentes, pese a registrar una TCD negativa de -0,3 por ciento anual durante 1993-2005, incrementan su peso relativo de 43,2 a 47,3; en el período 2005-2018 el ritmo de disminución demográfica se acelera a -1,5 por ciento anual y la contribución en la estructura poblacional cae a 42,2; el IM es de 120,9; 108,7; 108,9. Los jóvenes tempranos pierden participación entre 1993-2005 al presentar una contribución de 33,8 por ciento y 30,0; en 2018 aumentan a 34,2; la TCD es de -2,1 durante 1993-2005 y 0,4 en el período 2005-2018. Los jóvenes tardíos participan en promedio un 23 por ciento durante 1993-2018; la TCD es de -1,2 por ciento anual durante 1993-2005 y -0,4 en el período 2005-2018.

Adolescentes y jóvenes en la subregión Urabá Antioqueño.

Es una de las cinco subregiones PDET con concentración de población de edad entre los 12 y los 28 años superiores a las 100.000 personas: 103.832 en 1993; 157.625 en 2005; 145.559 en 2018. Los adolescentes aumentan entre 1993-2005 al representar 41,5 por ciento y 42,3, respectivamente y registrar una TCD de 3,7 por ciento anual; durante 2005-2018 desciende su contribución a 40,1 y la TCD de este período tiene un valor de -1,0; el IM de los adolescentes en los tres momentos censales es de 99,0; 102,9; 104,7. Los jóvenes tempranos incrementan el peso relativo en la estructura poblacional del grupo de 12 a 28 años de 32,9 a 34,3 en el período 1993-2018; la TCD es de 3,7 por ciento anual durante 1993-2005 y de -0,4 en los años 2005-2018; el IM es de 86,4; 93,4; 102,6. Una de cada cuatro personas que integran el grupo de 12 a 28 años es un joven tardío a lo largo de los 25 años analizados; la TCD es 3,0 por ciento anual durante 1993-2005 y de -0,2 en el período 2005-2018; el IM es de 90,5; 95,1; 92,0.

Las subregiones PDET registran cambios turbulentos en su demografía durante los períodos intercensales 1993-2005 y 2005-2018, en referencia particular al grupo poblacional de adolescentes y jóvenes. Estos cambios pueden estar asociados, de una parte, a movimientos agitados, inesperados y contrarios en la migración (migraciones-retornos-nuevas migraciones) y, de otra, a la complejidad de los determinantes que generan la pobreza y las dinámicas violentas en estas zonas.

3.8. Tasa de dependencia (TDD) y Bono demográfico (BD).

El Bono demográfico (BD) está en función de los cambios en la tasa de dependencia demográfica [BD=f(Δ TDD)]. En consecuencia, el BD hace referencia al periodo durante la transición demográfica en que la proporción de personas en edades de trabajar –PET (potencialmente productivas) – crece en relación con la proporción de personas en edades potencialmente dependientes (PD). El bono demográfico es el resultado del proceso de transición entre diferentes momentos de la tasa de dependencia demográfica – TDD (población menor de 15+mayor de 59 años/población entre 15 y 59 años–. Durante este proceso se diferencian tres fases del bono demográfico que en conjunto delimitan una “U”: bono 1: período en que la relación de dependencia es decreciente; bono 2: período en que la relación de dependencia alcanza el mínimo o punto de inflexión; bono 3: período en que la relación de dependencia es creciente desde el valor mínimo alcanzado hasta alcanzar un máximo valor en la relación de número de dependientes por personas en edades potencialmente productivas. Los valores máximos y mínimos durante las tres fases del BD no definen cotas fijas o preestablecidas, dependen de las condiciones estructurales y las dinámicas demográficas e históricas de cada sociedad; esto es, el BD está condicionado socio-históricamente.

En Colombia la primera fase del bono se dio aproximadamente entre 1965 y 1997 cuando la relación de dependencia era decreciente, pero estaba por encima de 66 potencialmente dependientes por 100 personas en edades potencialmente productivas. La fase dos ocurre entre 1997 y 2018, cuando la relación de dependencia desciende a niveles menores a dicha cota. La tercera fase se dará aproximadamente entre 2018 y 2039, período en que la relación de dependencia aumenta, pero aún está por debajo de 66 por 100³⁴.

3.8.1. TDD y divisiones territoriales.

La heterogeneidad de dimensiones, estructuras y evoluciones en la demografía de una comunidad genera diferentes cambios en las tasas de dependencia demográfica de acuerdo con los grupos de edad, el género, las etnias, los territorios y las características socioeconómicas. En la situación específica de las divisiones territoriales establecidas, la *tabla 10A* y el *gráfico 10A* muestran las diferencias estructurales y los cambios en las TDD durante los períodos intercensales. El promedio simple del conjunto de divisiones geográficas establecidas presenta una TDD de 80 por ciento en 1993, disminuyó a 70 en 2005 y 60 en 2018.

³⁴ Gobierno de Colombia-UNFPA. (2018). Análisis de Situación de Población ASP Colombia. Bogotá, p. 71.

Tabla 10A. Dependencia demográfica: desagregación geográfica y género de la tasa de dependencia demográfica

GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	1993		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Bogotá D.C	905,471	1,701,803	0.53
	Cabeceras (sin Bogotá)	3,773,207	5,919,854	0.64
	Centro poblado (sin Bogotá)	379,394	449,988	0.84
	Rural disperso (sin Bogotá)	1,730,452	1,930,621	0.90
	Municipios PDET	960,746	1,119,909	0.86
Hombres	Bogotá D.C	873,857	1,472,516	0.59
	Cabeceras (sin Bogotá)	3,687,740	5,188,778	0.71
	Centro poblado (sin Bogotá)	399,441	473,685	0.84
	Rural disperso (sin Bogotá)	1,924,570	2,277,640	0.84
	Municipios PDET	1,014,154	1,169,977	0.87

GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	2005		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Bogotá D.C	1,208,449	2,329,741	0.52
	Cabeceras (sin Bogotá)	4,885,295	8,007,374	0.61
	Centro poblado (sin Bogotá)	496,044	631,849	0.79
	Rural disperso (sin Bogotá)	1,645,711	1,927,449	0.85
	Municipios PDET	1,117,700	1,432,455	0.78
Hombres	Bogotá D.C	1,153,760	2,086,558	0.55
	Cabeceras (sin Bogotá)	4,737,488	7,115,873	0.67
	Centro poblado (sin Bogotá)	522,586	656,021	0.80
	Rural disperso (sin Bogotá)	1,816,062	2,246,299	0.81
	Municipios PDET	1,165,993	1,420,106	0.82

..... Continúa

GÉNERO	DIVISIÓN GEOGRÁFICA	2018		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Bogotá D.C	1,203,988	2,543,895	0.47
	Cabeceras (sin Bogotá)	4,962,979	9,078,905	0.55
	Centro poblado (sin Bogotá)	604,030	951,173	0.64
	Rural disperso (sin Bogotá)	1,327,843	1,921,111	0.69
	Municipios PDET	1,080,056	1,739,643	0.62
Hombres	Bogotá D.C	1,076,750	2,356,836	0.46
	Cabeceras (sin Bogotá)	4,577,756	8,321,138	0.55
	Centro poblado (sin Bogotá)	625,388	964,080	0.65
	Rural disperso (sin Bogotá)	1,465,851	2,182,694	0.67
	Municipios PDET	1,111,320	1,719,949	0.65

Fuente: DANE, censos 1993, 2005 y 2018

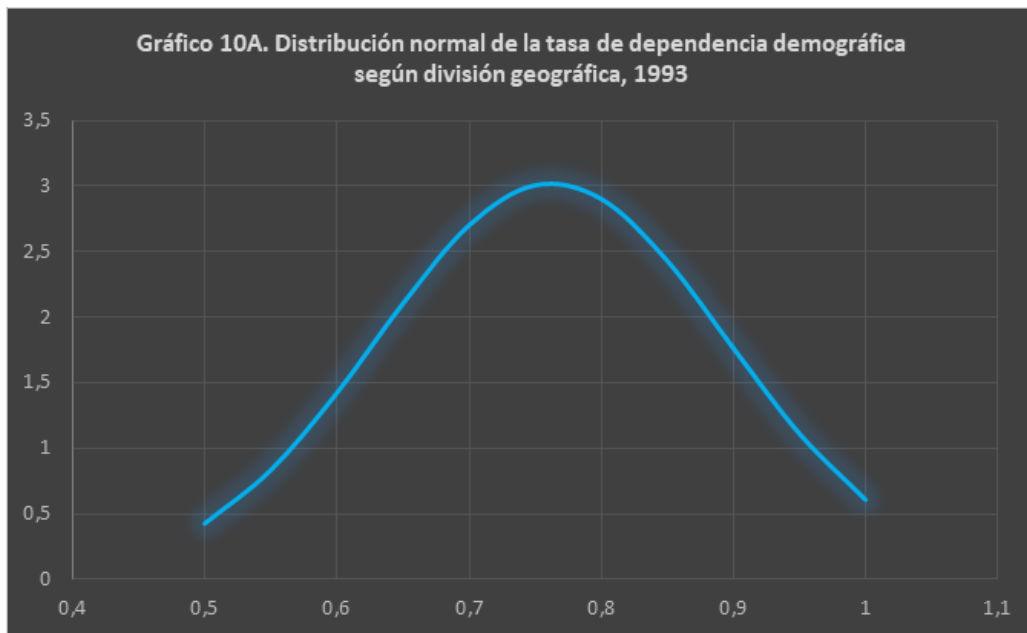


Gráfico 10A. Casos por intervalos de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 1993

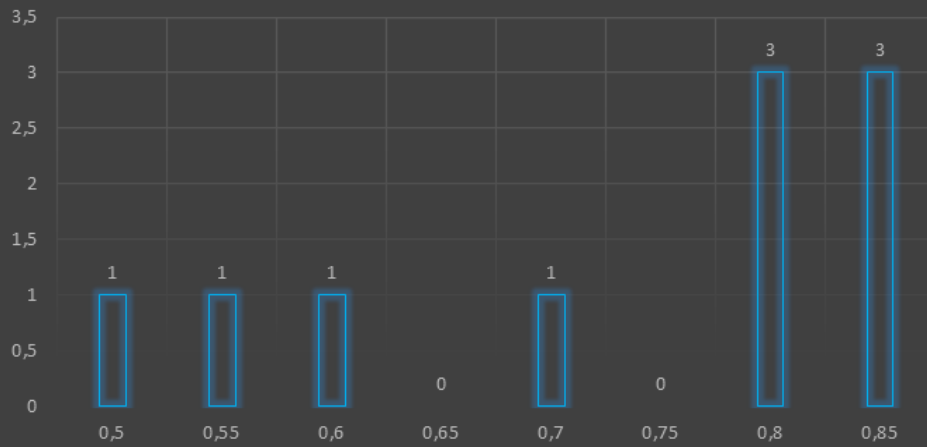


Gráfico 10A. Distribución normal de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 2005

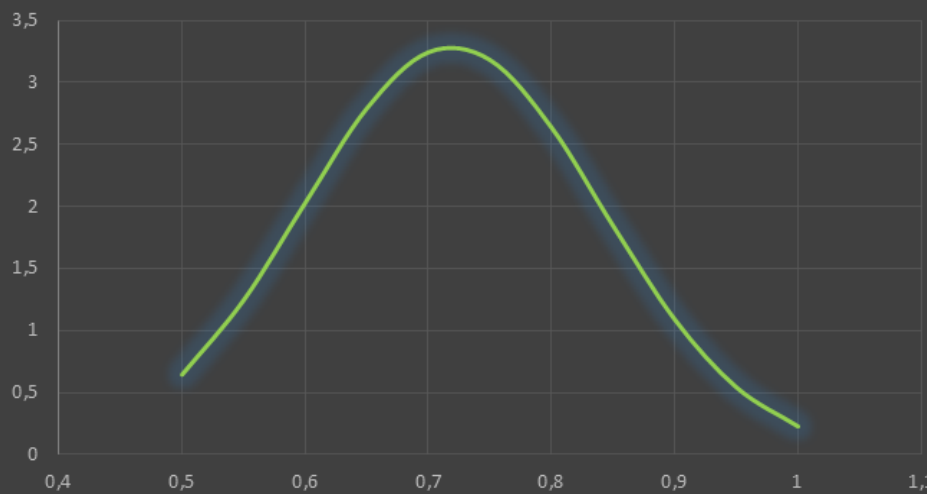
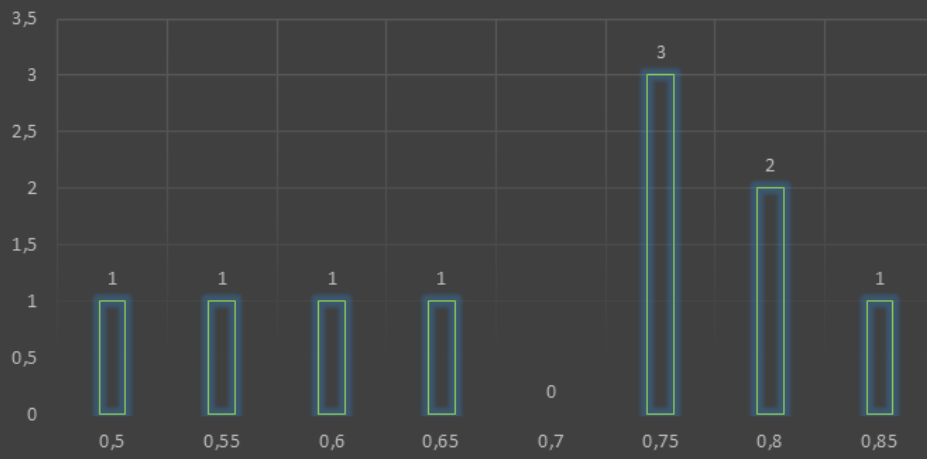
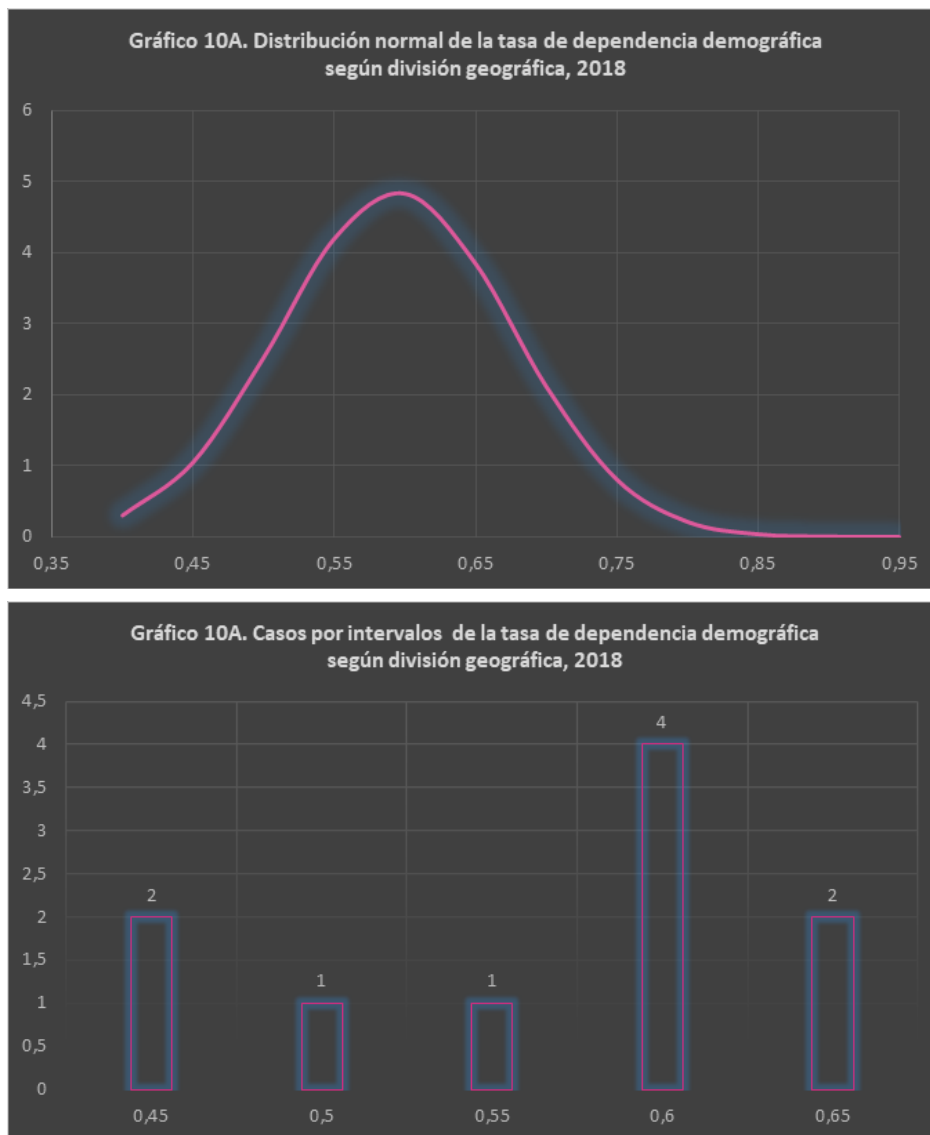


Gráfico 10A. Casos por intervalos de la tasa de dependencia demográfica según división geográfica, 2005





Fuente: elaborado con base en tabla 10A; DANE, censos 1993, 2005 y 2018

La distribución normal de 1993 muestra el agrupamiento de datos alrededor de TDD entre 70 y 80 por ciento; el número de caso registra un mínimo de 53 por ciento en las mujeres de Bogotá y de 59 por ciento en los hombres; los máximos son de 90 por ciento en las mujeres de las áreas rurales dispersas y de 87 por ciento en los hombres de las subregiones PDET. En 2005, las TDD registraron un valor medio entre 65 y 75 por ciento, los valores extremos siguen siendo el mínimo en la ciudad capital con 52 por ciento y el máximo en las subregiones PDET con 82 por ciento. En 2018, las divisiones territoriales siguen una tendencia general en la disminución del valor de las TDD: en la distribución normal los casos se agrupan alrededor del intervalo 55-65 por ciento; en los extremos, la TDD de Bogotá disminuyó a 46 por ciento (hombres) y el rural disperso registra el valor máximo de 69 por ciento (mujeres).

3.8.2. TDD y subregiones PDET.

El valor medio de las TDD, en hombres y mujeres, disminuye de 90 por ciento en 1993 a 80 en 2005 y 65 en 2018 (*tabla 10B y gráfico 10B*). En 1993, tres subregiones registran situaciones de más de un dependiente por persona potencialmente productiva: Catatumbo, Chocó-Pacífico y Frontera Nariñense. Si bien las 16 subregiones registran una tendencia hacia la reducción en las TDD, la estructura desigual se mantiene (no hay convergencia en cuanto al bono demográfico) y en 2018 sólo cinco subregiones registran TDD inferiores a 60 por ciento: Alto Patía y Norte del Cauca; Arauca; Putumayo y Urabá Antioqueño.

Tabla 10B. Dependencia demográfica: desagregación geográfica de las 16 regiones que pertenecen a los municipios PDET y género de la tasa de dependencia demográfica

GÉNERO	REGIÓN PDET	1993		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Alto Patía Y Norte del Cauca	123,540	145,494	0.85
	Arauca	20,367	22,717	0.90
	Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	62,643	73,050	0.86
	Catatumbo	33,216	31,862	1.04
	Chocó	31,887	29,681	1.07
	Cuenca del Caguán Y Piedemonte	74,955	85,907	0.87
	Macarena Guaviare	29,914	34,178	0.88
	Montes de María	74,426	77,486	0.96
	Pacífico Medio	66,214	83,572	0.79
	Pacífico Y Frontera Nariñense	58,295	57,246	1.02
	Putumayo	39,669	44,561	0.89
	Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	202,564	273,089	0.74
	Sur de Bolívar	19,224	21,496	0.89
	Sur de Córdoba	30,249	34,139	0.89
	Sur del Tolima	25,148	26,619	0.94
	Urabá Antioqueño	68,435	78,812	0.87

..... Continúa

GÉNERO	REGIÓN PDET	1993		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Hombres	Alto Patía Y Norte del Cauca	131,313	147,689	0.89
	Arauca	21,769	24,834	0.88
	Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	65,132	72,166	0.90
	Catatumbo	36,156	36,063	1.00
	Chocó	34,039	30,691	1.11
	Cuenca del Caguán Y Piedemonte	79,976	90,703	0.88
	Macarena Guaviare	34,344	50,198	0.68
	Montes de María	79,375	86,841	0.91
	Pacífico Medio	66,168	75,684	0.87
	Pacífico Y Frontera Nariñense	62,623	60,933	1.03
	Putumayo	43,390	54,386	0.80
	Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	204,631	263,218	0.78
	Sur de Bolívar	21,764	30,168	0.72
	Sur de Córdoba	32,458	35,512	0.91
	Sur del Tolima	29,646	32,941	0.90
Urabá Antioqueño	71,370	77,950	0.92	

GÉNERO	REGIÓN PDET	2005		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Alto Patía Y Norte del Cauca	135,819	179,107	0.76
	Arauca	16,466	21,783	0.76
	Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	77,770	99,080	0.78
	Catatumbo	26,329	29,552	0.89
	Chocó	30,348	32,077	0.95
	Cuenca del Caguán Y Piedemonte	80,034	97,843	0.82
	Macarena Guaviare	23,639	30,324	0.78
	Montes de María	73,365	86,058	0.85
	Pacífico Medio	86,142	111,081	0.78
	Pacífico Y Frontera Nariñense	78,418	84,468	0.93
	Putumayo	45,095	58,112	0.78

..... Continúa

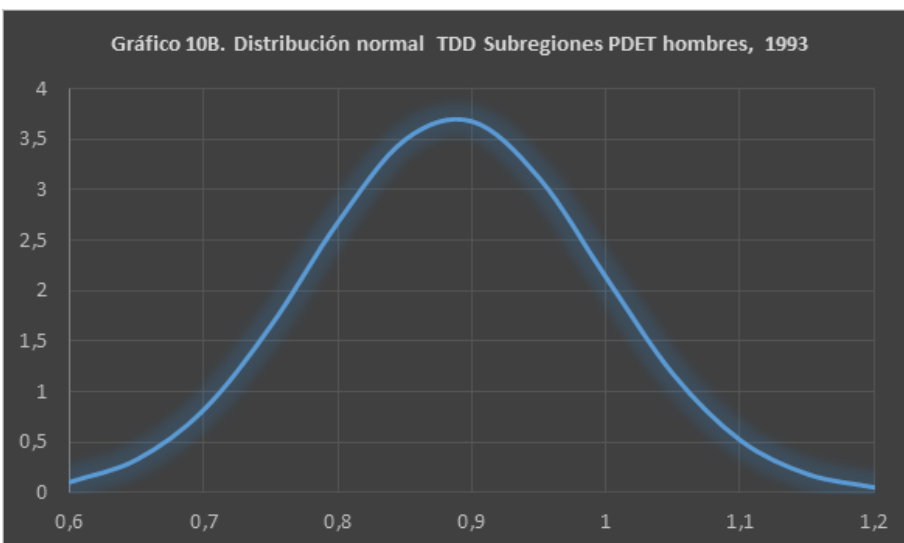
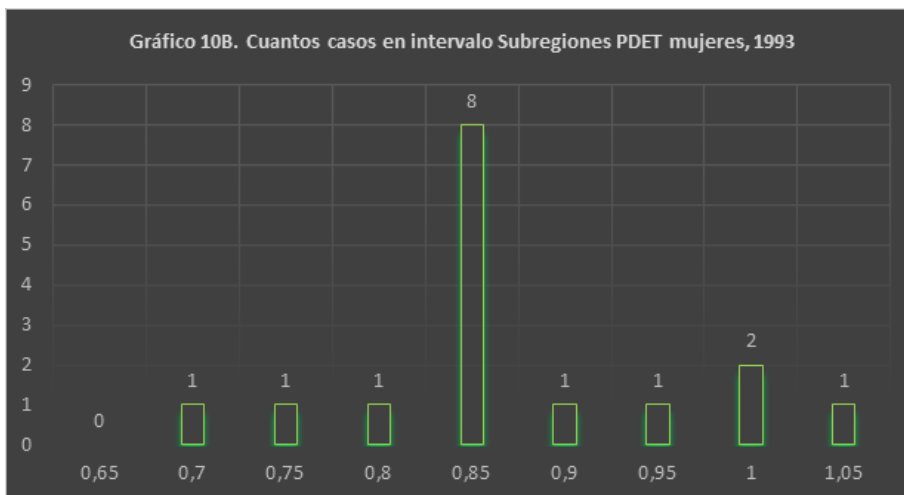
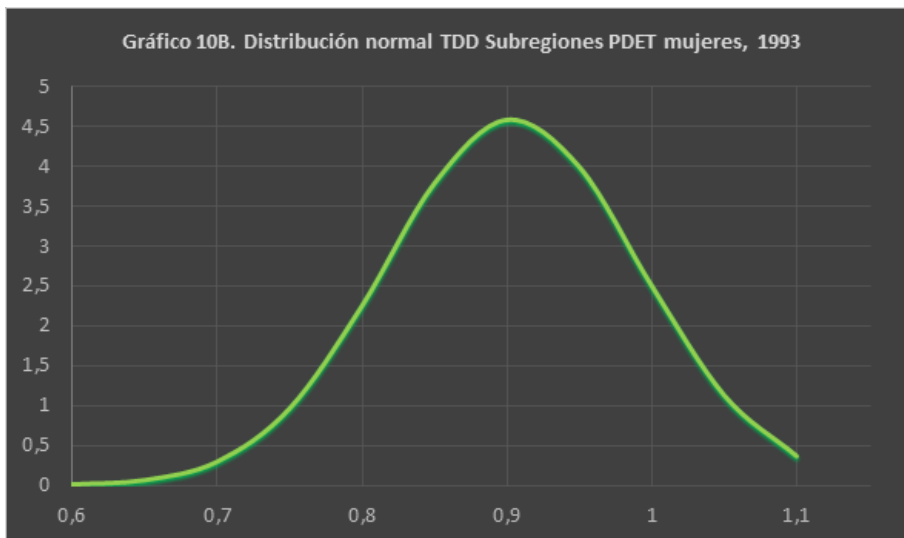
GÉNERO	REGIÓN PDET	2005		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	244,561	356,796	0.69
	Sur de Bolívar	24,676	28,946	0.85
	Sur de Córdoba	47,358	58,245	0.81
	Sur del Tolima	25,678	28,396	0.90
	Urabá Antioqueño	102,002	130,587	0.78
Hombres	Alto Patía Y Norte del Cauca	141,142	178,887	0.79
	Arauca	17,164	23,767	0.72
	Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	82,079	100,304	0.82
	Catatumbo	28,823	33,691	0.86
	Chocó	31,241	32,301	0.97
	Cuenca del Caguán Y Piedemonte	84,370	98,717	0.85
	Macarena Guaviare	25,447	33,416	0.76
	Montes de María	78,990	94,435	0.84
	Pacífico Medio	85,639	100,004	0.86
	Pacífico Y Frontera Nariñense	81,438	86,829	0.94
	Putumayo	46,772	60,369	0.77
	Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	250,231	327,086	0.77
	Sur de Bolívar	27,232	33,220	0.82
	Sur de Córdoba	50,416	60,442	0.83
	Sur del Tolima	27,588	30,527	0.90
	Urabá Antioqueño	107,421	126,111	0.85

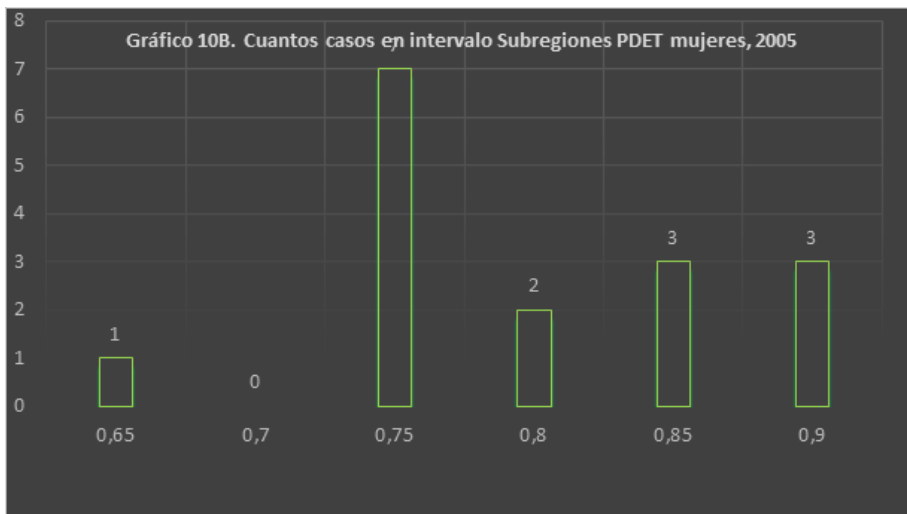
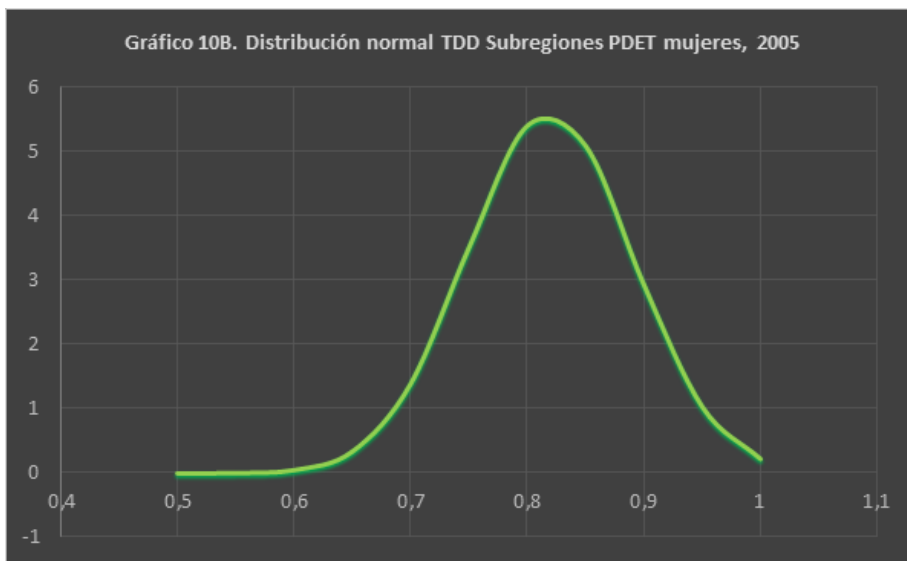
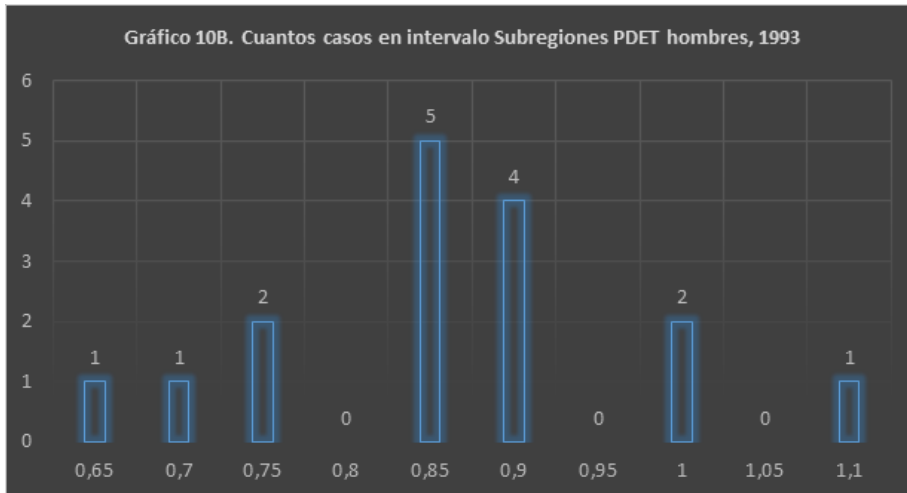
GÉNERO	REGIÓN PDET	2018		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Alto Patía Y Norte del Cauca	120,956	205,437	0.59
	Arauca	28,578	48,187	0.59
	Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	68,069	110,352	0.62
	Catatumbo	29,374	44,119	0.67
	Chocó	39,975	54,118	0.74
	Cuenca del Caguán Y Piedemonte	70,997	116,040	0.61

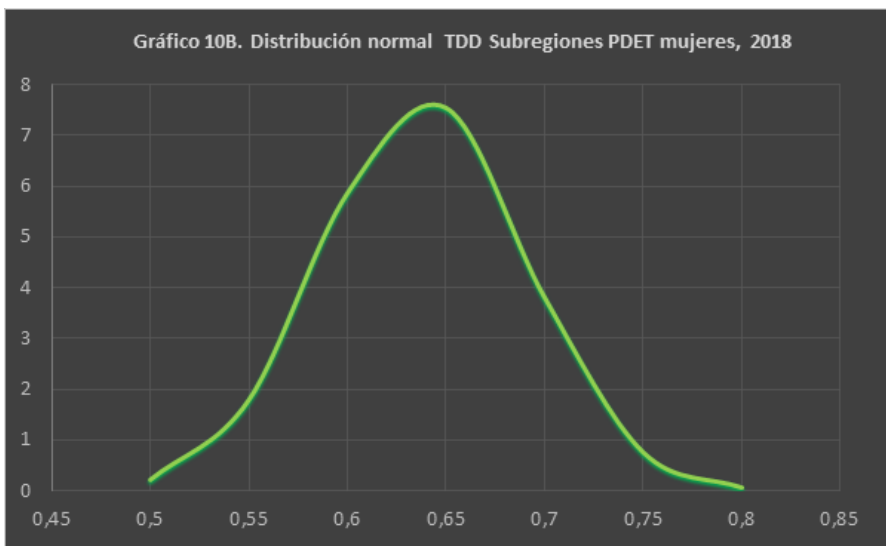
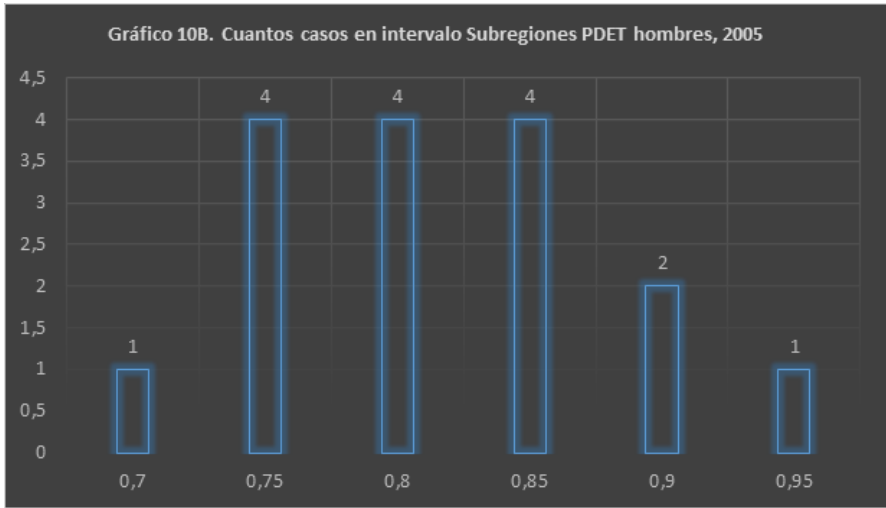
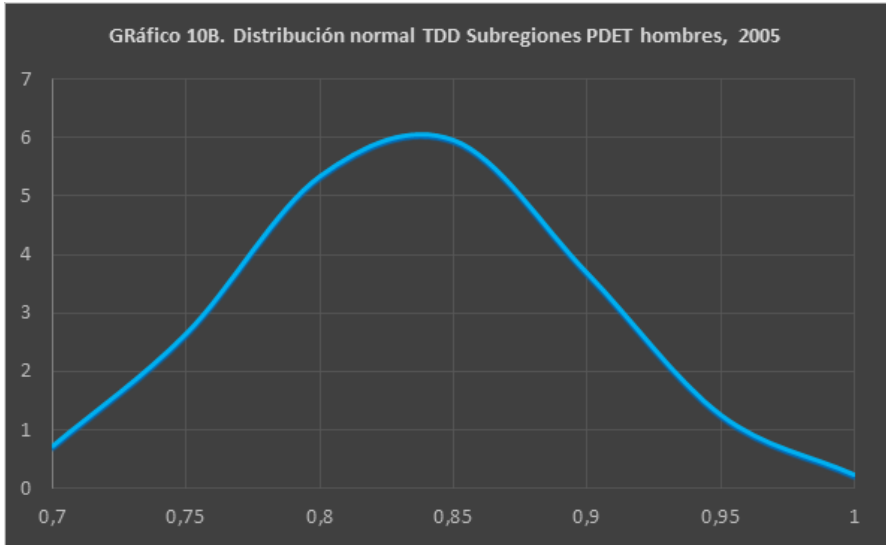
..... Continúa

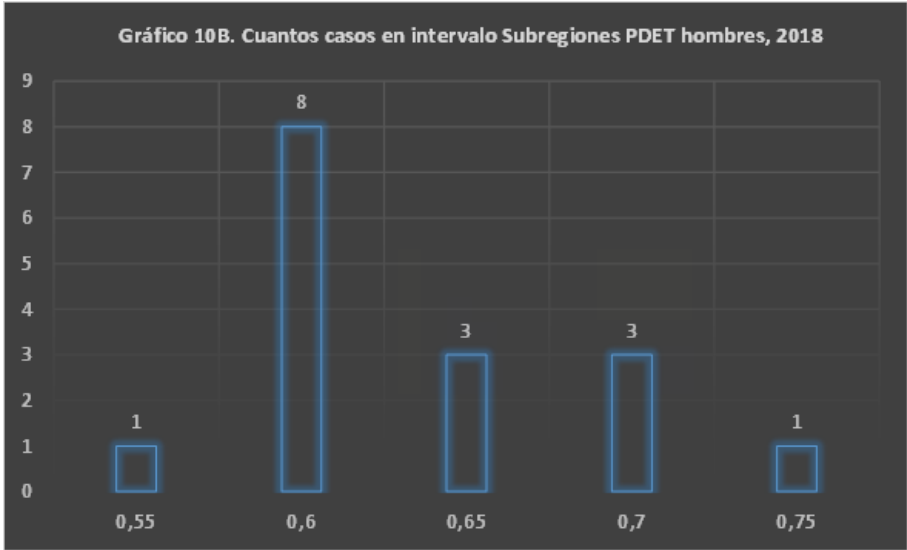
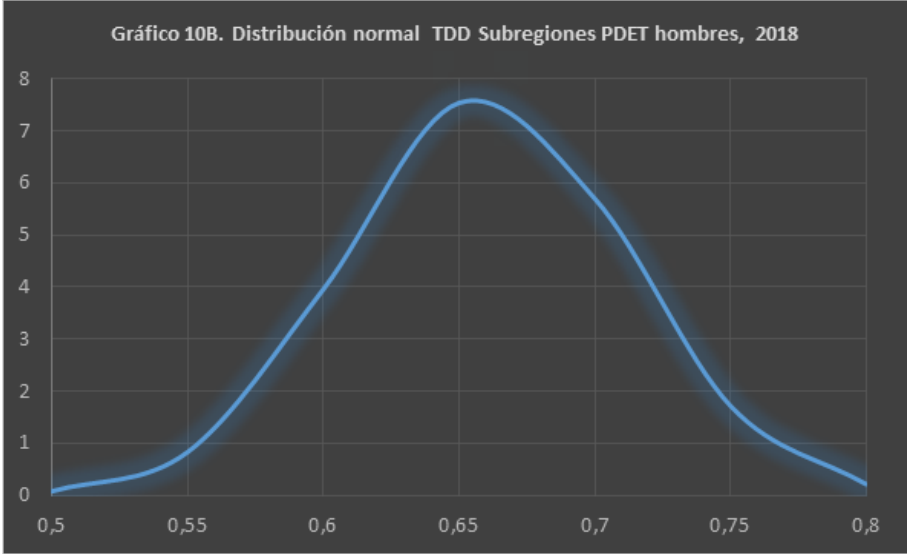
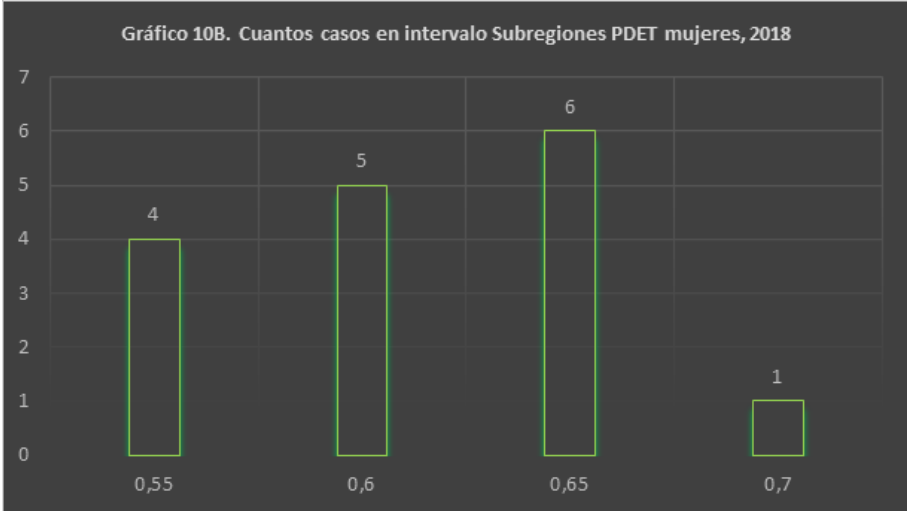
GÉNERO	REGIÓN PDET	2018		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Macarena Guaviare	29,577	47,263	0.63
	Montes de María	71,506	102,416	0.70
	Pacífico Medio	64,631	101,514	0.64
	Pacífico Y Frontera Nariñense	58,927	88,786	0.66
	Putumayo	44,165	79,772	0.55
	Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	282,451	469,353	0.60
	Sur de Bolívar	22,552	34,280	0.66
	Sur de Córdoba	47,648	69,214	0.69
	Sur del Tolima	20,395	29,163	0.70
	Urabá Antioqueño	80,255	139,629	0.57
Hombres	Alto Patía Y Norte del Cauca	122,498	202,242	0.61
	Arauca	30,745	48,445	0.63
	Bajo Cauca Y Nordeste Antioquia	71,436	112,149	0.64
	Catatumbo	31,671	49,099	0.65
	Chocó	42,338	56,078	0.75
	Cuenca del Caguán Y Piedemonte	74,322	118,502	0.63
	Macarena Guaviare	33,936	55,544	0.61
	Montes de María	75,981	107,891	0.70
	Pacífico Medio	62,582	90,527	0.69
	Pacífico Y Frontera Nariñense	59,488	86,898	0.68
	Putumayo	46,184	81,360	0.57
	Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	279,538	445,065	0.63
	Sur de Bolívar	24,648	36,685	0.67
	Sur de Córdoba	50,643	67,863	0.75
	Sur del Tolima	22,058	31,063	0.71
	Urabá Antioqueño	83,252	130,538	0.64

Fuente: DANE, censos 1993, 2005 y 2018









Fuente: elaborado con base en tabla 10B; DANE, censos 1993, 2005 y 2018

En un contexto favorable, el BD puede conducir potencialmente en el futuro cercano a incrementar la tasa de crecimiento del PIB per cápita debido al aumento mayor de la participación de la población en edad de trabajar (PET) en relación con el número de personas en edades potencialmente dependientes (PD). Sin embargo, el impacto económico en la adición del PIB provocado por el BD no es directo sino potencial. Que esto se realice depende de en qué medida la PET participa activamente en la producción; esto es, se convierte en PEA, y más específicamente en población ocupada (PO) al conseguir empleo productivo. Por eso al bono se le llama también oportunidad demográfica. Hacer efectiva esa oportunidad depende de que existan políticas adecuadas de empleo productivo, que deben ir de la mano de planes que fomenten una educación pertinente y de calidad, orientados a favorecer principalmente a los adolescentes y jóvenes que son quienes se deben preparar para participar en los procesos virtuosos de desarrollo socioeconómico sostenible.

En consecuencia, es importante incorporar los análisis del BD en los estudios y diseños de políticas de adolescencia y juventud. En la medida que se invierta en educación y empleo de calidad para los adolescentes y jóvenes, estos podrán sostener a los dependientes de hoy y contribuir al sistema de pensiones o capitalizar para generar excedentes para su propio sostenimiento en el futuro, cuando ellos pasen a ser dependientes, cerrando de este modo el círculo virtuoso de la solidaridad intergeneracional. Este aspecto es central en el análisis de las dinámicas demográficas de las diferentes divisiones territoriales del país y en el diseño de políticas públicas que aborden integral y sistémicamente las dimensiones del crecimiento económico, la educación y el mercado laboral, por grupos etarios y género. Según lo observado con la evidencia empírica suministrada por los censos de 1993, 2005 y 2018, Colombia registra brechas crecientes y velocidades heterogéneas de cambio entre las regiones con altas TDD (mayores a 66%) y aquellas donde las TDD se encuentran por debajo de 60 por ciento.

En cuanto a la interpretación de las diferencias en las TDD entre regiones, aunque parezca paradójico, las regiones que tienen altas TDD hoy tienen por delante la ventaja demográfica, mientras que las que ya han rebajado sus TDD tienen menos oportunidades hacia el futuro. Pero si no se invierte en educación de calidad y empleo productivo, el excedente de adolescentes y jóvenes se convierte en una carga, en vez de constituirse en un factor de desarrollo socioeconómico.

3.8.3. TDD y clima educativo del hogar.

Adicionalmente, el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar es uno de los factores explicativos del comportamiento de las TDD y las fases del Bono demográfico (*tabla 10C y gráfico 10C*). En la medida en que los niveles de educación alcanzados aumentan progresivamente los valores de las TDD tienden a disminuir. Entre el nivel de educación alcanzado por el jefe de hogar y la TDD tiende a registrarse una relación inversamente proporcional. El valor medio de la distribución normal de la TDD asociada al nivel educativo del jefe de hogar ha disminuido de 65 por ciento en 1993 a 60 en 2005 y 55 en 2018.

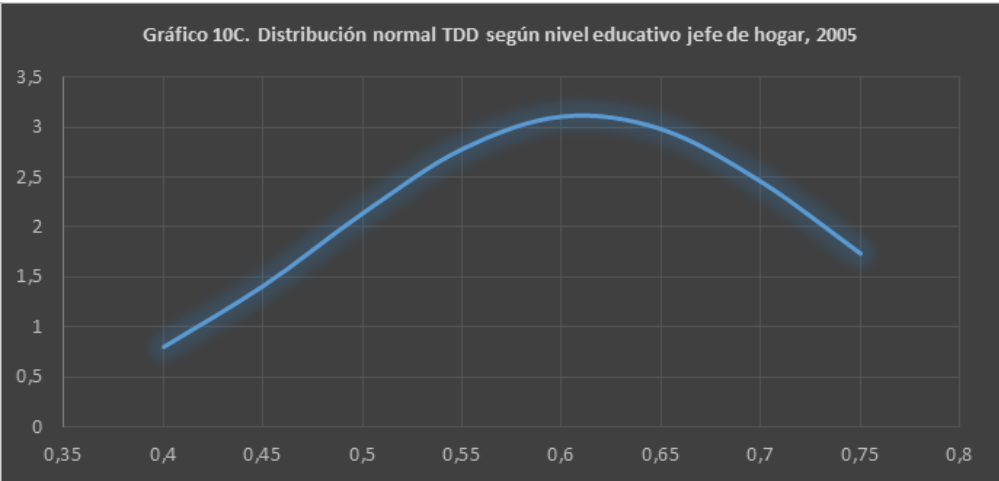
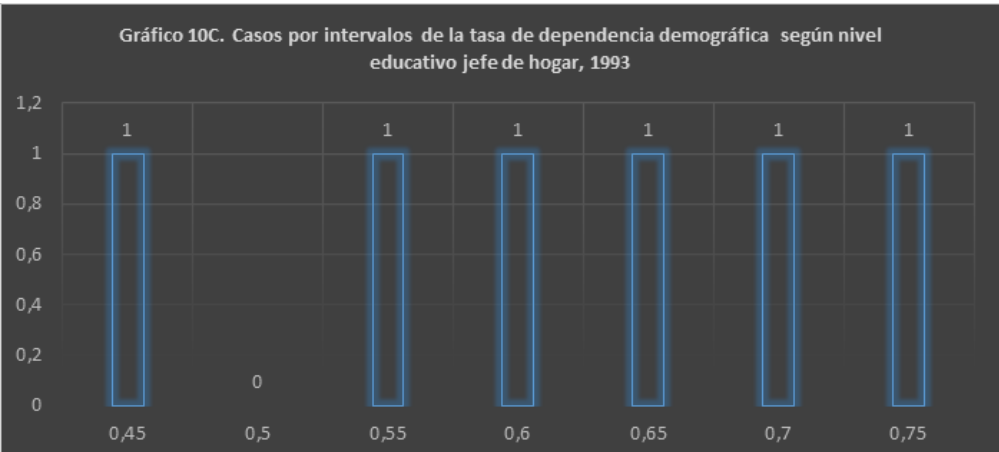
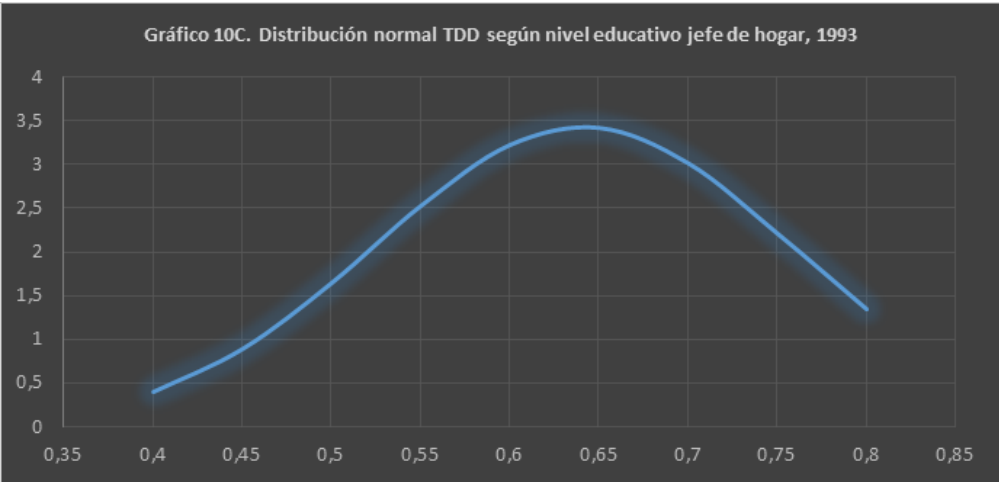
Tabla 10C. Dependencia demográfica: desagregación del nivel educativo del jefe del hogar y género del número de personas dentro del hogar de la tasa de dependencia demográfica

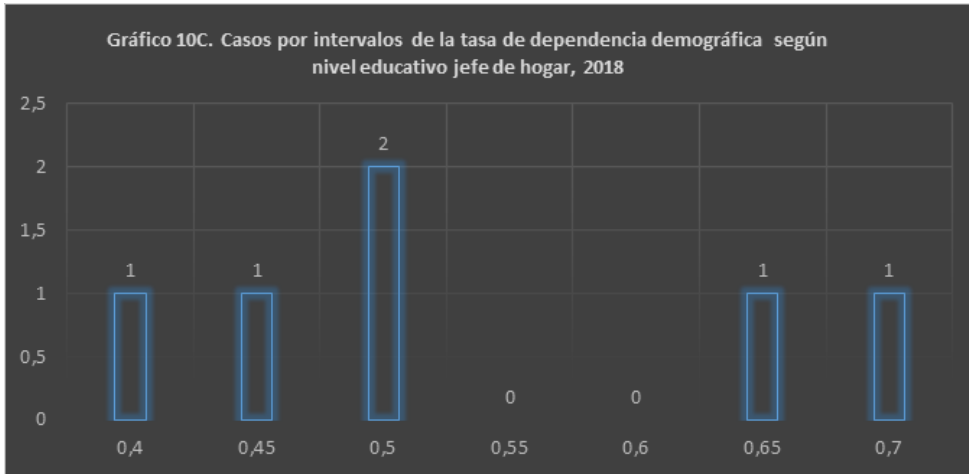
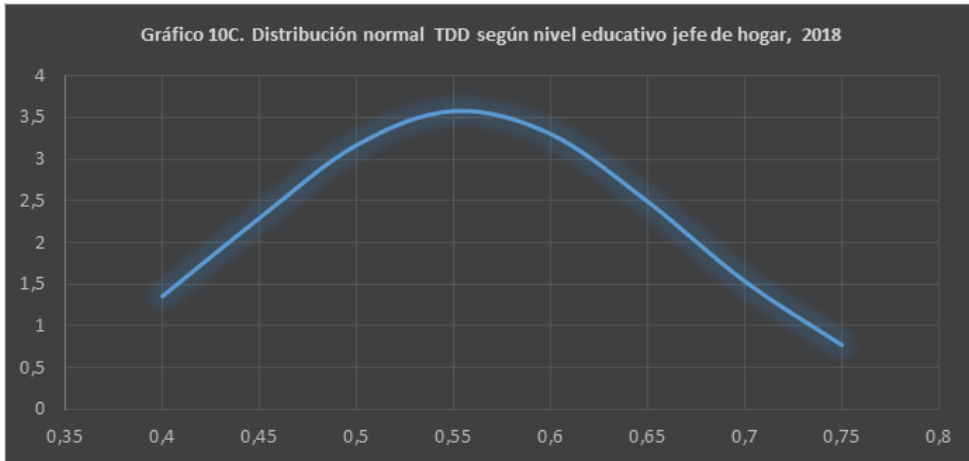
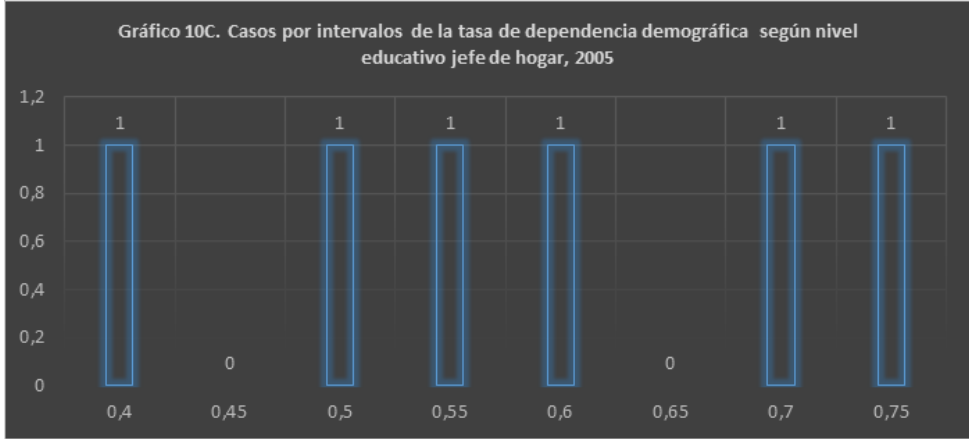
GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	1993		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Ninguno, preescolar o primaria	4,258,055	5,769,453	0.74
	Secundaria o media	1,713,809	2,827,474	0.61
	Educación superior o postgrado	473,930	1,002,284	0.47
Hombres	Ninguno, preescolar o primaria	4,395,416	5,595,792	0.79
	Secundaria o media	1,675,426	2,457,738	0.68
	Educación superior o postgrado	455,725	811,747	0.56

GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	2005		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Ninguno, preescolar o primaria	4,656,745	6,289,282	0.74
	Secundaria o media	2,483,841	4,349,422	0.57
	Educación superior o postgrado	852,983	1,950,849	0.44
Hombres	Ninguno, preescolar o primaria	4,720,841	6,138,818	0.77
	Secundaria o media	2,436,797	3,871,014	0.63
	Educación superior o postgrado	829,000	1,593,482	0.52

GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	2018		
		Población menor de 15 o mayor a 59 años	Población entre 15 y 59 años	Tasa de dependencia demográfica
Mujeres	Ninguno, preescolar o primaria	3,488,919	4,875,635	0.72
	Secundaria o media	2,932,817	5,860,543	0.50
	Educación superior o postgrado	1,547,616	3,522,815	0.44
Hombres	Ninguno, preescolar o primaria	3,328,406	4,958,575	0.67
	Secundaria o media	2,847,213	5,436,368	0.52
	Educación superior o postgrado	1,445,141	3,009,095	0.48

Fuente: DANE, censos 1993, 2005 y 2018





Fuente: elaborado con base en tabla 10C; DANE, censos 1993, 2005 y 2018

Entre valores extremos, una TDD mínima de 44 por ciento en 2018 está asociada con los jefes de hogar mujeres que cuentan con niveles de educación superior o posgrado y una máxima de 72 por ciento está asociada en los hogares con jefes de hogar mujeres que no cuentan con nivel educativo alguno o han cursado sólo hasta el grado de primaria.

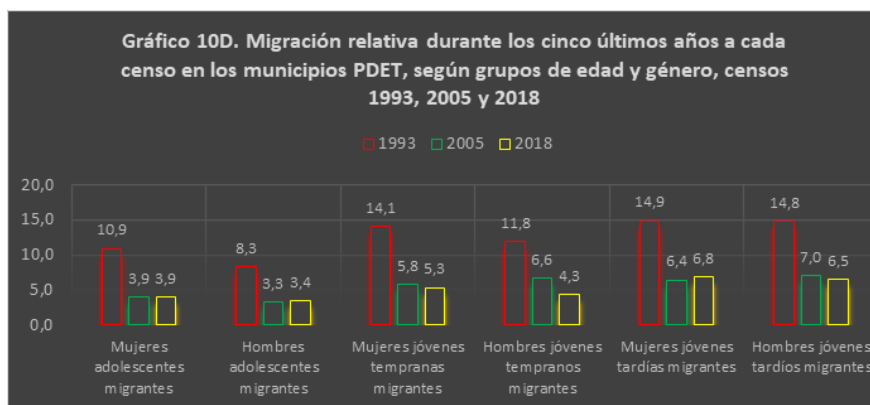
Sin embargo, también hay que matizar la afirmación de que el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar es un factor explicativo directo del comportamiento de las TDD y las fases del Bono demográfico. Si bien esa relación es cierta, la explicación de la cadena de causación y el impacto de la educación en el descenso de las TDD no es tan directa. El mayor nivel educativo de los jefes de hogar probablemente va aparejado a un mayor nivel educativo de las mujeres del hogar. La mayor educación de las mujeres lleva a menores tasas de fecundidad y a todo el proceso de transformación de la estructura de edad, al descenso de las TDD y, finalmente, al bono demográfico.

3.8.4. TDD, BD y migraciones en los municipios PDET

Resulta interesante analizar cómo se relacionan los cambios demográficos, el bono demográfico y la inmigración de los adolescentes y los jóvenes en los municipios PDET. Si hay retorno de jóvenes tempranos, se acelera la reducción de las tasas de dependencia y al contar con más PET el impacto del bono puede potencialmente ser mayor para incentivar el desarrollo de estos municipios que es uno de los objetivos de los programas PDET. Al contrario, el efecto sería negativo si los jóvenes se van.

La tendencia general observada es una marcada diferenciación en la estructura y dinámica poblacional durante los dos períodos censales estudiados: en el primero, de 1993 a 2005, la participación del segmento poblacional entre 12 y 28 años cae, en particular lo referente a los hombres; en el segundo período intercensal, de 2005 a 2018, hay un crecimiento acelerado, en especial de los jóvenes tempranos hombres (18 a 23 años). Durante estos dos períodos la tendencia dominante es a una pérdida relativa de la población adolescente y a un incremento en el índice de masculinidad.

El **gráfico 10D** permite observar en detalle la relación entre estos fenómenos demográficos y el comportamiento del porcentaje inmigratorio de adolescentes y jóvenes por género en los municipios PDET, según la información censal de 1993, 2005 y 2018.



Fuente: DANE, censos 1993, 2005 y 2018

El grado más alto en el porcentaje de inmigración (el tiempo de referencia es de los últimos 5 años respecto al momento censal) se presenta en 1993, año asociado al período de mayor convulsión en la historia reciente del país, esto es, de agitación política, social o económica de carácter violento que rompió la normalidad y la estabilidad de la vida colectiva. Los altos niveles de inmigración relativa se concentraron en la población joven, temprana y tardía. En los años 2005 y 2018 caen significativamente los porcentajes de inmigración, con una tendencia suavizada hacia su reducción.

En síntesis, hay inmigración o retorno de jóvenes a los municipios PDET, pero su intensidad ha disminuido entre 1993 y 2018. Las cifras reflejan el impacto del conflicto armado y las demás violencias entre 1993 y 2005. En ese período la llegada de menos inmigrantes jóvenes tendería a aumentar relativamente la dependencia. Entre 2005 y 2018, no hay variación de la inmigración y el efecto sería neutro. Si vemos exclusivamente a los jóvenes tempranos, su llegada a los municipios PDET ha disminuido significativamente. El efecto neto de los cambios en los porcentajes de migración aumenta la carga demográfica en estos municipios.

Además, para potenciar los flujos inmigratorios de adolescentes y jóvenes hacia los municipios PDET es necesario que se implementen políticas adecuadas e incluyentes de educación de calidad, empleo productivo e inversión pública orientada al desarrollo sostenible, en un contexto de paz, democracia participativa y garantía de los derechos humanos.

No obstante, queda la duda de las implicaciones que genere la reducción registrada de la población adolescente en la mayoría de las subregiones PDET y la elevación significativa en el IM. Los estudios de pobreza rural enseñan que la mujer es un factor humano fundamental y determinante en la constitución del hogar, el grado de bienestar alcanzado por la familia y la comunidad y la sostenibilidad de la unidad productiva. Situación que se agudiza al reducirse el volumen de las generaciones de relevo y en el aumento más acelerado del número de hombres en relación a la cifra de mujeres

4 Cambios socioeconómicos y derechos



Entre los jóvenes se constatan graves carencias y omisiones que afectan su formación integral, al privarlos o limitar los derechos a la vida, la educación, el empleo, la seguridad social, la salud, el ambiente, la participación en la vida social y política y en la adopción de decisiones, la tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda, el deporte, la recreación, la paz, la cultura y al desarrollo en general³⁵. El florecimiento integral del sujeto juvenil queda opacado por las políticas sectoriales unilaterales y da lugar a tensiones y paradojas como las identificadas por OIJ-CEPAL en 2004: la juventud goza de más acceso a educación y menos acceso a empleo o los jóvenes gozan de más acceso a información y menos acceso a poder o los y las jóvenes se hallan mejor provistos de salud, pero menos reconocidos en su morbilidad específica, entre otras³⁶.

4.1. Derecho a la vida.

La vida es un derecho fundamental inviolable (CP, artículo 11). En armonía con la condición humana, está el derecho a vivir con dignidad. La vida digna es el núcleo, fundamento y soporte biológico, psicológico y espiritual de los derechos humanos y del orden constitucional y jurídico de los estados sociales y democráticos de derecho. Sin vida no hay derecho humano que valga y sin derechos humanos no hay vida digna. El Estatuto de Ciudadanía juvenil afirma que todas las personas tienen derecho a una vida digna y segura (artículo 4).

4.1.1. Homicidios.

La privación del derecho a la vida es una de las principales violaciones a los derechos humanos de adolescentes y jóvenes en Colombia. El incremento de la violencia homicida en Colombia ha alcanzado niveles catastróficos para los adolescentes y jóvenes durante los años 1980-2018, afectando principalmente a los hombres jóvenes y generando un cambio radical en su perfil de morbilidad y mortalidad (tabla 11A y 11B y gráficos 11 y 12A - 12G).

Tabla 11A. DANE: estadísticas vitales, defunciones adolescentes y jóvenes según causas endógenas y externas, 1980-2018

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	1980	1981	1982	1983	1984
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	1,054	1,185	1,100	1,165	1,135
		Homicidios	215	322	275	280	288
		Suicidios	32	31	34	39	37
		Accidentes	301	301	280	306	273
		Total	1,823	2,111	1,859	1,999	1,857
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	367	383	359	385	328
		Homicidios	47	50	53	47	64
		Suicidios	66	47	49	45	47
		Accidentes	93	112	108	94	80
		Total	1,111	1,179	1,127	1,141	993

..... Continúa

De página 90:

35 Organización Iberoamericana de Juventud. (octubre de 2005). Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Badajoz, España, p.p. 7-8.

36 Organización Iberoamericana de Juventud-CEPAL. (2004). La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias. Santiago de Chile, p.p. 17-21.

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	1980	1981	1982	1983	1984
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	2,886	3,459	3,333	3,499	3,570
		Homicidios	1,354	1,706	1,609	1,650	1,700
		Suicidios	142	158	173	189	229
		Accidentes	542	614	594	625	574
		Total	3,939	4,578	4,434	4,526	4,578
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	487	514	506	563	526
		Homicidios	110	132	130	124	148
		Suicidios	76	61	65	78	80
		Accidentes	118	138	153	144	116
		Total	1,621	1,756	1,671	1,677	1,502
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	2,470	3,138	3,113	3,210	3,448
		Homicidios	1,301	1,692	1,715	1,720	1,901
		Suicidios	85	107	101	148	146
		Accidentes	486	601	530	536	517
		Total	3,318	4,065	3,994	4,071	4,345
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	303	354	342	358	374
		Homicidios	96	119	118	107	116
		Suicidios	32	27	30	22	28
		Accidentes	81	90	71	86	112
		Total	1,325	1,399	1,404	1,368	1,318

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	1985	1986	1987	1988	1989
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	1,241	1,338	1,401	1,541	1,637
		Homicidios	370	469	515	725	867
		Suicidios	44	45	47	42	41
		Accidentes	258	223	234	232	212
		Total	2,025	2,120	2,149	2,303	2,261
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	363	364	374	378	417
		Homicidios	44	70	72	118	128
		Suicidios	48	55	43	39	39
		Accidentes	88	74	75	74	91
		Total	1,096	1,088	1,072	973	1,029
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	4,520	4,860	5,142	5,726	6,255
		Homicidios	2,355	2,746	3,059	3,691	4,511
		Suicidios	191	186	225	188	129
		Accidentes	590	484	503	468	483
		Total	5,585	5,828	6,180	6,674	7,226
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	628	584	633	614	659
		Homicidios	177	197	225	268	305
		Suicidios	67	63	74	47	46
		Accidentes	130	118	108	111	110
		Total	1,719	1,642	1,641	1,609	1,587

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	1985	1986	1987	1988	1989
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	4,423	4,806	5,124	5,560	5,792
		Homicidios	2,488	3,024	3,183	3,736	4,281
		Suicidios	138	133	156	139	126
		Accidentes	531	491	500	520	422
		Total	5,342	5,710	6,058	6,451	6,775
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	496	467	452	526	556
		Homicidios	142	190	180	238	290
		Suicidios	34	45	27	26	30
		Accidentes	122	78	80	96	97
		Total	1,557	1,449	1,443	1,472	1,475

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	1990	1991	1992	1993	1994
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	1,887	2,267	2,487	2,549	2,659
		Homicidios	1,248	1,570	1,695	1,792	1,920
		Suicidios	45	53	63	56	60
		Accidentes	201	237	276	283	299
		Total	2,522	2,902	3,102	3,226	3,253
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	417	464	494	515	519
		Homicidios	175	217	219	231	241
		Suicidios	35	38	59	42	57
		Accidentes	78	79	84	87	86
		Total	1,046	1,030	1,138	1,061	1,152

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	1990	1991	1992	1993	1994
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	6,590	7,993	7,711	8,025	7,935
		Homicidios	5,086	6,396	6,237	6,451	6,247
		Suicidios	154	211	187	202	219
		Accidentes	483	482	555	604	675
		Total	7,484	8,950	8,657	8,930	8,754
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	724	754	772	765	771
		Homicidios	391	421	409	444	383
		Suicidios	59	68	59	63	72
		Accidentes	127	122	143	123	157
		Total	1,584	1,641	1,628	1,595	1,554
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total internas					
		Total externas	6,060	7,033	7,119	6,687	6,377
		Homicidios	4,783	5,666	5,763	5,315	4,877
		Suicidios	121	132	147	157	156
		Accidentes	447	503	523	603	686
		Total	6,944	8,048	8,093	7,632	7,447
	Mujeres	Total internas					
		Total externas	591	643	662	588	610
		Homicidios	309	378	408	366	331
		Suicidios	31	32	45	25	43
		Accidentes	119	107	93	97	141
		Total	1,444	1,569	1,521	1,411	1,447

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	1995	1996	1997	1998	1999
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total internas				547	601
		Total externas	2,588	2,659	2,506	2,390	2,459
		Homicidios	1,692	1,682	1,509	1,468	1,613
		Suicidios	55	71	85	133	118
		Accidentes	322	366	384	437	345
		Total	3,182	3,326	3,128	2,962	3,090
	Mujeres	Total internas				574	609
		Total externas	578	566	520	628	641
		Homicidios	214	221	168	202	208
		Suicidios	51	73	56	154	139
		Accidentes	138	134	142	156	129
		Total	1,128	1,183	1,129	1,228	1,273
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total internas				826	860
		Total externas	7,268	7,493	7,043	7,382	7,737
		Homicidios	5,120	5,362	4,717	5,301	5,610
		Suicidios	189	204	209	339	367
		Accidentes	775	770	827	1,027	933
		Total	8,134	8,387	8,025	8,255	8,634
	Mujeres	Total internas				735	744
		Total externas	727	669	729	739	808
		Homicidios	323	336	318	327	349
		Suicidios	64	55	66	122	126
		Accidentes	181	144	195	177	192
		Total	1,474	1,439	1,488	1,498	1,580

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	1995	1996	1997	1998	1999
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total internas				818	947
		Total externas	6,189	6,135	5,804	5,884	5,867
		Homicidios	4,229	4,251	3,819	4,151	4,261
		Suicidios	164	143	171	257	241
		Accidentes	809	800	746	864	762
		Total	7,158	7,119	6,794	6,747	6,858
	Mujeres	Total internas				763	777
		Total externas	610	547	511	585	571
		Homicidios	282	264	226	262	266
		Suicidios	40	35	45	70	60
		Accidentes	155	122	127	175	128
		Total	1,456	1,357	1,259	1,363	1,373

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	2000	2001	2002	2003	2004
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total internas	589	586	621	601	548
		Total externas	2,433	2,530	2,596	2,037	1,787
		Homicidios	1,610	1,703	1,793	1,276	996
		Suicidios	142	119	142	107	133
		Accidentes	344	349	306	314	282
		Total	3,047	3,133	3,239	2,661	2,362
	Mujeres	Total internas	572	575	544	512	549
		Total externas	617	695	778	640	514
		Homicidios	218	270	336	224	178
		Suicidios	147	165	178	186	119
		Accidentes	117	129	140	103	103
		Total	1,207	1,299	1,362	1,185	1,086

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	2000	2001	2002	2003	2004
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total internas	871	904	873	918	860
		Total externas	8,350	8,740	8,999	7,233	6,279
		Homicidios	6,279	6,668	6,958	5,306	4,368
		Suicidios	445	451	424	372	361
		Accidentes	836	814	836	713	705
		Total	9,280	9,725	9,938	8,222	7,202
	Mujeres	Total internas	851	794	879	808	789
		Total externas	869	918	916	813	751
		Homicidios	414	463	504	400	339
		Suicidios	154	157	157	145	140
		Accidentes	174	185	141	163	163
		Total	1,745	1,743	1,832	1,666	1,593
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total internas	903	909	884	898	965
		Total externas	6,551	6,477	6,794	5,734	5,320
		Homicidios	4,850	4,926	5,285	4,280	3,842
		Suicidios	275	272	273	244	250
		Accidentes	781	692	678	589	557
		Total	7,500	7,454	7,748	6,708	6,357
	Mujeres	Total internas	767	761	718	789	762
		Total externas	559	565	575	554	499
		Homicidios	269	315	325	307	261
		Suicidios	66	66	58	61	69
		Accidentes	157	125	121	108	110
		Total	1,350	1,348	1,320	1,370	1,280

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	2005	2006	2007	2008	2009
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total internas	580	575	612	588	624
		Total externas	1,491	1,488	1,350	1,422	1,638
		Homicidios	803	795	716	719	958
		Suicidios	139	134	105	111	130
		Accidentes	232	252	241	264	251
		Total	2,095	2,088	1,979	2,036	2,287
	Mujeres	Total internas	520	573	501	508	466
		Total externas	462	433	413	423	423
		Homicidios	153	126	131	114	145
		Suicidios	117	104	109	120	101
		Accidentes	101	90	96	91	84
		Total	1,013	1,027	937	948	918
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total internas	832	829	861	843	890
		Total externas	5,431	5,177	5,038	4,866	5,388
		Homicidios	3,632	3,376	3,196	3,062	3,709
		Suicidios	353	365	350	340	346
		Accidentes	638	680	770	768	734
		Total	6,330	6,058	5,983	5,776	6,358
	Mujeres	Total internas	797	775	749	735	772
		Total externas	717	624	642	644	693
		Homicidios	338	251	284	259	319
		Suicidios	114	120	121	113	126
		Accidentes	161	163	154	165	162
		Total	1,550	1,433	1,429	1,413	1,484

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	2005	2006	2007	2008	2009
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total internas	892	886	919	898	909
		Total externas	4,806	4,808	4,905	4,526	5,155
		Homicidios	3,321	3,180	3,212	2,982	3,620
		Suicidios	242	249	266	253	238
		Accidentes	604	650	776	729	734
		Total	5,758	5,759	5,886	5,486	6,123
	Mujeres	Total internas	725	774	728	742	750
		Total externas	493	466	492	443	493
		Homicidios	250	225	218	221	240
		Suicidios	59	55	63	55	43
		Accidentes	99	114	132	104	135
		Total	1,249	1,275	1,246	1,210	1,276

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	2010	2011	2012	2013	2014
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total internas	570	528	531	543	569
		Total externas	1,647	1,604	1,584	1,486	1,422
		Homicidios	995	976	919	871	794
		Suicidios	114	113	127	117	116
		Accidentes	227	229	291	266	279
		Total	2,254	2,164	2,138	2,052	2,011
	Mujeres	Total internas	466	494	468	454	442
		Total externas	429	421	354	347	362
		Homicidios	155	153	119	109	102
		Suicidios	108	85	71	80	82
		Accidentes	74	94	67	93	95
		Total	927	942	835	820	825

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	2010	2011	2012	2013	2014
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total internas	801	789	797	825	829
		Total externas	5,314	4,888	4,896	4,772	4,565
		Homicidios	3,638	3,327	3,190	3,119	2,835
		Suicidios	341	318	331	312	354
		Accidentes	682	677	814	821	900
		Total	6,194	5,754	5,743	5,640	5,435
	Mujeres	Total internas	733	632	677	671	648
		Total externas	617	548	580	549	532
		Homicidios	283	238	229	249	209
		Suicidios	102	86	101	80	70
		Accidentes	153	125	149	150	175
		Total	1,386	1,219	1,279	1,256	1,211
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total internas	939	838	860	906	833
		Total externas	4,644	4,137	3,938	3,753	3,308
		Homicidios	3,195	2,808	2,571	2,396	1,990
		Suicidios	260	232	243	224	223
		Accidentes	637	604	681	720	692
		Total	5,670	5,045	4,855	4,709	4,191
	Mujeres	Total internas	691	724	719	707	670
		Total externas	439	461	444	391	381
		Homicidios	236	226	235	167	174
		Suicidios	47	51	44	54	51
		Accidentes	90	119	105	116	100
		Total	1,170	1,224	1,181	1,120	1,068

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	2015	2016	2017	2018
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total internas	531	504	507	571
		Total externas	1,389	1,223	1,319	1,161
		Homicidios	746	608	615	524
		Suicidios	141	147	161	163
		Accidentes	282	295	318	277
		Total	1,943	1,760	1,847	1,755
	Mujeres	Total internas	459	457	428	442
		Total externas	332	356	361	340
		Homicidios	91	78	77	71
		Suicidios	107	110	104	124
		Accidentes	70	111	94	88
		Total	808	834	802	805
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total internas	846	886	899	907
		Total externas	4,399	4,284	4,240	4,339
		Homicidios	2,631	2,551	2,485	2,585
		Suicidios	315	355	385	408
		Accidentes	984	979	910	884
		Total	5,314	5,243	5,185	5,306
	Mujeres	Total internas	703	721	669	719
		Total externas	518	496	532	549
		Homicidios	189	168	171	209
		Suicidios	95	95	98	102
		Accidentes	161	176	178	168
		Total	1,253	1,259	1,226	1,292

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	DEFUNCIONES	2015	2016	2017	2018
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total internas	895	921	993	954
		Total externas	3,357	3,289	3,411	3,591
		Homicidios	1,965	1,911	2,060	2,155
		Suicidios	233	240	281	267
		Accidentes	783	800	724	775
		Total	4,317	4,261	4,460	4,602
	Mujeres	Total internas	688	706	709	798
		Total externas	426	365	426	430
		Homicidios	166	137	162	181
		Suicidios	70	49	67	57
		Accidentes	141	134	129	127
		Total	1,142	1,102	1,166	1,250

Fuente: DANE, Estadísticas vitales

Tabla 11B. Tasa de homicidios Nacional y de adolescentes y jóvenes por cada 100.000 habitantes, 1985-2018

GRUPO DE EDAD	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TH Adolescentes mujeres	2.2	3.5	3.6	5.9	6.4	8.6	10.6
TH Adolescentes hombres	18.8	23.9	26.2	36.9	43.8	62.3	77.1
TH Jóvenes tempranos mujeres	9.0	10.0	11.3	13.4	15.3	19.7	21.3
TH Jóvenes tempranos hombres	124.0	143.0	158.4	190.6	233.1	263.7	333.3
TH Jóvenes tardíos mujeres	10.0	13.0	12.0	15.5	18.5	19.4	23.5
TH Jóvenes tardíos hombres	183.5	216.7	222.0	254.6	286.1	315.0	369.5
Tasa de homicidios nacional	45.0	50.0	55.0	66.0	72.0	81.2	79.0

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
TH Adolescentes mujeres	10.5	10.8	11.1	9.7	9.8	7.4	8.9
TH Adolescentes hombres	81.6	84.4	88.6	76.6	75.0	66.5	64.2
TH Jóvenes tempranos mujeres	20.8	22.7	19.5	16.4	16.8	15.7	15.9
TH Jóvenes tempranos hombres	326.5	338.5	327.4	266.7	276.0	238.8	263.0
TH Jóvenes tardíos mujeres	25.1	22.5	20.3	17.4	16.3	14.1	16.4
TH Jóvenes tardíos hombres	373.7	344.0	316.2	275.2	278.0	251.0	274.0
Tasa de homicidios nacional	79.4	76.0	71.0	66.0	67.0	62.9	56.6

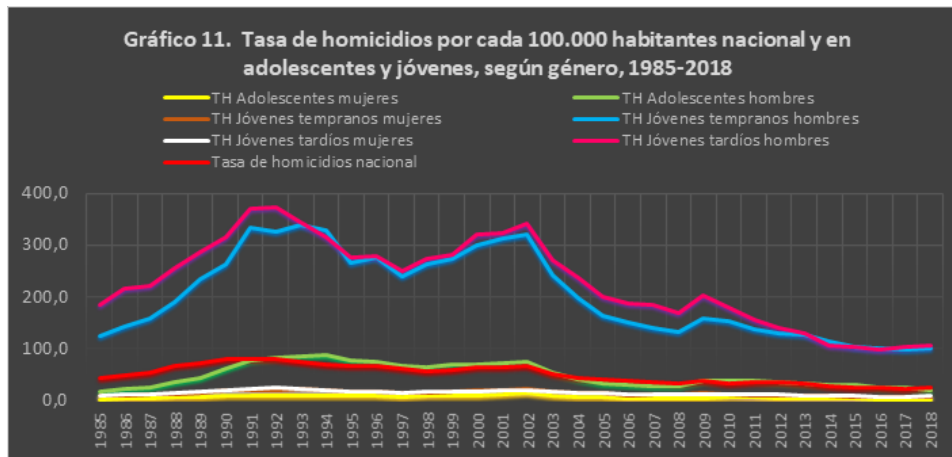
GRUPO DE EDAD	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TH Adolescentes mujeres	9.1	9.5	11.6	14.4	9.5	7.5	6.3
TH Adolescentes hombres	70.0	69.4	72.8	75.9	53.4	41.2	32.7
TH Jóvenes tempranos mujeres	16.6	19.3	21.3	22.9	18.0	15.1	15.0
TH Jóvenes tempranos hombres	272.4	298.6	311.4	320.2	241.5	197.2	162.8
TH Jóvenes tardíos mujeres	16.7	16.8	19.6	19.9	18.5	15.4	14.5
TH Jóvenes tardíos hombres	281.6	319.5	321.8	340.3	270.2	237.1	200.2
Tasa de homicidios nacional	58.4	63.8	64.5	67.3	52.4	44.6	40.2

GRUPO DE EDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TH Adolescentes mujeres	5.2	5.3	4.6	5.8	6.2	6.1	4.8
TH Adolescentes hombres	32.0	28.5	28.3	37.4	38.7	37.9	35.7
TH Jóvenes tempranos mujeres	11.1	12.5	11.3	13.8	12.1	10.0	9.5
TH Jóvenes tempranos hombres	150.1	140.7	133.3	159.4	154.0	138.7	131.1
TH Jóvenes tardíos mujeres	12.8	12.2	12.2	13.2	12.9	12.3	12.7
TH Jóvenes tardíos hombres	187.4	185.7	169.9	204.0	178.5	155.6	141.2
Tasa de homicidios nacional	37.5	37.2	34.3	39.4	34.0	35.0	35.1

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TH Adolescentes mujeres	4.4	4.2	3.8	3.2	3.2	3.0
TH Adolescentes hombres	34.0	31.2	29.5	24.3	24.7	21.2
TH Jóvenes tempranos mujeres	10.3	8.5	7.7	6.8	6.9	8.3
TH Jóvenes tempranos hombres	126.7	114.0	104.9	101.1	98.0	101.3
TH Jóvenes tardíos mujeres	9.0	9.3	8.7	7.1	8.2	8.9
TH Jóvenes tardíos hombres	130.3	106.9	104.0	99.4	105.1	107.3
Tasa de homicidios nacional	32.1	28.0	26.1	25.0	24.1	25.1

Fuente: DANE, estadísticas vitales (tabla 11A) y retroproyecciones con base en CNPV 2018 (tabla 5)



Fuente: tablas 11A y 11B y DANE: estadísticas vitales 1985-2018 y retroproyecciones CNPV 2018.

Durante el período 1985-2018 la tasa promedio de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel nacional es de 50,9. En el grupo de población de 12 a 28 años el promedio de asesinatos es de 86,4; esto es, 1,7 veces más alto.

El análisis por grupos etarios y género presenta resultados más complejos en el comportamiento de la criminalidad del país. La tasa de homicidios promedio durante el período 1985-2018 para las mujeres adolescentes y jóvenes es de 12 por cada 100.000 habitantes en el rango de 12 a 28 años; para los hombres adolescentes y jóvenes es de 161; esto es, 13,4 veces más alto. El promedio de homicidios de mujeres jóvenes (tempranas y tardías) duplica la tasa de las mujeres adolescentes (14,6 y 7,0, respectivamente).

De acuerdo con las estadísticas descriptivas de la [tabla 11C](#), la dispersión de los datos respecto a los valores promedios en la tasa de homicidios de los hombres es más alta en los jóvenes tempranos y tardíos (desviación estándar promedio de 82,3 por ciento) en relación con los adolescentes y las cifras del total nacional (20% en promedio). La tasa promedio de homicidios de jóvenes tempranos y tardíos, durante el período 1985-2018, es 217 por cada 100.000 habitantes (204,1 en los jóvenes tempranos y 229,6 en los jóvenes tardíos). El rango promedio de homicidios es de 258 puntos porcentuales en estos dos subgrupos poblacionales. El mínimo en la tasa de homicidios de los hombres jóvenes tempranos registra un valor de 98 por cada 100.000 habitantes (en el año 2017) y de 99,4 en los hombres jóvenes tardíos (en 2016); en el otro extremo, el máximo es de 338,5 en los jóvenes tempranos (en el año 1993) y de 373,7 en los hombres jóvenes tardíos (en 1992).

Tabla 11C. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes nacional, adolescentes y jóvenes, 1985-2018

ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS	MEDIA	DESV ESTÁNDAR	RANGO	MÍNIMO	MÁXIMO
TH Adolescentes hombres	48.4	22.1	69.8	18.8	88.6
TH Jóvenes tempranos hombres	204.1	81.6	240.6	98.0	338.5
TH Jóvenes tardíos hombres	229.6	83.0	274.3	99.4	373.7
Tasa de homicidios nacional	50.9	18.2	57.1	24.1	81.2

Fuente: tabla 10B con base en: DANE, estadísticas vitales 1985-2018 y retroproyecciones CNPV 2018

Medellín, un caso emblemático.

La violencia homicida en Medellín ha sido persistente, prolongada en el tiempo, sectorizada y localizada. Entre los años 1979 y 2018 se presentaron en total 96.232 homicidios en la capital antioqueña, de estos, 57.385 corresponden a jóvenes entre los 14 y los 28 años (59% del total de casos)³⁷. Durante el mismo período, en Colombia asesinaron a 354.258 adolescentes y jóvenes; por tanto, los homicidios de este segmento poblacional en Medellín equivalen a 16,2 por ciento del total de asesinatos de adolescentes y jóvenes en el país durante el período 1979-2018 (el número total de habitantes de Medellín representa el 5,2% de la población nacional). La tasa de homicidios para la población joven de Medellín tiene un dramático aumento entre los años 1987 y 1990, cuando alcanza su pico. Durante este último año la tasa de homicidios de población joven fue de 900 homicidios por cada cien mil habitantes; el 0,9% de los jóvenes de Medellín fue asesinado. En promedio, el 94 por ciento de las víctimas jóvenes corresponden a hombres y el 6 restante a mujeres.

El comportamiento histórico de los homicidios de jóvenes en Medellín responde de manera directa a los ciclos de violencia que se presentan en la ciudad en determinados momentos históricos, lo que de manera inicial enmarcaría la muerte de los jóvenes en medio de enfrentamientos de las estructuras delincuenciales que han hecho presencia en la ciudad como el Cartel de Medellín, las Milicias guerrilleras, los Paramilitares con los Bloque Metro y Cacique Nutibara, las organizaciones reductos de todas estas estructuras que conformaron lo que hoy en día se conoce como La Oficina de Envigado, la estructura conocida actualmente como El Clan del Golfo, así como los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) que hacen presencia en múltiples barrios de la ciudad³⁸.

Con respecto a la caracterización que permite agrupar los homicidios de acuerdo con los móviles que llevan a su comisión, se encuentra lo siguiente para los años 2015-2018: del total de casos ocurridos en estos tres años, el 62 por ciento corresponde al accionar de los Grupos Delincuenciales Organizados, el 14 tiene su origen en problemas de convivencia y un 5 por ciento de los casos se dio en medio de eventos de hurto.

El estudio realizado por la Alcaldía de Medellín y Eafit recomienda a la Administración Municipal la implementación de un protocolo de identificación de jóvenes en riesgo de vincularse a actividades criminales, el cual tiene como objetivo cualificar la observación y selección de los sujetos sobre los que habrán de centrarse, en mayor medida, las diferentes actividades e intervenciones derivadas del plan de acción³⁹.

³⁷ Alcaldía de Medellín, Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)- EAFIT. (2019). Factores que inciden en el homicidio de jóvenes en Medellín. Alcaldía de Medellín, p.p. 9-16.

³⁸ *Ibid.* p. 17

³⁹ *Ibid.* p. 178

En general, la relación entre criminalidad y población adolescente y joven es multicausal y está ligada a los ciclos de violencia del país y a las complejas y profundas causas que los generan. No puede pensarse de manera unilateral que el aumento de las muertes de los jóvenes fue causa únicamente del conflicto interno; hay otras igual de importantes como la lucha contra y entre los carteles de la droga, el uso de los jóvenes por bandas delincuenciales que se aprovechan de sus vulnerabilidades, la cultura de resolver los problemas mediante la violencia, la intolerancia en la convivencia cotidiana, y, de últimas, pero no menos importante, los crímenes cometidos por el Estado en el contexto de los falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales. De acuerdo con lo investigado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), por lo menos 6.402 personas fueron asesinadas ilegítimamente en Colombia por las fuerzas armadas del Estado para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional entre 2002 y 2008; las víctimas son jóvenes que vivían en condiciones de pobreza, todos de origen campesino o habitantes urbanos populares.

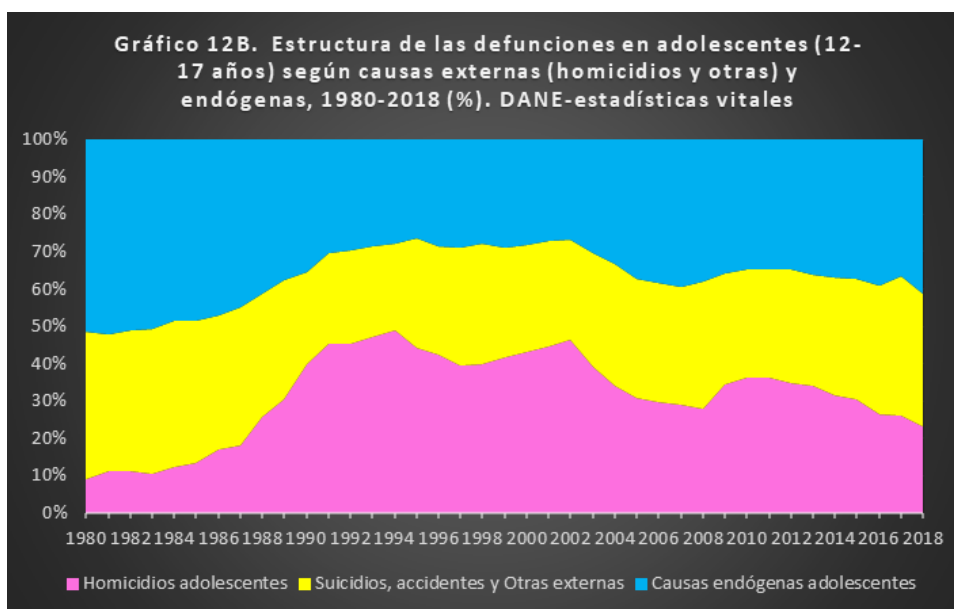
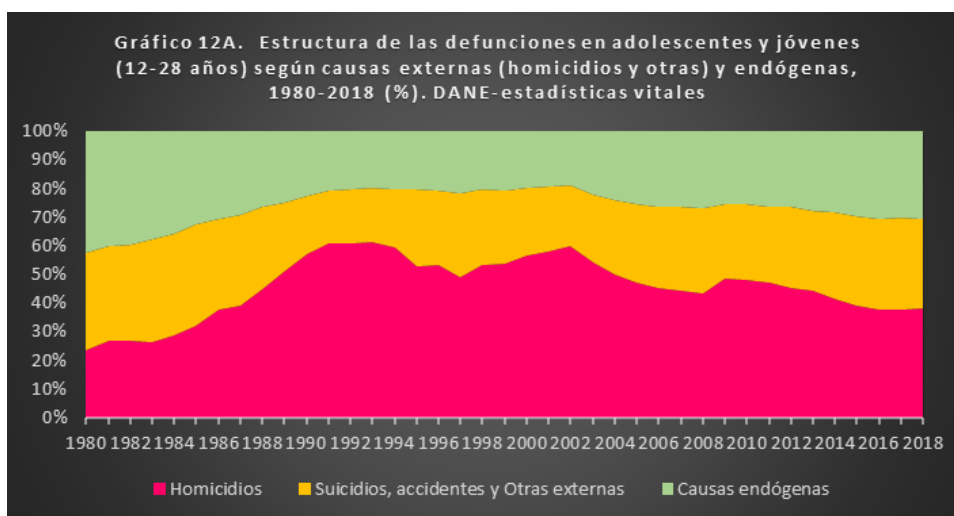
¿Una mayor proporción de jóvenes en la población total causa mayores tasas de homicidio?

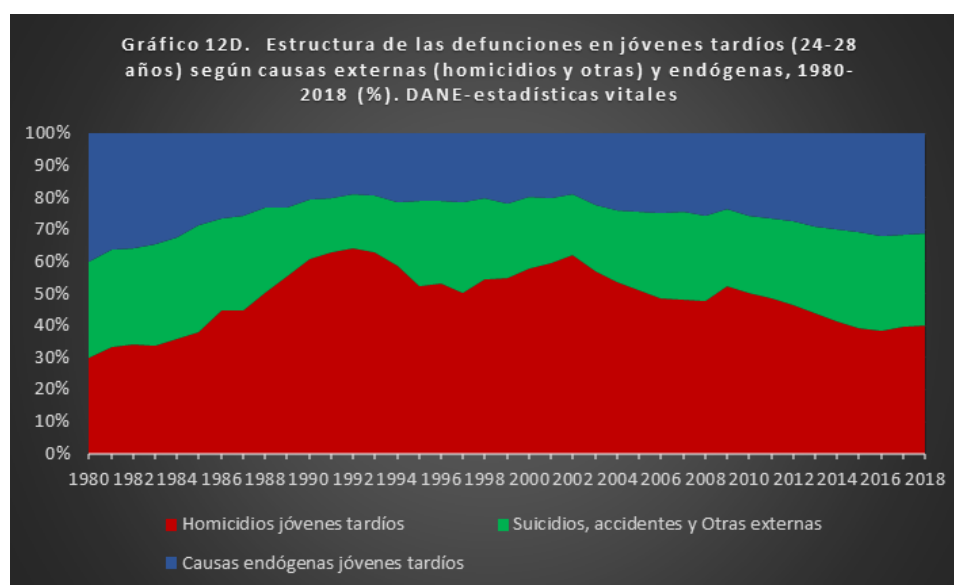
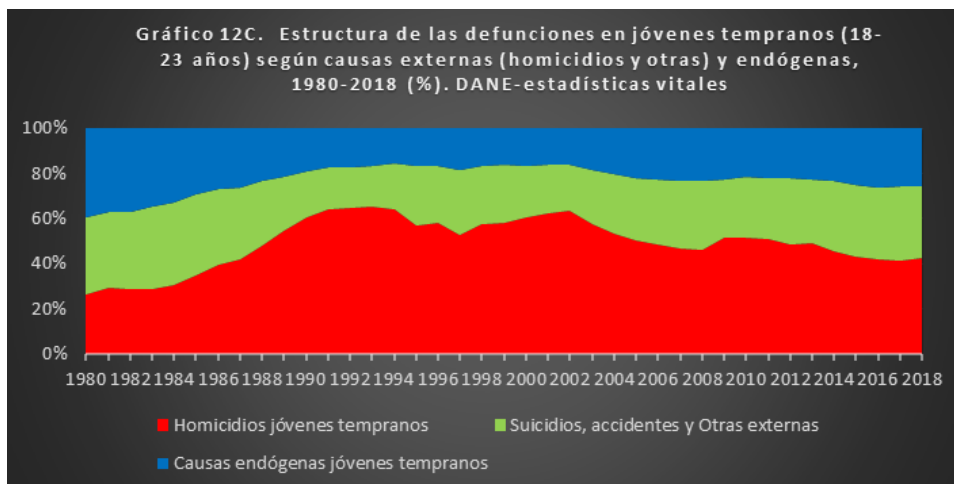
La evidencia empírica y los análisis econométricos ponen al descubierto la “falacia ecológica”, es decir: hacer inferencias acerca de algunos individuos a partir de información del grupo al cual pertenecen. En efecto, cualquier análisis de series de tiempo empleando la tasa de homicidio y la proporción de la población joven encuentra una relación positiva y significativa entre estas dos variables; sin embargo, el análisis desagregado por grupos de edad muestra algo diferente, los cambios demográficos poco explican los movimientos de la tasa de homicidio. En cuanto al rol que juega la pobreza, diversos estudios concluyen que la evolución de la pobreza poco o nada explica el dramático incremento en los homicidios; más aún, los municipios con menor proporción de pobres ostentan mayores tasas de homicidio. En cuanto a la relación más compleja que existe entre demografía y violencia en Colombia, los investigadores recomiendan abordar nuevos temas como el aumento en el total de homicidios y su incidencia sobre la composición etaria; la influencia de la violencia sobre las migraciones y las decisiones de fertilidad, entre otros; sin embargo, la recomendación más importante es hacer estos análisis a nivel de regiones, municipios y ciudades específicas⁴⁰.

⁴⁰ Bonilla Mejía, Leonardo. (2009). Demografía, juventud y homicidios en Colombia, 1979-2006. Banco de la República; Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional; p.p. 41-42. 77,1 por ciento de las muertes

4.1.2. Defunciones por causas endógenas y externas.

A continuación, se describe de manera más general e integral la mortalidad y las causas de las defunciones en adolescentes y jóvenes. La evidencia empírica tiene como base las estadísticas continuas de los registros vitales del DANE, período 1980-2018. La *tabla 11A* y los *gráficos 12A-12G* registran las muertes clasificadas según las causas de defunción: endógenas (debidas a enfermedades y constitución genética del individuo) y exógenas (factores externos al individuo, subdivididas en naturales y causadas por el ser humano: homicidios, suicidios y accidentes). Las causas de muerte se encuentran estrechamente vinculados con la estructura de edad y sexo de una población y con las condiciones de vida de sus habitantes. En la mortalidad de una población intervienen causas de origen biológico, pero también intervienen elementos culturales, políticos y socioeconómicos. En los adolescentes y jóvenes, las causas externas son las principales causantes de las defunciones, en particular los homicidios de hombres.





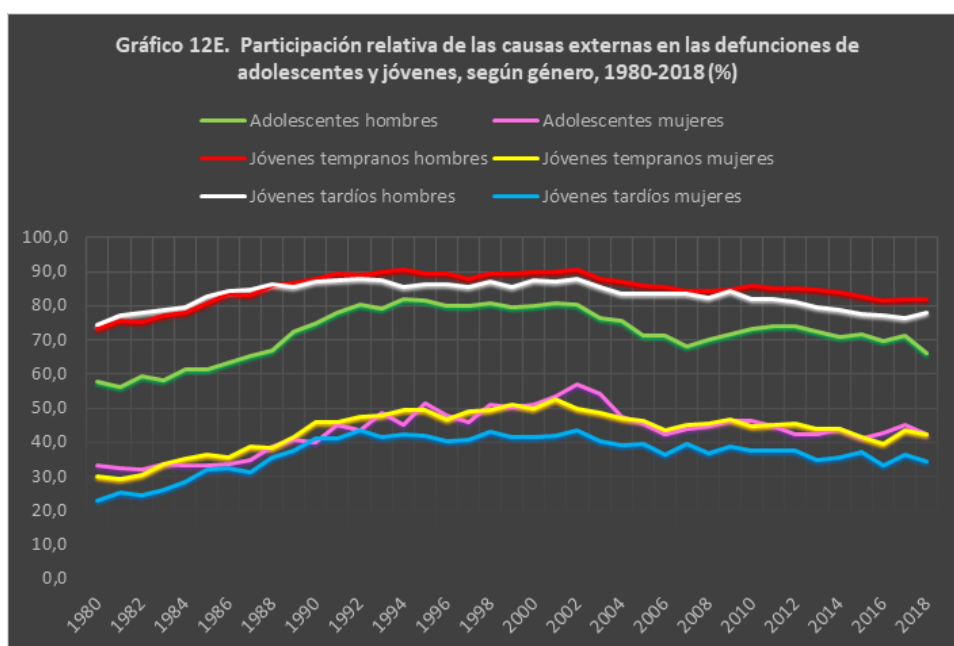
Fuente: tabla 11A con base en: DANE, estadísticas vitales 1980-2018 y retroproyecciones DANE-CNPV 2018

Durante el período 1980-2018, de cada cien defunciones en los adolescentes hombres, 72 fueron causadas, en promedio, por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes y otras causas violentas). En 1980 las causas externas explicaban 58 de cada cien muertes en este segmento poblacional; en 2018 este factor aumentó a 66,2 por ciento; sin embargo, en el periodo 1992-2002 las causas externas explicaban por encima del 80 por ciento las muertes de los adolescentes hombres. En las mujeres adolescentes, las causas endógenas explican en mayor medida las defunciones: 56,7 por ciento en promedio durante 1980-2018; en 1980 el 67,0 por ciento de las muertes de mujeres adolescentes era causado por factores endógenos, en 2018 sólo explica el 57,8.

En los hombres jóvenes tempranos el 85,0 por ciento de las muertes obedece a causas externas en el período 1980-2018. En 1980 las causas externas eran responsables del 73,3 por ciento de las muertes

de los hombres con edades entre 18 y 23 años; en los años 1994-2002 las causas externas superaron el 90 por ciento; en 2018 descendieron al 81,8 por ciento. Las mujeres del grupo jóvenes tempranas que murieron durante los 39 años estudiados tuvieron en un 56,5 por ciento causas endógenas; en 1980 este factor explicó el 70,0 por ciento de los casos y en 2018 el 57,5.

Las causas externas son responsables del 83,0 por ciento de las muertes de los hombres jóvenes tardíos durante 1980-2018. En 1980 las causas externas explican el 74,4 por ciento de las defunciones en el grupo de hombres de 24 a 28 años; en 2018 causan el 78,0 de los fallecimientos; en los años 1994-2002 superaron el 90 por ciento de los casos. Las muertes de las mujeres jóvenes tardías son causadas por factores endógenos en un 63,2 por ciento de los casos; en 1980 explican el 77,1 de las defunciones y en 2018 el 65,6 por ciento.



Fuente: tabla 11A con base en: DANE, estadísticas vitales 1980-2018 y retroproyecciones DANE-CNPV 2018

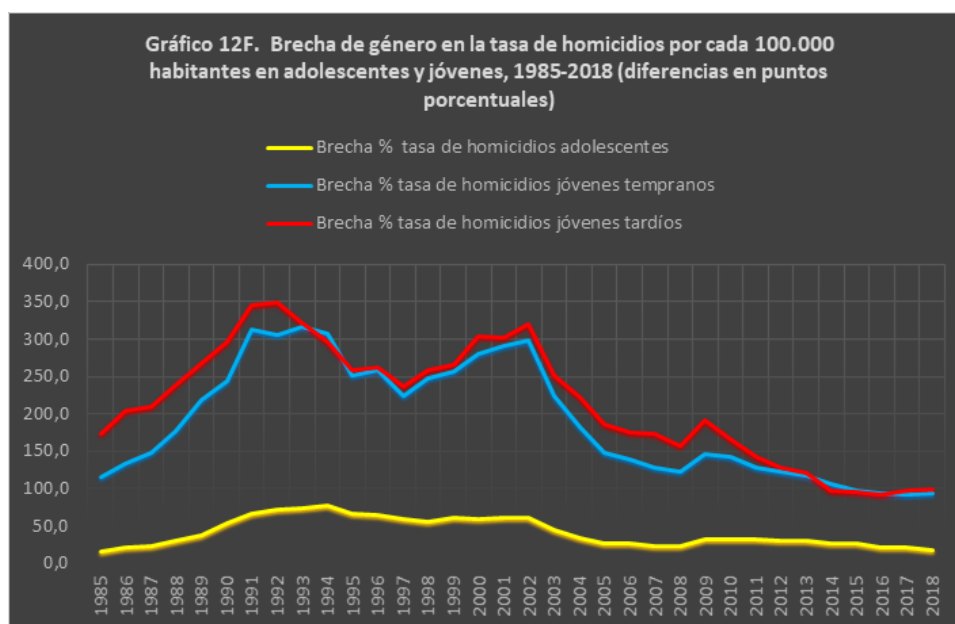
En síntesis, en los adolescentes y jóvenes, las causas externas son las principales causantes de las defunciones, en particular los homicidios de hombres. En 1980 las causas externas de las muertes de adolescentes y jóvenes (hombres y mujeres) representaban el 57,6 por ciento; en 2002 el 81,2 por ciento de las muertes de la población entre 12 y 28 años tenían causas externas; en 2018 explican el 69,4 por ciento. Desde mediados de la década de 1980, el contexto de la sociedad colombiana representa un mayor riesgo, agresividad y violencia para la seguridad, vida y bienestar de los adolescentes y jóvenes.

Las otras causas externas son también explicativas de las defunciones de los adolescentes y jóvenes, en particular los suicidios y los accidentes, aunque lo son a un nivel más bajo, en comparación con el alto peso ponderativo que presentan los homicidios, En los adolescentes y jóvenes la tasa relativa de suicidios aumenta de 3,3 por ciento en 1980 a 7,5 en 2018 respecto al total de defunciones; en el grupo específico de adolescentes el aumento fue de 3,3 a 11,2. Los accidentes incrementan su peso relativo de 12,3 a 15,4 durante 1980-2018. En la medida en que disminuya la tasa de homicidios, las otras causas externas de las defunciones se hacen más visibles y aumentan su importancia relativa.

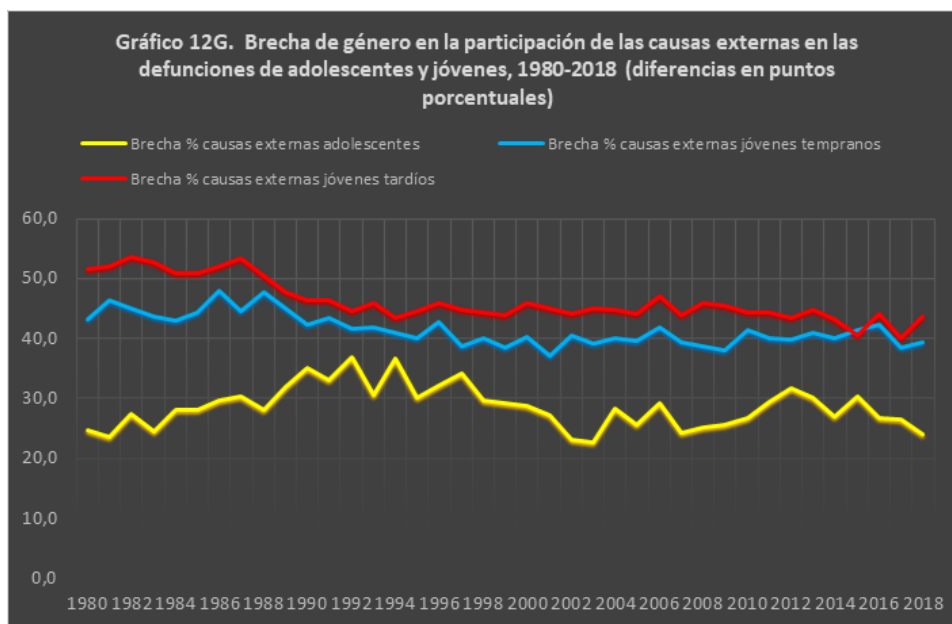
4.1.3. Causas de las defunciones y brechas de género.

La morbimortalidad específica de hombres y mujeres del segmento poblacional de los 12 a los 28 años es estructuralmente diferente. Una causa explicativa son los factores endógenos que dependen más de la biología y otra las causas externas que obedecen a factores sociales, políticos y culturales. Los *gráficos 12F y 12G* registran las brechas de género en relación con los homicidios en particular y a las causas externas de muerte en general.

Durante el periodo 1985-2018 la brecha de género (medida en puntos porcentuales) respecto a los homicidios en los adolescentes es de 41,4 (relación homicidios hombres/homicidios mujeres). En 1985 la brecha era de 16,6 puntos porcentuales, escaló hasta 77,5 en 1994 y en 2018 se ubicó en 18,2 puntos porcentuales.



Fuente: tabla 11A con base en: DANE, estadísticas vitales 1980-2018 y retroproyecciones DANE-CNPV 2018



Fuente: tabla 11A con base en: DANE, estadísticas vitales 1980-2018.

El comportamiento en las brechas de homicidios es más irregular y con cambios más abruptos en los grupos de jóvenes tempranos y tardíos. La relación en las tasas de homicidios entre hombres y mujeres de la juventud temprana es de 189,9 puntos porcentuales en promedio durante 1985-2018; en 1985 la diferencia era de 114,9 y en 2018 de 92,9; en 1993 alcanzó a ser de 315,9 puntos porcentuales. La situación de los jóvenes tardíos presenta una diferencia en la tasa de homicidios de los hombres y mujeres de 214,7 puntos porcentuales durante los años 1985-2018; en 1985 fue de 173,5 y en 2018 de 98,4; con un valor pico de 348,5 en el año 1992.

En el comportamiento del total de causas externas como causas explicativas de las defunciones, las brechas de género registran un comportamiento regular frente a la evolución de las brechas en los homicidios. En los adolescentes, la brecha promedio es de 28,6 puntos porcentuales durante 1980-2018; en los jóvenes tempranos de 41,5 y en los jóvenes tardíos de 46,3. En las causas externas de las muertes de adolescentes la brecha era de 24,8 puntos porcentuales en 1980 y en 2018 fue de 23,9. En los jóvenes tempranos la diferencia en el peso relativo de las causas externas era de 43,2 puntos porcentuales en 1980; en 2018 se redujo a 39,3. La brecha en la causa de muertes externas de los jóvenes tardíos era de 51,6 puntos en 1980 y en 2018 se acortó a 43,6.

4.2. Derecho a formar parte de una familia y estado civil.

La Constitución afirma que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad (CP, artículo 42). Los jóvenes tienen el derecho a formar parte activa de una familia que promueva relaciones en las que primen el afecto, el respeto y la responsabilidad mutua entre sus miembros y, también, a estar protegidos de todo tipo de maltrato o violencia. El concepto censal de hogar es definido como la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y, generalmente, comparten las comidas. Al interior del hogar se configuran las relaciones de parentesco de los residentes del hogar con respecto a un jefe(a) –esto posibilita la construcción de diferentes tipos de hogares–.

4.2.1. Tipos de hogar.

En Colombia, el núcleo tradicional es el conformado por una pareja heterosexual y sus hijos. No obstante, en las últimas tres décadas se registran cambios significativos en las tipologías de hogares: surgen otras formas de organización, como son los hogares monoparentales o unipersonales; también surgen nuevos arreglos biparentales diferentes al núcleo tradicional (*tabla 12*).

Tabla 12. Residencia de los adolescentes y jóvenes según tipo de hogares particulares . Total y porcentaje de personas por grupo de edad y género; CNPV 1993, 2005 y 2018

JÓVENES Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	TIPO DE HOGAR DANE	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Total adolescentes y jóvenes: 12 a 28 años	Mujeres	Total	5,624,346	6,438,443	7,264,995	100.0	100.0	100.0
		1.1.Nuclear biparental	2,278,075	2,779,567	3,278,555	40.5	43.2	45.1
		1.1.Nuclear monoparental	487,625	705,985	1,211,954	8.7	11.0	16.7
		1.2.1.Extensos biparental	1,281,295	1,288,725	1,085,602	22.8	20.0	14.9
		1.2.1.Extensos monoparental	768,261	788,883	791,470	13.7	12.3	10.9
		1.2.2.Compuestos biparental	390,463	393,361	147,054	6.9	6.1	2.0
		1.2.2.Compuestos monoparental	164,746	158,444	98,767	2.9	2.5	1.4
		1.3.Sin núcleo	170,850	195,333	246,786	3.0	3.0	3.4
		2.1.Unipersonal	42,139	84,644	363,902	0.7	1.3	5.0
		2.2.No familiar	40,892	43,501	40,905	0.7	0.7	0.6

..... Continúa

JÓVENES Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	TIPO DE HOGAR DANE	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Total adolescentes y jóvenes: 12 a 28 años	Hombres	Total	5,250,758	6,221,043	7,278,954	100.0	100.0	100.0
		1.1.Nuclear biparental	2,020,315	2,672,201	3,243,297	38.5	43.0	44.6
		1.1.Nuclear monoparental	492,933	724,029	1,202,008	9.4	11.6	16.5
		1.2.1.Extensos biparental	1,206,443	1,209,105	1,016,016	23.0	19.4	14.0
		1.2.1.Extensos monoparental	695,076	689,633	702,179	13.2	11.1	9.6
		1.2.2.Compuestos biparental	396,174	381,731	145,251	7.5	6.1	2.0
		1.2.2.Compuestos monoparental	150,572	145,002	95,318	2.9	2.3	1.3
		1.3.Sin núcleo	177,977	215,956	287,095	3.4	3.5	3.9
		2.1.Unipersonal	61,130	128,828	536,525	1.2	2.1	7.4
		2.2.No familiar	50,138	54,558	51,265	1.0	0.9	0.7

JÓVENES Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	TIPO DE HOGAR DANE	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Total	2,118,005	2,457,179	2,405,509	100.0	100.0	100.0
		1.1.Nuclear biparental	875,990	1,119,712	1,146,952	41.4	45.6	47.7
		1.1.Nuclear monoparental	226,732	331,358	461,443	10.7	13.5	19.2
		1.2.1.Extensos biparental	471,120	459,617	344,908	22.2	18.7	14.3
		1.2.1.Extensos monoparental	279,028	277,993	249,764	13.2	11.3	10.4
		1.2.2.Compuestos biparental	145,268	138,829	44,739	6.9	5.6	1.9
		1.2.2.Compuestos monoparental	57,545	55,570	29,985	2.7	2.3	1.2
		1.3.Sin núcleo	50,234	59,402	63,937	2.4	2.4	2.7
		2.1.Unipersonal	4,746	8,067	59,534	0.2	0.3	2.5
		2.2.No familiar	7,342	6,631	4,247	0.3	0.3	0.2

..... Continúa

JÓVENES Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	TIPO DE HOGAR DANE	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total	2,111,804	2,537,104	2,492,786	100.0	100.0	100.0
		1.1.Nuclear biparental	887,665	1,182,958	1,196,689	42.0	46.6	48.0
		1.1.Nuclear monoparental	234,224	349,304	483,336	11.1	13.8	19.4
		1.2.1.Extensos biparental	462,533	466,156	353,624	21.9	18.4	14.2
		1.2.1.Extensos monoparental	271,246	273,308	249,661	12.8	10.8	10.0
		1.2.2.Compuestos biparental	143,729	136,140	44,162	6.8	5.4	1.8
		1.2.2.Compuestos monoparental	52,155	52,939	30,037	2.5	2.1	1.2
		1.3.Sin núcleo	48,454	61,837	68,159	2.3	2.4	2.7
		2.1.Unipersonal	4,058	7,495	62,476	0.2	0.3	2.5
		2.2.No familiar	7,740	6,967	4,642	0.4	0.3	0.2

JÓVENES Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	TIPO DE HOGAR DANE	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Total	1,931,155	2,241,796	2,692,366	100.0	100.0	100.0
		1.1.Nuclear biparental	725,037	874,930	1,142,062	37.5	39.0	42.4
		1.1.Nuclear monoparental	152,318	220,172	434,343	7.9	9.8	16.1
		1.2.1.Extensos biparental	464,846	490,008	422,322	24.1	21.9	15.7
		1.2.1.Extensos monoparental	276,043	298,902	309,732	14.3	13.3	11.5
		1.2.2.Compuestos biparental	141,256	148,427	59,236	7.3	6.6	2.2
		1.2.2.Compuestos monoparental	63,521	62,034	40,089	3.3	2.8	1.5
		1.3.Sin núcleo	70,790	85,242	107,566	3.7	3.8	4.0
		2.1.Unipersonal	18,279	40,538	158,643	0.9	1.8	5.9
		2.2.No familiar	19,065	21,543	18,373	1.0	1.0	0.7

..... Continúa

JÓVENES Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	TIPO DE HOGAR DANE	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total	1,730,645	2,075,222	2,663,070	100.0	100.0	100.0
		1.1.Nuclear biparental	579,636	795,110	1,095,136	33.5	38.3	41.1
		1.1.Nuclear monoparental	167,774	244,126	446,400	9.7	11.8	16.8
		1.2.1.Extensos biparental	422,250	426,317	371,744	24.4	20.5	14.0
		1.2.1.Extensos monoparental	241,086	244,448	263,603	13.9	11.8	9.9
		1.2.2.Compuestos biparental	142,506	138,547	55,734	8.2	6.7	2.1
		1.2.2.Compuestos monoparental	57,564	54,637	37,899	3.3	2.6	1.4
		1.3.Sin núcleo	72,871	92,081	123,602	4.2	4.4	4.6
		2.1.Unipersonal	24,688	54,550	246,947	1.4	2.6	9.3
		2.2.No familiar	22,270	25,406	22,005	1.3	1.2	0.8

JÓVENES Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	TIPO DE HOGAR DANE	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Total	1,575,186	1,739,468	2,167,120	100.0	100.0	100.0
		1.1.Nuclear biparental	677,048	784,925	989,541	43.0	45.1	45.7
		1.1.Nuclear monoparental	108,575	154,455	316,168	6.9	8.9	14.6
		1.2.1.Extensos biparental	345,329	339,100	318,372	21.9	19.5	14.7
		1.2.1.Extensos monoparental	213,190	211,988	231,974	13.5	12.2	10.7
		1.2.2.Compuestos biparental	103,939	106,105	43,079	6.6	6.1	2.0
		1.2.2.Compuestos monoparental	43,680	40,840	28,693	2.8	2.3	1.3
		1.3.Sin núcleo	49,826	50,689	75,283	3.2	2.9	3.5
		2.1.Unipersonal	19,114	36,039	145,725	1.2	2.1	6.7
		2.2.No familiar	14,485	15,327	18,285	0.9	0.9	0.8

..... Continúa

JÓVENES Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	TIPO DE HOGAR DANE	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total	1,408,309	1,608,717	2,123,098	100.0	100.0	100.0
		1.1.Nuclear biparental	553,014	694,133	951,472	39.3	43.1	44.8
		1.1.Nuclear monoparental	90,935	130,599	272,272	6.5	8.1	12.8
		1.2.1.Extensos biparental	321,660	316,632	290,648	22.8	19.7	13.7
		1.2.1.Extensos monoparental	182,744	171,877	188,915	13.0	10.7	8.9
		1.2.2.Compuestos biparental	109,939	107,044	45,355	7.8	6.7	2.1
		1.2.2.Compuestos monoparental	40,853	37,426	27,382	2.9	2.3	1.3
		1.3.Sin núcleo	56,652	62,038	95,334	4.0	3.9	4.5
		2.1.Unipersonal	32,384	66,783	227,102	2.3	4.2	10.7
		2.2.No familiar	20,128	22,185	24,618	1.4	1.4	1.2

Nota: en este cuadro se utilizaron las categorías de tipología de hogar codificadas por el DANE para poder hacer los 3 censos comparables.

La familia nuclear tradicional es la forma de organización predominante en el conjunto de la población adolescente y joven. La tabla 11B registra que el valor medio del tipo de hogar nuclear biparental es de 39,4 en 1993, aumenta a 43,0 en 2005 y alcanza 45,0 en 2018. El grado de dispersión de los datos con respecto a la media se mantiene constante durante 1993-2005 con un valor de 3,5 y en 2018 se reduce a 2,8. En consecuencia, más que dispersión hay una tendencia hacia la concentración en este tipo de hogar. Sin embargo, en el subgrupo de hombres y mujeres jóvenes tempranos (18 a 23 años) la familia nuclear tradicional no es la más frecuente, apenas representa un tercio del tipo de hogares en promedio entre 1993-2018 –en esta etapa de la vida empieza el proceso de emancipación de los jóvenes y el establecimiento de formas alternativas de organización familiar–.

Es necesario tener en cuenta la diferencia de significado del tipo de hogar para los adolescentes y jóvenes que viven con sus padres y para los que no lo hacen. Así, por ejemplo, la familia nuclear tradicional es más típica en el subgrupo de hombres y mujeres adolescentes; el promedio de participación de este tipo de hogar es 45,2 por ciento.

En el curso de los 26 años estudiados, tres tipos de organización familiar ganan participación en los tipos de hogar donde habitan los adolescentes y los jóvenes: nuclear biparental, nuclear monoparental y unipersonal; el primer tipo gana 4,6 puntos porcentuales en el caso de las mujeres y 6,1 en el de los hombres; el segundo tipo gana 8 en las mujeres y 7,1 en los hombres; el tercero se incrementa en 4,3 en las mujeres y 6,2 en los hombres. En 1993 estos tres tipos de hogares representaban cerca de la mitad de los arreglos familiares y en 2018 aportan el 67,6 por ciento. Las familias extensas y compuestas constituyen el tipo de hogar con más pérdida de participación relativa durante 1993-2018.

4.2.2. Estado civil.

Los jóvenes tienen derecho a la libre elección de la pareja, a la vida en común y a la constitución de matrimonio dentro de un marco de igualdad de sus miembros, así como a la maternidad y paternidad responsables, y a la disolución de aquél de acuerdo con la capacidad civil establecida en la legislación interna de cada país.

Cultural y socialmente, el estado civil de los adolescentes y jóvenes tiende a transformarse durante los 25 años analizados (tabla 13). En 1993, el 36,4 por ciento de las mujeres entre los 12 y 28 años se encontraba en condiciones de casadas, alguna vez unidas, separadas, divorciadas o viudas; en 2005, esta proporción disminuye a 31,0 y en 2018 aumenta ligeramente a 31,7.

Tabla 13. Población adolescente y joven según estado civil e hijos, CNPV 1993, 2005 y 2018

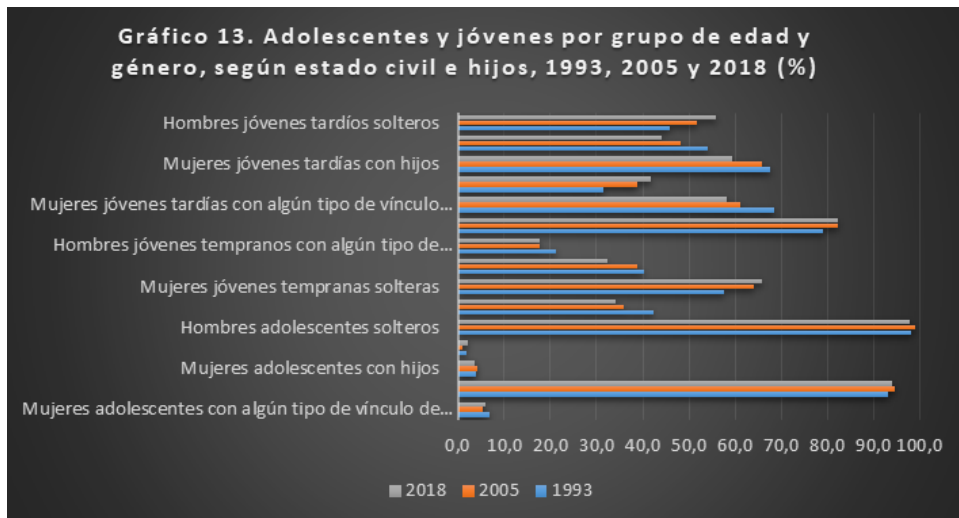
POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	ESTADO CIVIL E HIJOS	1993	2005	2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)	
Total adolescentes y jóvenes: 12 a 28 años	Mujeres	Total	5,558,345	6,353,689	6,298,457	100.0	100.0	100.0	
		Casado o en unión libre	1,836,011	1,831,978	1,782,821	33.0	28.8	28.3	
		Separado, divorciado o viudo	187,544	139,775	217,035	3.4	2.2	3.4	
		Soltero	3,534,790	4,381,936	4,298,601	63.6	69.0	68.2	
		Con hijos	1,908,476	2,086,736	1,933,040	34.3	32.8	30.7	
		Sin hijos	2,620,381	4,141,768	4,247,044	47.1	65.2	67.4	
	Hombres	Total	5,163,354	6,274,456	6,390,290	100.0	100.0	100.0	
		Casado o en unión libre	1,096,822	1,134,527	1,191,378	21.2	18.1	18.6	
		Separado, divorciado o viudo	56,474	44,609	82,092	1.1	0.7	1.3	
		Soltero	4,010,058	5,095,320	5,116,820	77.7	81.2	80.1	
	Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Total	2,090,845	2,431,433	2,130,043	100.0	100.0	100.0
			Casado o en unión libre	128,980	124,076	113,008	6.2	5.1	5.3
Separado, divorciado o viudo			15,719	6,447	15,881	0.8	0.3	0.7	
Soltero			1,946,146	2,300,910	2,001,154	93.1	94.6	93.9	
Con hijos			81,094	98,048	76,082	3.9	4.0	3.6	
Sin hijos			1,747,027	2,270,550	2,002,243	83.6	93.4	94.0	
Hombres		Total	2,066,146	2,524,059	2,218,922	100.0	100.0	100.0	
		Casado o en unión libre	32,935	21,508	39,036	1.6	0.9	1.8	
		Separado, divorciado o viudo	5,630	1,508	10,642	0.3	0.1	0.5	
		Soltero	2,027,581	2,501,043	2,169,244	98.1	99.1	97.8	

..... Continúa

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD	GÉNERO	ESTADO CIVIL E HIJOS	1993	2005	2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Total	1,904,812	2,209,627	2,303,398	100.0	100.0	100.0
		Casado o en unión libre	738,613	746,022	702,645	38.8	33.8	30.5
		Separado, divorciado o viudo	70,020	48,272	81,829	3.7	2.2	3.6
		Soltero	1,096,179	1,415,333	1,518,924	57.5	64.1	65.9
		Con hijos	768,669	858,973	747,683	40.4	38.9	32.5
		Sin hijos	604,113	1,313,262	1,516,578	31.7	59.4	65.8
	Hombres	Total	1,702,426	2,132,998	2,325,500	100.0	100.0	100.0
		Casado o en unión libre	340,405	365,297	383,865	20.0	17.1	16.5
		Separado, divorciado o viudo	18,205	11,964	25,117	1.1	0.6	1.1
		Soltero	1,343,816	1,755,737	1,916,518	78.9	82.3	82.4
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Total	1,562,688	1,712,629	1,865,016	100.0	100.0	100.0
		Casado o en unión libre	968,418	961,880	967,168	62.0	56.2	51.9
		Separado, divorciado o viudo	101,805	85,056	119,325	6.5	5.0	6.4
		Soltero	492,465	665,693	778,523	31.5	38.9	41.7
		Con hijos	1,058,713	1,129,715	1,109,275	67.7	66.0	59.5
		Sin hijos	269,241	557,956	728,223	17.2	32.6	39.0
	Hombres	Total	1,394,782	1,617,399	1,845,868	100.0	100.0	100.0
		Casado o en unión libre	723,482	747,722	768,477	51.9	46.2	41.6
		Separado, divorciado o viudo	32,639	31,137	46,333	2.3	1.9	2.5
		Soltero	638,661	838,540	1,031,058	45.8	51.8	55.9

Fuente: Dane, censos nacionales de población y vivienda 1993, 2005 y 2018.

La proporción de adolescentes y jóvenes con algún tipo de vínculo de pareja o con hijos aumenta a medida que se incrementa la edad, si bien, de una parte, las mujeres establecen relaciones formales a edades más prematuras que los hombres y, de otra, se posterga la edad de establecer vínculos (gráfico 13).



Fuente: Elaborada con base en tabla 13 y DANE, censos 1993, 2005 y 2018

En 1993, el porcentaje promedio de adolescentes con vínculos de pareja era de 4,4 por ciento; en los jóvenes tempranos 31,8; en los jóvenes tardíos 61,3. En 2005, el porcentaje promedio de adolescentes con vínculos de pareja era de 3,1 por ciento; en los jóvenes tempranos 26,8; en los jóvenes tardíos 54,6. En 2018, el porcentaje promedio de adolescentes con vínculos de pareja era de 4,1 por ciento; en los jóvenes tempranos 25,8; en los jóvenes tardíos 51,2.

En los censos la pregunta sobre hijos se hace únicamente a las mujeres. El porcentaje de mujeres adolescentes y jóvenes (1 a 28 años) con hijos es de 34,3 en 1993; 32,8 en 2005; y 30,7 en 2018.

Persiste en Colombia el problema de los embarazos no deseados y precoces en las mujeres adolescentes. En relación con el embarazo en la adolescencia se sabe que implica la pérdida de autonomía, la interrupción de relaciones sociales, el estancamiento en el desarrollo personal, el abandono escolar y el ingreso precario al mercado laboral. No obstante, la gravedad de estos acontecimientos se encuentra mediada por condiciones del entorno y la cultura, principalmente el cercano o familiar. En 1993, el 7 por ciento de las adolescentes (12 a 17 años) presenta la condición de casada, en unión libre, separada, divorciada o viuda; en 2005 el porcentaje desciende ligeramente a 5,4; y en 2018 aumenta a 6 por ciento. El porcentaje de adolescentes mujeres con hijos fue de 3,9 en 1993; 4,0 en 2005 y 3,6 en 2018.

4.3. Derecho a la vivienda.

Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna (CP, artículo 51). Los jóvenes tienen derecho a una vivienda digna y de calidad que les permita desarrollar su proyecto de vida y sus relaciones de comunidad.

4.3.1. Tenencia.

La *tabla 14* y el *gráfico 14A-B* ilustran la situación de los adolescentes y jóvenes, por género y estado civil, respecto a la tenencia de la vivienda en el año 2005⁴¹. En promedio, el 44,2 por ciento de los adolescentes y jóvenes habita en viviendas que no son propiedad de ellos o de sus familiares, ni las están pagando.

Tabla 14. Adolescentes y jóvenes según estado civil y tenencia de la vivienda, CNPV 2005

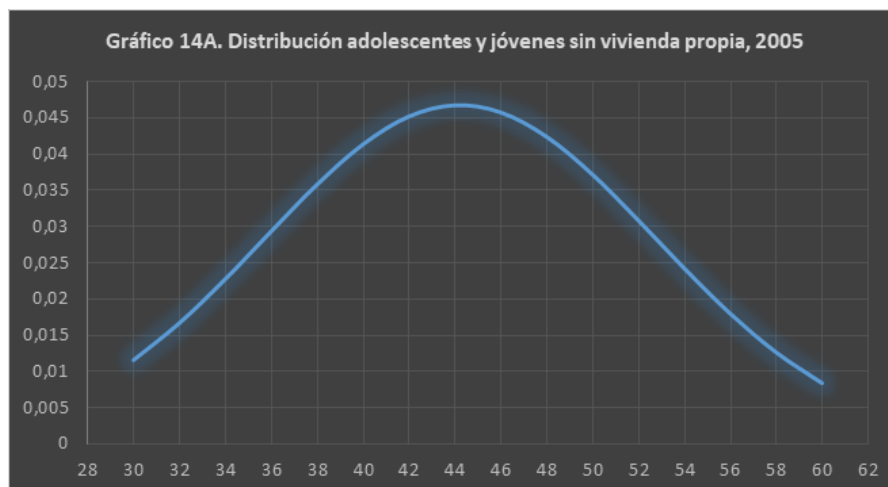
GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	ESTADO CIVIL	Población	Vivienda propia o la está pagando	En arriendo, subarriendo u otra	Población	Vivienda propia o la está pagando	En arriendo, subarriendo u otra
			Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	% Personas	% Personas	% Personas
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Casado o en unión libre	121,415	60,952	60,463	100.0	50.2	49.8
		Separado, divorciado o viudo	7,778	5,054	2,724	100.0	65.0	35.0
		Soltero	2,262,541	1,395,134	867,407	100.0	61.7	38.3
	Hombres	Casado o en unión libre	19,040	10,824	8,216	100.0	56.8	43.2
		Separado, divorciado o viudo	2,463	1,463	1,000	100.0	59.4	40.6
		Soltero	2,450,355	1,537,839	912,516	100.0	62.8	37.2
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Casado o en unión libre	731,829	309,600	422,229	100.0	42.3	57.7
		Separado, divorciado o viudo	53,103	29,638	23,465	100.0	55.8	44.2
		Soltero	1,383,145	867,817	515,328	100.0	62.7	37.3
	Hombres	Casado o en unión libre	352,013	153,718	198,295	100.0	43.7	56.3
		Separado, divorciado o viudo	12,542	7,593	4,949	100.0	60.5	39.5
		Soltero	1,632,468	1,056,699	575,769	100.0	64.7	35.3

..... Continúa

⁴¹ Nota: La variable censal que recolecta información sobre arriendo, vivienda propia y demás se encuentra para el censo de 2005 y 1993, sin embargo, la información de hogares para el censo de 1993 no se encuentra disponible por el momento. Adicionalmente, dicha variable para el censo de 2005 se encuentra en el formulario ampliado, por lo cual, se presentan los conteos usando y sin usar los factores de expansión de esta pregunta. El CNPV 2018 no incluyó esta variable.

GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	ESTADO CIVIL	Población	Vivienda propia o la está pagando	En arriendo, subarriendo u otra	Población	Vivienda propia o la está pagando	En arriendo, subarriendo u otra
			N° Personas	N° Personas	N° Personas	% Personas	% Personas	% Personas
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Casado o en unión libre	939,872	398,994	540,878	100.0	42.5	57.5
		Separado, divorciado o viudo	87,369	45,768	41,601	100.0	52.4	47.6
		Soltero	647,885	403,813	244,072	100.0	62.3	37.7
	Hombres	Casado o en unión libre	716,891	291,193	425,698	100.0	40.6	59.4
		Separado, divorciado o viudo	32,081	17,849	14,232	100.0	55.6	44.4
		Soltero	794,919	515,730	279,189	100.0	64.9	35.1

Fuente: Dane, CNPV 2005.



Fuente: cálculos con base en tabla 14 y DANE-CNPV 2018

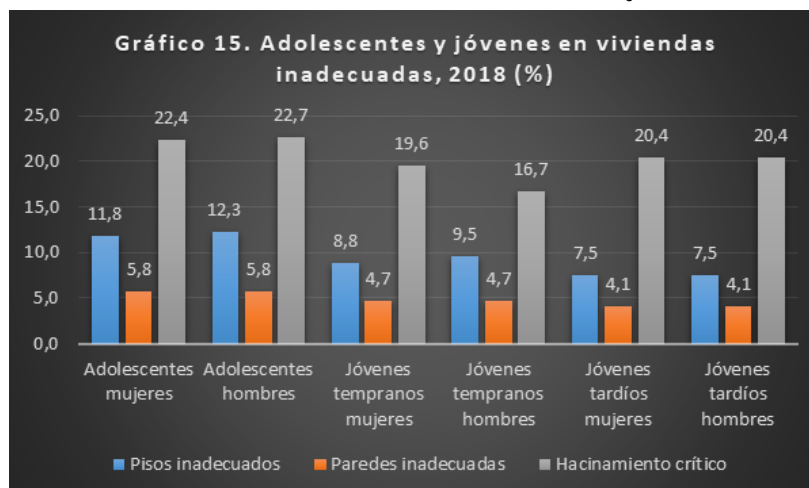
El tipo de tenencia de la vivienda que se registra tiene distinto significado para los adolescentes y jóvenes que viven con sus padres y los que no. Los valores máximos de quienes viven en arriendo o subarriendo se encuentran por encima del 56 por ciento y corresponden a hombres y mujeres jóvenes que se encuentran en el estado civil de casados o en unión libre. Todos los adolescentes y jóvenes en estado civil solteros registran el porcentaje más bajo entre quienes viven en arriendo o subarriendo: 39 por ciento.

4.3.2. Calidad de la vivienda.

Los indicadores de personas que viven en vivienda inadecuada expresan las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. A continuación, se consideran, de una parte, las viviendas con material de pisos inadecuados y material de paredes exteriores inadecuado y, de otra, el hacinamiento crítico, de acuerdo con el CNPV 2018.

En promedio, el 12,0 por ciento de los adolescentes habita en viviendas con pisos inadecuados y el 5,8 con paredes inadecuadas. En los jóvenes tempranos estos promedios son 9,2 y 4,7; en los jóvenes tardíos 7,5 y 4,1. Al aumentar el rango de edad mejora relativamente las condiciones de la vivienda (gráfico 15).

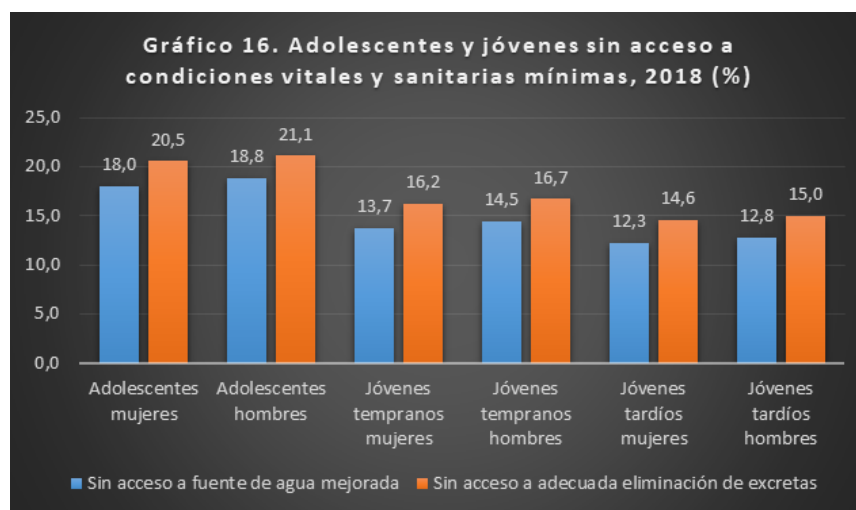
El indicador de personas que viven en hogares con hacinamiento crítico capta los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. En esta situación se consideran los hogares con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje). Según los resultados del CNPV 2018, el 22,5 por ciento de los adolescentes vive en hacinamiento crítico; el 18,1 de los jóvenes tempranos registra esta condición, al igual que el 20,4 de los jóvenes tardíos.



Fuente: DANE, Medida de Pobreza Multidimensional Municipal, CNPV 2018

4.3.3. Adolescentes y jóvenes que viven en vivienda con servicios inadecuados.

Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Esta dimensión integra los siguientes indicadores: sin acceso a fuente de agua mejorada e inadecuada eliminación de excretas. En el año 2018, en Colombia, en promedio, el 16,2 por ciento de la población adolescente y joven vive en viviendas con servicios inadecuados (*gráfico 16*). En los adolescentes, en promedio, el 18,4 por ciento no tiene acceso a fuente de agua mejorada y el 20,8 no tiene acceso a la adecuada eliminación de excretas; en los jóvenes tempranos estas carencias son 14,1 y 16,4, respectivamente; en los jóvenes tardíos estos porcentajes son 12,5 y 14,8.



Fuente: DANE, Medida de Pobreza Multidimensional Municipal, CNPV 2018

4.3.4. Estratificación.

Colombia cuenta con una metodología unificada de estratificación para el país. Los estratos socioeconómicos en los que están clasificados los hogares y las viviendas-entornos son seis: 1. bajo-bajo; 2. bajo; 3. medio-bajo; 4. medio; 5. medio-alto; 6. alto. En Colombia, de acuerdo con las cifras del CNPV 2018, el 91,6 por ciento de las y mujeres y el 92,5 de los hombres del país hacen parte de los estratos uno a tres. En el estrato uno se encuentra el 37,8 por ciento de las mujeres y el 40,0 de los hombres; en el estrato dos el 34 por ciento de las mujeres y el 33,9 de los hombres; y en el tres la participación es 19,8 y 18,6, respectivamente. En el estrato cuatro se ubican el 5,3 de las mujeres y el 4,7 de los hombres. En los estratos cinco y seis solo se encuentran el 3,1 por ciento de las mujeres y el 2,8 de los hombres. La *tabla 15* presenta la distribución de los subgrupos de adolescentes y jóvenes por género según estratos socioeconómicos.

Tabla 15: Adolescentes y jóvenes según estratificación socioeconómica, CNPV 2018 (%)

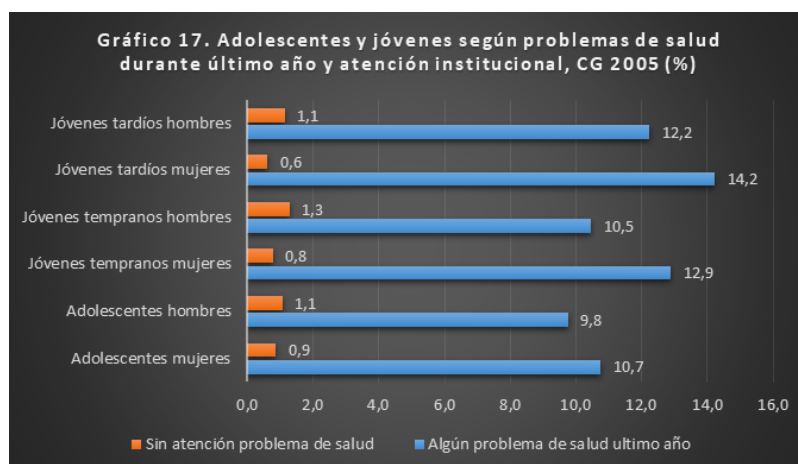
GRUPOS DE EDAD	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6
Adolescentes mujeres	46,5	33,1	15,3	3,3	1,2	0,6
Adolescentes hombres	46,9	32,9	15,1	3,3	1,1	0,6
Jóvenes tempranos mujeres	40,7	34,7	18,1	4,2	1,5	0,8
Jóvenes tempranos hombres	41,6	34,5	17,7	4,0	1,4	0,7
Jóvenes tardíos mujeres	37,9	35,0	19,9	4,8	1,6	0,8
Jóvenes tardíos hombres	38,5	35,4	19,5	4,4	1,4	0,7

Fuente: DANE, CNPV 2018

En promedio, en el año 2018, el 46,7 por ciento de los adolescentes, el 41,2 de los jóvenes tempranos y el 38,2 de los jóvenes tardíos hacen parte del estrato socioeconómico bajo-bajo. En el estrato dos (bajo) habita el 33,0 por ciento de los adolescentes, el 34,6 de los jóvenes tempranos y el 35,2 de los jóvenes tardíos. Los estratos medio bajo (3) y medio (4) concentran el 18,5 por ciento de los adolescentes; el 22,0 de los jóvenes tempranos; y el 24,3 de los jóvenes tardíos. En los estratos altos (5 y 6) se encuentra el 1,8 por ciento de los adolescentes; el 2,2 de los jóvenes tempranos; y el 2,3 de los jóvenes tardíos. Uno de los temas preocupantes en el país es la baja movilidad social ascendente a través de las generaciones.

4.4. Derecho a la salud.

Los adolescentes y jóvenes tienen derecho a una salud integral y de calidad. Este derecho incluye la atención primaria gratuita, la educación preventiva, la nutrición, la atención y cuidado especializado de la salud juvenil, la promoción de la salud sexual y reproductiva, la información y la prevención contra el alcoholismo, el tabaquismo y el uso indebido de drogas. Los jóvenes viven un contraste entre buena salud y una institucionalidad que no los reconoce en su morbilidad específica. Si bien las causas "endógenas" de enfermar o morir son bajas, las causas externas tienen una alta prevalencia. La prevención de riesgos y la atención hospitalaria registra complejas deficiencias en lo que respecta a garantizar el derecho a la salud en los adolescentes y jóvenes.



Fuente: elaboración con base en tabla 16; DANE-CG 2005

Los censos de población registran serias restricciones para conocer los temas de salud; la frecuencia de no respuesta es alta, los cuestionarios no incluyen estos temas o no hay continuidad en el tipo de pregunta y referencias de tiempo. En particular, no se cuenta con información de salud en el censo 1993; en el CG 2005 no se pregunta sobre la calidad del servicio; y para el año 2005 la pregunta hace referencia a si estuvo enfermo durante el último año, mientras que en el CNPV 2018 se pregunta por el último mes. Estas diferencias afectan la comparabilidad y pueden inducir a una falsa conclusión respecto a la evolución de la salud de la población. Sin embargo, es posible hacer análisis estructurales por grupo de edad y género en el CG de 2005 y el CNPV 2018.

Los adolescentes registran menor prevalencia de enfermedades que los jóvenes (*tablas 16A-C y gráfico 17*). En general, a mayor edad mayor probabilidad de enfermar (las mujeres presentan más problemas de salud respecto a los hombres). De acuerdo con el CG 2005, en promedio uno de cada diez adolescentes registró un problema de salud durante el último año previo a la respuesta del cuestionario; en los jóvenes tempranos la incidencia de enfermedades fue de 11,7 por ciento y en los jóvenes tardíos de 13,2. En promedio, 99 por ciento de los adolescentes y jóvenes que registraron problemas de salud recibieron atención médica.

Tabla 16A. Adolescentes y jóvenes según problemas de salud, atención profesional y calificación del servicio, DANE censos 2005 y 2018

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	SALUD	CENSO 2005	CENSO 2018
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total hombres adolescentes	2.451.706	2.219.829
		Algún problema de salud	239.548	127.417
		Sin problema de salud	2.212.159	2.092.412
		Sin atención problema de salud	2.572	3.134
		Con atención problema de salud	229.109	82.037
		Calidad de atención buena o muy buena	no se pregunta	66.470
		Calidad de atención mala o muy mala	no se pregunta	15.567
	Mujeres	Total mujeres adolescentes	2.377.901	2.131.415
		Algún problema de salud	263.361	141.981
		Sin problema de salud	2.114.541	1.989.434
		Sin atención problema de salud	2.297	3.383
		Con atención problema de salud	251.582	95.853
		Calidad de atención buena o muy buena	no se pregunta	76.697
		Calidad de atención mala o muy mala	no se pregunta	19.156

..... Continúa

GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	SALUD	CENSO 2005	CENSO 2018
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total jóvenes tempranos	2.006.029	2.307.124
		Algún problema de salud	209.660	132.072
		Sin problema de salud	1.796.369	2.175.052
		Sin atención problema de salud	2.680	3.850
		Con atención problema de salud	196.909	82.452
		Calidad de atención buena o muy buena	no se pregunta	65.342
		Calidad de atención mala o muy mala	no se pregunta	17.110
	Mujeres	Total mujeres jóvenes tempranas	2.172.534	2.304.470
		Algún problema de salud	279.512	177.137
		Sin problema de salud	1.893.021	2.127.333
		Sin atención problema de salud	2.164	4.457
		Con atención problema de salud	265.306	121.672
		Calidad de atención buena o muy buena	no se pregunta	94.831
		Calidad de atención mala o muy mala	no se pregunta	26.841
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total hombres jóvenes tardíos	1.552.986	1.822.419
		Algún problema de salud	189.739	118.323
		Sin problema de salud	1.363.247	1.704.096
		Sin atención problema de salud	2.160	3.028
		Con atención problema de salud	178.285	74.896
		Calidad de atención buena o muy buena	no se pregunta	58.968
		Calidad de atención mala o muy mala	no se pregunta	15.928
	Mujeres	Total mujeres jóvenes tardías	1.680.841	1.865.819
		Algún problema de salud	238.964	158.231
		Sin problema de salud	1.441.877	1.707.588
		Sin atención problema de salud	1.483	3.391
		Con atención problema de salud	227.624	110.492
		Calidad de atención buena o muy buena	no se pregunta	86.514
		Calidad de atención mala o muy mala	no se pregunta	23.978
Nota: no se cuenta con información de salud en el censo 1993. En el 2005 no se pregunta sobre la calidad del servicio. Para el año 2005 la pregunta hacer referencia a si estuvo enfermo en el último año, mientras que en el 2018 se pregunta por el último mes. Sólo se consideran las personas que estuvieron enfermas.				

Fuente: Dane, censos nacionales de población y vivienda 2005 y 2018.

Tabla 16B. Adolescentes y jóvenes según problemas de salud durante último año y atención institucional, CG 2005 (%)

GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO	ALGÚN PROBLEMA DE SALUD ULTIMO AÑO	SIN ATENCIÓN PROBLEMA DE SALUD
Adolescentes mujeres	10.7	0.9
Adolescentes hombres	9.8	1.1
Jóvenes tempranos mujeres	12.9	0.8
Jóvenes tempranos hombres	10.5	1.3
Jóvenes tardíos mujeres	14.2	0.6
Jóvenes tardíos hombres	12.2	1.1

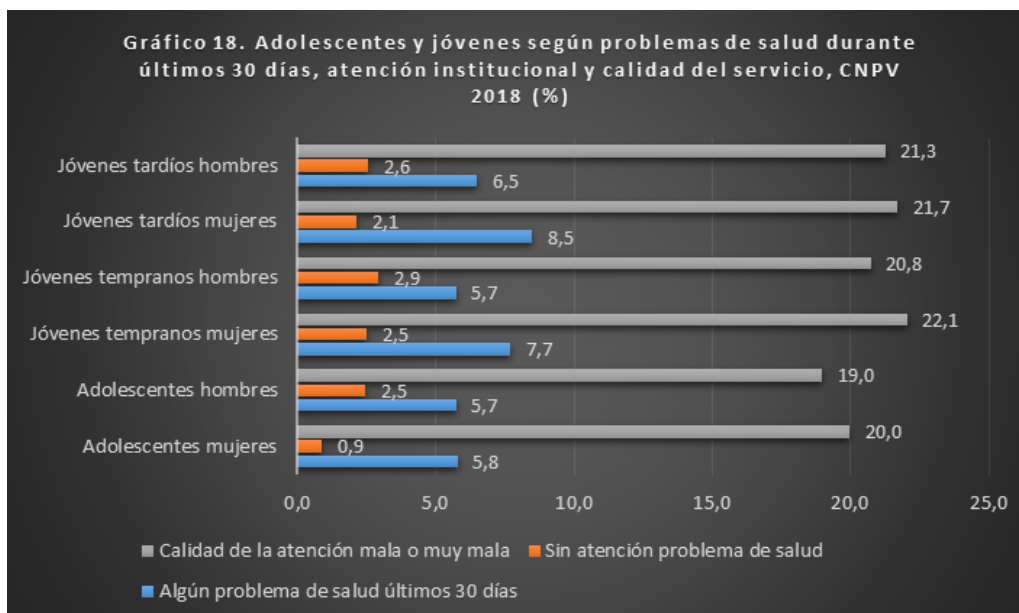
Fuente: Dane, censos nacionales de población y vivienda 2005 y 2018.

Tabla 16C. Adolescentes y jóvenes según problemas de salud durante últimos 30 días, atención institucional y calidad del servicio, CNPV 2018 (%)

GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO	ALGÚN PROBLEMA DE SALUD ULTIMO AÑO	SIN ATENCIÓN PROBLEMA DE SALUD	CALIDAD DE LA ATENCIÓN MALA O MUY MALA
Adolescentes mujeres	5.8	0.9	20.0
Adolescentes hombres	5.7	2.5	19.0
Jóvenes tempranos mujeres	7.7	2.5	22.1
Jóvenes tempranos hombres	5.7	2.9	20.8
Jóvenes tardíos mujeres	8.5	2.1	21.7
Jóvenes tardíos hombres	6.5	2.6	21.3

Fuente: Dane, censos nacionales de población y vivienda 2005 y 2018.

De acuerdo con el CNPV 2018, los adolescentes que presentaron algún problema de salud 30 días previos a la aplicación del cuestionario fueron el 5,8 por ciento en promedio; los jóvenes tempranos el 6,7; y los jóvenes tardíos el 7,5. El 2,3 por ciento que enfermó no tuvo atención institucional. Uno de cada cinco jóvenes, entre quienes tuvieron atención médica, la califica de mala o muy mala (*gráfico 18*).



Fuente: elaboración con base en tabla 16; DANE-CNPV 2018

4.4.1. La salud en América Latina y el Caribe.

En proporción del PIB, el gasto en salud de Colombia se encuentra por debajo del promedio de América Latina y el Caribe: 6,2 por ciento y 6,9, respectivamente. Los niveles más altos de gasto en salud lo presentan Cuba (10,9%) y Brasil (8,9%), países con sistemas públicos de salud gratuita y universal, financiada con recursos públicos; Chile, Costa Rica y Uruguay también registran un gasto social superior al 8 por ciento del PIB. En Colombia, cerca de la totalidad de los partos son atendidos por personal calificado; no obstante, la razón de mortalidad materna se encuentra por encima del promedio regional: 83,0 por 100.000 nacidos vivos y 74,0, respectivamente. La población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria registra un valor de 6,5 por ciento en América Latina y el Caribe; en Colombia es de 4,8; los niveles más bajos se encuentran en Brasil (2,5%), Chile (2,7%), Cuba (2,5%) y Uruguay (2,2%); los más altos corresponden a Venezuela (21,2%) y Bolivia (17,1%). La proporción de mujeres en edad de procrear (15-49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos es de 86,6 por ciento en Colombia, nivel que se encuentra entre los más altos de la región. En relación con la tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito por 100.000 habitantes, Colombia se encuentra en un nivel intermedio con una tasa de 16,8; la más baja corresponde a Cuba (7,5) y la más alta a Venezuela (45,1) (tabla 17).

Tabla 17. Indicadores de salud: comparativo América Latina y el Caribe, 2016-2018

PAÍS	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Partos atendidos por personal calificado (%)	Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (%)	Proporción de mujeres en edad de procrear (15-49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos (%)	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	Gasto total en salud en % del PIB
Argentina	39.0	93.9	4.6	...	13.6	6.8
Bolivia	155.0	71.3	17.1	50.3	23.2	6.4
Brasil	60.0	99.1	2.5	...	23.4	8.9
Chile	13.0	99.7	2.7	...	12.4	8.1
Colombia	83.0	99.2	4.8	86.6	16.8	6.2
Costa Rica	27.0	98.7	4.8	...	13.9	8.1
Cuba	36.0	99.9	2.5	88.8	7.5	10.9
Ecuador	59.0	96.4	7.9	...	20.1	5.4
El Salvador	46.0	99.9	9.0	80.0	21.1	6.9
Guatemala	95.0	69.2	15.2	66.1	19.0	5.7
Haití	480.0	41.6	49.3	43.1	15.1	6.9
Honduras	65.0	74.0	12.9	...	17.4	7.6
México	33.0	...	3.6	79.8	12.3	5.9
Nicaragua	98.0	89.6	17.0	...	15.3	7.8
Panamá	52.0	94.2	10.0	...	10.0	7.0
Paraguay	129.0	97.3	10.7	78.9	20.7	7.8
Perú	88.0	93.1	9.7	66.6	13.9	5.3
Puerto Rico	21.0	8.9	...
República Dominicana	95.0	99.8	9.5	81.7	29.3	6.2
Uruguay	17.0	99.7	2.5	...	16.6	9.2
Venezuela	125.0	95.4	21.2	...	45.1	3.2
América Latina y el Caribe	74.0	...	6.5	82.6	19.2	6.9

Fuente: CEPAL-ECLAC. (2020). Anuario estadístico de América Latina y El Caribe 2019. Santiago, p. 23

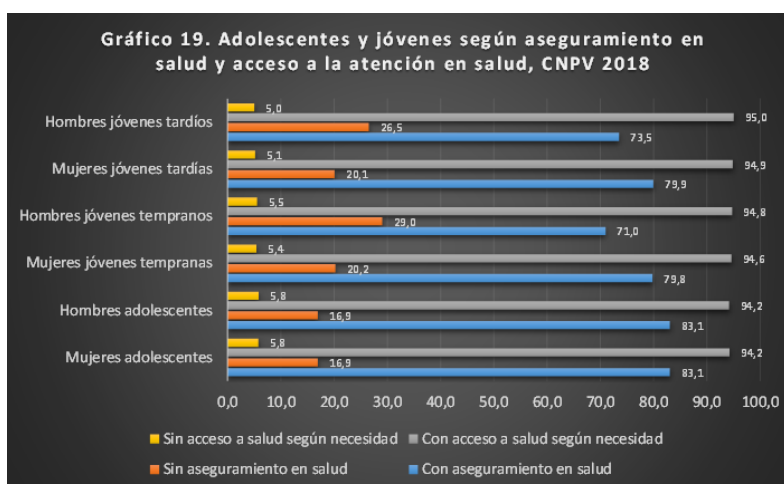
4.4.2. Aseguramiento en salud y acceso al servicio según necesidad.

La *tabla 18* y el *gráfico 19* registran los niveles de aseguramiento y de acceso a la salud en los adolescentes y jóvenes, por sexo y grupo de edad en el año 2018⁴². Los adolescentes, hombres y mujeres, registran los niveles más altos de aseguramiento en salud (83,1%); en los jóvenes tempranos y tardíos es menor el porcentaje de aseguramiento. Cuatro de cada cinco mujeres jóvenes, tempranas y tardías, se encuentra cubierta por el aseguramiento en salud. Los hombres jóvenes tempranos registran el nivel más bajo de aseguramiento de los grupos de edad analizados: 71 por ciento (cuando el joven cumple 18 años, si está fuera del sistema educativo, no puede hacer parte del grupo de beneficiarios paterno). De los hombres jóvenes tardíos el 73,5 por ciento hace parte del sistema de aseguramiento en salud.

Tabla 18. Adolescentes y jóvenes según situación de aseguramiento en salud y acceso al servicio según necesidad, DANE CNPV-2018

GRUPOS DE EDAD	CON ASEGURAMIENTO EN SALUD	SIN ASEGURAMIENTO EN SALUD	CON ACCESO A SALUD SEGÚN NECESIDAD	SIN ACCESO A SALUD SEGÚN NECESIDAD
Mujeres adolescentes	83.1	16.9	94.2	5.8
Hombres adolescentes	83.1	16.9	94.2	5.8
Mujeres jóvenes tempranas	79.8	20.2	94.6	5.4
Hombres jóvenes tempranos	71.0	29.0	94.8	5.5
Mujeres jóvenes tardías	79.9	20.1	94.9	5.1
Hombres jóvenes tardíos	73.5	26.5	95.0	5.0

Fuente: DANE CNPV 2018



Fuente: elaborado con base en tabla 18 y DANE-CNPV 2018

⁴² La información sobre el estado de afiliación al sistema de salud no se captó en el CNPV 2018. Se utiliza la información del cruce de registros administrativos con el censo.

Un factor determinante de la pobreza es la exclusión del sistema de aseguramiento en salud. El rango de no cobertura de los adolescentes y jóvenes, en 2018, registra un mínimo de 16,9 por ciento (adolescentes) y un máximo de 29 (hombres jóvenes tempranos). Si bien esta exclusión es inaceptable, peor aún es que el aseguramiento en salud no garantiza el acceso, la atención y menos la calidad. En resumen, se puede relacionar el no aseguramiento a salud con la informalidad de los adolescentes y jóvenes en el mercado laboral y a la no asistencia a una institución educativa.

4.4.3. Discapacidad.

La Ley 1622 de 2013 ordena garantizar las medidas de protección integral para jóvenes con discapacidad (artículo 8°). Según el CG 2005, en Colombia el 49,6 por ciento de las mujeres y el 50,4 de los hombres presentan alguna dificultad para realizar actividades diarias; el CNPV 2018 registró esta condición en el 54 por ciento de las mujeres y el 46 de los hombres. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el manejo de las categorías para captar esta condición de discapacidad ha cambiado entre los censos, porque las metodologías se han ido adecuando progresivamente al fenómeno.

En 1993, se estaba empezando con este tipo de caracterización y la captación pudo ser deficiente. De acuerdo con el censo de 1993, el promedio de adolescentes y jóvenes con alguna dificultad para realizar actividades diarias es de uno por ciento, con un mínimo de 0,9 (mujeres adolescentes y jóvenes tempranas) y un máximo de 1,2 (hombres jóvenes tempranos y tardíos). Según el CG de 2005 el promedio aumenta a 3,6 por ciento, con un mínimo de 3,0 (mujeres de la juventud temprana) y un máximo de 4,2 (hombres de la juventud tardía). El CNPV 2018 presenta un promedio de 3,5 por ciento en los adolescentes y jóvenes con alguna discapacidad; el mínimo es de 3,3 (mujeres de la juventud tardía) y un máximo de 3,7 en los adolescentes de ambos sexos (tabla 19A).

Tabla 19A. Prevalencia de adolescentes y jóvenes con alguna dificultad para realizar actividades diarias, Censos 1993, 2005 y 2018

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	SALUD	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Con alguna dificultad para realizar actividades diarias	19,390	80,984	80,204	0.9	3.3	3.7
		Sin dificultad para realizar actividades diarias	2,096,466	2,341,436	2,068,513	99.1	96.7	96.3
	Hombres	Con alguna dificultad para realizar actividades diarias	22,753	95,188	83,620	1.1	3.8	3.7
		Sin dificultad para realizar actividades diarias	2,086,701	2,407,949	2,153,769	98.9	96.2	96.3

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	SALUD	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Con alguna dificultad para realizar actividades diarias	17,204	66,997	78,945	0.9	3.0	3.4
		Sin dificultad para realizar actividades diarias	1,911,962	2,152,220	2,253,558	99.1	97.0	96.6
	Hombres	Con alguna dificultad para realizar actividades diarias	21,478	84,158	82,324	1.2	3.9	3.5
		Sin dificultad para realizar actividades diarias	1,707,331	2,063,755	2,255,802	98.8	96.1	96.5
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Con alguna dificultad para realizar actividades diarias	14,074	53,225	61,654	0.9	3.1	3.3
		Sin dificultad para realizar actividades diarias	1,559,850	1,667,986	1,828,069	99.1	96.9	96.7
	Hombres	Con alguna dificultad para realizar actividades diarias	17,465	68,897	66,544	1.2	4.2	3.6
		Sin dificultad para realizar actividades diarias	1,389,540	1,559,813	1,780,433	98.8	95.8	96.4

Fuente: Dane, censos nacionales de población y vivienda 1993, 2005 y 2018.

En relación con la causa que ocasiona la dificultad que afecta más el desempeño diario de la población colombiana, el 86,4 por ciento obedece a factores asociados al nacimiento, las enfermedades, la edad avanzada y otras causas; en las mujeres inciden en el 91,4 y en los hombres el 81,5. Los accidentes, el conflicto armado y otras violencias explican el 8,6 por ciento de las causas en las mujeres y el 18,5 en los hombres (Tabla 19B).

Tabla 19B. Causa que ocasiona la dificultad que afecta más el desempeño diario de adolescentes y jóvenes, Censos 1993, 2005 y 2018

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	PORQUE NACIÓ ASÍ	POR ENFERMEDAD	POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL	POR OTRO TIPO DE ACCIDENTE
Total poblacional	Mujeres	202,374	816,871	47,096	90,544
	Hombres	228,043	581,953	111,111	135,908
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	30,717	35,279	309	2,687
	Hombres	37,914	30,728	508	4,881
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	26,000	36,911	956	3,670
	Hombres	30,664	29,851	3,003	8,794
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	17,616	29,376	1,727	3,628
	Hombres	19,849	23,869	5,271	8,989

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	PORQUE NACÍO ASÍ	POR ENFERMEDAD	POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL	POR OTRO TIPO DE ACCIDENTE
Total poblacional	Mujeres	12.0	48.5	2.8	5.4
	Hombres	15.9	40.6	7.7	9.5
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	38.6	44.4	0.4	3.4
	Hombres	45.7	37.1	0.6	5.9
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	33.2	47.1	1.2	4.7
	Hombres	37.5	36.5	3.7	10.8
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	28.8	48.0	2.8	5.9
	Hombres	30.0	36.1	8.0	13.6

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	PORQUE NACÍO ASÍ	POR EDAD AVANZADA	POR EL CONFLICTO ARMADO	POR VIOLENCIA NO ASOCIADA AL CONFLICTO ARMADO
Total poblacional	Mujeres	202,374	396,435	4,733	2,577
	Hombres	228,043	260,697	12,097	6,281
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	30,717	198	192	119
	Hombres	37,914	146	246	171
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	26,000	334	218	143
	Hombres	30,664	224	626	455
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	17,616	447	239	131
	Hombres	19,849	273	940	564

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	PORQUE NACÍO ASÍ	POR EDAD AVANZADA	POR EL CONFLICTO ARMADO	POR VIOLENCIA NO ASOCIADA AL CONFLICTO ARMADO
Total poblacional	Mujeres	12.0	23.5	0.3	0.2
	Hombres	15.9	18.2	0.8	0.4
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	38.6	0.2	0.2	0.1
	Hombres	45.7	0.2	0.3	0.2
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	33.2	0.4	0.3	0.2
	Hombres	37.5	0.3	0.8	0.6
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	28.8	0.7	0.4	0.2
	Hombres	30.0	0.4	1.4	0.9

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	PORQUE NACÍO ASÍ	POR OTRA CAUSA	NO SABE	TOTAL
Total poblacional	Mujeres	202,374	3.5	100.0	1,684,845
	Hombres	228,043	3.2	100.0	1,434,219
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	30,717	6.2	100.0	79,512
	Hombres	37,914	4.9	100.0	82,903
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	26,000	6.0	100.0	78,370
	Hombres	30,664	4.7	100.0	81,760
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	17,616	6.0	100.0	61,249
	Hombres	19,849	4.4	100.0	66,106

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	PORQUE NACÍO ASÍ	POR OTRA CAUSA	NO SABE	TOTAL
Total poblacional	Mujeres	12.0	3.9	3.5	100.0
	Hombres	15.9	3.6	3.2	100.0
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	38.6	6.3	6.2	100.0
	Hombres	45.7	5.1	4.9	100.0
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	33.2	7.0	6.0	100.0
	Hombres	37.5	5.2	4.7	100.0
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	28.8	7.2	6.0	100.0
	Hombres	30.0	5.2	4.4	100.0

Fuente: Dane, censos nacionales de población y vivienda 1993, 2005 y 2018.

Las causas que afectan más el desempeño diario de adolescentes y jóvenes se asocian al nacimiento, enfermedades y otras causas en un 88,9 por ciento; los accidentes, el conflicto armado y otras violencias explican el otro 11,1. Los accidentes laborales, enfermedades profesionales, conflicto armado y otras violencias presentan una participación baja en cuatro de los seis subgrupos de edad: mujeres adolescentes (4,2%), hombres adolescentes (7,0%); mujeres de la juventud temprana (6,4%) y mujeres de la juventud tardía (9,3%). En los hombres de la juventud temprana (15,8%) y tardía (23,8%) los accidentes y las violencias registran la más alta afectación.

4.5. Derecho a la educación.

Los adolescentes y jóvenes tienen derecho a una educación integral, continua, pertinente y de calidad. Existe consenso al considerar a la educación como uno de los principales mecanismos que permite avanzar en múltiples dimensiones de la inclusión social: mayor igualdad de oportunidades, habilidades para la movilidad social futura, formación de ciudadanos activos y respetuosos de los derechos, familiaridad con códigos culturales diversos y acceso al mercado laboral con mayores opciones. El contexto socioeconómico y cultural de los estudiantes influye considerablemente en los resultados de aprendizaje.

4.5.1. Clima educativo del hogar.

Existe una correlación positiva entre el nivel educativo de los padres y los logros educativos de los estudiantes, mediado por entornos físicos, tecnológicos y colaborativos que contribuyen al aprendizaje en el hogar. Las *tablas 20A-B* presenta los datos que permiten inferir una relación causal y estructural entre la población total, los subgrupos de edad por género y el ambiente educativo del hogar medido por el nivel educativo del jefe de hogar a partir de los censos 1993, 2005 y 2018. Es necesario considerar que la situación del ambiente educativo es diferente si los adolescentes y jóvenes viven en el hogar parental o se han emancipado y tienen su propio hogar; por esta razón, en la tabla se diferencian las situaciones de jefe de hogar y otros parentescos.

Tabla 20A: Total población por grupo de edad, género y clima educativo del hogar según condición jefe de hogar, conyugue y otros parentescos . DANE, censos 1993, 2005, 2018

TOTAL POBLACIÓN Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	JEFE DE HOGAR Y CÓNYUGE			OTROS PARENTESCOS		
			1993	2005	2018	1993	2005	2018
Total población	Hombres	Total hombres	5.467.526	7.587.809	9.769.530	9.924.318	12.002.143	11.255.268
		Ninguno, preescolar o primaria	3.205.381	3.834.002	3.553.103	6.785.827	7.025.657	4.733.878
		Secundaria o media	1.669.111	2.603.754	3.853.676	2.464.053	3.704.057	4.429.905
		Educación superior o postgrado	593.034	1.150.053	2.362.751	674.438	1.272.429	2.091.485
	Mujeres	Total mujeres	6.101.518	8.999.915	11.713.752	9.943.487	11.583.207	10.514.593
		Ninguno, preescolar o primaria	3.610.469	4.534.977	4.300.503	6.417.039	6.411.050	4.064.051
		Secundaria o media	1.868.596	3.102.536	4.561.957	2.672.687	3.730.727	4.231.403
		Educación superior o postgrado	622.453	1.362.402	2.851.292	853.761	1.441.430	2.219.139

..... Continúa

TOTAL POBLACIÓN Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	JEFE DE HOGAR Y CÓNYUGE			OTROS PARENTESCOS		
			1993	2005	2018	1993	2005	2018
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total adolescentes hombres	14.077	19.296	19.512	2.045.945	2.463.562	2.195.579
		Ninguno, preescolar o primaria	7.818	8.327	5.372	1.430.109	1.433.281	931.764
		Secundaria o media	5.927	9.846	12.922	479.455	777.503	878.887
		Educación superior o postgrado	332	1.123	1.218	136.381	252.778	384.928
	Mujeres	Total adolescentes mujeres	56.833	75.486	72.697	2.012.728	2.330.118	2.054.243
		Ninguno, preescolar o primaria	34.092	37.067	19.736	1.334.948	1.315.184	845.431
		Secundaria o media	20.980	35.746	49.420	510.414	758.443	838.639
		Educación superior o postgrado	1.761	2.673	3.541	167.366	256.491	370.173
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total jóvenes tempranos hombres	236.084	298.287	440.778	1.451.502	1.731.181	1.857.595
		Ninguno, preescolar o primaria	115.516	100.282	59.814	1.051.547	1.019.292	794.368
		Secundaria o media	107.359	162.800	299.768	309.468	515.221	718.861
		Educación superior o postgrado	13.209	35.205	81.196	90.487	196.668	344.366
	Mujeres	Total Jóvenes tempranos mujeres	513.175	604.268	702.403	1.377.459	1.593.582	1.596.884
		Ninguno, preescolar o primaria	253.054	226.063	112.972	894.804	862.743	626.239
		Secundaria o media	224.153	305.189	438.713	344.057	501.528	633.032
		Educación superior o postgrado	35.968	73.016	150.718	138.598	229.311	337.613
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total jóvenes tardíos hombres	590.592	658.468	796.173	788.106	914.993	1.019.335
		Ninguno, preescolar o primaria	263.742	228.699	115.587	570.901	557.194	449.875
		Secundaria o media	272.540	330.245	450.311	167.736	247.176	375.913
		Educación superior o postgrado	54.310	99.524	230.275	49.469	110.623	193.547
	Mujeres	Total jóvenes tardíos mujeres	810.696	919.496	1.062.695	735.338	785.526	797.692
		Ninguno, preescolar o primaria	365.689	331.358	177.905	485.094	442.198	322.992
		Secundaria o media	350.511	425.255	549.233	182.930	223.665	299.370
		Educación superior o postgrado	94.496	162.883	335.557	67.314	119.663	175.330

..... Continúa

TOTAL POBLACIÓN Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	TOTAL		
			1993	2005	2018
Total Población	Hombres	Total hombres	15.391.844	19.589.952	21.024.798
		Ninguno, preescolar o primaria	9.991.208	10.859.659	8.286.981
		Secundaria o media	4.133.164	6.307.811	8.283.581
		Educación superior o postgrado	1.267.472	2.422.482	4.454.236
	Mujeres	Total mujeres	16.045.005	20.583.122	22.228.345
		Ninguno, preescolar o primaria	10.027.508	10.946.027	8.364.554
		Secundaria o media	4.541.283	6.833.263	8.793.360
		Educación superior o postgrado	1.476.214	2.803.832	5.070.431
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Total adolescentes hombres	2.060.022	2.482.858	2.215.091
		Ninguno, preescolar o primaria	1.437.927	1.441.608	937.136
		Secundaria o media	485.382	787.349	891.809
		Educación superior o postgrado	136.713	253.901	386.146
	Mujeres	Total adolescentes mujeres	2.069.561	2.405.604	2.126.940
		Ninguno, preescolar o primaria	1.369.040	1.352.251	865.167
		Secundaria o media	531.394	794.189	888.059
		Educación superior o postgrado	169.127	259.164	373.714
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Hombres	Total jóvenes tempranos hombres	1.687.586	2.029.468	2.298.373
		Ninguno, preescolar o primaria	1.167.063	1.119.574	854.182
		Secundaria o media	416.827	678.021	1.018.629
		Educación superior o postgrado	103.696	231.873	425.562
	Mujeres	Total Jóvenes tempranos mujeres	1.890.634	2.197.850	2.299.287
		Ninguno, preescolar o primaria	1.147.858	1.088.806	739.211
		Secundaria o media	568.210	806.717	1.071.745
		Educación superior o postgrado	174.566	302.327	488.331

..... Continúa

TOTAL POBLACIÓN Y GRUPOS DE EDAD	GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	TOTAL		
			1993	2005	2018
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Hombres	Total jóvenes tardíos hombres	1.378.698	1.573.461	1.815.508
		Ninguno, preescolar o primaria	834.643	785.893	565.462
		Secundaria o media	440.276	577.421	826.224
		Educación superior o postgrado	103.779	210.147	423.822
	Mujeres	Total jóvenes tardíos mujeres	1.546.034	1.705.022	1.860.387
		Ninguno, preescolar o primaria	850.783	773.556	500.897
		Secundaria o media	533.441	648.920	848.603
		Educación superior o postgrado	161.810	282.546	510.887

Fuente: Dane, censos nacionales de población y vivienda 1993, 2005 y 2018.

Tabla 20B: Clima educativo del hogar según nivel educativo del jefe de hogar según género y por condición de jefe de hogar, cónyuge y otros parentescos, 1991, 2005 y 2018 (%)

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	JEFE DE HOGAR Y CÓNYUGE			OTROS PARENTESCOS		
			1993	2005	2018	1993	2005	2018
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Ninguno, preescolar o primaria	55,5	43,2	27,5	69,9	58,2	42,4
		Secundaria o media	42,1	51,0	66,2	23,4	31,6	40,0
		Educación superior o postgrado	2,4	5,8	6,2	6,7	10,3	17,5
	Mujeres	Ninguno, preescolar o primaria	60,0	49,1	27,1	66,3	56,4	41,2
		Secundaria o media	36,9	47,4	68,0	25,4	32,5	40,8
		Educación superior o postgrado	3,1	3,5	4,9	8,3	11,0	18,0

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR	JEFE DE HOGAR Y CÓNYUGE			OTROS PARENTESCOS		
			1993	2005	2018	1993	2005	2018
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Hombres	Ninguno, preescolar o primaria	48,9	33,6	13,6	72,4	58,9	42,8
		Secundaria o media	45,5	54,6	68,0	21,3	29,8	38,7
		Educación superior o postgrado	5,6	11,8	18,4	6,2	11,4	18,5
	Mujeres	Ninguno, preescolar o primaria	49,3	37,4	16,1	65,0	54,1	39,2
		Secundaria o media	43,7	50,5	62,5	25,0	31,5	39,6
		Educación superior o postgrado	7,0	12,1	21,5	10,1	14,4	21,1
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Hombres	Ninguno, preescolar o primaria	44,7	34,7	14,5	72,4	60,9	44,1
		Secundaria o media	46,1	50,2	56,6	21,3	27,0	36,9
		Educación superior o postgrado	9,2	15,1	28,9	6,3	12,1	19,0
	Mujeres	Ninguno, preescolar o primaria	45,1	36,0	16,7	66,0	56,3	40,5
		Secundaria o media	43,2	46,2	51,7	24,9	28,5	37,5
		Educación superior o postgrado	11,7	17,7	31,6	9,2	15,2	22,0

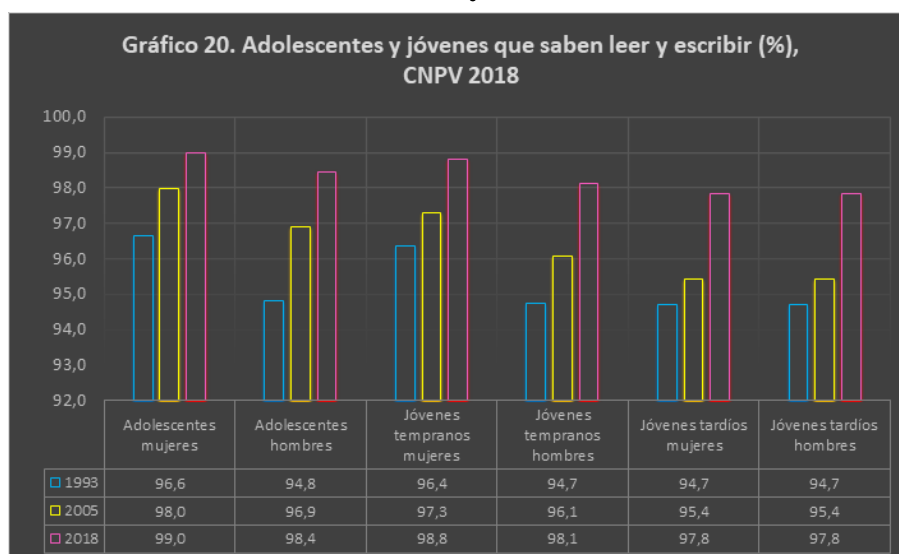
Fuente: DANE, censos 1993, 2005 y 2018

Durante las últimas tres décadas, Colombia ha expandido considerablemente el acceso a la educación. Las tasas de matrícula aumentaron principalmente en la educación media, aunque también en la educación superior, si bien con menor velocidad y cobertura. El clima educativo actual en el que se desarrollan los adolescentes y jóvenes en relación con la educación del jefe de hogar en Colombia es el nivel de secundaria o media: en 1993 el 42,9 por ciento de los jefes de hogar había alcanzado ese grado; en 2018 lo alcanzaron el 62,2. En los parentescos diferentes al jefe de hogar, el nivel de secundaria o media evoluciona de 23,5 por ciento a 38,9. La educación obligatoria en Colombia dura 12 años, desde un año obligatorio de educación preescolar hasta la culminación de la educación media en grado undécimo; la educación media obligatoria es un desarrollo reciente –únicamente la educación básica solía ser obligatoria–. El Decreto 4887 de 2011, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, estableció las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales.

En resumen, el clima educativo en que habitan los adolescentes y jóvenes en Colombia de acuerdo con el nivel alcanzado por el jefe de hogar ha cambiado positivamente durante los últimos 26 años: i) la condición de ningún nivel, preescolar o primaria pasó de 50,6 por ciento en 1993 a 39,3 en 2005; en 2018 representa el 19,3; ii) el nivel educativo asignado del jefe de hogar secundaria o media concentraba el 42,9 por ciento en 1993; el 50,0 en 2005; el 62,2 en 2018; iii) los jefes de hogar con niveles de educación superior o postgrado participaban con el 6,5 por ciento en 1993; en 2005 representaron el 11,0; en 2018 el 18,6. En el período 1993-2018 se evidencia un cierre en la brecha educativa por género en los adolescentes. En las juventudes temprana y tardía, las mujeres están alcanzando niveles educativos más altos que los hombres con una diferencia superior de 3 puntos porcentuales en promedio. En el grupo de edad de 12 a 17 años, el nivel educativo del jefe de hogar es más alto en referencia con los otros parentescos; al contrario, en los jóvenes, cuando adquieren su propio hogar, el nivel educativo es más alto en la categoría "otros parentescos".

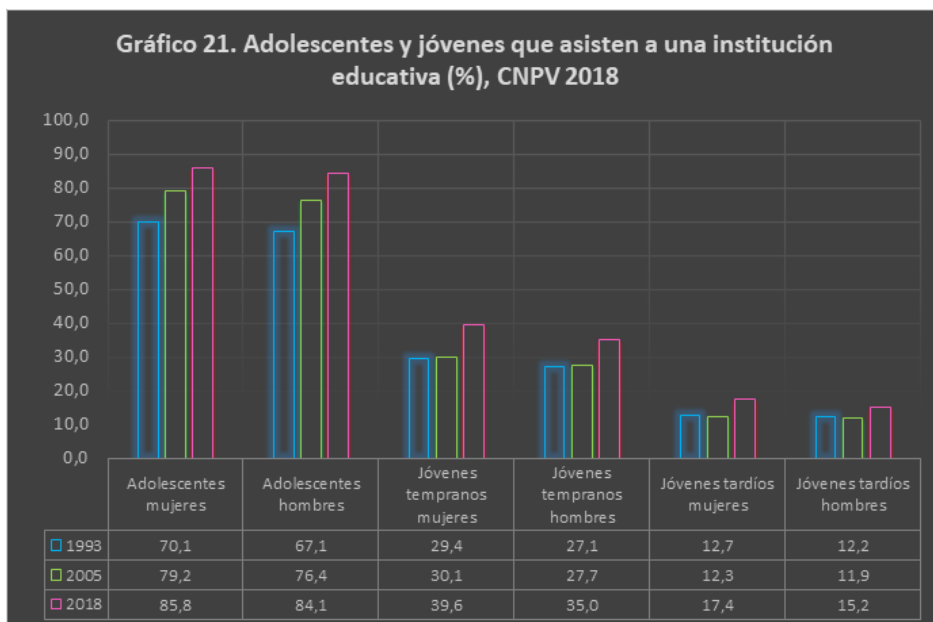
4.5.2. La educación en los adolescentes y jóvenes.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (CP, artículo 67). En los 26 años analizados, cerca de la totalidad de los adolescentes y jóvenes, entre 12 y 28 años, sabe leer y escribir. Con esta competencia se encontraba alrededor del 95 por ciento de las personas que integraban estos grupos de edad en 1993; en 2018 el promedio llegó a 98 por ciento, con un ligero rezago de los jóvenes tardíos (*gráfico 20*).



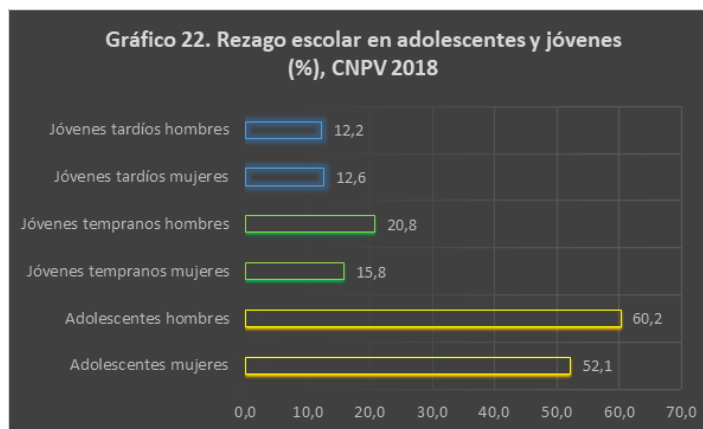
Fuente: elaborado con base en CNPV-2018

Es evidente el incremento general en la asistencia educativa de los adolescentes y jóvenes durante los 26 años estudiados (*gráfico 21*). En el promedio simple de las personas con edades entre 12 y 28 años, en 1993 el 36,4 por ciento asistía a una entidad educativa; en 2005 lo hacía el 39,6; en 2018 el 46,2. El paso de un grupo de menor edad a otro de mayor edad representa una salida significativa del sistema educativo. El 85,8 por ciento de las mujeres adolescentes (12 a 17 años) asiste a una institución educativa en 2018; en las mujeres de la juventud temprana (18 a 23 años) la asistencia cae a 39,6; y solo asiste el 17,4 de las mujeres de la juventud tardía (24 a 28 años). La situación en 2018 de los hombres respecto a la asistencia a un centro educativo es: 84,1 en adolescentes; 35,0 en jóvenes tempranos; y 15,2 en jóvenes tardíos.



Fuente: elaborado con base en CNPV-2018

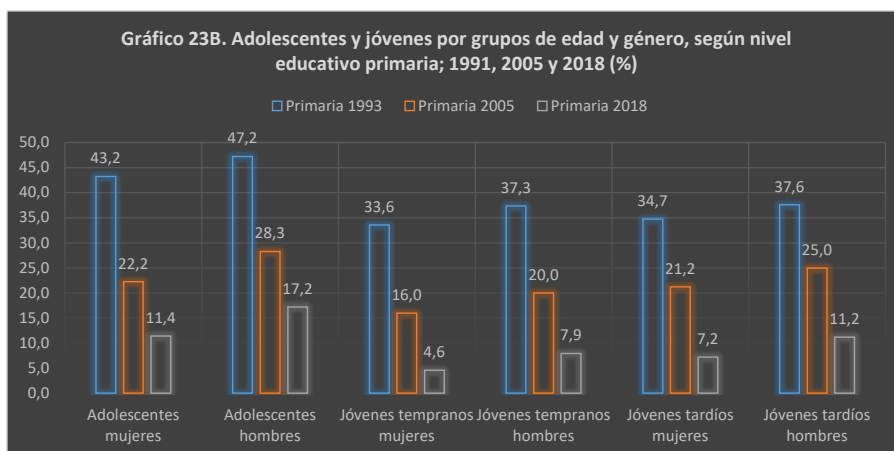
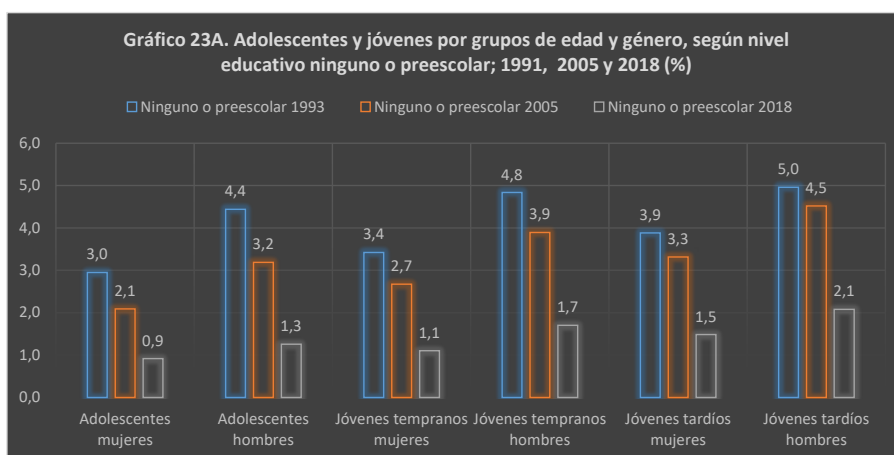
De acuerdo con la Medida de Pobreza Multidimensional de fuente Censal, en el subgrupo de adolescentes de 12 a 17 años, el 52,1 por ciento de las mujeres y el 60,2 de los hombres registran una situación de rezago escolar (*gráfico 22*).

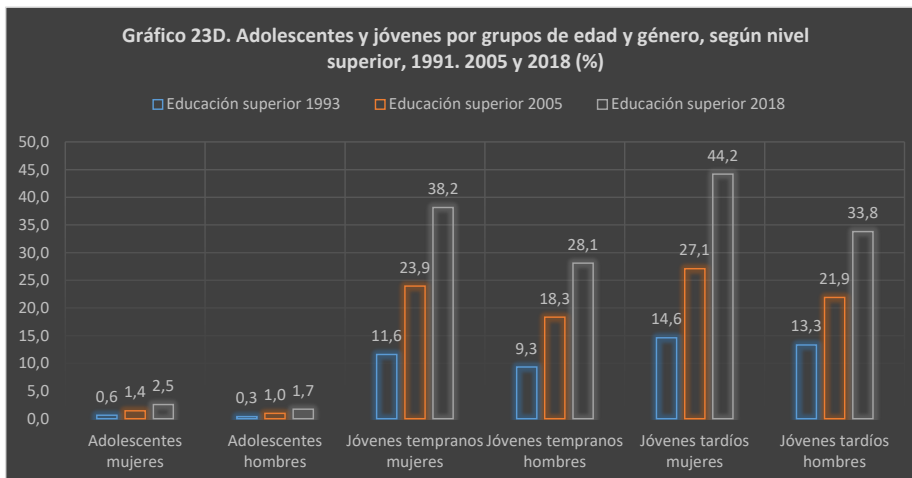
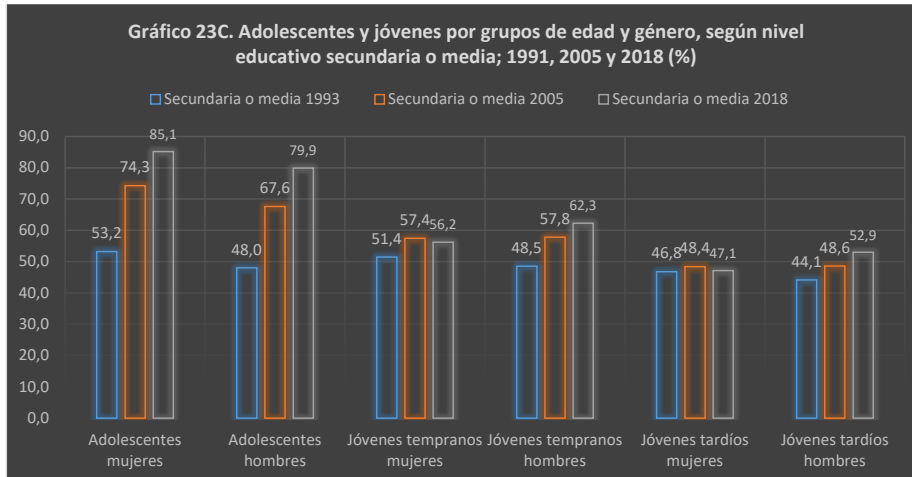


Fuente: elaborado con base en CNPV-2018

La privación por rezago escolar se presenta cuando una persona pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional). El indicador de rezago escolar muestra también un rápido descenso en los subgrupos de juventudes, menos acelerado en los tempranos (15,8% las mujeres y 20,8% los hombres) y más rápido en los tardíos, 12,6 por ciento las mujeres y 12,2 los hombres.

El nivel educativo de los adolescentes y jóvenes gravita alrededor de la secundaria o media (*gráficos 23A-23D*). Los avances en educación secundaria son de gran importancia para el país producto de la atención ofrecida por los diferentes gobiernos, destacándose la declaración de educación gratuita en los colegios públicos de Colombia del grado 0 al 11. Sin embargo, el país aún necesita incrementar la cobertura, hacer más pertinentes los planes de estudio, cerrar las brechas de calidad entre estratos socioeconómicos y zonas urbano-rurales, mantener a los estudiantes dentro del sistema educativo y suavizar las transiciones.





Fuente: elaborado con base en DANE, censos 1993, 2005 y 2018.

La estructura de los niveles educativos alcanzados por los adolescentes y jóvenes ha evolucionado durante el período 1993-2018 de los niveles más elementales a la educación terciaria; proceso en el que sobresalen favorablemente las mujeres y los subgrupos de juventud tardía. En 1993, el promedio de los niveles educativos registraba la siguiente estructura: nivel educativo “ninguno o preescolar” 4,1 por ciento; primaria 38,9; secundaria 48,7; superior 8,3 (la suma de los cuatro niveles es igual a 100%). En 2005: nivel educativo “ninguno o preescolar” 3,3 por ciento; primaria 22,1; secundaria 59,0; superior 15,6. En 2018: nivel educativo “ninguno o preescolar” 1,4 por ciento; primaria 9,9; secundaria 63,9; superior 24,7. En este último año, las mujeres de la juventud tardía (24 a 28 años) que alcanzaron la educación superior representan el 44,2 por ciento y los hombres de la juventud tardía el 33,8.

De la población que culmina sus estudios en educación básica y media, cerca del 35 por ciento ingresa inmediatamente a la educación superior. Si bien, el país ha realizado importantes progresos en la cobertura educativa y en los niveles de estudio alcanzados por la población, aún persisten problemas relacionados con la calidad y la pertinencia del sistema educativo. Esta situación afecta las oportunidades de trabajo, la productividad y los ingresos de los jóvenes. Los resultados de la evaluación de estudiantes en educación media del año 2018 del Programa PISA (estudio llevado a cabo por la OCDE a nivel mundial que mide el rendimiento académico de los estudiantes en matemáticas, ciencia y lectura) muestran que Colombia mantiene su posición en el último lugar entre los miembros de la OCDE; comparado con los países de América Latina, el país tuvo resultados inferiores a Brasil, México, Uruguay y Costa Rica, aunque supera a Argentina, Perú, Panamá y República Dominicana.

En el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2015 de la OCDE, los estudiantes rurales en Colombia obtuvieron un puntaje promedio de 38 puntos por debajo de los estudiantes en zonas urbanas del país. El mayor grado de pobreza en las áreas rurales explica la diferencia de desempeño⁴³ .

Adicionalmente, de acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), se registra una continua reducción en las calificaciones de los exámenes de estado entre 2016 y 2019. Las Pruebas Saber 11 evalúan las competencias de los estudiantes en matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, y sociales y ciudadanas (sin incluir bilingüismo).

De otra parte, las carreras profesionales que más concentran estudiantes, en los dos últimos años, son las de administración de empresas (debido al auge y promoción del emprendimiento) y las de pedagogía; las que más crecen en número de estudiantes son las de nutrición, salud pública, sociología y trabajo social, deportes, física y programas asociados a bellas artes. Las carreras con mayor caída de estudiantes son las de ingeniería –el país es consumidor de tecnología importada y no productor; además, los jóvenes prefieren actualmente carreras técnicas y tecnológicas más cortas o de menor tiempo–⁴⁴ .

En Colombia existe un desfase entre la demanda del mercado laboral y lo que estudian los jóvenes y adolescentes. Los datos disponibles en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (Snies) del Ministerio de Educación muestran que en los últimos años ha aumentado la matrícula en programas de humanidades, ciencias sociales y derecho, cuya oferta laboral crece a un ritmo lento. En cambio, existen sectores como las ingenierías, por ejemplo, en los que cada vez hay más empleos y menos estudiantes.

⁴³ OCDE-Ministerio de Educación Nacional. (2018). Revisión de recursos escolares: Colombia. Resumen. Colombia, p. 4.

⁴⁴ Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana (2020). Ver: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/carreras-que-mas-estudiantes-han-sumado-y-restado-en-los-ultimos-anos-531416>. Consulta: 14/11/2020.

4.5.3. La educación en América Latina y el Caribe.

En los últimos años Colombia se ha propuesto muchos objetivos para mejorar la educación, desde la implementación de escuelas con jornada única, la expansión de la educación y del cuidado de primera infancia, y la extensión de la educación obligatoria, hasta la inclusión de estudiantes con necesidades especiales y la educación para adolescentes dentro del sistema de responsabilidad penal⁴⁵. Sin embargo, el sistema educativo colombiano ocupa un lugar intermedio en comparación con los avances en América Latina y el Caribe (tabla 21).

Tabla 21. Tasa neta de matrícula en educación preprimaria, primaria y secundaria y tasa bruta de de matrícula en educación terciaria, 2018 (en %)

PAÍS	NIVEL EDUCATIVO			
	Pre-primaria	Primaria	Secundaria	Terciaria
Brasil	86.5	96.3	81.7	51.3
Chile	75.5	94.7	88.7	88.5
Colombia	75.1	92.9	77.5	55.3
Costa Rica	90.5	97.3	82.4	55.2
Cuba	98.2	97.7	84.2	39.9
Ecuador	67.2	91.6	85.3	40.0
El Salvador	54.6	80.2	60.2	28.6
Guatemala	49.0	86.9	43.8	-
Honduras	36.8	80.1	43.8	26.2
México	72.2	95.3	81.2	40.2
Panamá	62.2	86.2	63.8	47.8
Perú	99.7	95.7	89.3	70.7
Puerto Rico	28.7	76.3	75.9	97.5
República Dominicana	49.5	92.9	70.3	59.9
Venezuela	68.1	87.4	73.2	-
América Latina y el Caribe	-	93.7	77.5	51.8

Fuente: UNESCO, Base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO [en línea] <http://stats.uis.unesco.org>.

45 OCDE-Ministerio de Educación Nacional. (2018). Revisión de recursos escolares: Colombia. Resumen. Colombia, p. 4.

En el país, la tasa neta de matrícula en educación preprimaria es de 75,1 por ciento, muy por debajo de Costa Rica, Cuba y Perú que registran tasas superiores al 90 por ciento. La tasa de matrícula en primaria se acerca al promedio regional: 92,9 por ciento en Colombia y 93,7 en América Latina y el Caribe. Uno de los principales desafíos para la región es continuar avanzando en la universalización de la enseñanza secundaria, considerada como el piso mínimo para garantizar un futuro fuera de la condición de pobreza; en secundaria, Colombia iguala la tasa promedio regional: 77,5 por ciento; sin embargo, es una tasa inferior a la de Brasil (81,7%), Chile (88,7%), Costa Rica (82,4%), Cuba (84,2%), Ecuador (85,3%), México (81,2%) y Perú (89,3%). En relación con la tasa bruta de matrícula en educación terciaria, la cifra que presenta Colombia es de 55,3 por ciento; comparativamente se encuentra 3,4 puntos porcentuales por encima del promedio de América Latina y el Caribe; el problema es que esta cifra se viene artificialmente sobreestimando desde principios del siglo cuando por una arbitraria orden administrativa agregaron a la educación terciaria los estudiantes de programas tecnológicos del SENA. Las cifras oficiales del DANE registran, por ejemplo, que en el nivel educativo de la fuerza de trabajo el grado en educación terciaria es de: universitario, 8,6 por ciento y postgrado, 4 por ciento. En relación con el CNPV-2018, las mujeres de la juventud tardía (24 a 28 años) que alcanzaron la educación superior representan el 44,2 por ciento y los hombres de la juventud tardía el 33,8.

En el mundo el concepto de educación 'terciaria' (o de tercer nivel) se aplica a sistemas educativos que han logrado una cobertura total en el nivel secundario y altas tasas de cobertura en el nivel superior (más de 60 por ciento). Esta categoría excluye la formación profesional o 'vocational education', equivalente en Colombia a las diversas modalidades de formación para el trabajo y capacitación ocupacional, como las ofrecidas por instituciones de 'formación para el trabajo y desarrollo humano', tradicionalmente conocidas como de educación 'no formal'⁴⁶.

4.5.4. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes⁴⁷.

⁴⁶ Gómez, Víctor Manuel. (2017). La educación terciaria y la crisis de la educación técnica y tecnológica. Razón pública: <https://razonpublica.com/la-educacion-terciaria-y-la-crisis-de-la-educacion-tecnica-y-tecnologica/>.

⁴⁷ CEPAL-UNESCO. (agosto 2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Oficina de Santiago, p. 1.

La [tabla 22](#) presenta el comparativo de países de América Latina y de la OCDE respecto al acceso de los estudiantes de 15 años a equipamiento digital en el hogar. En acceso a una computadora, en Colombia 62 por ciento de los estudiantes de 15 años cuenta con una; el promedio de América Latina es 61 y el de los países de la OCDE 82. En conexión a Internet, el 67 por ciento de los adolescentes colombianos está conectado; en la región el promedio es de 79 y en la OCDE 92. El desarrollo de softwares educativos especializados para enfrentar la emergencia y el cambio tecnológico y cultural sólo es accesible a 29 por ciento de los estudiantes de 15 años en Colombia, en América Latina y el Caribe el acceso es de 30 y en la OCDE de 54.

Tabla 22. América Latina y promedio OCDE: estudiantes de 15 años que tienen acceso a equipamiento digital en el hogar, 2018

	COMPUTADORA	CONEXIÓN A INTERNET	SOFTWARE EDUCATIVO
Argentina	72	83	33
Brasil	59	91	30
Chile	82	88	43
Colombia	62	67	29
Costa Rica	73	83	39
México	57	68	28
Panamá	60	68	29
Perú	53	57	28
República Dominicana	44	78	27
Uruguay	82	87	41
América Latina y el Caribe	61	79	30
OCDE	82	92	54

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), 2018

4.6. Ocupación de los adolescentes y jóvenes (12 a 28 años).

La [tabla 23](#) y las [gráficas 24A-24C](#) presentan la situación de los adolescentes y jóvenes según la ocupación principal de su tiempo. En Colombia la población en edad de trabajar (PET) está conformada por las personas de 12 años en adelante para las zonas urbanas y de 10 años en adelante en las zonas rurales. La PET se divide en población económicamente inactiva (PEI) y población económicamente activa (PEA). La población económicamente inactiva (PEI) comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada (estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, en situación de discapacidad y

personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar, denominados Ninis). La fuerza laboral o población económicamente activa (PEA) está integrada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo, los primeros son la población ocupada (PO) y los segundos son los desocupados o población desempleada (PD).

Tabla 23. Adolescentes y jóvenes según situación laboral, CNPV 1993, 2005, 2018

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Población en edad de trabajar	2,008,611	2,410,917	2,124,922	100.0	100.0	100.0
		Población económicamente activa	208,698	112,821	55,194	10.4	4.7	2.6
		Población económicamente inactiva	1,799,913	2,298,096	2,069,728	89.6	95.3	97.4
		Población ocupada	194,510	95,739	38,038	93.2	84.9	68.9
		Población desempleada	14,188	17,082	17,156	6.8	15.1	31.1
		Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	0	0	32,711			86.0
		Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	0	0	2,294			6.0
		No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	0	0	3,033			8.0
		Vivió de jubilación, pensión o renta	321	0	235	0.0	0.0	0.0
		Estudió	1,363,025	1,651,764	1,812,694	75.7	71.9	87.6
		Realizó oficios del hogar	385,322	327,860	170,319	21.4	14.3	8.2
		Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	4,668	10,095	5,255	0.2	0.4	0.2
		NI estudian, ni trabajan, ni oficios del hogar	46,577	308,377	81,225	2.6	13.4	3.9

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Población en edad de trabajar	1,995,582	2,486,525	2,212,057	100.0	100.0	100.0
		Población económicamente activa	549,678	318,876	161,078	27.5	12.8	7.3
		Población económicamente inactiva	1,445,904	2,167,649	2,050,979	72.5	87.2	92.7
		Población ocupada	521,517	284,156	126,480	94.9	89.1	78.5
		Población desempleada	28,161	34,720	34,598	5.1	10.9	21.5
		Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	0	0	111,827			88.4
		Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	0	0	7,934			6.3
		No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	0	0	6,719			5.3
		Vivió de jubilación, pensión o renta	485	0	333	0.0	0.0	0.0
		Estudió	1,301,991	1,642,308	1,853,942	90.0	75.8	90.4
		Realizó oficios del hogar	47,399	90,738	59,844	3.3	4.2	2.9
		Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	7,520	11,890	7,562	0.4	0.5	0.3
		NI estudian, ni trabajan, ni oficios del hogar	88,509	422,713	129,298	6.1	19.5	6.3

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Población en edad de trabajar	1,880,517	2,193,735	2,297,525	100.0	100.0	100.0
		Población económicamente activa	616,354	746,684	880,700	32.8	34.0	38.3
		Población económicamente inactiva	1,264,163	1,447,051	1,416,825	67.2	66.0	61.7
		Población ocupada	563,899	641,502	664,029	91.5	85.9	75.4
		Población desempleada	52,455	105,182	216,671	8.5	14.1	24.6
		Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	0	0	616,426			92.8
		Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	0	0	11,697			1.8

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Mujeres	No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	0	0	35,906			5.4
		Vivió de jubilación, pensión o renta	726	986	533	0.1	0.1	0.0
		Estudió	424,659	486,789	731,786	33.6	33.6	51.6
		Realizó oficios del hogar	784,416	761,326	595,846	62.1	52.6	42.1
		Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	6,942	11,694	7,995	0.4	0.5	0.3
		NI estudian, ni trabajan, ni oficios del hogar	47,420	186,256	80,665	3.8	12.9	5.7

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Hombres	Población en edad de trabajar	1,690,685	2,116,391	2,298,490	100.0	100.0	100.0
		Población económicamente activa	1,224,597	1,272,254	1,401,407	72.4	60.1	61.0
		Población económicamente inactiva	466,088	844,137	897,083	27.6	39.9	39.0
		Población ocupada	1,147,364	1,119,259	1,120,073	93.7	88.0	79.9
		Población desempleada	77,233	152,995	281,334	6.3	12.0	20.1
		Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	0	0	1,040,010			92.9
		Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	0	0	21,976			2.0
		No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	0	0	58,087			5.2
		Vivió de jubilación, pensión o renta	925	1,221	597	0.2	0.1	0.1
		Estudió	348,800	443,200	652,965	74.8	52.5	72.8
		Realizó oficios del hogar	32,510	70,078	60,928	7.0	8.3	6.8
		Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	10,427	14,004	13,257	0.6	0.7	0.6
NI estudian, ni trabajan, ni oficios del hogar	73,426	315,634	169,336	15.8	37.4	18.9		

..... Continúa

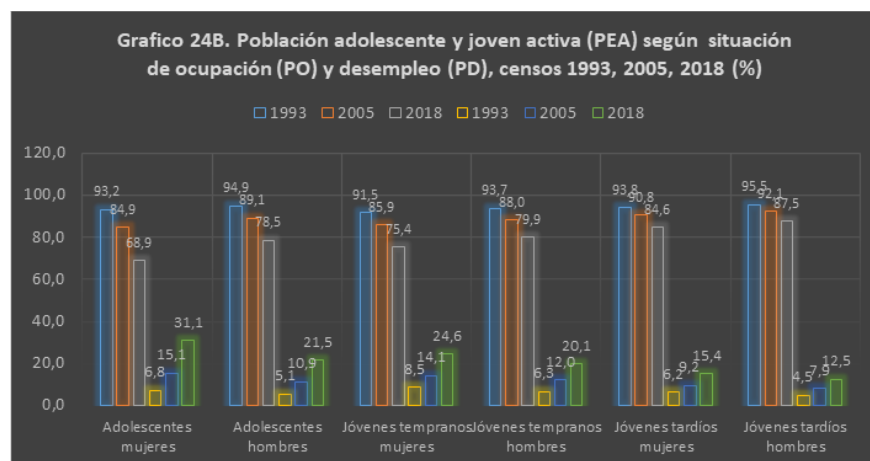
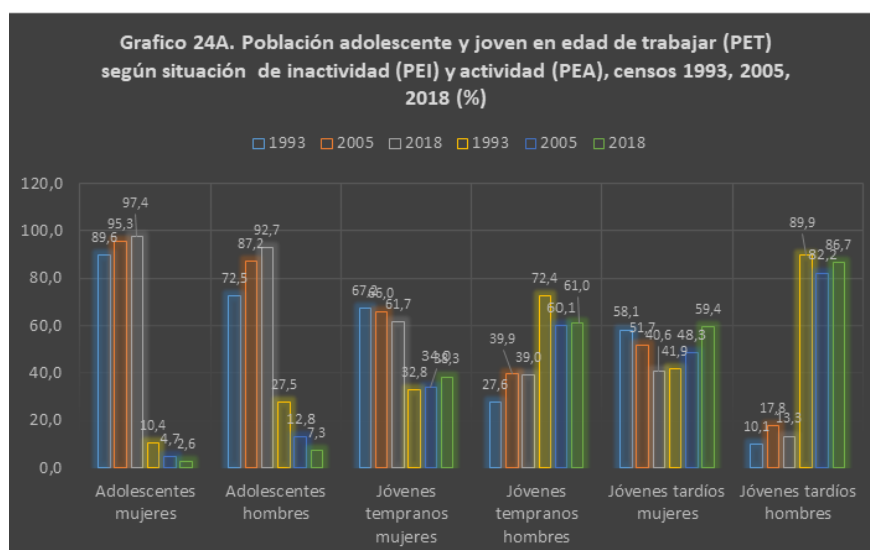
INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Población en edad de trabajar	1,545,026	1,700,682	1,860,030	100.0	100.0	100.0
		Población económicamente activa	646,870	821,446	1,104,147	41.9	48.3	59.4
		Población económicamente inactiva	898,156	879,236	755,883	58.1	51.7	40.6
		Población ocupada	607,016	745,484	933,966	93.8	90.8	84.6
		Población desempleada	39,854	75,962	170,181	6.2	9.2	15.4
		Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	0	0	868,738			93.0
		Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	0	0	11,500			1.2
		No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	0	0	53,728			5.8
		Vivió de jubilación, pensión o renta	986	925	566	0.1	0.1	0.1
		Estudió	87,655	89,694	140,880	9.8	10.2	18.6
		Realizó oficios del hogar	771,151	683,872	560,223	85.9	77.8	74.1
		Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	6,370	9,484	7,382	0.4	0.6	0.4
		NI estudian, ni trabajan, ni oficios del hogar	31,994	95,261	46,832	3.6	10.8	6.2

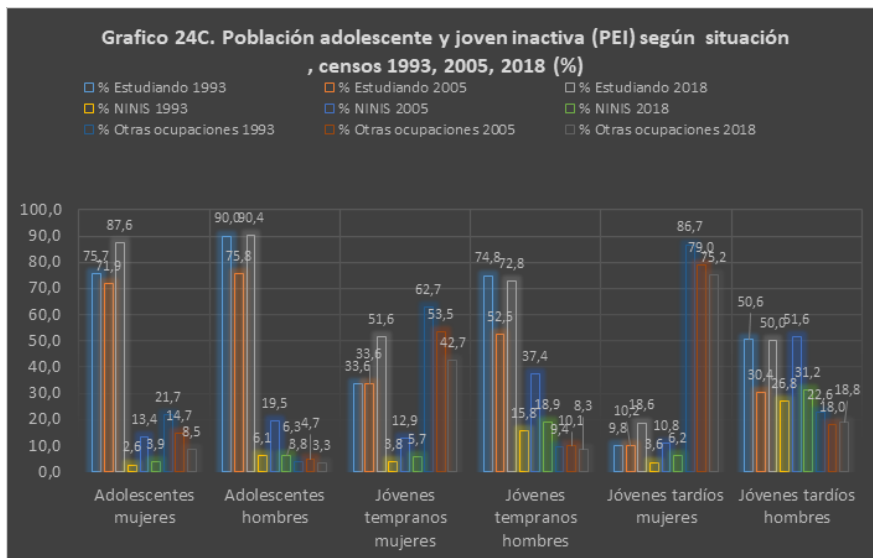
INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Hombres	Población en edad de trabajar	1,388,761	1,602,488	1,815,053	100.0	100.0	100.0
		Población económicamente activa	1,249,028	1,316,878	1,574,200	89.9	82.2	86.7
		Población económicamente inactiva	139,733	285,610	240,853	10.1	17.8	13.3
		Población ocupada	1,192,629	1,213,258	1,377,328	95.5	92.1	87.5
		Población desempleada	56,399	103,620	196,872	4.5	7.9	12.5
		Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	0	0	1,282,442			93.1
		Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	0	0	18,520			1.3

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018	CENSO 1993 (%)	CENSO 2005 (%)	CENSO 2018 (%)
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Hombres	No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	0	0	76,366			5.5
		Vivió de jubilación, pensión o renta	1,104	1,302	972	0.8	0.5	0.4
		Estudió	70,730	86,755	120,408	50.6	30.4	50.0
		Realizó oficios del hogar	20,998	37,539	31,855	15.0	13.1	13.2
		Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	9,446	12,533	12,529	0.7	0.8	0.7
		NI estudian, ni trabajan, ni oficios del hogar	37,455	147,481	75,089	26.8	51.6	31.2

Fuente: Dane, censos nacionales de población y vivienda 1993, 2005 y 2018.





Fuente: elaborados con base en tabla 23 y DANE censos 1993, 2005 y 2018

La PEI de los adolescentes (12 a 17 años) es de 81,0 por ciento en 1993; 91,2 en 2005; 95,2 en 2018. La PEI de las mujeres adolescentes es más alta que la de los hombres adolescentes; sin embargo, la diferencia se viene reduciendo de 17,2 puntos porcentuales en 1993 a 8,1 en 2005 y 4,7 en 2018. Por tanto, la PEA de los adolescentes que era de 9,0 por ciento en 1993 cae a 8,8 en 2005 y 4,9 en 2018. Esta última proporción de adolescentes que ingresa al mercado laboral afronta una menor tasa de ocupación y, por tanto, un mayor desempleo en el tiempo: los ocupados proporcionalmente son el 94,0 por ciento en 1993; 87,0 en 2005; 73,7 en 2018; por tanto, el desempleo de los adolescentes aumenta de 6,0 en 1993 a 13,0 en 2005 y a 26,3 en 2018.

Los adolescentes inactivos ocupan principalmente su tiempo en estudiar. En 1993 se encontraba estudiando el 82,9 por ciento de los adolescentes; en 2005 esta ocupación cayó a 73,8; en 2018 vuelve a aumentar a 89,0. Se conoce como Ninis a los adolescentes y jóvenes que estando en condiciones de hacerlo no estudian ni trabajan debido a la falta de oportunidades o de motivación; en 1993 se encontraba en esta situación el 8,7 por ciento de los adolescentes; en 2005 aumentaron a 32,9 y en 2018 representaban el 10,2. En los adolescentes, las otras ocupaciones hacen referencia a los oficios del hogar y a quienes se encuentran incapacitados permanentemente para trabajar; en esta situación se encontraba el 12,8 por ciento en 1993; el 9,7 en 2005; el 5,9 en 2018; la brecha por género de ocupaciones de oficios del hogar es alta al comparar esta dedicación en hombres y mujeres: en 1993 la diferencia era de 18,1 puntos porcentuales (las mujeres 21,4% y los hombres 3,3%); en 2005 se redujo a 10,1; y en 2018 a 5,3.

Durante los últimos 25 años, los jóvenes tempranos (18 a 23 años) mantienen una estructura relativamente estable en la distribución de la PEI y la PEA; en promedio, la mitad de la población de este grupo de edad se mantiene en la inactividad y la otra mitad se encuentra en el mercado laboral. La ocupación de la población activa ha caído de 92,6 por ciento en 1993 a 86,9 en 2005 y se reduce a 77,7 en 2018; en consecuencia, la tasa de desempleo de los jóvenes tempranos escala continuamente de 7,4 por ciento en 1993 a 13,1 en 2005 y 22,3 en 2018. La otra mitad de jóvenes tempranos que hace parte de la PEI distribuye sus ocupaciones en estudiar (54,2% en 1993; 43,1% en 2005; 62,2% en 2018); otras ocupaciones (36,0% en 1993; 31,8% en 2005; 25,5% en 2018); en situación de Nini se encontraba el 9,8 por ciento en 1993; el 25,1 en 2005; y el 12,3 en 2018.

En los jóvenes tardíos (24 a 28 años) la estructura de distribución entre PEI y PEA es significativamente diferente entre hombres y mujeres. La PEI de las mujeres es de 58,1 por ciento en 1993; 51,7 en 2005; 40,6 en 2018; en estos años la PEI de los hombres es de 10,1; 17,8; y 13,3. Por tanto, la PEA de las mujeres es de 41,9 por ciento en 1993; 48,3 en 2005; y 59,4 en 2018; la PEA de los hombres es 89,9; 82,2; y 86,7 respectivamente. La ocupación promedio de los jóvenes tardíos desciende de 94,7 por ciento en 1993 a 91,4 en 2005 y 86,0 en 2018; en consecuencia, la tasa de desempleo aumenta de 5,3 por ciento en 1993 a 8,6 en 2005 y en 2018 alcanza la cifra de 14 por ciento (15,4% en las mujeres y 12,5% en los hombres).

De los jóvenes tardíos pertenecientes a la PEI se encontraba estudiando, en promedio, el 30,2 por ciento en 1993; el 20,3 en 2005 y el 34,3 en 2018; en situación de Nini se hallaba el 15,2 por ciento en 1993; el 31,2 en 2005 y el 18,7 en 2018; en otras ocupaciones se encontraba el 54,6 por ciento en 1993 (el 85,9% de las mujeres se dedicaba a oficios del hogar; los hombres el 15,0%); el 48,5 en 2005; y el 47,0 en 2018 (a oficios del hogar se dedicaba el 74,1% de las mujeres inactivas económicamente y el 13,2% de los hombres).

4.7. Derecho a la seguridad social.

Los adolescentes y jóvenes deben tener derecho a la protección social frente a situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, viudez y orfandad y todas aquellas situaciones de falta o de disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo (CIDJ, artículo 28).

La Ley 100 de 1993 es el marco normativo que rige en el país en materia de salud, riesgos laborales y pensiones. El sistema de salud se caracteriza actualmente por su enfoque universal de aseguramiento. Al Sistema General de Seguridad Social en Salud se accede a través del Régimen Contributivo y a través del Régimen Subsidiado. Las entidades territoriales prestan la atención de la población pobre no asegurada, con cargo a los recursos que recibe por transferencias del Sistema General de Participaciones.

La [tabla 24](#) y el [gráfico 25](#) presentan la situación de los adolescentes y jóvenes ocupados según afiliación al sistema de seguridad social en salud y cotizante a pensión. La información utilizada es la del DANE-GEIH 2018.

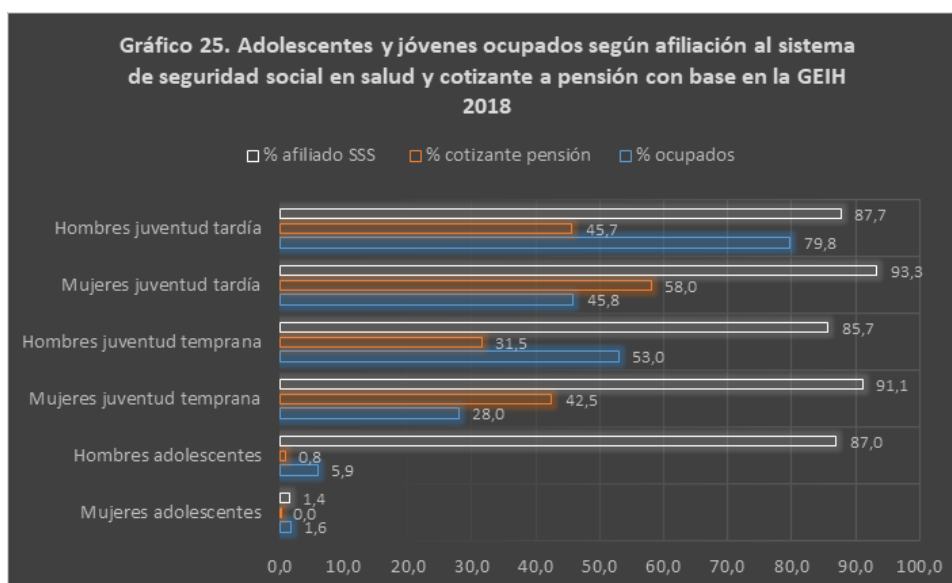
Tabla 24: Adolescentes y jóvenes ocupados según afiliación al sistema de seguridad social en salud y cotizante a pensión con base en la GEIH 2018

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN, AFILIACIÓN SSS Y PENSIÓN	USANDO FACTORES DE EXPANSIÓN	% AFILIADOS/ OCUPADOS
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Total mujeres adolescentes	2.291.421	
		Ocupado	37.303	1,63
		No Ocupado	2.254.118	98,37
		Ocupado, cotizante de pensión	515	0,02
		Ocupado, no cotizante de pensión	33.025	1,47
		Ocupado, ya pensionado	0	0,00
		Ocupado, afiliado SSS	31.587	1,40
		Ocupado, no afiliado SSS	5.716	0,25
	Hombres	Total hombres adolescentes	2.620.469	
		Ocupado	153.564	5,86
		No Ocupado	2.466.905	94,14
		Ocupado, cotizante de pensión	1.183	0,77
		Ocupado, no cotizante de pensión	138.093	89,93
		Ocupado, ya pensionado	0	0,00
Ocupado, afiliado SSS		133.576	86,98	
Ocupado, no afiliado SSS		19.975	13,01	
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Total mujeres juventud temprana	2.526.871	
		Ocupado	706.697	27,97
		No Ocupado	1.820.174	72,03
		Ocupado, cotizante de pensión	300.004	42,45
		Ocupado, no cotizante de pensión	406.677	57,55
		Ocupado, ya pensionado	16	0,00
		Ocupado, afiliado SSS	644.131	91,15
		Ocupado, no afiliado SSS	61.598	8,72
	Hombres	Total hombres juventud temprana	2.424.203	
		Ocupado	1.284.214	52,97
		No Ocupado	1.139.989	47,03
		Ocupado, cotizante de pensión	404.417	31,49
		Ocupado, no cotizante de pensión	879.796	68,51
		Ocupado, ya pensionado	0	0,00
Ocupado, afiliado SSS		1.100.921	85,73	
Ocupado, no afiliado SSS		182.306	14,20	

..... Continúa

GRUPO DE EDAD	GÉNERO	OCUPACIÓN, AFILIACIÓN SSS Y PENSIÓN	USANDO FACTORES DE EXPANSIÓN	% AFILIADOS/ OCUPADOS
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Total mujeres juventud tardía	2.038.947	
		Ocupado	934.128	45,81
		No Ocupado	1.104.819	54,19
		Ocupado, cotizante de pensión	541.707	57,99
		Ocupado, no cotizante de pensión	392.404	42,01
		Ocupado, ya pensionado	17	0,00
		Ocupado, afiliado SSS	871.912	93,34
		Ocupado, no afiliado SSS	61.940	6,63
	Hombres	Total hombres juventud tardía	2.035.538	
		Ocupado	1.623.720	79,77
		No Ocupado	411.818	20,23
		Ocupado, cotizante de pensión	741.757	45,68
		Ocupado, no cotizante de pensión	881.755	54,30
		Ocupado, ya pensionado	207	0,01
		Ocupado, afiliado SSS	1.423.371	87,66
Ocupado, no afiliado SSS	198.095	12,20		

Fuente: Dane, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2018.



Fuente: elaborado con base en tabla 24 y DANE-GEIH 2018

El porcentaje de población ocupada en los adolescentes es de 1,6 por ciento en mujeres y 5,9 en hombres; de este subgrupo prácticamente ninguno cotiza al sistema pensional; las mujeres adolescentes en situación de trabajadoras no se encuentran protegidas por la seguridad social en salud; el 87,4 de los hombres adolescentes ocupados se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud (SSSS). En el grupo de juventud temprana los porcentajes de ocupación son 28,0 en las mujeres y 53,0 en los hombres; de las mujeres 42,5 por ciento es cotizante a pensiones y 91,1 se encuentra afiliada al sistema general de seguridad social y salud (SGSSS); de los hombres ocupados las tasas de cotización y afiliación son 31,1 y 85,7. La ocupación de la juventud tardía es del 45,8 por ciento en las mujeres y 79,8 en los hombres; las tasas de cotización y afiliación son 58,9 y 93,3 en las mujeres y 45,7 y 87,7 en los hombres.

4.8 Derecho al trabajo.

Los jóvenes tienen derecho al trabajo y a una especial protección de este. Los Estados deben adoptar las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo; además, se deben adoptar las políticas y medidas legislativas necesarias que fomenten el estímulo a las empresas para promover actividades de inserción y calificación de jóvenes en el trabajo (CIDJ, artículo 26). Los jóvenes trabajadores deben gozar de iguales derechos laborales y sindicales a los reconocidos a todos los trabajadores. Los jóvenes trabajadores tienen derecho a estar protegidos contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y el desarrollo físico y psicológico (CIDJ, artículo 27).

4.8.1. Mercado laboral de la juventud (14 a 28 años), 2001-2020.

Los y las jóvenes viven hoy con mayor dramatismo que el resto de la población una serie de tensiones y paradojas. Una de las principales es que la juventud goza de más acceso a la educación y menos acceso a un empleo digno. En los análisis de inserción laboral de los jóvenes, resalta el alto nivel de desempleo y subempleo juvenil y la alta precariedad de quienes logran ocuparse (expresada en inestabilidad laboral, bajas remuneraciones y escasa cobertura de la seguridad social)⁴⁸. A partir de la información proporcionada por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en esta sección se estudia el mercado laboral de la población joven (14 a 28 años) para el período 2001-2020.

En Colombia, la población en edad de trabajar (PET) y la población económicamente activa (PEA) de la población total crecieron, cada una, 1,3 veces durante el período 2001-2020; la primera pasó de 29,8 millones de personas a 39,9 millones; la segunda de 18,5 millones a 23,4 millones. La PET y la PEA juvenil (14 a 28 años) aumentaron 1,2 y 1,0 veces, respectivamente; la primera pasó de 10,8 millones en 2001 a 12,4 millones en 2020; la segunda creció de 6,4 millones a 6,5 millones. El total de población económicamente inactiva (PEI) de Colombia aumentó 1,5 veces y la PEI de los jóvenes 1,4 veces; la primera se elevó de 11,3 millones a 16,5 millones; en los jóvenes el cambio fue de 4,3 millones a 5,9 millones (*tabla 25 y gráficos 26A-26B*).

⁴⁸ CEPAL, Naciones Unidas. (2004). La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias. Santiago de Chile, p. 17-25.

Tabla 25. Colombia: Población en edad de trabajar (PET), población económicamente activa (PEA) y población inactiva (PI), total y jóvenes (14-28 años), trimestres julio-septiembre 2001-2020 (en miles de personas)

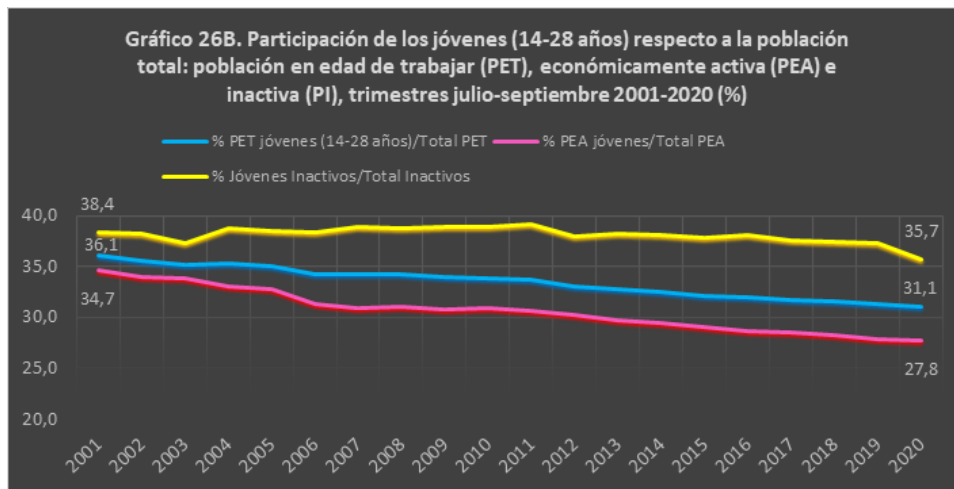
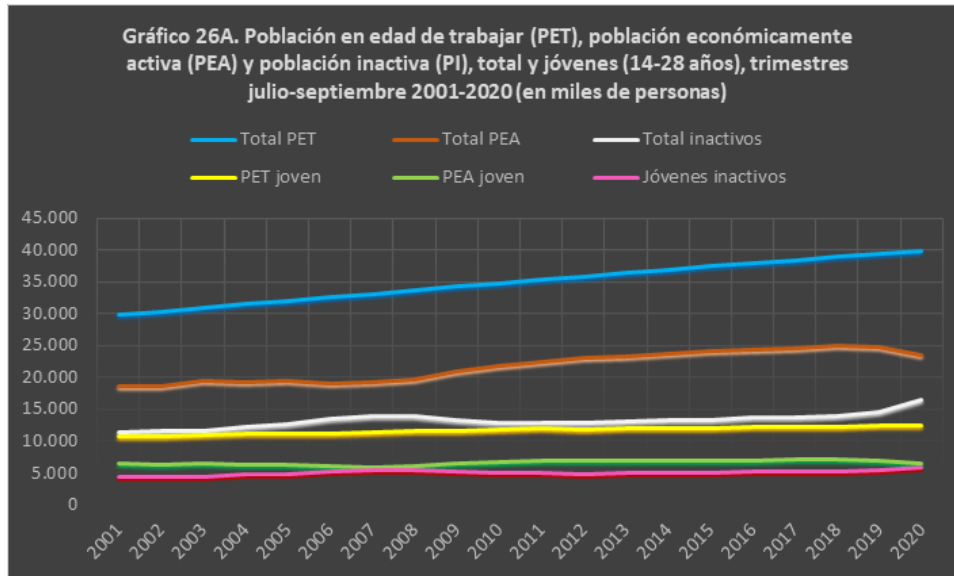
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total PET	29,782	30,330	30,887	31,447	32,006	32,552
Total PEA	18,487	18,678	19,407	19,166	19,414	19,102
Total inactivos	11,295	11,651	11,480	12,281	12,592	13,450
PET joven	10,749	10,802	10,855	11,087	11,213	11,141
PEA joven	6,411	6,343	6,573	6,323	6,369	5,980
Jóvenes inactivos	4,339	4,459	4,281	4,764	4,844	5,161

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total PET	33,109	33,667	34,224	34,775	35,315	35,847
Total PEA	19,160	19,661	20,854	21,845	22,360	22,966
Total inactivos	13,949	14,006	13,371	12,930	12,955	12,881
PET joven	11,343	11,525	11,623	11,783	11,911	11,842
PEA joven	5,910	6,106	6,417	6,749	6,843	6,953
Jóvenes inactivos	5,433	5,419	5,205	5,034	5,068	4,889

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total PET	36,372	36,891	37,407	37,915	38,418	38,918
Total PEA	23,333	23,712	24,098	24,307	24,628	24,927
Total inactivos	13,039	13,179	13,308	13,608	13,790	13,991
PET joven	11,917	11,982	12,025	12,139	12,200	12,283
PEA joven	6,934	6,968	6,985	6,953	7,022	7,053
Jóvenes inactivos	4,983	5,014	5,040	5,186	5,177	5,230

	2019	2020
Total PET	39,417	39,918
Total PEA	24,784	23,408
Total inactivos	14,634	16,510
PET joven	12,342	12,402
PEA joven	6,891	6,503
Jóvenes inactivos	5,450	5,899

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE



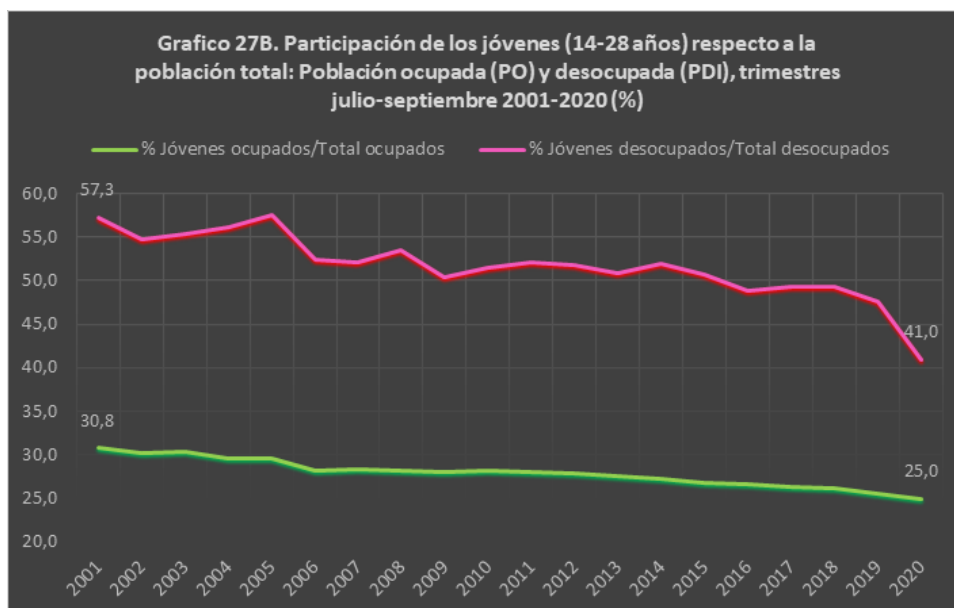
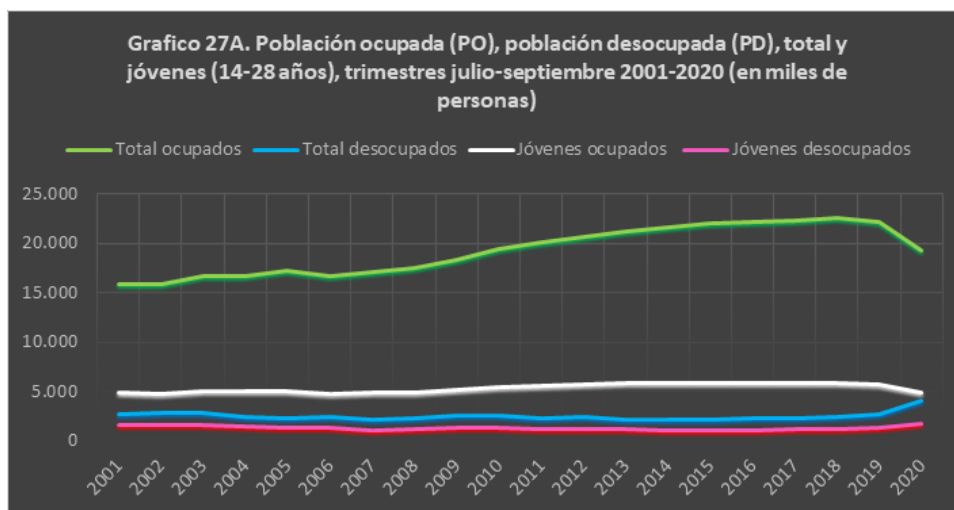
Fuente: cálculos del autor con base en base en tabla 25 y GEIH-DANE; informe Bogotá, 11 de noviembre de 2020

En consecuencia, durante las dos décadas analizadas, la relación entre la población juvenil y la población total (gráfico 26B), según categorías económicas, registra una variación de -5,0 puntos porcentuales en la PET (36,1% en 2001 y 31,1% en 2020); -6,9 en la PEA (34,7% y 27,8%); y -2,7 en las PEI (38,4% y 35,7%).

A nivel nacional, la población total ocupada creció 1,2 veces y la desocupada 1,5 veces, durante el período 2001-2020; la primera aumenta de 15,8 millones a 19,3 millones; en 2018 alcanzó un máximo valor de 22,6 millones; esto es, se destruyeron 3,3 millones de puestos de trabajo durante 2018-2020; la segunda pasó de 2,7 millones a 4,1 millones, máxima cifra de desempleados en las dos décadas analizadas. El número de personas jóvenes ocupadas (14 a 28 años) no presenta crecimiento alguno: 4,9 millones en 2001 y 4,8 millones en 2020; en 2009 alcanzaron a estar ocupados 5,9 millones de jóvenes y durante

2018-2020 la pérdida de empleo juvenil suma 1,1 millones. El número de personas jóvenes desempleadas aumenta 1,1 veces en el período 2001-2020; de 1,6 millones pasó a 1,7 millones; en 2007 registró el valor más bajo con 1,1 millones de personas jóvenes desocupadas (*gráfico 27A*).

La relación porcentual promedio entre los jóvenes ocupados y el total de ocupados a nivel nacional es de 27,9 por ciento durante 2001-2020; en 2001 esta relación registra un valor de 30,8 y en 2020 de 25,0: una pérdida de 5,8 puntos porcentuales durante las dos décadas estudiadas. La participación de los jóvenes desempleados en el total nacional de desocupados es de 51,7 por ciento promedio durante 2001-2020; sin embargo, en 2001 la relación tenía un valor de 57,3 por ciento y en 2020 de 41,0; una reducción de 16,3 puntos porcentuales (*gráfico 27B*).



Fuente: cálculos del autor con base en GEIH-DANE; informe Bogotá, 11 de noviembre de 2020

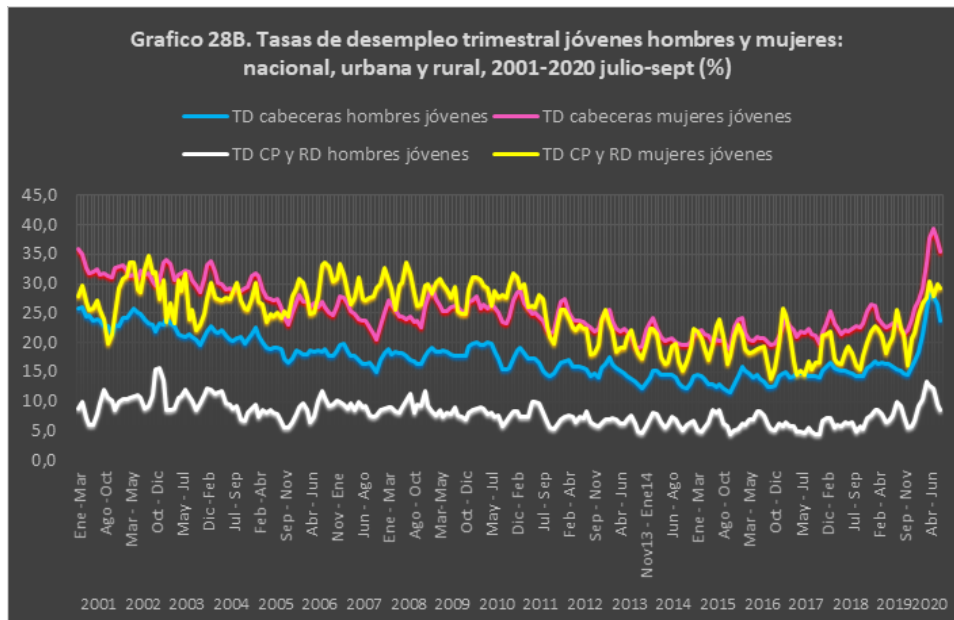
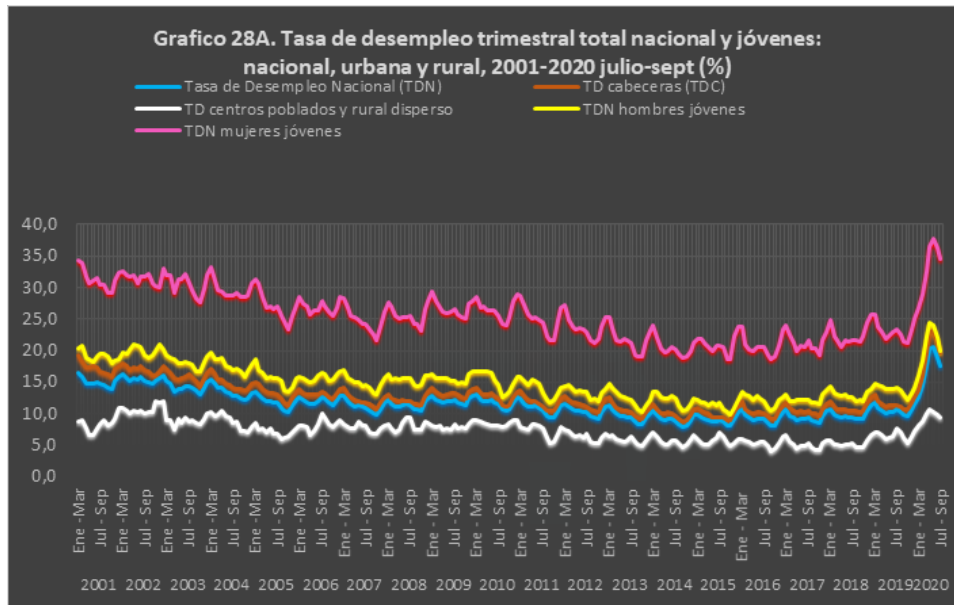
4.8.2. Tasa de desempleo (TD).

Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D) y el número de personas que integran la fuerza laboral ($TD=D/PEA$). Los *gráficos 28A-28B* y *la tabla 26* registran los descriptores estadísticos del desempleo nacional y del mercado juvenil, por trimestres, género y áreas urbano-rurales, para el período 2001-2020. Estos muestran que los valores promedio más altos lo registran las mujeres jóvenes tanto en las cabeceras (25,6%) como en los centros poblados y rural dispersa (24,6%). Los valores de las tasas de desocupación más bajas corresponden al total de los centros poblados y rural dispersa (7,3%) y los hombres jóvenes de estas áreas (8,0%). La tasa total promedio de desempleo nacional es 11,5 por ciento; en el total de hombres jóvenes es de 15,0 (3,5 p.p. por encima del promedio nacional); y en el total de mujeres jóvenes es de 25,4 (13,9 p.p. arriba del promedio nacional y una brecha de 10,4 p.p. respecto a la tasa de desocupación de los hombres jóvenes).

Tabla 26. Tasas de desempleo: total nacional y población joven (14-28 años), según género y por áreas urbana y rural, 2001-2020

CONCEPTO	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	RANGO	MÍNIMO	MÁXIMO
Tasa de desempleo nacional	11.5	2.3	12.5	8.0	20.5
Tasa de desempleo cabeceras	12.7	2.6	14.2	8.8	23.1
TD centros poblados y rural dispersa	7.3	1.7	7.9	4.1	12.0
TD total hombres jóvenes (14-28años)	15.0	2.8	14.7	9.8	24.5
TD total mujeres jóvenes (14-28años)	25.4	4.1	19.1	18.6	37.7
TD cabeceras hombres jóvenes	17.7	3.6	17.0	11.5	28.5
TD cabeceras mujeres jóvenes	25.6	4.2	20.4	18.9	39.2
TD CP y RD hombres jóvenes	8.0	2.0	11.3	4.3	15.5
TD CP y RD mujeres jóvenes	24.6	5.0	20.9	13.7	34.7

Fuente: cálculos del autor con base en la tabla 22 y los gráficos 28A-28B. DANE, mercado laboral juvenil, trimestre jul-septiembre 2020.



Fuente: cálculos del autor con base en GEIH-DANE; informe Bogotá, 11 de noviembre de 2020

La dispersión de los datos de las tasas de desocupación respecto al valor promedio es más alta en las mujeres jóvenes, tanto en las cabeceras municipales (desviación estándar -SD- de 4,2) como en los centros poblados y rural dispersa (de: 5,0). La desviación estándar de la tasa de desempleo es de 2,3 para el total nacional. La dispersión más baja de la tasa de desocupación se registra en las áreas rurales (de: 1,7) y en los hombres jóvenes de estas zonas (de: 2,0). El rango en la tasa de desempleo nacional durante los 235 trimestres estudiados es de 12,5 puntos porcentuales, con un valor mínimo de 8,0 por ciento y un máximo 20,5. El rango más bajo lo registra los centros poblados y rural dispersa con un valor de 7,9 puntos porcentuales, un valor mínimo de 4,1 por ciento y un máximo de 12,0. Los rangos más altos afectan a las mujeres jóvenes de las cabeceras (20,4 puntos porcentuales) y a las mujeres jóvenes rurales (20,9 p.p.); el valor mínimo en la tasa de desocupación de las primeras es de 18,9 por ciento y de 13,7 en las segundas; el valor máximo es de 39,2 por ciento en las primeras y 34,7 en las segundas. En general la tasa de desempleo es más alta en las zonas urbanas. Por grupo de edad y género afecta en mayor grado a las mujeres jóvenes, tanto urbanas como rurales.

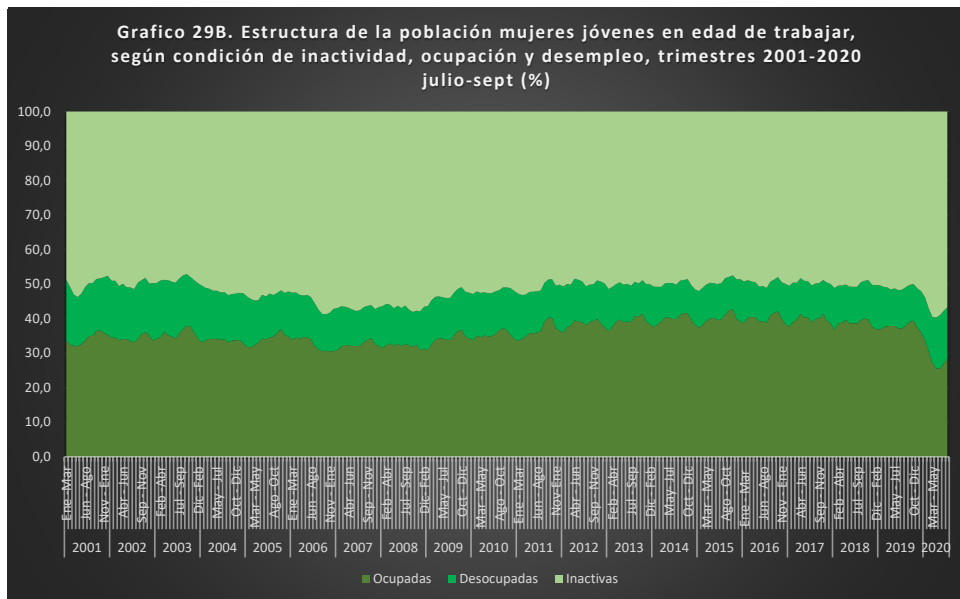
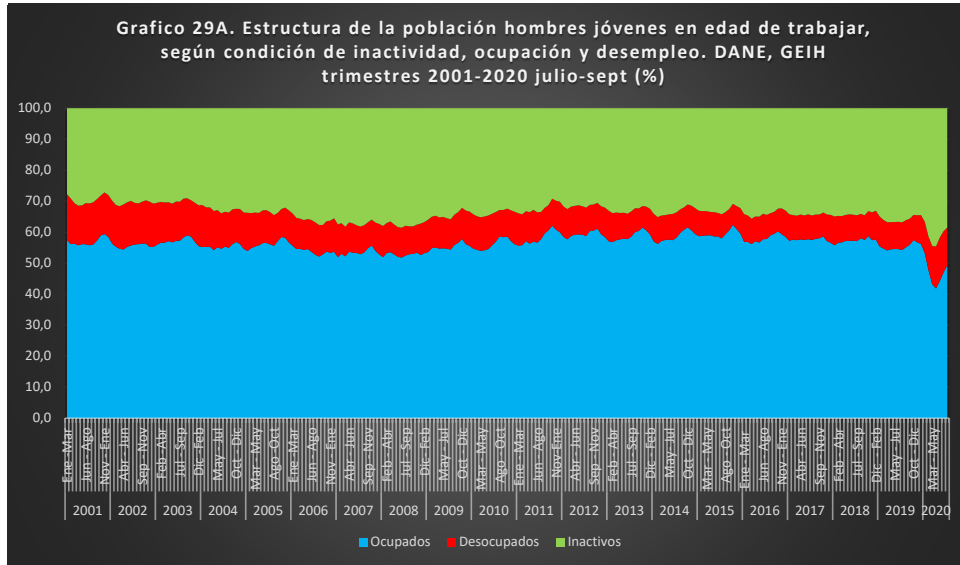
4.8.3. Estructura de la población en edad de trabajar joven (PET-joven) según número de personas inactivas (PI), ocupadas (PO) y desempleadas (PD).

La estructura de la PET es igual a la PEI + PEA; esta última es igual a la población ocupada más la población desempleada; por tanto, $PET = PEI + PO + PD$. La *tabla 27* y los *gráficos 29A-29B* registran los resultados, de acuerdo con el promedio de los 235 trimestres analizados pertenecientes al período 2001-2020.

Tabla 27. Estructura de la población de mujeres y hombres jóvenes en edad de trabajar, según condición de inactividad, ocupación y desempleo, trimestres 2001-2020 (%)

CONCEPTO	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	RANGO	MÍNIMO	MÁXIMO
Hombres jóvenes (14-28 años) ocupados	56.3	2.9	20.6	41.8	62.4
Hombres jóvenes (14-28 años) desempleados	9.9	1.9	8.0	6.8	14.8
Hombres jóvenes (14-28 años) inactivos	33.8	2.7	17.5	27.1	44.6
Mujeres jóvenes (14-28 años) ocupadas	36.0	3.3	17.2	25.5	42.7
Mujeres jóvenes (14-28 años) desempleadas	12.3	1.9	8.1	9.5	17.6
Mujeres jóvenes (14-28 años) inactivas	51.7	2.9	12.6	47.1	59.7

Fuente: cálculos del autor con base en la tabla 22 y los gráficos 28A-28B. DANE, mercado laboral juvenil, trimestre jul-septiembre 2020.



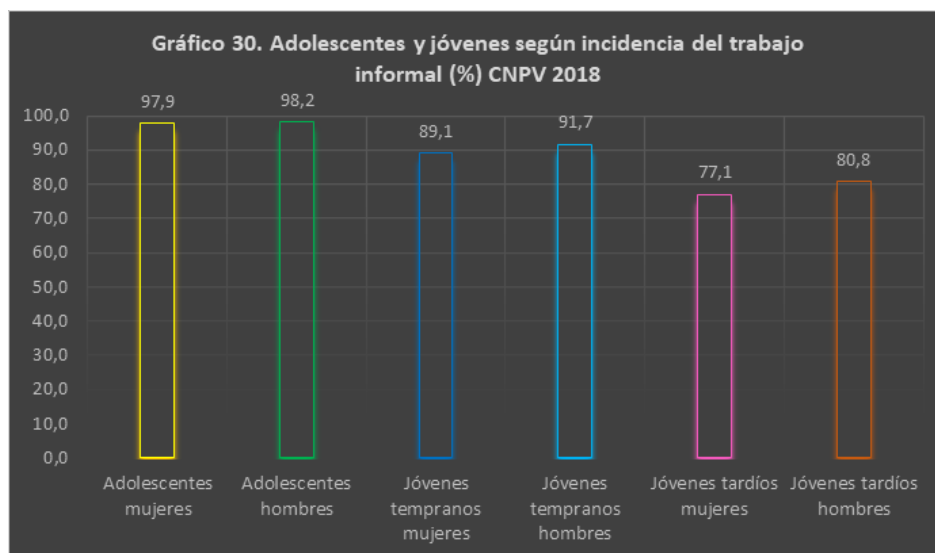
Fuente: cálculos del autor con base con base en GEIH-DANE; informe Bogotá, 11 de noviembre de 2020

De cada 100 hombres jóvenes (14 a 28 años) el 56,3 por ciento pertenecen a la población ocupada; el desempleo afecta a 9,9; y en la inactividad económica se encuentra el 33,8. En relación con las mujeres jóvenes, de cada 100 en promedio están ocupadas el 33,8 por ciento (la brecha respecto a los hombres es de 22,5 puntos porcentuales); el desempleo afecta al 12,3 (la brecha es de 2,3 p.p.); y el 51,7 hace parte de la población inactiva (17,9 p.p. más que los hombres).

La dispersión de los datos respecto a la media es más alta en las mujeres jóvenes ocupadas (desviación estándar (SD): 3,3) que la variación de los datos de los hombres jóvenes (SD: 2,9) de lo que se deduce una mayor inestabilidad en los trabajos de las mujeres. La variación en las tasas de desempleo de hombres y mujeres jóvenes es similar (SD: 1,9) al igual que la dispersión en la participación de la inactividad económica (de: 2,7 y 2,9, respectivamente). Los rangos de variación registran mayor longitud en los hombres jóvenes ocupados e inactivos que los valores promedios en las mujeres jóvenes; en consecuencia, la situación de las mujeres jóvenes respecto a la ocupación, el desempleo y la inactividad es de tipo más estructural; en los hombres jóvenes los cambios van acompañados con los ciclos de la economía y el ajuste frente al mercado laboral genera un camino de doble vía entre la inactividad y las oportunidades laborales. La proporción de los desempleados respecto a la PET de los jóvenes es estable respecto a la franja de valores mínimos y máximos: 6,8 por ciento y 14,8 en los hombres jóvenes y 9,5 a 17,6 en las mujeres jóvenes (valor que es diferente a la tasa de desempleo; esta relaciona porcentualmente la población desempleada respecto a la PEA).

4.8.4. Informalidad.

Una de las cinco dimensiones que conforma la Medida de Pobreza Multidimensional es la de condiciones de la niñez y la juventud. Uno de los indicadores involucrados en esta dimensión es "Privación por empleo formal": una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones. De acuerdo con el DANE, encargado oficial del cálculo de la pobreza multidimensional y divulgación de las cifras en el país, según los resultados del CNPV 2018, en promedio nueve de cada diez adolescentes y jóvenes se encuentran en condición de pobreza por causa de este indicador. A menor edad del grupo etario mayor es la incidencia de la pobreza por trabajo informal. En los adolescentes, el promedio por "Privación por empleo formal" es de 98,0 por ciento; en los jóvenes tempranos de 90,3; en los jóvenes adultos de 78,9 (gráfico 30).



Fuente: DANE, Medida de Pobreza Multidimensional Municipal, CNPV 2018

4.8.5. Dificultades de los jóvenes (14 a 28 años) durante la pandemia, según situación de ocupación, desempleo e inactividad.

La GEIH-DANE del trimestre julio-septiembre de 2020 indaga sobre las dificultades asociadas a la pandemia de covid-19 en los jóvenes de 14 a 28 años según su condición de ocupados, desocupados e inactivos, a nivel nacional (*tabla 28*).

Tabla 28. Dificultades de la población inactiva, ocupada y desocupada entre 14 y 28 años, trimestre julio - septiembre 2020, total nacional

DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS CON LA PANDEMIA DE COVID-19, ¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES DIFICULTADES SE LE HAN PRESENTADO?	POBLACIÓN INACTIVA ENTRE 14 Y 28 AÑOS	POBLACIÓN OCUPADA ENTRE 14 Y 28 AÑOS	POBLACIÓN DESOCUPADA ENTRE 14 Y 28 AÑOS
No se le han presentado dificultades	25.1	37.2	17.7
Reducción de actividad económica y de ingresos	3.0	33.2	14.6
Se siente solo(a), estresado, preocupado, deprimido	14.4	18.7	25.3
No ha podido realizar pagos de facturas y deudas	4.6	16.5	22.1
Problemas para conseguir alimentos o productos de limpieza	5.6	11.8	14.9
Perdió el trabajo o la fuente de ingresos	4.6	9.5	34.5
Suspensión de clases presenciales en institución educativa	54.8	8.8	11.1
No ha podido ejercer, buscar trabajo o iniciar un negocio	4.6	6.6	34.5
Le suspendieron sin remuneración el contrato de trabajo	0.9	3.6	4.0
Otra dificultad	2.1	1.8	1.9
Está o estuvo enfermo(a) por el virus	0.8	1.7	1.3

Fuente: DANE-GEIH, mercado laboral juvenil, trimestre julio-septiembre 2020.

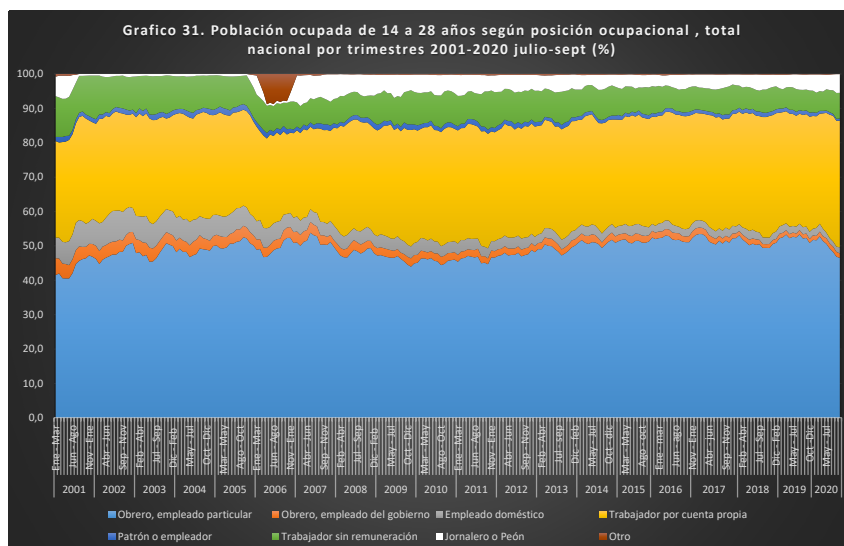
En general, toda la población, independiente de la edad, el sexo o la condición social está en riesgo de ser infectada por el covid-19. El riesgo de complicaciones y muerte es más alto en la población mayor de 50 años y en aquellas personas con prevalencia de enfermedades crónicas o con diagnósticos de obesidad.

De acuerdo con la información de la GEIH de julio-septiembre de 2020, la tasa de contagio en el segmento poblacional de 14 a 28 años es de 0,8 por ciento en los inactivos, 1,7 en los ocupados y 1,3 en los desocupados. Si bien la tasa de contagio es relativamente baja entre los jóvenes, éstos no escapan a otras problemáticas generadas por la pandemia como el desempleo, la caída de los ingresos y las afectaciones mentales.

El subgrupo de jóvenes que no ha tenido ninguna dificultad durante la pandemia corresponde principalmente a los ocupados (37,2%), seguido de los inactivos (25,1%) y en menor medida los desocupados (17,7%). La mayor dificultad registrada por los jóvenes inactivos es la suspensión de clases presenciales en institución educativa (54,8%) por lo que puede inferirse que se trata principalmente de adolescentes o jóvenes tempranos. En la población joven ocupada las mayores dificultades están asociadas a la reducción de la actividad económica y de ingresos (33,2%), el no poder pagar facturas o deudas (16,5%) y los problemas para conseguir alimentos o productos de limpieza (11,8%). Las mayores dificultades para la población joven desocupada corresponden a la pérdida de trabajo o fuente de ingresos (34,5%), al no haber podido ejercer, a buscar trabajo o iniciar un negocio (34,5%) y al no poder realizar pagos de facturas o deudas (22,1%). La afectación a la salud mental por causa de sentirse solo (a), estresado, preocupado o deprimido afecta en primer lugar a los jóvenes que se encuentran desempleados (25,3%), en segundo lugar, a los ocupados (18,7%) y en menor medida a los inactivos (14,4%).

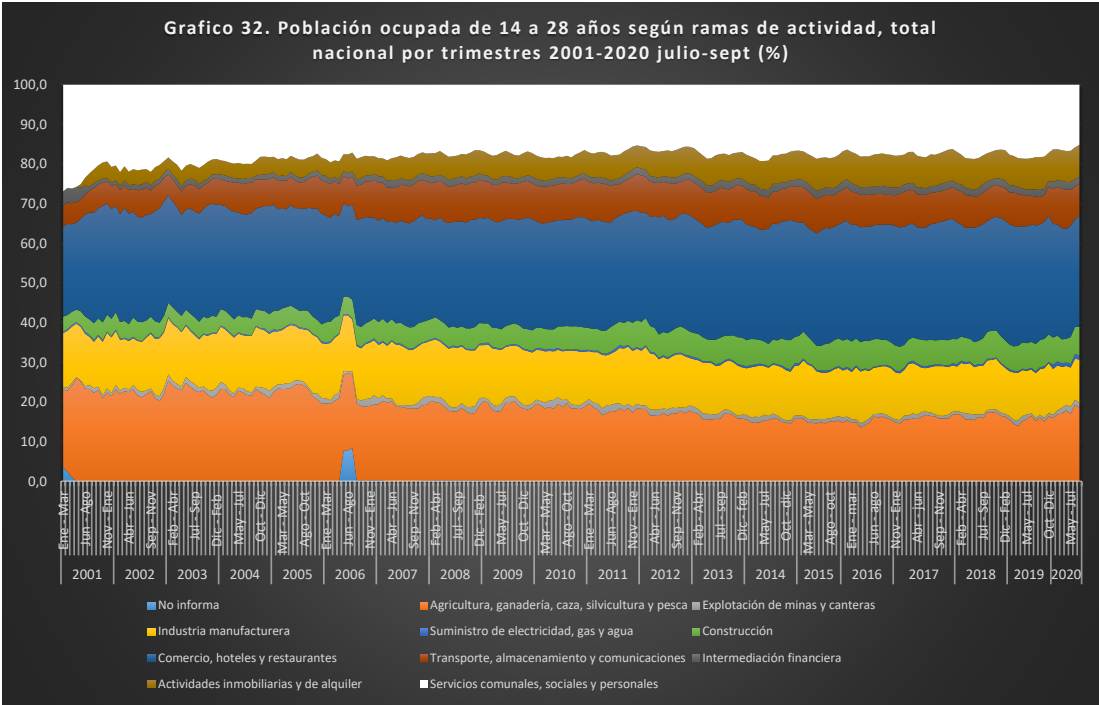
4.8.6. Población joven ocupada según posición ocupacional y ramas de actividad, 2001-2020.

De cada 100 jóvenes ocupados, la categoría "obrero, empleado particular" concentra el 49,0 por ciento, en términos del promedio de los 235 trimestres entre 2001-2020 (julio-septiembre); la segunda posición ocupacional en importancia es la de trabajador por cuenta propia al participar con el 30,8 por ciento en el total de jóvenes ocupados (gráfico 31). Las participaciones menos importantes en las posiciones ocupacionales de los jóvenes son: obrero, empleado del gobierno (2,4%), empleado doméstico (4%), patrón o empleador (1,3%), trabajador sin remuneración (8,4%), jornalero o peón (3,7%) y otro (9,5%). El impacto laboral de la pandemia redujo el peso relativo de la posición obrero, empleado particular en 5,2 puntos porcentuales y aumentó en 4,1 puntos porcentuales la participación del trabajador por cuenta propia; por tanto, es válido inferir que aumentó el grado de informalidad de los jóvenes ocupados.



Fuente: DANE, mercado laboral juvenil, trimestre jul-septiembre 2020.

En lo corrido del siglo XXI, cuatro ramas de actividad concentran, en promedio, el 77,3 por ciento de las ocupaciones de los jóvenes: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (18,5%); industria manufacturera (13,0%); comercio, hoteles y restaurantes (27,5%); y servicios comunales, sociales y personales (18,3%). De estas cuatro ramas de actividad, la mayor oscilación o inestabilidad en las ocupaciones de los jóvenes se registra en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (desviación estándar de 2,9); el rango de participación en la estructura ocupacional de los jóvenes es de 12,3 puntos porcentuales, con un mínimo de 13,5 por ciento y un valor máximo de 25,9. La mayor estabilidad durante el período 2001-2020 se registra en las ocupaciones de los jóvenes en la rama de actividad industria manufacturera (desviación estándar de 1,1); el rango de valores es de 5,5 puntos porcentuales, con un mínimo de 9,8 por ciento y un máximo de 15,3. La rama de actividad que más concentra la ocupación de los jóvenes es comercio, hoteles y restaurantes; ésta registra una dispersión de los datos alrededor del valor medio de 1,6, un rango de 8,5 puntos porcentuales, un valor mínimo de 22,0 por ciento y un máximo de 30,5. Los servicios comunales, sociales y personales registran una desviación estándar de 1,8; el rango de los datos de participación es de 11,7 puntos porcentuales, con un mínimo de 15,2 por ciento y un máximo de 26,9 (gráfico 32).



Fuente: DANE, mercado laboral juvenil, trimestre julio-septiembre 2020

La participación relativa promedio de las demás ramas de actividad económica en la ocupación de los jóvenes, durante el período 2001-2020, es la siguiente: explotación de minas y canteras: 1,1 por ciento; suministro de electricidad, gas y agua: 0,4; construcción: 5,5; transporte, almacenamiento y comunicaciones: 8,0; intermediación financiera: 1,6; actividades inmobiliarias y de alquiler: 5,8.

Durante la pandemia por covid-19 la mayor parte de las ramas de actividad registra pérdida en la participación de la ocupación de los jóvenes. La única que aumentó su participación relativa fue agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que subió 2,7 puntos porcentuales. En menor medida aumentaron su participación la rama explotación de minas y canteras (0,3) y construcción (0,3).

4.9. Derecho a la participación política.

Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (CP, artículo 40). El DANE realiza la encuesta de Cultura Política -ECP- que permite caracterizar aspectos de la cultura política colombiana, acumulación de capital social, participación en escenarios comunitarios y confianza, basados en las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político y social. La ECP tiene una periodicidad bienal y se ha aplicado desde 2011 a la población de 18 años y más. En relación con la juventud, la encuesta únicamente diferencia el intervalo 18 a 25 años; el siguiente intervalo es 26 a 40.

La ECP de 2019 muestra que la participación de las personas en diferentes tipos de grupos y organizaciones es de 16,6 por ciento a nivel nacional; la participación de los hombres es 16,0 y las mujeres 17,2; en las cabeceras municipales el 14,8 y en los centros poblados y rural disperso 23,3. Los jóvenes son los que más participan en organizaciones educativas, culturales y deportivas, en comparación con otros grupos etarios; frente a la pregunta sobre la pertenencia a este tipo de organizaciones, la participación de jóvenes alcanza un 15,6 por ciento, frente a un promedio de apenas 10,4.

Los mecanismos de participación ciudadana que más conocen los jóvenes de 18 a 25 años son el plebiscito (60,2%); el referendo aprobatorio o derogatorio (47,5%) y la consulta popular (47,8%). El 56,7 por ciento de este grupo de edad votó en las elecciones presidenciales de 2018; entre el 22 y el 38 por ciento no lo hizo por incredulidad en el sistema electoral, por considerar corruptos a los políticos y por desinterés. De acuerdo con la posición ideológica, el 15,7 por ciento se declara de izquierda, el 41,3 de centro, el 19,1 de derecha y el 23,9 no sabe o no informa. Respecto al grado de satisfacción con la forma en que la democracia funciona en Colombia, el 48,2 por ciento se siente muy insatisfecho; el 37,7 es indiferente o no sabe; el 14,1 se siente muy satisfecho. En general, existe incredulidad y desconfianza en las instituciones, en los políticos y en el sistema democrático, por parte de los jóvenes.

4.10. Derecho a la cultura, el arte, al deporte y un ambiente saludable.

Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística. La práctica de estos derechos se vincula con su formación integral (CIDJ, artículo 24). Los consumos culturales son centrales en la organización del tiempo libre de los adolescentes y los jóvenes: ver televisión, escuchar música, leer, ir al cine, bailar, hacer deporte, "chatear", "navegar" y operar videojuegos son las prácticas de consumo cultural mencionadas con mayor frecuencia por los jóvenes en los usos del tiempo libre. En la vida de los adolescentes y jóvenes, el hogar ha pasado a representar un espacio de intenso consumo simbólico y creciente convergencia de tecnologías de comunicación; potenciado en 2020 por los cambios que generó la pandemia en los campos del teletrabajo y el aprendizaje a distancia.

Las prácticas de consumo cultural están ligadas a procesos de circulación y apropiación de bienes y servicios culturales (oferta cultural), en los cuales los ciudadanos reciben, reinterpretan y resignifican los sentidos y mensajes que se materializan en bienes y servicios culturales. En Colombia, el DANE realiza la Encuesta de consumo cultural (ECC) a partir del año 2010 con una periodicidad bienal (la más reciente se desarrolló durante el primer trimestre de 2018). La ECC se aplica a la población civil no institucional de 5 años y más, residente en las cabeceras municipales del territorio nacional. Los adolescentes y jóvenes se consideran dentro de la encuesta en el intervalo de edad 12 a 25 años. La presentación o espectáculos al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, presentaciones de música en espacios abiertos o cerrados en vivo (31,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (26,8%), teatro, ópera o danza (18,2%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (11,6%).

En la asistencia a cine por rangos de edad, el mayor porcentaje corresponde a la población de 12 a 25 años (55,7%). Las personas de 12 a 25 años son los que registran mayores porcentajes de lectura con 66,8 por ciento y, a la vez, son los que menos leen revistas (37,2%).

En cuanto al acceso y uso de las Tic por parte de los adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años, el 80 por ciento cuenta con celular y de ellos el 94 por ciento tiene un celular inteligente (Smartphone); este es utilizado para acceder a Internet. El 84 por ciento de los jóvenes de 15 a 24 años utiliza Internet, siendo la mayor proporción con respecto a los demás grupos etarios⁴⁹.

⁴⁹ DANE. (septiembre de 2020). Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia. (Diapositivas 46 a 50). Consulta: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf...>

En el tema ambiental, al año Colombia emite 237 millones de toneladas de CO2 hacia la atmósfera. De acuerdo con el Instituto de Recursos Mundiales del Banco Mundial (WRI, por sus siglas en inglés), las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de la actividad humana suman 41.000 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente, lo que significa que Colombia genera 0,6 por ciento de las emisiones mundiales. La cifra es significativa, en cuanto el territorio colombiano ocupa 0,2 por ciento de la superficie planetaria; la población equivale a 0,7 del total y el PIB anual aporta 0,3 de la producción mundial.

En los temas y estrategias referidas al deporte, el ambiente, las tecnologías de la información y las comunicaciones, ciencia, tecnología e innovación y servicios para jóvenes se presenta una variada oferta institucional que opera a través de convocatorias generales y redes (por ejemplo, "Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable"; "Red nacional de Jóvenes de Ambiente"; "conexiones a internet y entrega de computadores"; "Sitio de Servicios Integrados para el Joven Sí Joven"). En estos programas hay falta de transparencia en los aspectos financiero, calidad, coberturas e impactos. Los programas son de oferta, sin conocimiento de la demanda ni de la participación de adolescentes y jóvenes, tampoco cuentan con sistemas robustos de seguimiento y evaluación.

4.11. Bienestar subjetivo de adolescentes y jóvenes.

La percepción de los individuos, si bien es subjetiva, selectiva y temporal, es importante tomarla en cuenta. A continuación, se describen los resultados de la Encuesta Pulso Social (EPS), realizada por el DANE en julio de 2020, que permite medir el bienestar subjetivo de los adolescentes y jóvenes en el contexto de Pandemia.

A la pregunta ¿Cómo considera usted la situación económica de su hogar comparada con la de hace 12 meses?: entre los más jóvenes (10 a 24 años), tres de cada cuatro consideran que su situación está peor o mucho peor, mientras que una cuarta parte considera que está igual. En relación con ¿Cómo cree usted que será la situación económica de su hogar dentro de 12 meses comparada con la actual? el 27,9 por ciento del grupo de edad de 10 a 24 años considera que peor o mucho peor y el 44 por ciento afirma que mejor o mucho mejor. En relación con la sociedad en general, ¿Cómo considera que será la situación económica del país dentro de 12 meses comparada con la situación actual? el 43,9 por ciento de los adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años considera que peor o mucho peor, mientras que una tercera parte considera que mejor o mucho mejor. En relación con el resto de los habitantes del país, a la pregunta ¿Usted se ubicaría en el grupo de las personas...? el 50,9 por ciento del grupo de edad de 10 a 24 años se percibe como perteneciente al conjunto de los "poco o nada favorecidos".

La salud mental de los adolescentes y jóvenes es un tema poco estudiado. Los datos del DANE con base en la EPS muestran la agudización de las afecciones a la salud mental en el 40 por ciento del grupo de edad de 10 a 24 años. Únicamente el 0,2 por ciento de la población con afectaciones psicológicas buscó ayuda de un profesional (psicólogo o terapeuta). La ausencia de tratamiento profesional de estos síntomas deriva en trastornos ansioso-depresivos los cuales son problemas de salud mental comunes en nuestro país.

5 Situaciones especiales de vulnerabilidad



La Declaración Universal de los DDHH tiene como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana (preámbulo). El respeto de la dignidad humana es uno de los principios fundamentales de la CP de Colombia (artículo 1º). El Estatuto de Ciudadanía Juvenil establece dentro de sus principios la dignidad: todas las personas tienen derecho a una vida digna y segura (Artículo 4º). La pérdida de dignidad significa el menoscabo de la condición humana y la involución a la barbarie. A todos aquellos adolescentes y jóvenes que sobreviven en situaciones de alta vulnerabilidad y violación de sus derechos se les niega la dignidad humana.

5.1. Adolescentes y jóvenes habitantes de calle.

Un habitante de la calle es la persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria. Los censos de habitantes de calle realizados, de una parte, por la Secretaría Distrital de Integración Social y el DANE en Bogotá (2017) y, de otra, por el DANE en 21 municipios (Medellín, Barranquilla y Bucaramanga con sus áreas metropolitanas, Cali y Manizales) en el año 2019, permiten realizar una caracterización demográfica y socioeconómica de estas personas y clasificarlas por grupos de edad.

El agregado de los dos censos establece que hay un total de 33.954 habitantes de la calle; el 11,5 por ciento son mujeres y 88,5 hombres (*tablas 29A a 29F*). En conjunto, hay 7.499 adolescentes y jóvenes habitantes de calle que representan el 22,1 por ciento del total.

Tabla 29 A: Frecuencias absolutas de los habitantes de calle según el nivel educativo y alfabetismo según DANE 2017 y 2019

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER O ESCRIBIR	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	634	93	12	279
		21 Municipios (Sin Bogotá)	1037	190	29	452
	Hombres	Bogotá (2017)	5715	455	67	1955
		21 Municipios (Sin Bogotá)	7731	1125	127	3187
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	11	0	0	1
		21 Municipios (Sin Bogotá)	18	6	1	9
	Hombres	Bogotá (2017)	49	2	1	15
		21 Municipios (Sin Bogotá)	58	17	4	28
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	86	5	1	17
		21 Municipios (Sin Bogotá)	121	16	2	32
	Hombres	Bogotá (2017)	566	40	6	144
		21 Municipios (Sin Bogotá)	582	81	8	160
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	82	8	1	24
		21 Municipios (Sin Bogotá)	130	18	2	36
	Hombres	Bogotá (2017)	816	50	9	175
		21 Municipios (Sin Bogotá)	875	113	10	268

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA ACADÉMICA, MEDIA TÉCNICA O NORMALISTA	TÉCNICA PROFESIONAL O TECNOLÓGICA	UNIVERSITARIO O POSGRADO
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	240	103	15	17
		21 Municipios (Sin Bogotá)	350	214	16	37
	Hombres	Bogotá (2017)	2147	1302	138	235
		21 Municipios (Sin Bogotá)	2743	1627	185	244
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	9	1	0	0
		21 Municipios (Sin Bogotá)	9	2	0	0
	Hombres	Bogotá (2017)	35	0	0	0
		21 Municipios (Sin Bogotá)	34	5	0	0

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA ACADÉMICA, MEDIA TÉCNICA O NORMALISTA	TÉCNICA PROFESIONAL O TECNOLÓGICA	UNIVERSITARIO O POSGRADO
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	48	21	1	1
		21 Municipios (Sin Bogotá)	63	30	0	0
	Hombres	Bogotá (2017)	284	142	7	2
		21 Municipios (Sin Bogotá)	267	158	8	5
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	37	21	3	1
		21 Municipios (Sin Bogotá)	52	40	2	4
	Hombres	Bogotá (2017)	380	242	14	18
		21 Municipios (Sin Bogotá)	362	242	17	19

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	NINGUNO
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	61
		21 Municipios (Sin Bogotá)	129
	Hombres	Bogotá (2017)	322
		21 Municipios (Sin Bogotá)	741
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	0
		21 Municipios (Sin Bogotá)	3
	Hombres	Bogotá (2017)	0
		21 Municipios (Sin Bogotá)	4
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	2
		21 Municipios (Sin Bogotá)	10
	Hombres	Bogotá (2017)	20
		21 Municipios (Sin Bogotá)	57
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	3
		21 Municipios (Sin Bogotá)	12
	Hombres	Bogotá (2017)	28
		21 Municipios (Sin Bogotá)	70

Fuente: Dane, encuestas a habitantes de calle, 2017 y 2019 (2017 con la participación de la Secretaría Distrital de integración de Bogotá).

Tabla 29B: Frecuencias relativas de los habitantes de calle según el nivel educativo y alfabetismo de acuerdo a DANE 2017 y 2019

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER O ESCRIBIR	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	86.49%	12.69%	1.64%	38.06%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	83.29%	15.26%	2.33%	36.31%
	Hombres	Bogotá (2017)	91.98%	7.32%	1.08%	31.47%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	86.70%	12.62%	1.42%	35.74%
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	100.00%	0.00%	0.00%	9.09%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	58.06%	19.35%	3.23%	29.03%
	Hombres	Bogotá (2017)	94.23%	3.85%	1.92%	28.85%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	72.50%	21.25%	5.00%	35.00%

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER O ESCRIBIR	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	94.51%	5.49%	1.10%	18.68%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	87.68%	11.59%	1.45%	23.19%
	Hombres	Bogotá (2017)	92.94%	6.57%	0.99%	23.65%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	87.39%	12.16%	1.20%	24.02%
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	91.11%	8.89%	1.11%	26.67%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	86.09%	11.92%	1.32%	23.84%
	Hombres	Bogotá (2017)	93.26%	5.71%	1.03%	20.00%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	87.68%	11.32%	1.00%	26.85%

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA ACADÉMICA, MEDIA TÉCNICA O NORMALISTA	TÉCNICA PROFESIONAL O TECNOLÓGICA	UNIVERSITARIO O POSGRADO
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	32.74%	14.05%	2.05%	2.32%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	28.11%	17.19%	1.29%	2.97%
	Hombres	Bogotá (2017)	34.56%	20.96%	2.22%	3.78%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	30.76%	18.25%	2.07%	2.74%
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	81.82%	9.09%	0.00%	0.00%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	29.03%	6.45%	0.00%	0.00%
	Hombres	Bogotá (2017)	67.31%	0.00%	0.00%	0.00%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	42.50%	6.25%	0.00%	0.00%
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	52.75%	23.08%	1.10%	1.10%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	45.65%	21.74%	0.00%	0.00%
	Hombres	Bogotá (2017)	46.63%	23.32%	1.15%	0.33%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	40.09%	23.72%	1.20%	0.75%
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	41.11%	23.33%	3.33%	1.11%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	34.44%	26.49%	1.32%	2.65%
	Hombres	Bogotá (2017)	43.43%	27.66%	1.60%	2.06%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	36.27%	24.25%	1.70%	1.90%

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	NINGUNO
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	8.32%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	10.36%
	Hombres	Bogotá (2017)	5.18%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	8.31%
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	0.00%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	9.68%
	Hombres	Bogotá (2017)	0.00%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	5.00%
Juventud Temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	2.20%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	7.25%
	Hombres	Bogotá (2017)	3.28%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	8.56%
Juventud Tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	3.33%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	7.95%
	Hombres	Bogotá (2017)	3.20%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	7.01%

Fuente: Dane, encuestas a habitantes de calle, 2017 y 2019 (2017 con la participación de la Secretaría Distrital de integración de Bogotá).

Tabla 29C: Principal razón por la que iniciaron la vida en la calle

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	POR GUSTO PERSONAL	AMENAZA O RIESGO PARA SU VIDA O INTEGRIDAD FÍSICA	INFLUENCIA DE OTRAS PERSONAS
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	205	42	15	31
		21 Municipios (Sin Bogotá)	362	107	16	28
	Hombres	Bogotá (2017)	2456	476	74	240
		21 Municipios (Sin Bogotá)	3383	767	160	168
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	1	2	2	.
		21 Municipios (Sin Bogotá)	4	1	.	1
	Hombres	Bogotá (2017)	16	4	1	2
		21 Municipios (Sin Bogotá)	15	6	2	.

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	POR GUSTO PERSONAL	AMENAZA O RIESGO PARA SU VIDA O INTEGRIDAD FÍSICA	INFLUENCIA DE OTRAS PERSONAS
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	27	9	2	6
		21 Municipios (Sin Bogotá)	50	18	.	4
	Hombres	Bogotá (2017)	258	65	5	29
		21 Municipios (Sin Bogotá)	286	52	13	12
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	34	6	1	5
		21 Municipios (Sin Bogotá)	52	13	.	3
	Hombres	Bogotá (2017)	394	64	18	48
		21 Municipios (Sin Bogotá)	459	88	18	29

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	POR DIFICULTADES ECONÓMICAS	FALTA DE TRABAJO	CONFLICTO O DIFICULTADES FAMILIARES	ABUSO SEXUAL
Total personas	Mujeres	Bogotá (2017)	64	13	295	26
		21 Municipios (Sin Bogotá)	128	44	405	26
	Hombres	Bogotá (2017)	377	240	1977	9
		21 Municipios (Sin Bogotá)	661	379	2675	5
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	.	.	6	.
		21 Municipios (Sin Bogotá)	11	.	4	1
	Hombres	Bogotá (2017)	3	.	21	.
		21 Municipios (Sin Bogotá)	16	3	27	.
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	4	.	31	6
		21 Municipios (Sin Bogotá)	9	3	38	5
	Hombres	Bogotá (2017)	22	10	196	1
		21 Municipios (Sin Bogotá)	37	28	193	.
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	3	.	37	2
		21 Municipios (Sin Bogotá)	14	5	48	2
	Hombres	Bogotá (2017)	30	14	265	2
		21 Municipios (Sin Bogotá)	42	30	267	.

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	SIEMPRE HA VIVIDO EN LA CALLE	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO O DESPLAZADO	OTRA RAZÓN
Total personas	Mujeres	Bogotá (2017)	5	7	26
		21 Municipios (Sin Bogotá)	8	31	83
	Hombres	Bogotá (2017)	46	94	198
		21 Municipios (Sin Bogotá)	50	229	400
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	.	.	.
		21 Municipios (Sin Bogotá)	.	5	4
	Hombres	Bogotá (2017)	2	.	2
		21 Municipios (Sin Bogotá)	1	1	8
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	1	2	3
		21 Municipios (Sin Bogotá)	1	3	6
	Hombres	Bogotá (2017)	5	4	13
		21 Municipios (Sin Bogotá)	3	13	26
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	1	.	1
		21 Municipios (Sin Bogotá)	1	2	9
	Hombres	Bogotá (2017)	5	10	20
		21 Municipios (Sin Bogotá)	2	23	35

Fuente: Dane, encuestas a habitantes de calle, 2017 y 2019 (2017 con la participación de la Secretaría Distrital de integración de Bogotá).

Tabla 29D: Frecuencias absolutas de los habitantes de calle de acuerdo al tiempo que llevan vivienda en la calle

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	MENOS DE UN AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 O MÁS AÑOS
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	46	44	44	31	44	35	484
		21 Municipios (Sin Bogotá)	113	85	86	65	73	65	749
	Hombres	Bogotá (2017)	369	369	352	299	247	303	4242
		21 Municipios (Sin Bogotá)	611	509	513	435	386	447	5970
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	1	5	1	2	1	0	1
		21 Municipios (Sin Bogotá)	16	1	5	1	2	1	5
	Hombres	Bogotá (2017)	13	9	5	7	1	5	11
		21 Municipios (Sin Bogotá)	30	12	11	6	3	8	9

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	MENOS DE UN AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 O MÁS AÑOS
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	11	6	9	8	12	7	38
		21 Municipios (Sin Bogotá)	25	13	13	13	23	9	41
	Hombres	Bogotá (2017)	81	83	80	54	50	38	222
		21 Municipios (Sin Bogotá)	130	86	64	61	50	52	220
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	10	7	6	4	5	11	47
		21 Municipios (Sin Bogotá)	17	13	8	9	9	11	81
	Hombres	Bogotá (2017)	82	76	58	65	52	58	477
		21 Municipios (Sin Bogotá)	100	87	81	69	67	72	515

Fuente: Dane, encuestas a habitantes de calle, 2017 y 2019 (2017 con la participación de la Secretaría Distrital de Integración de Bogotá).

Tabla 29 E: Frecuencias relativas de los habitantes de calle de acuerdo al tiempo que llevan vivienda en la calle de acuerdo a DANE 2017 y 2019

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	MENOS DE UN AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 O MÁS AÑOS
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	6.28%	6.00%	6.00%	4.23%	6.00%	4.77%	66.03%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	9.08%	6.83%	6.91%	5.22%	5.86%	5.22%	60.16%
	Hombres	Bogotá (2017)	5.94%	5.94%	5.67%	4.81%	3.98%	4.88%	68.28%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	6.85%	5.71%	5.75%	4.88%	4.33%	5.01%	66.95%
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	9.09%	45.45%	9.09%	18.18%	9.09%	0.00%	9.09%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	51.61%	3.23%	16.13%	3.23%	6.45%	3.23%	16.13%
	Hombres	Bogotá (2017)	25.00%	17.31%	9.62%	13.46%	1.92%	9.62%	21.15%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	37.50%	15.00%	13.75%	7.50%	3.75%	10.00%	11.25%
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	12.09%	6.59%	9.89%	8.79%	13.19%	7.69%	41.76%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	18.12%	9.42%	9.42%	9.42%	16.67%	6.52%	29.71%
	Hombres	Bogotá (2017)	13.30%	13.63%	13.14%	8.87%	8.21%	6.24%	36.45%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	19.52%	12.91%	9.61%	9.16%	7.51%	7.81%	33.03%
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	11.11%	7.78%	6.67%	4.44%	5.56%	12.22%	52.22%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	11.26%	8.61%	5.30%	5.96%	5.96%	7.28%	53.64%
	Hombres	Bogotá (2017)	9.37%	8.69%	6.63%	7.43%	5.94%	6.63%	54.51%
		21 Municipios (Sin Bogotá)	10.02%	8.72%	8.12%	6.91%	6.71%	7.21%	51.60%

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	LIMPIANDO VIDRIOS, CUIDANDO CARROS, TOCANDO LLANTAS, VENDIENDO EN LA CALLE U OTRAS SIMILARES	CANTANDO, HACIENDO MALABARES, CUENTERÍA, ARTESANÍA U OTRAS SIMILARES	CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCIÓN U OTRAS SIMILARES	PIDIENDO, RETACANDO, MENDIGANDO
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	109	15	2	222
		21 Municipios (Sin Bogotá)	223	9	3	288
	Hombres	Bogotá (2017)	1081	202	174	1129
		21 Municipios (Sin Bogotá)	2073	178	240	1052
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	1	.	.	4
		21 Municipios (Sin Bogotá)	4	.	.	8
	Hombres	Bogotá (2017)	7	2	.	10
		21 Municipios (Sin Bogotá)	22	.	.	19
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	8	6	.	23
		21 Municipios (Sin Bogotá)	19	.	.	39
	Hombres	Bogotá (2017)	75	29	11	136
		21 Municipios (Sin Bogotá)	162	23	14	107
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	5	4	.	26
		21 Municipios (Sin Bogotá)	23	1	2	34
	Hombres	Bogotá (2017)	109	42	13	195
		21 Municipios (Sin Bogotá)	215	24	20	130

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	RECOGIENDO MATERIAL RECICLABLE	COMO CAMPANERO, TAQUILLERO, VENDIENDO O TRANSPORTANDO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ROBANDO O ATRACANDO	EJERCIENDO LA PROSTITUCIÓN
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	192	9	35	67
		21 Municipios (Sin Bogotá)	361	21	33	89
	Hombres	Bogotá (2017)	2566	46	363	10
		21 Municipios (Sin Bogotá)	4079	87	122	19
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	3	.	2	.
		21 Municipios (Sin Bogotá)	3	1	1	2
	Hombres	Bogotá (2017)	15	1	11	.
		21 Municipios (Sin Bogotá)	12	4	4	1

..... Continúa

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	RECOGIENDO MATERIAL RECICLABLE	COMO CAMPANERO, TAQUILLERO, VENDIENDO O TRANSPORTANDO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ROBANDO O ATRACANDO	EJERCENDO LA PROSTITUCIÓN
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	14	1	15	13
		21 Municipios (Sin Bogotá)	26	4	6	19
	Hombres	Bogotá (2017)	225	9	84	4
		21 Municipios (Sin Bogotá)	243	9	21	4
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	22	2	5	16
		21 Municipios (Sin Bogotá)	32	2	11	21
	Hombres	Bogotá (2017)	346	8	90	1
		21 Municipios (Sin Bogotá)	450	15	25	7

INTERVALO DE EDAD	GÉNERO	HABITANTES DE CALLE	OTRA ACTIVIDAD
Total poblacional	Mujeres	Bogotá (2017)	76
		21 Municipios (Sin Bogotá)	199
	Hombres	Bogotá (2017)	595
		21 Municipios (Sin Bogotá)	1004
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Bogotá (2017)	1
		21 Municipios (Sin Bogotá)	5
	Hombres	Bogotá (2017)	5
		21 Municipios (Sin Bogotá)	13
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	Bogotá (2017)	11
		21 Municipios (Sin Bogotá)	24
	Hombres	Bogotá (2017)	32
		21 Municipios (Sin Bogotá)	80
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Bogotá (2017)	10
		21 Municipios (Sin Bogotá)	21
	Hombres	Bogotá (2017)	62
		21 Municipios (Sin Bogotá)	102

Fuente: Dane, encuestas a habitantes de calle, 2017 y 2019 (2017 con la participación de la Secretaría Distrital de integración de Bogotá).

Hacen parte de los habitantes de calle 322 adolescentes (1% respecto al total de habitantes de calle), setenta adolescentes mujeres (21,7%) y 252 adolescentes hombres (78,3%). Del subgrupo juventud temprana, habitan en la calle 2.993 personas (8,8% del total); 15,2 por ciento mujeres y 84,8 hombres. Los jóvenes tardíos habitantes de calle suman 4.184 personas (12,3% del total); 11,4 por ciento mujeres y 88,6 hombres. En principio, como la denominación lo establece, son personas a quienes se les viola los derechos a contar con una familia y una vivienda, además de ser excluidos y estigmatizados en su vida cotidiana.

El 87,2 por ciento de los habitantes de calle sabe leer y escribir. La totalidad de las adolescentes mujeres que habitan las calles de Bogotá sabe leer y escribir, mientras que la competencia de lectoescritura en sus pares etarios de los otros municipios es de 58,6 por ciento. El 90 por ciento de los jóvenes tempranos y tardíos sabe leer y escribir. El 4,8 por ciento de los habitantes de calle adolescentes y jóvenes no cuenta con ningún nivel educativo; el 24,1 sólo tiene hasta primaria; el 46,8 hasta básica secundaria; el 18,0 cuenta con media académica, técnica o normalista; el 1,8 alcanzó estudios técnicos profesionales y universitarios.

Las dos principales razones por las cuales viven en la calle los adolescentes y jóvenes son: consumo de sustancias psicoactivas(42,3%) y por conflictos o dificultades familiares(30%). La mayoría de los adolescentes y jóvenes habitantes de la calle menciona haber vivido en la calle por más de 6 años (44,2%); una tercera de esta población lleva dos años o menos. Tres de cada cuatro adolescentes y jóvenes habitantes de la calle generan ingresos reciclando (37,1%), limpiando vidrios y cuidando carros (17,3%) y mendigando (19,5%).

5.2. Lugar Especial de Alojamiento (LEA).

Es una edificación o parte de ella, en la cual habita un grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común por razones de procesos de rehabilitación carcelaria, estudio, trabajo, culto religioso, disciplina militar, labores administrativas, entre otras.

De acuerdo con el CNPV 2018, en Colombia habitan en los LEA 329.093 personas; 77 por ciento hombres y 23 mujeres (*tabla 30A*). La mitad de la población que habita en los LEA son adolescentes y jóvenes: 165.633; 81 por ciento hombres y 19 mujeres. El 68,2 por ciento de los adolescentes y jóvenes que hacen parte de los LEA no cuentan con ningún grado de educación formal o han alcanzado el grado de primaria; el 28,1 tiene educación básica secundaria o media académica, técnica o normalista; el 3,7 cursó estudios universitarios o de posgrado (*tabla 30B*).

Tabla 30A. Personas que habitan en LUGARES ESPECIALES DE ALOJAMIENTO - LEA con fuente CNPV 2018

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común por razones de procesos de rehabilitación carcelaria, estudio, trabajo, culto religioso, disciplina militar, labores administrativas, entre otras (total personas)						
CICLO VITAL	GÉNERO	TOTAL PERSONAS QUE NO HABITAN EN LEA	TOTAL PERSONAS QUE SÍ HABITAN EN LEA	CENTRO PENITENCIARIO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CENTRO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
Total poblacional	Mujeres	21,320,663	253,459	110,379	18,976	15,624
	Hombres	22,519,951	75,634	7,822	15,790	15,585
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	2,237,401	24,822	.	8,363	14
	Hombres	2,148,756	21,511	.	6,598	70

..... Continúa

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común por razones de procesos de rehabilitación carcelaria, estudio, trabajo, culto religioso, disciplina militar, labores administrativas, entre otras (total personas)						
CICLO VITAL	GÉNERO	TOTAL PERSONAS QUE NO HABITAN EN LEA	TOTAL PERSONAS QUE SÍ HABITAN EN LEA	CENTRO PENITENCIARIO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CENTRO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	2,338,330	77,092	16,290	3,474	46
	Hombres	2,332,697	6,888	1,040	1,907	37
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	1,847,470	32,239	23,748	538	46
	Hombres	1,889,919	3,081	1,511	520	39

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común por razones de procesos de rehabilitación carcelaria, estudio, trabajo, culto religioso, disciplina militar, labores administrativas, entre otras (total personas)						
CICLO VITAL	GÉNERO	CONVENTO, SEMINARIO O SIMILARES	SEDE EDUCATIVA CON POBLACIÓN INTERNA	CUARTEL, GUARNICIÓN MILITAR	COMANDO O ESTACIÓN DE POLICIA	CAMPAMENTO DE TRABAJO
Total poblacional	Mujeres	4,503	28,392	60,622	378	8,831
	Hombres	6,398	25,404	507	20	726
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	197	15,407	121	.	20
	Hombres	147	14,412	22	.	15
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	881	4,242	49,999	109	881
	Hombres	245	2,467	391	6	92
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	598	243	4,908	89	1,277
	Hombres	280	98	59	8	140

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común por razones de procesos de rehabilitación carcelaria, estudio, trabajo, culto religioso, disciplina militar, labores administrativas, entre otras (total personas)						
CICLO VITAL	GÉNERO	CASA DE LENOCINIO O PROSTITIBULO	ALBERGUE DE DESPLAZADOS	HOGAR DE PAZ	CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL	CASA DE PASO INDÍGENA
Total poblacional	Mujeres	86	273	126	5,169	100
	Hombres	1,009	267	61	1,958	87
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	.	39	3	652	6
	Hombres	12	36	4	191	4
Juventud temprana: 18 a 23 años	Mujeres	24	25	52	1,060	9
	Hombres	472	23	16	183	9
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	18	21	20	728	5
	Hombres	278	21	13	108	6

Fuente: Dane, CNPV 2018.

Tabla 30B. Distribución de las Personas en LUGARES ESPECIALES DE ALOJAMIENTO - LEA por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común, distribuidas por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018						
CICLO VITAL	GÉNERO	LEA	NINGUNA	PRESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA
Total poblacional	Hombres	Centro penitenciario	5,646	1	73,429	115
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	2,148	596	9,646	849
		Casa de lenocinio o prostibulo	4	.	37	8
		Centro de rehabilitación física y funcional	521	17	1,869	339
		Otros LEA	7,279	1,276	31,887	2,856
	Mujeres	Centro penitenciario	297	.	4,962	9
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	1,843	615	7,695	596
		Casa de lenocinio o prostibulo	16	.	347	84
		Centro de rehabilitación física y funcional	713	5	612	62
		Otros LEA	5,357	1,168	26,690	2,682
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Centro penitenciario				
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	431	41	4,598	490
		Casa de lenocinio o prostibulo	.	.	8	1
		Centro de rehabilitación física y funcional	15	1	109	13
		Otros LEA	3	3	11,245	1,693

..... Continúa

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común,
distribuidas por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018

CICLO VITAL	GÉNERO	LEA	NINGUNA	PRESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA
Adolescentes: 12 a 17 años	Mujeres	Centro penitenciario				
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	593	50	5,985	558
		Casa de lenocinio o prostibulo				
		Centro de rehabilitación física y funcional	47	2	361	74
		Otros LEA	6	13	12,575	1,579
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Centro penitenciario	347	.	11,496	24
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	463	28	1,081	280
		Casa de lenocinio o prostibulo	.	.	8	4
		Centro de rehabilitación física y funcional	64	2	342	106
		Otros LEA	489	2	1,997	871
	Mujeres	Centro penitenciario	7	.	661	2
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	385	21	364	86
		Casa de lenocinio o prostibulo	5	.	162	41
		Centro de rehabilitación física y funcional	29	.	40	15
		Otros LEA	5	.	745	413

..... Continúa

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común, distribuidas por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018						
CICLO VITAL	GÉNERO	LEA	NINGUNA	PRESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Centro penitenciario	805	.	15,656	26
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	261	17	60	8
		Casa de lenocinio o prostibulo	1	.	3	2
		Centro de rehabilitación física y funcional	54	.	196	49
		Otros LEA	73	.	455	61
	Mujeres	Centro penitenciario	17	.	902	2
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	245	12	66	10
		Casa de lenocinio o prostibulo	4	.	88	26
		Centro de rehabilitación física y funcional	30	.	20	3
		Otros LEA	20	.	70	18

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común, distribuidas por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018						
CICLO VITAL	GÉNERO	LEA	MEDIA ACADÉMICA, TÉCNICA O NORMALISTA	NORMAL	SUPERIOR	POSTGRADO
Total poblacional	Hombres	Centro penitenciario	26,304	2	3,802	5
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	1,195	18	617	3
		Casa de lenocinio o prostibulo	22	.	15	.
		Centro de rehabilitación física y funcional	1,443	3	392	4
		Otros LEA	10,120	108	4,357	389

..... Continúa

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común,
distribuidas por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018

CICLO VITAL	GÉNERO	LEA	MEDIA ACADÉMICA, TÉCNICA O NORMALISTA	NORMAL	SUPERIOR	POSTGRADO
Total poblacional	Mujeres	Centro penitenciario	2,062	.	492	.
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	1,020	34	731	2
		Casa de lenocinio o prostibulo	437	2	121	.
		Centro de rehabilitación física y funcional	248	.	79	2
		Otros LEA	5,902	539	4,475	219
Adolescentes: 12 a 17 años	Hombres	Centro penitenciario				
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	470	8	23	.
		Casa de lenocinio o prostibulo	3	.	.	.
		Centro de rehabilitación física y funcional	26	.	.	.
		Otros LEA	1,637	4	16	.
	Mujeres	Centro penitenciario				
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	451	10	32	.
		Casa de lenocinio o prostibulo				
		Centro de rehabilitación física y funcional	85	.	2	.
		Otros LEA	1,386	13	31	.

..... Continúa

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común,
distribuidas por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018

CICLO VITAL	GÉNERO	LEA	MEDIA ACADÉMICA, TÉCNICA O NORMALISTA	NORMAL	SUPERIOR	POSTGRADO
Juventud temprana: 18 a 23 años	Hombres	Centro penitenciario	4,022	.	189	.
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	661	7	460	.
		Casa de lenocinio o prostibulo	6	.	6	.
		Centro de rehabilitación física y funcional	386	.	66	.
		Otros LEA	3,499	38	494	12
	Mujeres	Centro penitenciario	337	.	33	.
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	381	17	510	.
		Casa de lenocinio o prostibulo	224	.	39	.
		Centro de rehabilitación física y funcional	51	.	14	.
		Otros LEA	1,480	15	171	.
Juventud tardía: 24 a 28 años	Hombres	Centro penitenciario	6,529	1	533	.
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	50	.	77	.
		Casa de lenocinio o prostibulo	7	.	5	.
		Centro de rehabilitación física y funcional	300	1	67	.
		Otros LEA	1,092	13	639	13

..... Continúa

Grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común, distribuidas por nivel educativo alcanzado, con fuente CNPV 2018						
CICLO VITAL	GÉNERO	LEA	MEDIA ACADÉMICA, TÉCNICA O NORMALISTA	NORMAL	SUPERIOR	POSTGRADO
Juventud tardía: 24 a 28 años	Mujeres	Centro penitenciario	510	.	80	.
		Instituto de protección para niños, niñas y adolescentes	49	2	67	.
		Casa de lenocinio o prostibulo	108	2	50	.
		Centro de rehabilitación física y funcional	24	.	15	.
		Otros LEA	252	15	202	2

Fuente: Dane, CNPV 2018.

De las 11 clases de LEA, según clasificación del DANE, los jóvenes y adolescentes se concentran principalmente en cuatro categorías: centros penitenciarios (25,7%), instituto de protección para niños, niñas y adolescentes (12,9%), sede educativa con población interna (22,3%) y cuartel, guarnición militar (33,5%). Si bien no registran una ponderación relativa significativa, es importante resaltar que del 100 por cien de los adolescentes y jóvenes que hacen parte de los LEA, el 1,8 por ciento se encuentra en centros de rehabilitación física y funcional; el 1,5 en campamentos de trabajo; el 1,4 en convento, seminario o similares; y el 0,5 en casa de lenocinio o prostibulos.

En Colombia persiste una cultura carcelaria, no tanto para castigar o reeducar para la reinserción social como para ocultar y no enfrentar abierta y críticamente las causas profundas de las complejas patologías sociales. La legislación penal colombiana tipificaba como delito 296 conductas en 1980; actualmente aumentó esta tipificación a más de 600 conductas diferentes, la mayoría de ellas con pena privativa de la libertad. En consecuencia, la población carcelaria del país aumentó 462 por ciento entre 1992 y 2018. El ritmo del encarcelamiento por parte de las agencias de castigo es mucho más rápido que el crecimiento de la infraestructura carcelaria, lo que se refleja en picos históricos de hacinamiento del 55 por ciento en 2016 y 2019⁵⁰. En 2018, la población carcelaria sumó 118.201 personas; 93,4 por ciento hombres y 6,6 mujeres. El 36,1 por ciento de los presos son jóvenes tempranos y tardíos (42.589); 94 por ciento hombres y 6

⁵⁰ <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-relacion-entre-la-ausencia-de-una-politica-penal-en-colombia-y-el-covid-19-en-las-carceles/>

mujeres. Los jóvenes tempranos representan el 41 por ciento y los jóvenes tardíos el 59. Las dos principales causas por las que se encuentra detenida la población carcelaria son por delitos contra el patrimonio económico y por delitos contra la vida y la integridad personal. Al inicio de 2020, el hacinamiento, según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), estaba en el 55 por ciento, es decir que con una capacidad máxima de 80.156 cupos en los 132 establecimientos del país, había una población de 124.188 personas privadas de la libertad.

El sistema penitenciario y carcelario de Colombia se caracteriza, según los diferentes pronunciamientos de la Corte Constitucional, por la transgresión de la Constitución y de las leyes. Las diferentes sentencias de la Corte, desde hace dos décadas, coinciden en la definición del estado de cosas inconstitucional debido a la flagrante violación de los derechos fundamentales de los internos en los centros penitenciarios colombianos, tales como la dignidad, la vida e integridad personal, los derechos a la familia, a la salud, al trabajo, a la educación, a la igualdad ante la ley y a las garantías del debido proceso.

En los centros de protección para niños, niñas y adolescentes se encuentran 34.766 personas; 55 por ciento hombres y 45 mujeres. Los adolescentes suman 13.196, el 38 por ciento respecto al total; mitad hombres y mitad mujeres. Una problemática creciente en el país son los centros de reclusión para menores de edad. Los menores de edad vinculados a delitos cuentan con un régimen especial de reclusión en los llamados Centro de Atención Especializada (CAE). El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la institución encargada de los CAE. Los menores que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes están sentenciados principalmente, en orden de importancia, por delitos como concierto para delinquir agravado; hurto agravado; tráfico, porte y fabricación de estupefacientes; tráfico, porte o tenencia de armas; lesiones personales; delitos contra el orden patrimonial o socioeconómico; violencia intrafamiliar; violencia contra servidor público; delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, homicidios y daño en bien ajeno. Según cifras del ICBF, en promedio, medio centenar de menores de edad son aprehendidos al día por cualquiera de estos delitos. El mayor número de menores infractores en Colombia se encuentran entre los 16 y 17 años. En los CAE conviven menores de edad con mayores hasta de 25 años (debido a los tiempos de las sentencias y las edades de ingreso). Los CAE reportan frecuentemente motines e intentos de evasión. El derecho que tienen los adolescentes a un trato justo y digno es transgredido frecuentemente en estos centros de reclusión.

En Colombia poco se ha avanzado en la eliminación progresiva del servicio militar obligatorio. Los jóvenes tienen derecho a formular objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio (CIDJ, artículo 12). En los cuarteles se encuentran 61.129 personas, el 99,2 por ciento son hombres. Los adolescentes y jóvenes integran el 90,8 por ciento de la población en guarniciones militares; de estos, el 91,6 hacen parte de la Juventud temprana.

En los demás LEA la participación porcentual de los adolescentes y jóvenes también es significativa: una cuarta parte de las personas en campamentos de trabajo; tres de cada cuatro personas en casas de lenocinio o prostíbulos; 30,6 por ciento en los albergues de desplazados; 57,8 en hogares de paz; 41,0

en centros de rehabilitación física y funcional; 20,9 en las casas de paso indígena. El número de personas en los centros de rehabilitación física y funcional, según el CNPV 2018, es de 7.127; de ellas, 652 son hombres adolescentes y 691 mujeres adolescentes; 1.060 jóvenes tempranos hombres y 183 mujeres; 728 hombres de la juventud tardía y 108 mujeres. En los campamentos de trabajo se encontraron 9.557 personas; los adolescentes hombres sumaron 20 personas y las mujeres 15; de la juventud temprana laboraban 881 hombres y 92 mujeres; de la juventud tardía, 1.277 hombres y 140 mujeres. En casas de lenocinio o prostíbulos se censaron 1.095 personas; las adolescentes mujeres sumaron 12; los hombres de la juventud temprana 24 y las mujeres 472; los hombres de la juventud tardía 18 y mujeres 278.

5.3. Pobreza según IPM y NBI.

Una de las preguntas que guía este estudio es: ¿En qué contexto están creciendo los y las adolescentes y jóvenes? A continuación, se estudia la evolución de la pobreza medida directamente a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y de la metodología de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

La medida de pobreza multidimensional municipal con fuente censal considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33 por ciento de las privaciones.

La Medida de Pobreza Multidimensional está conformada por cinco dimensiones y 15 indicadores: i) la dimensión de condiciones educativas del hogar integra dos indicadores: bajo logro educativo y analfabetismo; ii) la dimensión condiciones de la niñez y la juventud integra los indicadores: inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil; iii) la dimensión de trabajo integra los indicadores tasa de dependencia económica y trabajo informal; iv) la dimensión de salud integra los indicadores: sin aseguramiento a salud y barreras de acceso a servicios de salud; v) la dimensión condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios integra los indicadores: sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material de pisos inadecuados, material de paredes exteriores inadecuado y hacinamiento crítico.

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados son cinco: i) viviendas inadecuadas (características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano); ii) hogares con hacinamiento crítico (niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita); iii) viviendas con servicios inadecuados (no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas); iv) hogares con alta dependencia económica (personas que pertenecen a hogares con más de tres personas por miembro ocupado y cuyo jefe ha aprobado, como máximo, dos años de educación primaria); v) hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela (hogares donde uno o más niños entre 7 y 11 años, parientes del jefe, no asisten a un centro de educación formal). La condición de pobreza de un hogar se

establece si registra uno o más de estos indicadores de necesidades básicas insatisfechas; en consecuencia, no es el valor promedio de la suma de carencias sino la suma contable de valores dicotómicos si registra carencia o no registra carencia (cero o uno, cuantitativamente).

Las *tablas 31A y 31B* registran los valores porcentuales de los índices de pobreza multidimensional y NBI a nivel departamental, de acuerdo con los resultados del CNPV 2018. El valor promedio de la pobreza multidimensional es mayor que el nivel de pobreza medida por NBI en tanto la primera involucra indicadores más plurales e identifica otras carencias de los hogares y personas. Para los 33 departamentos, la media del IPM es 29,1 por ciento y el de NBI 24,2. El IPM concentra los datos alrededor del valor promedio en mayor grado que la metodología de NBI los cuales son más dispersos: la desviación estándar del IPM es de 7,9 y la del NBI de 18,8. El rango de valores del IPM es de 31,9 puntos porcentuales y el del NBI de 65,5. El valor mínimo del IPM es de 16,7 por ciento correspondiente a Bogotá D.C. (el siguiente es Cundinamarca con 20,3); los indicadores de NBI más bajos también son Bogotá D.C. (3,4%) y Cundinamarca (6,3%). Vichada (48,6%) y Vaupés (47,9%) registran los valores máximos del IPM; por NBI son las mismas entidades territoriales en distinto orden (67,6 y 68,9 respectivamente) (*tabla 31C*).

Tabla 31A. IPM promedio por departamento, CNPV 2018

CÓDIGO DANE DEPARTAMENTO	NOMBRE DEPARTAMENTO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
05	Antioquia	22.0	19.5	31.7
08	Atlántico	23.3	22.8	32.8
11	Bogotá, D.C.	16.7	16.7	26.2
13	Bolívar	29.0	26.5	36.7
15	Boyacá	24.2	19.9	30.8
17	Caldas	22.9	20.5	30.2
18	Caquetá	30.6	27.4	37.7
19	Cauca	28.8	22.8	32.7
20	Cesar	29.4	27.0	36.9
23	Córdoba	31.4	26.5	37.6
25	Cundinamarca	20.3	18.5	25.1
27	Chocó	39.3	33.4	45.0
41	Huila	26.7	23.0	32.5
44	La Guajira	40.0	28.5	50.4

..... Continúa

CÓDIGO DANE DEPARTAMENTO	NOMBRE DEPARTAMENTO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
47	Magdalena	30.7	27.8	37.8
50	Meta	24.4	22.2	31.7
52	Nariño	29.2	24.3	33.8
54	Norte de Santander	27.6	24.9	37.7
63	Quindío	21.9	21.5	25.1
66	Risaralda	22.3	20.0	30.6
68	Santander	22.9	20.6	30.5
70	Sucre	31.7	28.4	37.8
73	Tolima	25.0	21.7	33.0
76	Valle del Cauca	20.7	19.8	25.6
81	Arauca	30.5	28.2	35.2
85	Casanare	25.7	23.5	32.0
86	Putumayo	29.1	26.2	32.7
88	Archipiélago de San Andrés	22.2	23.2	20.3
91	Amazonas	37.5	31.4	44.5
94	Guainía	44.7	38.4	51.3
95	Guaviare	32.2	28.4	38.3
97	Vaupés	47.9	31.9	55.1
99	Vichada	48.6	33.9	55.9

Fuente: Dane, CNPV 2018.

Tabla 31B. Índices de pobreza multidimensional y NBI: Promedio a nivel departamental, CNPV 2018

CÓDIGO DANE DEPARTAMENTO	NOMBRE DEPARTAMENTO	IPM (%)	NBI (%)
05	Antioquia	22.0	10.7
08	Atlántico	23.3	11.3
11	Bogotá, D.C.	16.7	3.4
13	Bolívar	29.0	26.6
15	Boyacá	24.2	10.0
17	Caldas	22.9	8.9
18	Caquetá	30.6	23.5
19	Cauca	28.8	18.3
20	Cesar	29.4	22.8
23	Córdoba	31.4	34.8
25	Cundinamarca	20.3	6.3
27	Chocó	39.3	65.4
41	Huila	26.7	12.7
44	La Guajira	40.0	53.0
47	Magdalena	30.7	26.5
50	Meta	24.4	13.3
52	Nariño	29.2	21.6
54	Norte de Santander	27.6	18.3
63	Quindío	21.9	6.7
66	Risaralda	22.3	8.1
68	Santander	22.9	9.5
70	Sucre	31.7	29.0
73	Tolima	25.0	12.1
76	Valle del Cauca	20.7	6.2
81	Arauca	30.5	32.3
85	Casanare	25.7	15.9

..... Continúa

CÓDIGO DANE DEPARTAMENTO	NOMBRE DEPARTAMENTO	IPM (%)	NBI (%)
86	Putumayo	29.1	18.4
88	Archipiélago de San Andrés	22.2	14.8
91	Amazonas	37.5	34.9
94	Guainía	44.7	59.2
95	Guaviare	32.2	27.8
97	Vaupés	47.9	68.9
99	Vichada	48.6	67.6
	Total Nacional	19.6	14.1

Fuente: Dane, CNPV 2018.

Tabla 31C. Pobreza por IPM y NBI según departamentos, CNPV 2018

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	IPM	NBI
Media	29,1	24,2
Desviación estándar	7,9	18,8
Rango	31,9	65,5
Mínimo	16,7	3,4
Máximo	48,6	68,9

Fuente: cálculos con base en DANE-CNPV 2018

El desarrollo en Colombia, según los resultados del IPM, registra significativas diferencias entre municipios, zonas urbano-rurales y al interior de las cabeceras municipales y de las áreas conformadas por los centros poblados y rural dispersa (tabla 31D).

Tabla 31D. Incidencia de la pobreza según IPM por municipios: cabeceras, CP-Rural disperso y total, CNPV 2018

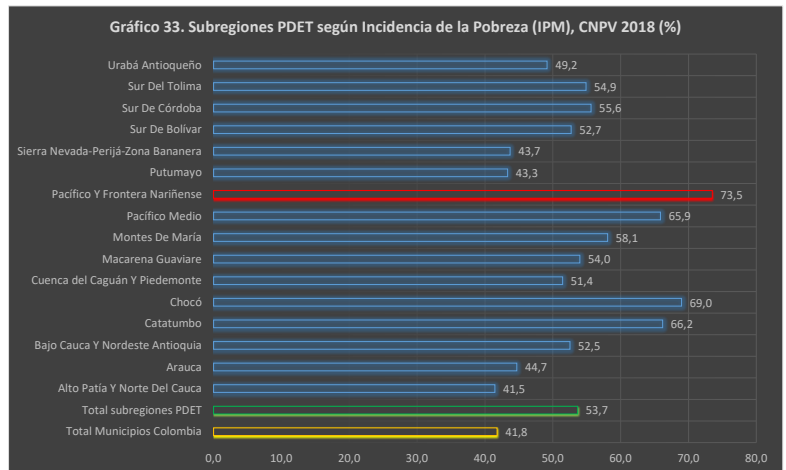
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	CABECERA	CP Y R. DISPERSA	TOTAL
Media	29,3	51,1	41,8
Desviación estándar	16,3	17,5	17,3
Rango	95,1	91,1	94,0
Mínimo	3,4	8,1	4,5
Máximo	98,5	99,2	98,5

Fuente: cálculos con base en DANE-CNPV 2018

El grado de incidencia de la pobreza medida directamente por el IPM en los 1.122 municipios estudiados es de 41,8; en las cabeceras es de 29,3 por ciento; en los centros poblados-rural dispersa es de 51,1 (la brecha urbano-rural es de 21,8 puntos porcentuales). Las desigualdades en los grados de desarrollo son más amplias al interior de los centros poblados-rural dispersa (desviación estándar de 17,5) que al interior de todas las cabeceras municipales (desviación estándar de 16,3). El rango de los valores de la pobreza medida por IPM es superior al 91 por ciento tanto en las cabeceras como en las áreas rurales y el total municipal. Los valores mínimos son de 3,4 en las cabeceras; 8,1 en los centros poblados-rural dispersa y 4,5 entre municipios. Los valores máximos son 98,5 por ciento; 99,2; y 98,5, respectivamente.

5.4. IPM en las subregiones PDET.

Las zonas PDET son las más afectadas por violencia, pobreza, ausencia del estado y cultivos ilícitos. Los territorios PDET están organizados en 16 subregiones, cubren 170 municipios y representan el 36 por ciento del territorio nacional. De acuerdo con los resultados censales, la población de estos 170 municipios concentraba el 12,2 por ciento de la población del país en 1993; en 2005 representó el 12,3; y en 2018 el 11,7. El grado de incidencia de la pobreza medida directamente por el IPM es de 53,7 por ciento; esto es, 12 puntos porcentuales por encima del promedio del total de municipios de Colombia (gráfico 33).

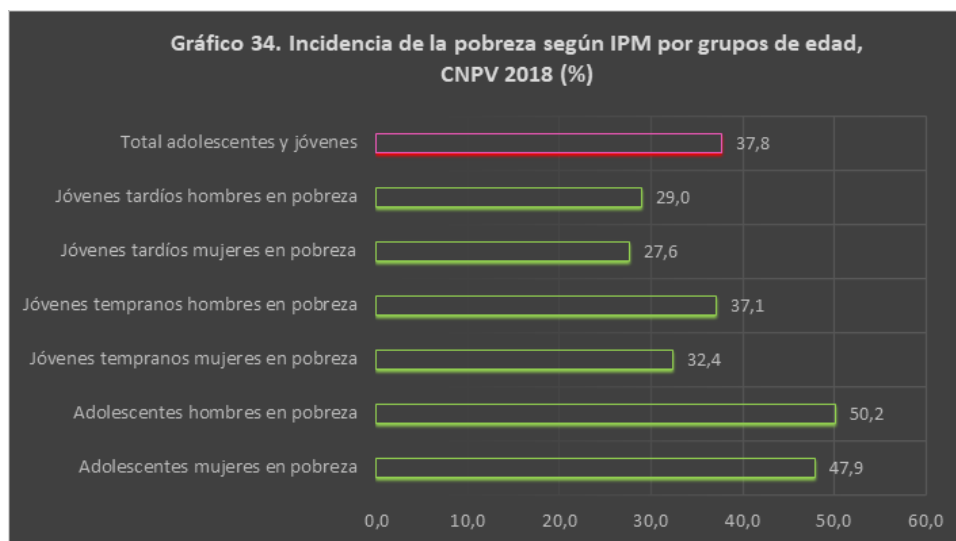


Fuente: elaboración con base en tabla 29 y DANE CNPV 2018

En el año 2018, la pobreza multidimensional es 11,7 puntos porcentuales más alta para los colombianos rurales en comparación con los habitantes de las áreas urbanas. En las subregiones PDET esta diferencia es de 22,1 puntos porcentuales. En cuanto a las condiciones de pobreza, las subregiones PDET son más homogéneas que en el resto del país; el índice de dispersión de los datos de pobreza es de 17,3 por ciento en el total de municipios colombianos mientras que la desviación estándar en los municipios PDET es de 13,9. El rango de pobreza multidimensional es de 66,4 puntos porcentuales en las 16 subregiones PDET; el valor mínimo de la pobreza es de 18,9 por ciento (Alto Patía y Norte del Cauca) y el máximo de 85,3 (Pacífico y Frontera Nariñense).

5.5. Situación de pobreza en los adolescentes y jóvenes.

En 2018, la situación de los adolescentes y jóvenes por género según el grado de incidencia de la pobreza, medida directamente a través del IPM, presenta los siguientes resultados: i) a menor grupo de edad aumenta el grado de incidencia de la pobreza; ii) el grado de incidencia de la pobreza por IPM en las adolescentes mujeres es de 47,9 por ciento y en los adolescentes hombres es de 50,2; iii) en los jóvenes tempranos las mujeres registran un valor del IPM de 32,4 por ciento y en los hombres de 37,1; iv) los jóvenes tardíos presentan una incidencia de la pobreza de 27,6 por ciento en las mujeres y de 29,0 en los hombres; v) los hombres en todos los grupos de edad registran un nivel de pobreza más alto por el IPM respecto a los mujeres; la brecha promedio de pobreza es de 2,8 puntos porcentuales; vi) el 37,8 por ciento de las personas con edades entre 12 y 28 años se encuentra viviendo bajo condiciones de pobreza por IPM (gráfico 34).



Fuente: elaboración con base en tabla 30 y DANE CNPV 2018

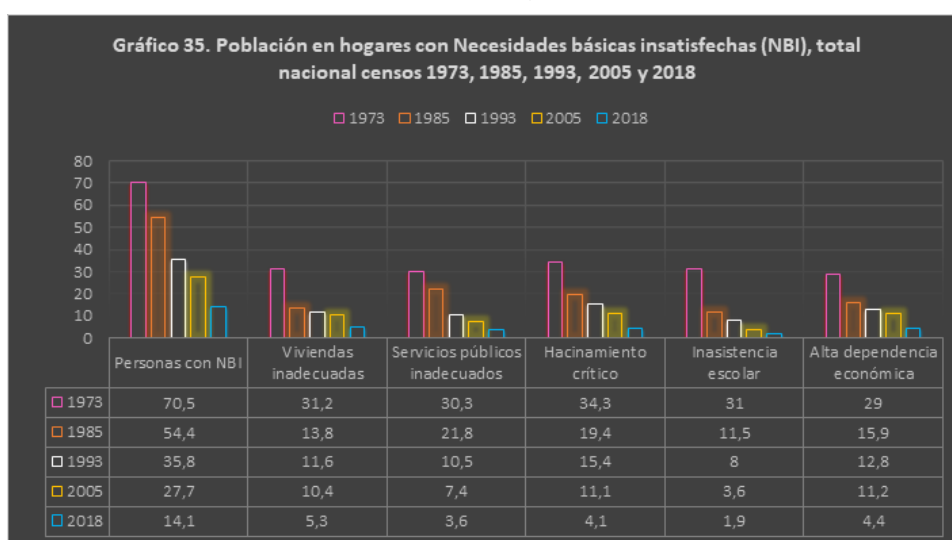
6

El derecho al desarrollo: ¿convergencia o divergencia territorial?



El derecho al desarrollo es una facultad humana inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos tienen la potestad para participar en el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él. Los adolescentes y jóvenes tienen derecho al desarrollo y a la participación en la discusión para elaborar los planes de desarrollo (CIDJ, artículo 34). A continuación, se mide, a través de la metodología de NBI, el grado de convergencia en el desarrollo de los territorios durante el período 2005-2018 para analizar si se registra mayor igualdad o desigualdad en las oportunidades de los adolescentes y jóvenes.

Durante el último medio siglo, en el país se redujo el nivel de personas en situación de pobreza por NBI de 70,5 por ciento a 14,1. Las viviendas impropias para el alojamiento humano disminuyeron de 54,5 a 5,3; la ausencia de condiciones vitales y sanitarias bajó de 30,3 a 3,6; el hacinamiento crítico pasó de 34,3 a 4,1; la inasistencia escolar se redujo de 31,0 a 1,9; la alta dependencia económica descendió de 29,0 a 4,4. Por la metodología de NBI el indicador de personas en pobreza no es un promedio de los cinco indicadores que la integran; según el cálculo es resultado de la contabilidad de los hogares que presenta una o más de las cinco carencias de referencia. Específicamente, cada necesidad insatisfecha se considera independientemente de las demás y sólo define el porcentaje de hogares o personas que registran esa carencia; el nivel de pobreza es la suma de hogares que registra uno o cualquiera de los cinco indicadores dividido por el total de hogares y personas (*gráfico 35*).



Fuente: elaboración con base en tabla 31 y DANE, censos 1973 a 2018

Durante el período 2005-2018, la pobreza medida por NBI a nivel departamental (*tabla 32*) registra una disminución promedio de 37,8 por ciento a 23,9 (-13,9 puntos porcentuales). Durante estos trece años, la desviación estándar pasó de 16,8 a 18,6 (aumentó 1,8 p.p.); este hecho indica que las brechas de desarrollo entre los distintos territorios aumentaron en lugar de disminuir. Sin embargo, los rangos de pobreza por NBI y los valores máximos y mínimos tendieron a disminuir: en 2005 el rango era de 70,2 puntos porcentuales y en 2018 de 65,5; el valor mínimo en 2005 era de 9,2 y en 2018 de 3,4; los máximos pasaron de 79,4 a 68,9.

Tabla 32. Superación de la pobreza medida por NBI y confluencia territorial 2005-2018

CENSOS	CENSO 2005			CENSO 2018		
	Estadística descriptiva	Cabecera	Centros poblados y población dispersa	Total	Cabecera	Centros poblados y población dispersa
Media	29,0	54,5	37,8	16,8	34,9	23,9
Desviación estándar	15,0	19,3	16,8	13,0	21,7	18,6
Rango	72,6	76,6	70,2	65,0	80,3	65,5
Mínimo	9,1	15,3	9,2	3,3	5,9	3,4
Máximo	81,7	91,9	79,4	68,3	86,2	68,9

Fuente: elaboración con base en tabla 31 y DANE CG 2005 y CNPV 2018

Por la simpleza de los indicadores que integran el método de NBI la reducción de la pobreza que reflejan es acelerada y no capta las complejidades cuantitativas y cualitativas del desarrollo y bienestar real de los hogares actualmente. De este modo, por ejemplo, el indicador de hacinamiento según el método de NBI es de 4,1 por ciento en 2018 mientras que por el IPM (con indicadores más robustos), con base también del CNPV 2018, el 22,5 por ciento de los adolescentes vive en hacinamiento crítico; el 18,1 de los jóvenes tempranos registra esta condición y el 20,4 de los jóvenes tardíos (gráfico 15). No obstante, el método de NBI permite registrar la tendencia general del comportamiento de la pobreza en el largo plazo y establecer comparaciones entre zonas urbano-rurales y territoriales.

A nivel de las cabeceras municipales por departamento, el promedio de pobreza por NBI cambió de 29,0 por ciento a 16,8 durante 2005-2018 (-12,2 puntos porcentuales). En los centros poblados y rural dispersa la pobreza promedio por NBI descendió de 54,5 a 34,9 (-19,6 p.p.). La variación o la dispersión del conjunto de datos numéricos en relación con la media de pobreza por NBI se redujo en los centros urbanos de 15,0 a 13,0 (-2 p.p.); al contrario, en los centros poblados y rural dispersa aumentó de 19,3 a 21,7 (+2,4). Durante 2005-2018 el rango de pobreza en las cabeceras pasó de 72,6 por ciento a 65,0; los valores mínimos de 9,1 a 3,3 y los máximos de 81,7 a 68,3; en los centros poblados y rural dispersa el rango aumentó de 76,6 a 80,3; los valores mínimos de 15,3 a 5,9 y los máximos de 91,9 a 86,2.

En resumen, durante el período intercensal 2005-2018 el grado de incidencia de la pobreza ha disminuido en las cabeceras municipales, centros poblados y rural dispersa; las cabeceras municipales registran una convergencia en el nivel de satisfacción de necesidades básicas, si bien los rangos y diferencias entre valores máximos y mínimos siguen siendo demasiado altos. El atraso temporal de los hábitats rurales frente a los urbanos en los niveles de NBI se mantiene en dos décadas. Las velocidades de desarrollo en los centros poblados y rural dispersa de los diferentes departamentos son bastante desiguales, por ello la dispersión se viene incrementando. Las tendencias en la satisfacción de las necesidades básicas avanzan en el mismo sentido, pero las velocidades de cambio son divergentes.

7 Cierre de brechas



Durante los últimos setenta años Colombia registra un continuo crecimiento en el PIB por habitante, un grado mayor de internacionalización y modernización de la economía, reducción en los niveles de pobreza por ingresos y en la insatisfacción de necesidades básicas, aumento en la cobertura y los niveles de educación, acceso a los servicios públicos domiciliarios, concentración de la población en grandes ciudades, mejoramiento en la infraestructura e interconexión territorial.

Sin embargo, las brechas de desigualdad son persistentes y las velocidades del desarrollo disímiles; en particular el modelo económico sustentado en actividades extractivas no tiene un carácter sostenible lo que se refleja, de una parte, en continuos problemas sociales, ambientales y de distribución de rentas entre las entidades productoras y no productoras; de otra, en la inestabilidad de los ingresos debido al agotamiento de los recursos minero-energéticos y las fluctuaciones en los precios internacionales de las materias primas. Por tanto, aún se observan numerosas y significativas brechas por pobreza, zona de residencia, divisiones territoriales, género, grupos de edad y etnia, entre otras. La evidencia mostrada en el presente estudio indica que las brechas persisten estructuralmente y su dinámica no es lineal; en resumen, el progreso y el bienestar son inestables e inciertos. Bajo ese contexto, este capítulo presenta un panorama de las dinámicas y estructuras de la desigualdad según grupos de edad y condiciones socioeconómicas, territoriales y de sexo, que dan cuenta de los contrastes que existen entre los distintos grupos de población y divisiones geográficas.

7.1. Brechas en el PIB departamental por habitante.

El PIB departamental promedio por habitante en precios corrientes aumentó 2,7 veces en el período 2005-2019. Las unidades territoriales que se ubican por encima del promedio son el Distrito capital y los centros regionales que concentran las actividades industriales, el capital financiero y los sectores agropecuario y terciario modernos (Antioquia, Valle, Cundinamarca, Atlántico, Santander); además, están los departamentos petroleros. Las brechas entre los máximos y mínimos PIB departamental por habitante registra tres ciclos: entre 2005-2010 alcanza un pico de 9,9 veces en 2008 y un mínimo de 6,5 en 2010; entre 2010 y 2016 alcanza un máximo de 7,7 veces en 2011 y un mínimo de 4,7 en 2016; entre 2016-2019 el máximo es de 6,3 en 2018 y desciende a 6,1 veces en 2019 (gráficos 36A a 36E).

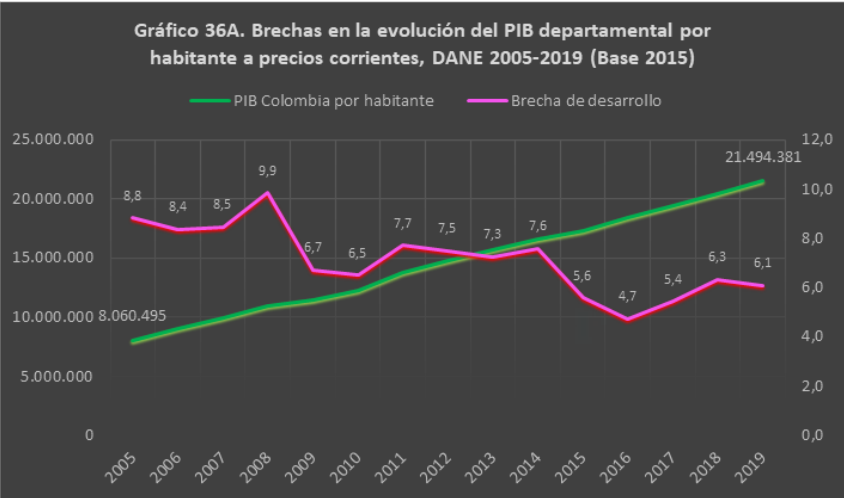


Gráfico 36B. Brechas en la evolución del PIB departamental por habitante a precios corrientes, comparativo promedio Colombia Vs departamentos seleccionados, DANE 2005-2019 (Base 2015)

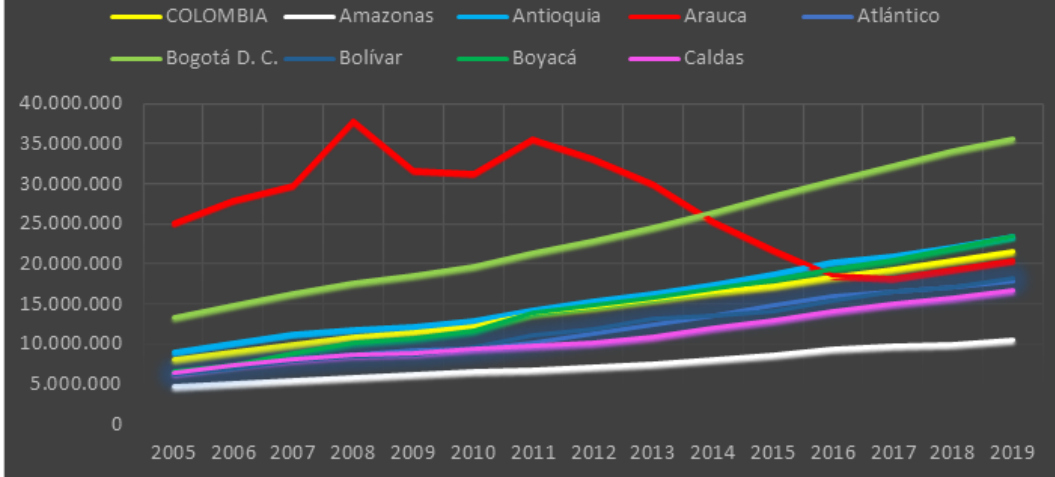
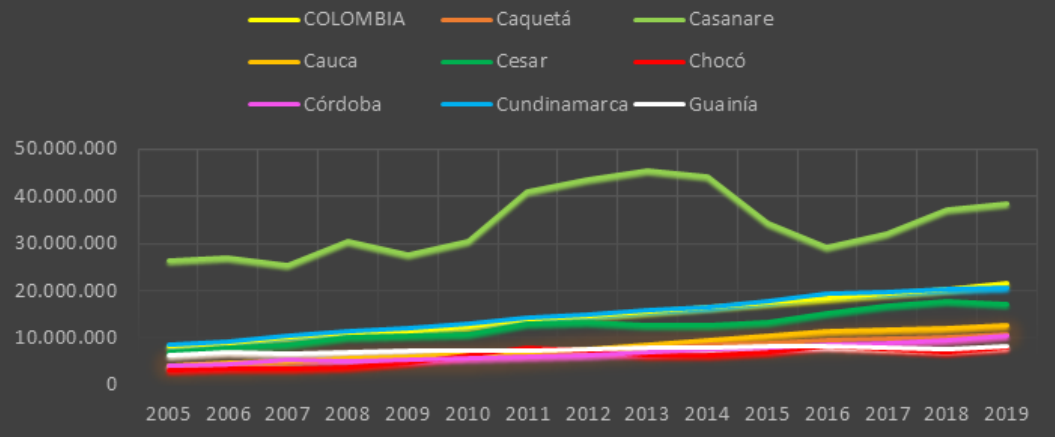
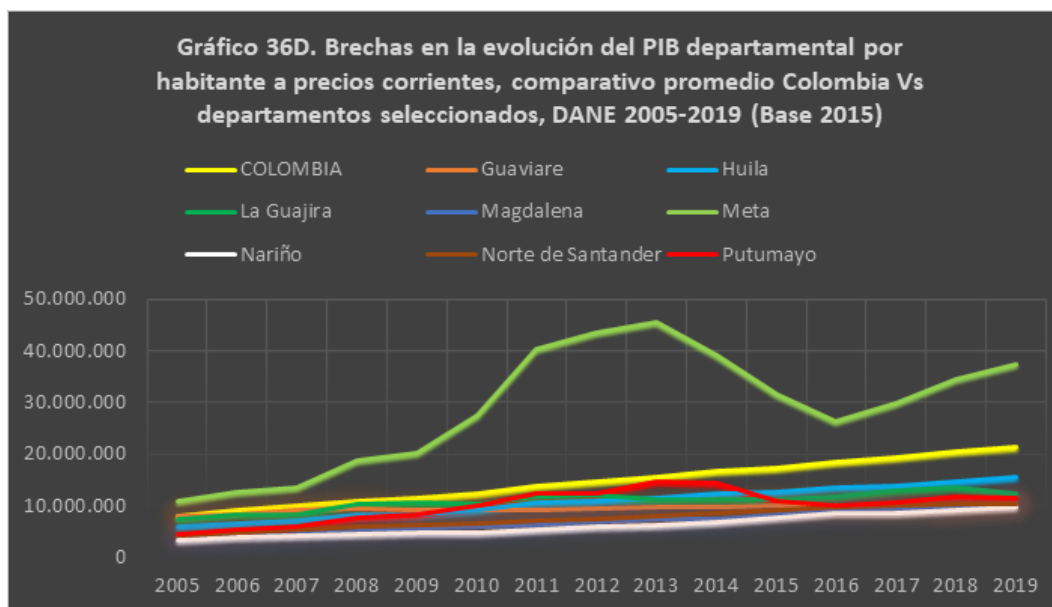


Gráfico 36C. Brechas en la evolución del PIB departamental por habitante a precios corrientes, comparativo promedio Colombia Vs departamentos seleccionados, DANE 2005-2019 (Base 2015)

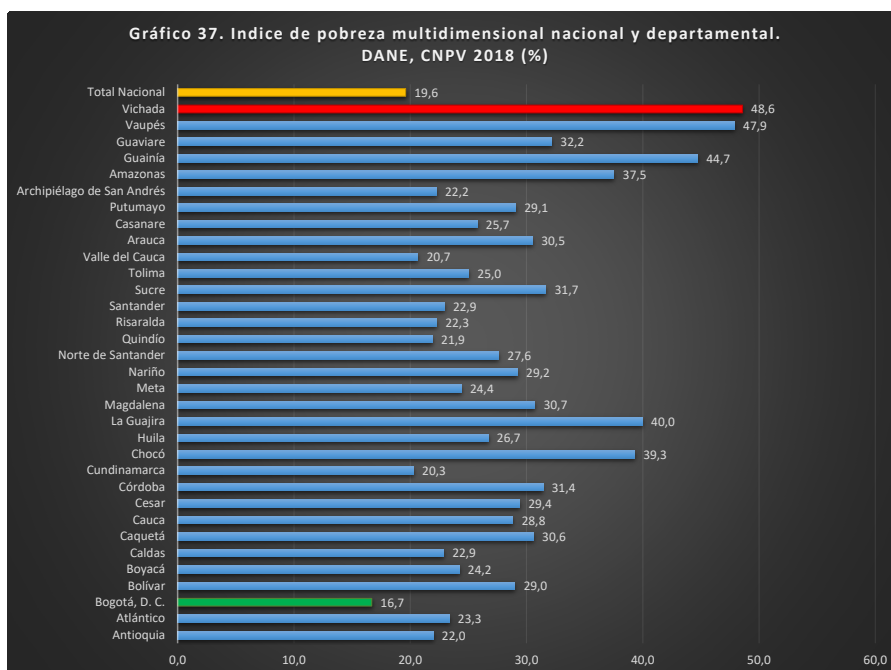




Fuente: DANE Cuentas Nacionales. Para el cálculo del PIB por habitante se utilizaron proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado el 25 de septiembre de 2020.

7.2. Brechas en Pobreza multidimensional.

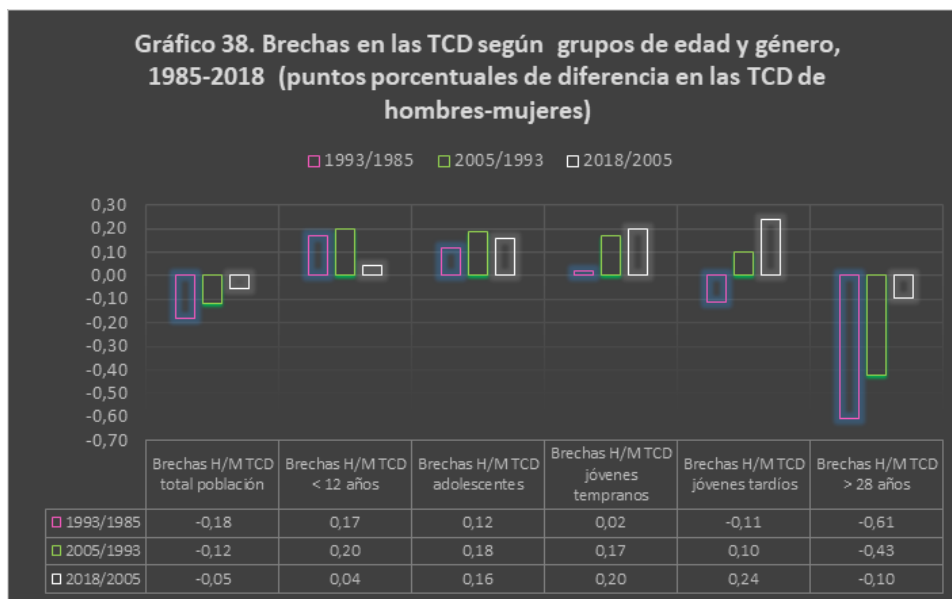
La pobreza multidimensional con datos censales enseña que no existe una correlación positiva entre PIB departamental por habitante y la Medida de Pobreza Multidimensional Departamental, la cual está conformada por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios. La corrupción con las regalías de las actividades minero-energéticas, la precaria gestión institucional, las improductivas inversiones públicas y las economías de enclave no permiten el desarrollo humano y sostenible. Al contrario, los polos de desarrollo nacional y regional registran una mayor y sostenida generación de ingresos en relación con su densidad poblacional. El nivel de pobreza promedio de acuerdo con los cálculos del IPM es de 19,6 (*gráfico 37*); la brecha de pobreza es de 31,9 puntos porcentuales: el mínimo de pobreza lo registra Bogotá (16,7%) y el máximo Vichada (48,6%).



Fuente: DANE, Medida de pobreza multidimensional departamental calculada a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

7.3 Brechas en las TCD según grupos poblacionales.

En Colombia, la TCD promedio anual registra un decrecimiento continuo al comparar los períodos 1985-1993; 1993-2005; 2005-2018. Para el total de la población, la TCD desciende de 1,8 por ciento en el primer período a 1,5 en el segundo y a 1,2 en el tercero. Las brechas en las TCD entre hombres y mujeres según grupos de edad registran una relación negativa (una mayor TCD de las mujeres respecto a los hombres) durante el período 1985-2018 pero con una tendencia al cierre de la brecha durante los años 2005-2018 para el total de población y para los mayores de 28 años. En el segmento poblacional menor de 12 años, la brecha de género en las TCD es positiva en 0,2 puntos porcentuales durante 1985-2005 e inexistente en el período 2005-2018. En el grupo poblacional conformado por adolescentes y jóvenes (12 a 28 años) la brecha es creciente y se estabiliza en una diferencia de las TCD de 0,2 puntos porcentuales de mayor crecimiento de los hombres respecto a las tasas de las mujeres (*gráfico 38*).

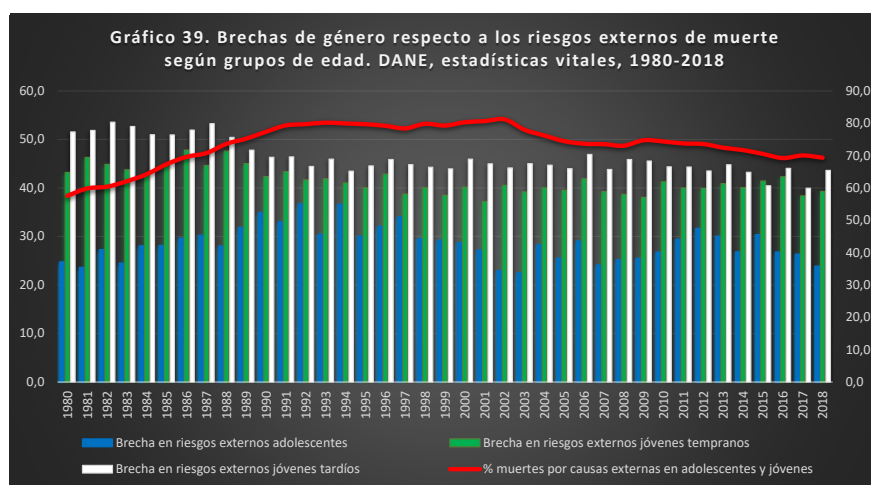


Fuente: tabla 4 y DANE proyecciones y retroproyecciones de población con base en CNPV 2018

7.4. Brechas en Integridad y seguridad física y mental de los adolescentes y jóvenes.

El derecho a la libertad y seguridad personal de los adolescentes y jóvenes exige que se prohíba y elimine cualquier medida o contexto que atente contra la libertad, integridad y seguridad física y mental.

De acuerdo con el **gráfico 39**, los riesgos de muerte en adolescentes y jóvenes por causas externas, según género y grupos de edad permite concluir: i) el contexto del país significa un entorno de alto riesgo y peligro de muerte; durante 1980-2018, tres de cada muertes en estos grupos etarios son causadas por factores externos esto es, por homicidios, suicidios y accidentes; ii) durante los 39 años analizados, la brecha promedio en el peso porcentual de las causas externas en la muerte del segmento poblacional 12 a 28 años, según género y grupos de edad tiende a aumentar del período adolescentes al de jóvenes tardíos: adolescentes, 28,6 puntos porcentuales (hombres/mujeres); jóvenes tempranos, 41,5 puntos porcentuales; jóvenes tardíos, 46,3 puntos porcentuales.

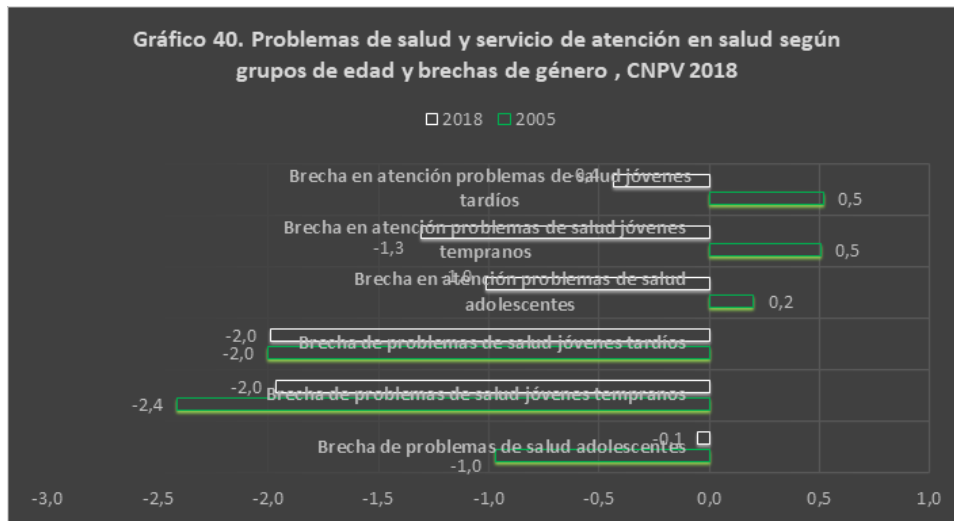


Fuente: Tabla 10. DANE: estadísticas vitales, defunciones adolescentes y jóvenes según causas endógenas y externas, 1980-2018

Durante el período 1988-2018, la brecha de género en las causas externas de las defunciones de adolescentes es de 24,8 puntos porcentuales en 1980; aumenta 36,8 en 1992 y desciende a 23,9 en 2018. En relación con los jóvenes tempranos, la brecha de género según causas externas de muerte es de 43,2 puntos porcentuales en 1980, alcanza un máximo de 47,8 en 1986 y cae a 39,3 en 2018. En los jóvenes tardíos la brecha inicial es de 51,6 puntos porcentuales; tiene un pico de 53,3 en 1987 y baja a 43,3 en 2018.

7.5. Brechas en Salud según género y grupos de edad.

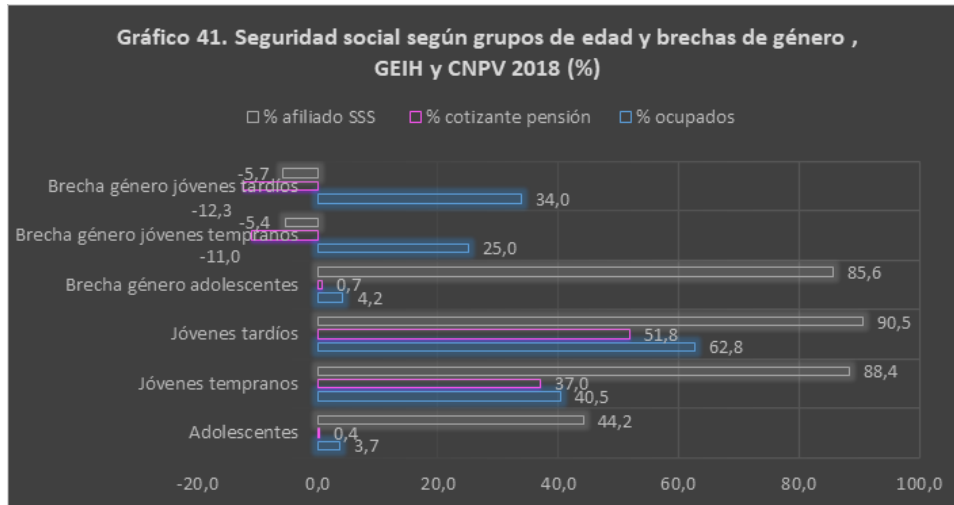
En los temas de salud, el análisis de las brechas de género muestra dos situaciones contrarias: las mujeres enferman más que los hombres (el CFG de 2005 hace referencia al último año y el CNPV 2018 a los últimos 30 días), pero el acceso a los servicios es más alto en las mujeres cuando se presenta un problema de salud (*gráfico 40*).



Fuente: DANE, CG de 2005 y CNPV 2018.

7.6. Brechas en Seguridad Social según género y grupos de edad.

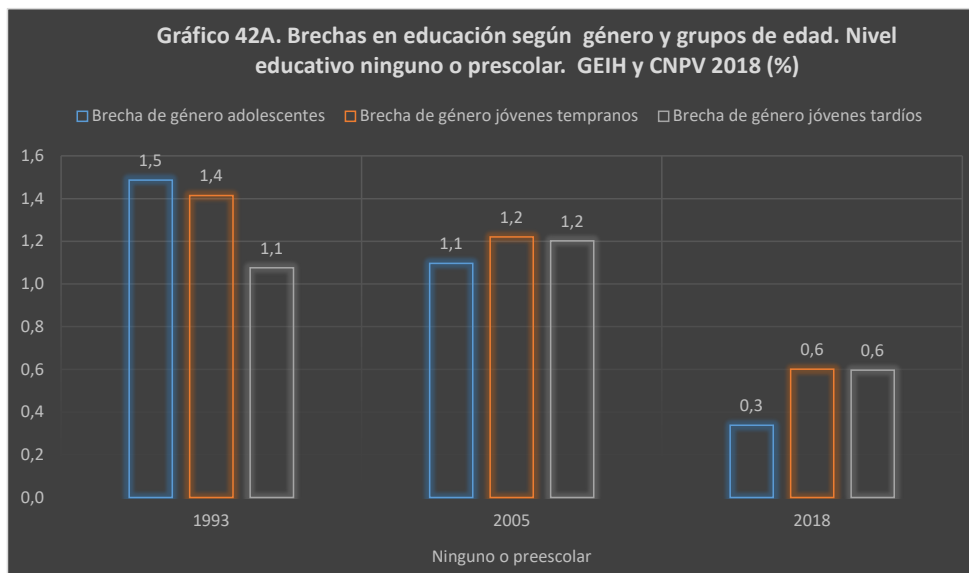
En todos los grupos de edad los hombres registran una tasa de ocupación más alta respecto a las mujeres. Frente a la afiliación a la seguridad social, el segmento poblacional de adolescentes registra una brecha de género ampliamente favorable a los hombres; en los jóvenes tempranos y tardíos la situación es contraria, esto es, las mujeres jóvenes registran tasas de afiliación y cotización más altas. En general, la seguridad social tiende a tener una cobertura mayor en la afiliación en salud; en la cotización de pensiones la cobertura es muy baja debido a la informalidad de los puestos de trabajo a que acceden adolescentes y jóvenes (*gráfico 41*).

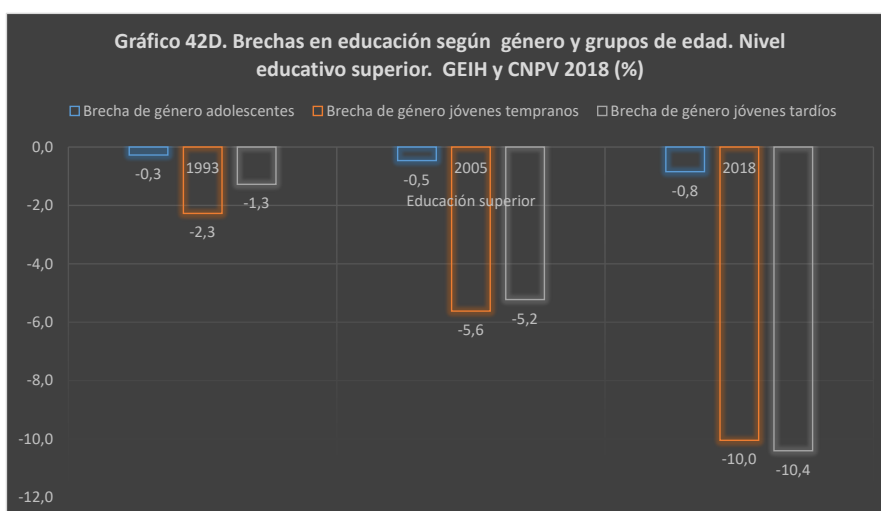
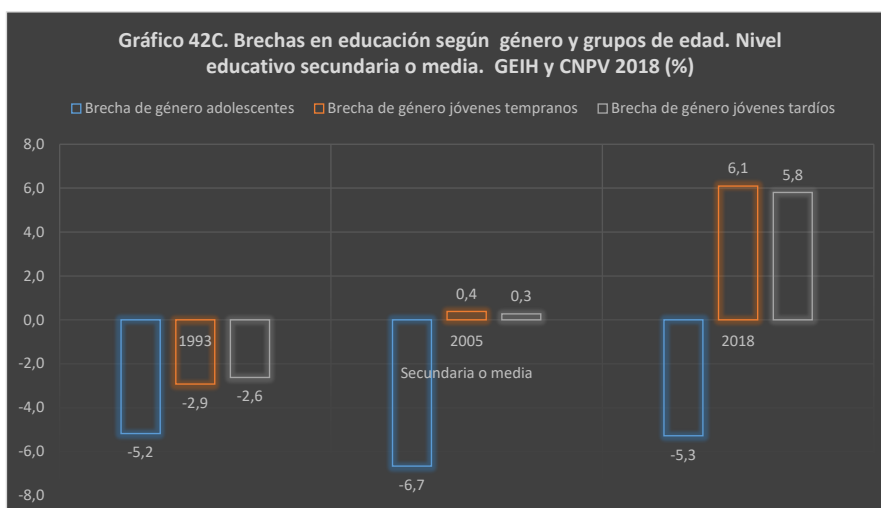
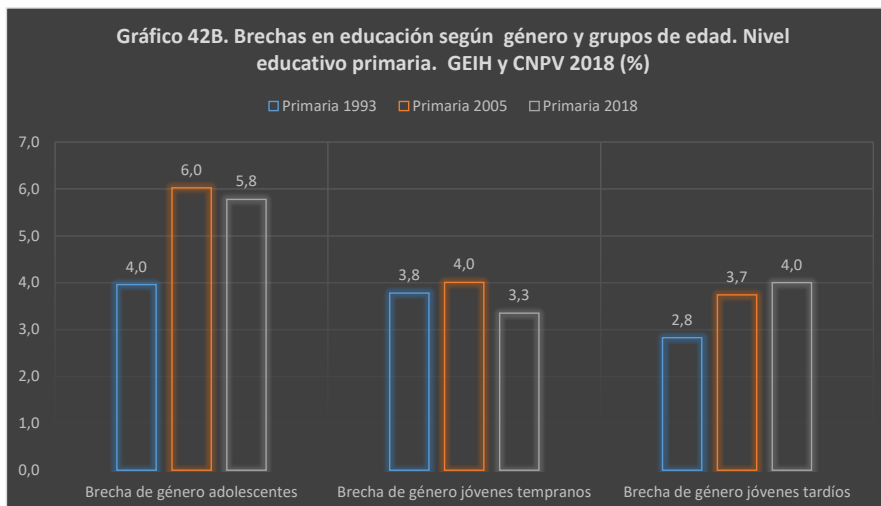


Fuente: Dane, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2018 y CNPV, 2018

7.7. Brechas en Educación según género y grupos de edad.

En educación se registra una situación bipolar respecto a los grupos de edad y en la brecha de género: i) el nivel educativo progresa sostenidamente en el período 1993-2018 en ambos sexos; ii) los hombres adolescentes y jóvenes tienden a concentrarse en los grupos de sin educación o en los grados más bajos; complementariamente, a partir de la secundaria la relación de género es favorable a las mujeres y la diferenciación con la situación de los hombres tiende a aumentar al subir en el nivel educativo (*gráficos 42 A-D*).

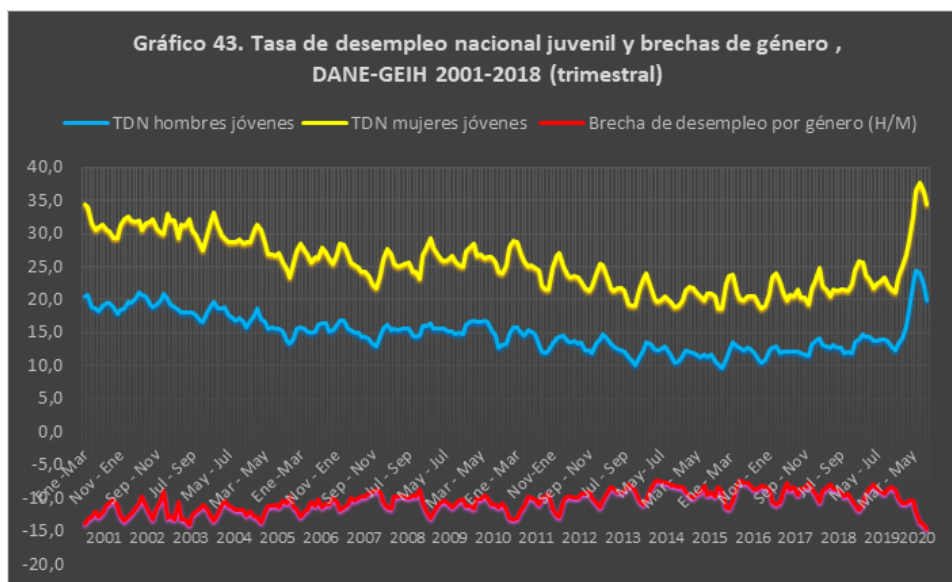




Fuente: elaborado con base en DANE, censos 1993, 2005 y 2018

7.8. Brechas en Desempleo según género y grupos de edad.

Durante el período 2001-2020 la brecha de género es significativamente negativa para las mujeres jóvenes en materia de desempleo. En promedio, el análisis de los 235 trimestres presenta una relación de desempleo de 10,5 puntos porcentuales en la brecha hombres-mujeres. La dispersión de los datos es alta respecto al valor medio, la desviación estándar es de 1,6 por ciento reflejo de una situación permanentemente volátil. El rango de variación de la brecha de desempleo por género es de 7,4 puntos porcentuales; el mínimo de diferenciación en las tasas de desempleo de hombres y mujeres jóvenes es de 7,3 y el máximo de 14,7 (gráfico 43).

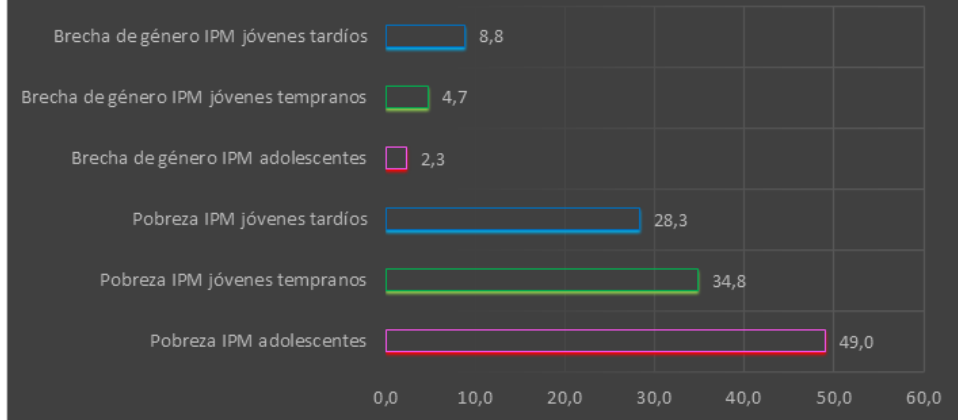


Fuente: cálculos del autor con base en GEIH-DANE; informe Bogotá, 11 de noviembre de 2020

7.9. Brechas de Pobreza multidimensional según grupos de edad y género.

El rango de la pobreza multidimensional (gráfico 44) registra un máximo en el segmento poblacional de los adolescentes (50,2% adolescentes hombres) y un mínimo en el grupo de mujeres jóvenes tardías (29,0%). El promedio de pobreza multidimensional en el rango de 12 a 28 años es de 37,8 por ciento. Las brechas de pobreza según género y grupos de edad aumentan gradualmente desde los adolescentes (2,3 puntos porcentuales) hasta los jóvenes tardíos (8,8 p.p.).

Gráfico 44. Pobreza multidimensional (IPM) y brechas según grupos de edad y género , CNPV 2018



Fuente: DANE, Medida de pobreza multidimensional departamental calculada a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

8

Recomendaciones y sugerencias para el desarrollo de estudios a profundidad sobre adolescencia y juventud en Colombia.



Los estudios a profundidad recomendados se enmarcan en los principios establecidos en la Constitución Política y en las diferentes normas relacionadas con adolescencia y juventud.

Además del marco jurídico, los estudios recomendados responden a cuatro consideraciones: i) las reformas laborales, pensionales y tributaria territorial-gasto público que se debaten en el país y que afectarán directamente a los jóvenes y afectarán las solidaridades intergeneracionales; ii) los resultados de este documento que dan cuenta de la dialéctica de inclusión-exclusión en el proceso histórico modernidad-derechos humanos-adolescencia y juventud durante los últimos setenta años; iii) los desarrollos institucionales, jurídicos y modelos de intervención que tienen como núcleo articulador y estratégico al Sistema Nacional de Juventudes (SNJ), propuesto desde 1997 y profundizado en la Ley estatutaria 1622 de 2013, pero sin lograr aún la formulación de la Política Pública Nacional de Juventud y su Plan de Desarrollo para adolescentes y juventudes. Tampoco se ha logrado gestionar, operar y coordinar las políticas públicas de juventud sectoriales ni incluir la diversidad de juventudes y dinámicas etarias, de género, territoriales y situacionales en un marco estadístico global, estandarizado, oportuno y un sistema de evaluación; iv) la duplicidad de funciones y roles entre las diferentes instituciones relacionadas con la adolescencia y la juventud; en particular, no existe una concurrencia efectiva para evitar la duplicidad de acciones entre la Consejería para la Juventud y la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF.

Evaluación de los subsistemas que conforman el SNJ.

El SNJ de juventud está conformado por tres subsistemas (ECJ, artículo 24): i) subsistema institucional de juventudes (a) Consejo Nacional de Políticas Públicas de las Juventudes –CNPPJ- y b) dependencias de las juventudes de las entidades territoriales); ii) subsistema de participación de las juventudes (procesos y prácticas, espacios, consejos, plataformas y asambleas); iii) comisiones de concertación y decisión. La Ley 1622 de 2013 lleva ocho años de vigencia y la situación de estos tres subsistemas es de débil desarrollo por lo que son inoperantes en la práctica. Es necesario, en consecuencia, realizar una evaluación propositiva sobre el desarrollo, situación y limitaciones de cada subsistema y sus relaciones sinérgicas al interior del SNJ.

Evaluación de los subsistemas que conforman el SNJ.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil creó el Sistema de Gestión de conocimiento (Capítulo VI). Estableció además cuatro procesos para garantizar la operación del SNJ (art. 73): i) información y comunicación; ii) investigación; iii) formación; iv) planificación, implementación y evaluación. Colombia no cuenta desde hace dos décadas con un estado del arte sobre la juventud para la formulación de la política y modelos de intervención para la juventud. Es necesario que el CNPPJ promueva y financie un estudio que permita conocer de manera estructurada, comparativa e histórica el estado del arte en cada uno de los cuatro procesos establecidos como contexto e insumo fundamental para la formulación de políticas de juventud. La construcción de un estado del arte se entiende como un reconocimiento de la producción académica e investigativa en torno a la producción de conocimiento sobre juventud; este reconocimiento debe tener un carácter sistemático, crítico, especializado y aplicado. El último trabajo de este tipo fue publicado en el año 2002⁵¹.

⁵¹ El estudio fue realizado dentro de actividades de la Línea de Investigación sobre Jóvenes y Culturas Juveniles del DIUC. Ver: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105117941021.pdf>.

Estudios comparativos de sistemas de juventud, políticas públicas, movimientos juveniles y participación de adolescentes y jóvenes.

Colombia requiere de un estudio que dé a conocer el estado del arte en organización institucional, políticas de juventud, planes de desarrollo, sistemas de gestión, seguimiento y evaluación, enfoques de política, estructuras presupuestales de los programas de adolescencia y juventud, mecanismos de participación y logros alcanzados en garantía de derechos, articulación de políticas sectoriales y poblacionales a nivel de los países de América Latina y el Caribe. Además, debe complementarse con un estudio de los desarrollos en políticas públicas de adolescencia y juventud en los diferentes niveles territoriales del país: departamentos, distritos y municipios; el período de análisis debe contemplar desde la expedición de la primera Ley de Juventud de 1997 hasta la actualidad. Esto debe permitir, también, hacer una evaluación de los avances, impactos y limitaciones de la Constitución Política de 1991, la Ley de Juventud 375 de 1997, la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1622 de 2013 en relación con el reconocimiento de los adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derecho, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente su ciudadanía y libertades.

Adolescentes y jóvenes en la reforma laboral.

En Colombia, el Gobierno creó la Misión de Empleo (MdE) proyectada para funcionar entre los meses de agosto de 2020 y 2021. Cuatro son las razones que han impulsado la conformación de la Misión: i) deterioro reciente de los principales indicadores laborales acentuados por el choque del covid-19; ii) cambios en la estructura del empleo y el surgimiento de nuevas formas de contratación; iii) fenómeno de migración; iv) carencia de un balance general de las intervenciones públicas en los temas laborales y de las nuevas instituciones. El objetivo de la Misión es diseñar estrategias e instrumentos de política viables para mejorar el desempeño del mercado laboral. Las temáticas que abordará son cuatro: i) protección social al trabajador; ii) determinación de salarios; iii) formación para el trabajo y el desarrollo humano; iv) análisis de reformas pasadas y recientes del mercado laboral.

En este contexto, es importante realizar un estudio sobre la evolución y condiciones estructurales del mercado laboral de los adolescentes y jóvenes, según género y divisiones territoriales, a lo largo de lo que va de corrido del siglo XXI. Durante las fases recesivas del ciclo económico opera un mecanismo de ajuste en el mercado de trabajo que afecta negativamente a los jóvenes y dentro de este grupo poblacional principalmente a las mujeres. El director de la Misión, Santiago Levy, afirma que la actividad económica en el país no puede divorciarse del contexto social más amplio en que esta actividad se lleva a cabo: una política económica que ignora las instituciones sociales es una mala política económica, y una política social que ignora los incentivos económicos resulta en una economía pobre. En consecuencia, este estudio debe analizar el mercado laboral, el sistema educativo y proponer la universalidad de la Seguridad Social en Salud y Pensiones de manera integral y relacional, desde un enfoque de derechos y diferencial. En particular, como se ve venir una mayor flexibilización del mercado laboral (trabajo por horas) es importante

que este estudio explore la posibilidad de independizar el derecho a la protección social universal de las condiciones laborales y los aportes de los trabajadores adolescentes y jóvenes. Además, desde el inicio de las políticas públicas que reconocen a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, se han publicado documentos CONPES, leyes, implementado estrategias y programas que han buscado la integración socioeconómica plena de esta población y la formalización y generación de empleo decente y digno. El estudio propuesto debe analizar y evaluar los resultados, alcances y limitaciones de este conjunto de iniciativas.

Reforma pensional y solidaridad intergeneracional.

Colombia afronta simultáneamente cinco fenómenos que generan riesgo en la sostenibilidad del sistema general de pensiones (SGP) y socavan el principio de solidaridad intergeneracional: i) envejecimiento de la población; ii) se comienza a avizorar el fin del crecimiento económico potencial causado por cambios en la distribución por edades de la población (Bono demográfico); iii) aumento del desempleo, precarización del mercado laboral, el retraso en la edad de acceso al mercado laboral y el incremento de la salida anticipada del mismo de personas en edad de trabajar; iv) el actual SGP colombiano no es adecuado para lograr los objetivos de coberturas pensionales por parte de la mayoría de personas que llegan a edades sexagenarias (solo uno de cada cuatro trabajadores logra pensionarse); v) tendencia a reducirse la ratio trabajador/pensionista afectando la sostenibilidad financiera del SGP. Las consecuencias lógicas son la reforma de los sistemas de pensiones y la introducción de mecanismos para garantizar la supervivencia del SGP. En la complejidad de la situación, el concepto de solidaridad intergeneracional es fundamental para comprender y promover las relaciones constructivas y sostenibles entre los adultos mayores, población adulta, jóvenes y grupos infante-adolescentes. Debe realizarse un estudio que profundice la tendencia histórica entre adolescentes-jóvenes y el SGP con el fin de hacer propuestas viables que les garanticen este derecho humano universal y fortalezca a la vez el principio de solidaridad intergeneracional.

Sistema tributario territorial, derechos y gasto público social en adolescencia y juventud.

El 21 de junio de 2019, el Gobierno Nacional conformó la Comisión de Expertos para el estudio del régimen tributario departamental, distrital y municipal de acuerdo con lo señalado por la Ley de Crecimiento Económico. La Comisión recientemente presentó el informe al Ministro de Hacienda y Crédito Público con sus recomendaciones para una reforma profunda de la estructura tributaria territorial. La Comisión concluye que para fortalecer la autonomía y garantizar que los incentivos de los gobiernos estén alineados con los de los ciudadanos es imprescindible un fortalecimiento del recaudo tributario local; sin embargo, este aumento en el recaudo debe conseguirse siguiendo principios técnicos, preservando la equidad horizontal y vertical y procurando la eficiencia económica y administrativa.

El gasto público social en adolescentes y jóvenes es marginal, irregular e insuficiente. Los estudios sobre este tema se han centrado únicamente en el lado del gasto, implícito y explícito; no se han hecho estudios que aborden conjuntamente las fuentes de ingresos y la estructura de gasto y que realicen propuestas para incrementar el gasto público social en adolescentes y jóvenes desde el análisis de la estructura total de las finanzas públicas en los distintos niveles nacional y territorial. Por tanto, es importante llevar a cabo un estudio que aborde el problema de tributos territoriales, fuentes de financiamiento y gasto público social en adolescentes y jóvenes desde la perspectiva general de la descentralización y las finanzas públicas.

Modernidad, constitución del sujeto juvenil, instituciones, modelos de intervención y financiamiento, 1950-2020.

Desde la constitución del sujeto juvenil en el marco del proceso de modernización de la sociedad colombiana durante los últimos setenta años únicamente se ha logrado integrar de manera estable, segura y como ciudadanos plenos al Estado social y democrático de Derecho a una de cada cuatro personas del segmento poblacional entre 12 y 28 años. Las construcciones sociales del concepto de adolescente y joven han variado sustancialmente y con ellas las instituciones y los modelos de relación Estado-sociedad civil-adolescentes y jóvenes. La reconstrucción histórica de la constitución de los sujetos adolescentes-jóvenes y políticas públicas en el marco de la modernización conflictiva de Colombia es un estudio que debe permitir establecer los alcances y limitaciones de los modelos de intervención, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para la construcción futura de políticas públicas de adolescencia y juventud orientadas a su reconocimiento universal como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades.

Sistema Nacional de Juventudes.

La Ley 375 de julio de 1997 expidió la Ley de la Juventud y propuso la creación del Sistema Nacional de Juventud (SNJ), entendido como el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con la juventud y en pro de la juventud (artículo 18). El Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud -Colombia Joven- se creó mediante el Decreto 822 de 2000. Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos" (Bases) destacan que la operación, gestión y coordinación del Sistema Nacional de Juventud no ha operado de manera adecuada. Las Bases describen las dificultades que atravesaron la Ley de Juventud y el SNJ para su implementación y funcionamiento. Una de ellas fue la inexistencia de un sistema de información nacional que integrará las diversas formas o sistemas de información existentes en el nivel territorial, las limitaciones para la promoción de la investigación, la gestión y promoción de conocimiento sobre juventud, lo cual ha conducido a modelos de políticas públicas y la toma de decisiones que desconoce situaciones, contextos locales y de orden diferencial. La Ley Estatutaria 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil (ECJ) tiene como núcleo de gestión, operación y coordinación el SNJ (Título IV). Los problemas anotados por las Bases no se han resuelto y por tanto limitan la eficiencia, eficacia y logros de las finalidades del ECJ; por tanto, es necesario realizar un estudio comprensivo que identifique los avances y fallas del SNJ y proponga alternativas de solución.

9

Recomendaciones para tomadores de decisiones en materia de política pública de adolescencia y juventud a nivel nacional y departamental.



La Ley Estatutaria 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil (ECJ) establece las competencias de las entidades territoriales y de la Nación para el diseño y ejecución de las políticas de juventud, su asignación presupuestal, procedimientos y plazos (artículos 15 a 20).

Nación.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil, en su artículo 17, define como competencias de la Nación: i) orientar, coordinar y ejecutar políticas públicas; ii) ofrecer información, asesoría y asistencia a departamentos, distritos y municipios; iii) cualificar desde el enfoque de derechos y diferencial los planes de desarrollo de adolescentes y jóvenes; iv) formación del talento humano; v) generar un sistema de información, generación de conocimiento, seguimiento y evaluación; vi) impulsar la formulación, ejecución y evaluación de políticas de juventud con enfoque de derechos y diferencial.

En consecuencia, es recomendable que la Consejería Presidencial para la Juventud-Colombia Joven lidere: i) la formulación de la política nacional de adolescencia y juventud, acompañada del plan nacional para su desarrollo y materialización; ii) diseñar y operar el sistema de información y generación del conocimiento; iii) evaluar nacionalmente la experiencia de políticas y planes en favor de la adolescencia y la juventud en los departamentos y municipios; iv) desarrollar un plan de fortalecimiento institucional y talento humano en políticas públicas de adolescencia y juventud; v) evaluar el sistema nacional de juventudes; vi) elaborar una propuesta y promoverla políticamente que permita universalizar gradualmente, de una parte, el ingreso ciudadano de adolescentes y jóvenes y, de otra, la cobertura de seguridad social en salud y pensiones, independiente de las condiciones laborales y los aportes al sistema.

En noviembre de 2020 se cumplieron cuatro años de la firma del acuerdo de paz en Colombia. Sin embargo, los temas de seguridad, conflicto, paz y desarrollo siguen siendo centrales en las condiciones y situaciones de vida en los adolescentes y jóvenes del país. Es necesario que a nivel nacional en coordinación con los departamentos se realice un estudio a profundidad de los 170 municipios agrupados en subregiones que hacen parte de los PDET sobre los avances en la implementación de los programas y su impacto en el segmento poblacional de 12 a 28 años. De manera integral, se deben formular planes sostenibles y participativos para el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes que habitan los municipios PDET.

Departamentos.

La Ley 1622 de 2013 establece como competencias de los departamentos (artículo 18), entre otras, i) formular el Plan decenal de juventud; ii) asesorar las políticas municipales de juventud; iii) promover la participación juvenil y la creación de los Consejos municipales de juventud y del Consejo departamental de juventud; iv) desarrollar en coordinación con el nivel nacional el sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas e inversión social.

Por tanto, las instancias departamentales deben emprender en el corto plazo: i) la elaboración de los planes decenales de adolescencia y juventud; ii) rendir un informe sobre el estado actual de la política pública en los ámbitos departamental y municipal; iii) diseñar y operar el sistema de información, seguimiento y evaluación; iv) implementar el plan de fortalecimiento de la democracia participativa de adolescentes y jóvenes.

Distritos, centros regionales y municipios.

La política pública de adolescencia en los distritos y municipios debe hacer parte del proceso de descentralización –se entiende por descentralización, la capacidad de gestión administrativa; y por autonomía, la capacidad de decisión y ejecución política–. El artículo 19 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil establece como competencias de los municipios y distritos: i) diseñar, implementar y evaluar la política pública y la inversión; ii) facilitar la participación de los adolescentes y jóvenes; iii) diseñar una oferta programática; iv) ejecutar programas y proyectos específicos en cofinanciación con el departamento.

Modelos de intervención.

El ECJ define las reglas de interpretación, aplicación y enfoques para la formulación y actualización de manera coordinada y con carácter participativo las políticas públicas de juventud (artículos 3 y 20). En resumen, la política pública debe combinar matricialmente los enfoques (Derechos humanos, diferencial, desarrollo y seguridad humanos) con los derechos de los y las jóvenes: derecho a la vida, derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales (artículo 6). A nivel territorial es recomendable articular cada variable diferencial –según condiciones de vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial– con cada categoría de derechos, basándose en los modelos de gestión de riesgos.

La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de juventud deberán ser participativas, articuladas a otras políticas públicas, y responder a las necesidades, problemáticas, expectativas, capacidades e intereses de la población joven colombiana (artículo 11).

Finalmente, es importante que la Nación y cada entidad territorial cuenten con su portal de adolescencia y juventud, plataforma virtual y mecanismos de interacción y veeduría ciudadana con información referente a cada componente de la Política de Adolescencia y Juventud, ejecución financiera, entidades responsables ejecutoras y beneficiarios directos (por enfoque diferencial). El portal incluirá información de oferta y demanda de servicios para garantía de los derechos (artículo 8).

Presentación de informes, indicadores y sistema de seguimiento y evaluación de resultados e impacto.

Las entidades responsables de juventud en los entes territoriales y la entidad rectora del SNJ deberán presentar respectivamente a los concejos municipales y distritales, las asambleas departamentales y al Congreso de la República, un informe anual sobre los avances, ejecución presupuestal y cumplimiento de la Política de Juventud (ECJ, artículo 21). Uno de los principios que orientan las políticas públicas de juventud es la evaluación; esto es, definir las herramientas e indicadores de seguimiento y evaluación permanentes (ECJ, artículo 14).

Bibliografía



Arango, L; Malo, M. (1992). Constitución política de Colombia 1991. Colombia: ESAP- Centro de publicaciones.

Alcaldía de Medellín, sistema de información para la seguridad y la convivencia. (2019). Factores que inciden en el homicidio de jóvenes de Medellín. Colombia.

Bonilla, L. (2009). Demografía, juventud y homicidios en Colombia, 1979-2006. Colombia: Banco de la república, N° 118.

CEPAL; Organización Iberoamericana de Juventud. (2004). La juventud en Iberoamérica. Santiago de Chile.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Fondo de Población de las Naciones Unidas; Colombia joven. (2018). Gasto público social en adolescencia y juventud, 2012-2016. Colombia: gasto público social en adolescencia y juventud, 2012-2016. Colombia.

Colombia joven; Unicef. (2004). Construcción de políticas de juventud: Gente nueva editorial.

DANE. (2020). Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia.

Erikson, B. (1998). Life cycle completed. New york: Editorial Norton

Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA-; Gobierno de Colombia, (2018). Análisis de Situación de Población ASP Colombia 2018.

Ley estatutaria 1622 de 2013. Estatuto de ciudadanía juvenil. “Colombia Joven” Presidencia de la República.

Mejía, L. (2018). Hacia un nuevo sistema de subsidios y transferencias. Colombia. Departamento Nacional de Planeación.

Pinker, S. (2018). En defensa de la ilustración. Colombia: Editorial Planeta.

Sarmiento, A. (2016). Ontología humana crítica. Colombia: Ediciones desde abajo.

Uribe, A; Santos, F; Moreno, B. (2006). Ley de la juventud 375 de 1997 y decreto de 089 de 2000. Colombia Joven.

Universidad del Rosario, Universidad de los Andes. Amplificando la voz de los jóvenes. Colombia

Vygotsky, L. (1995). Pensamiento y lenguaje. Argentina. Ediciones Fausto

Páginas web



El tiempo. (1994). Nació Viceministerio de la juventud. Colombia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-194263>

Política. La actualidad de Colombia y el mundo con sentido crítico. (2020). "Juventud Farc": en redes sociales le reclaman a Uribe por ataques recientes a la población. Colombia. Recuperado de <https://www.abcpolitica.com/juventud-farc-en-redes-sociales-le-reclaman-a-uribe-por-ataques-recientes-a-la-poblacion/>

Superintendencia de sociedades. (2020). Supersociedades presenta el informe de las 1.000 empresas más grandes del país. Colombia. Recuperado de <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2020/Informe-1-000-Empresas-Mas-Grandes.aspx#:~:text=Los%20ingresos%20operacionales%20de%20las,empresas%20m%C3%A1s%20grandes%20del%20pa%C3%ADs.&text=El%20patrimonio%20de%20las%20empresas%20creci%C3%B3%2012%20%25>

Enfoque diferencial. (2020). Víctimas conflicto armado. Colombia. Recuperado de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>

Centro nacional de memoria histórica. (2012). Estadística del conflicto armado en Colombia. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>

El tiempo. (2020). Carreras que más estudiantes han sumado y restado en los últimos años. Colombia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/carreras-que-mas-estudiantes-han-sumado-y-restado-en-los-ultimos-anos-531416>

Razón pública (2017). La educación terciaria y la crisis de la educación técnica y tecnológica. Colombia. Recuperado de <https://razonpublica.com/la-educacion-terciaria-y-la-crisis-de-la-educacion-tecnica-y-tecnologica/>

Diagnóstico de la garantía de los derechos humanos en adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial. estructural e histórico, según censos de 1993, 2005 y 2018



@UNFPAColombia

@UNFPA_Colombia

colombia.unfpa.org



@DANE_Colombia



Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE



DANE Colombia



dane.gov.co